...estinan Eº 1.500.000 Para Edificios Públicos en Zona del Sismo

(Información en página 9)

...MPO PARA SAN-...GO: Nubosidad ...

...PERATURA DE ...ER: Máxima, ... a las 15.50 horas. Mínima, 4,8º, a ... 7.25 horas.

PRONOSTICO GENERAL.— Nubosidad parcial en las zonas norte y central. Nuboso el sur y precipitaciones ligeras. Inestable la región austral.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile -- SABADO 28 DE AGOSTO 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0.25 — N.o 17.433

...lesia Acepta Expropiación de sus Fundos

...Promueve Reforma Agraria del Gobierno

...ARTA DIRIGIO MONSEÑOR MANUEL LARRAIN AL VICEPRESIDEN... DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA, RAFAEL MO... ...ENO ROJAS, CON OCASION DE LA EXPROPIACION DE LA HACIEN... ..."YAQUIL", DE PROPIEDAD DE SU DIOCESIS. ADEMAS, EL OBIS... ...ADO DONO TERRENOS PARA ESCUELAS, POLICLINICAS, RETEN ... CARABINEROS Y ESTADIOS. PIDE FAVORECER A CAMPESINOS.

(Información en página 7)

...ack Hood Vaughn Arribó a Santiago



...bsecretario de Estado para Asuntos ...mericanos de los Estados Unidos y ...ador de la Alianza para el Progreso, Jack Hood Vaughn, al descender ayer del avión que lo trajo a Santiago. Tras él, el Embajador Ralph Dungan.

ULTIMA HORA.-

¡PELIGRA LA "GEMINIS-V" EN ETAPA DEL DESCENSO!

(Información en página 19)



Alborozada, la señora Conrad ve pasar la Géminis-V en una de sus órbitas, a cuyo bordo viaja su marido, Charles Conrad, quien, junto con Cooper, ostenta el record mundial de permanencia en el espacio.



La Géminis-V se desplaza a gran velocidad en el espacio, semejando un meteorito, como puede apreciarse en el grabado. La astronave cumple hoy siete días de "ruta" espacial y entra al octavo, superando con creces el record soviético, que era de cinco días.



La familia Cooper mira el desplazamiento de la nave espacial donde va el jefe del hogar. La esposa y las hijas han seguido la ruta de Gordon, el comandante piloto de la Géminis-V, con ansiedad.



Este es el Centro para Vuelos Espaciales Piloteados de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA), en Houston. En el centro se controlan el estado físico de los astronautas y el funcionamiento de la nave.

FESTIVAL EN BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS EN EL GIMNASIO NATANIEL

(Información en página 2)

IMPLANTARAN LA JORNADA UNICA PARA DISTINTAS ACTIVIDADES SANTIAGUINAS

(Información en página 3)

CLAUSURA INDEFINIDA POR ESPECULAR CON PRECIO DE LA CARNE APLICO "DIRINCO"

(Información en página 9)

EL PRESIDENTE FREI REITERO SU AMPLIO RESPALDO PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ESQUI

(Información en página 6)

BANDA QUE ERA EL TERROR DE SAN MIGUEL CAYO EN MANOS DE INVESTIGACIONES

(Información en página 8)

EL INTENDENTE ENTABLO UNA QUERELLA CRIMINAL CONTRA LOS LOTEADORES INESCRUPULOSOS

(Información en página 7)

GIGANTESCO PUENTE AEREO DE LAN-CHILE PARA QUE NO FALTEN LOS ALIMENTOS

(Información en página 6)

EN EL GIMNASIO NATANIEL

Atractivo Festival en Beneficio de Damnificados se Realiza Hoy

Lo organiza la Municipalidad de Santiago.— Todo el dinero que se reúna será destinado a adquirir elementos de ayuda para los damnificados

En la tarde de hoy a las 19 horas, el público santiaguino tendrá ocasión de presenciar un espectáculo de alta jerarquía artística, con los mejores intérpretes del folklore chileno y de la canción latinoamericana, y al mismo tiempo, demostrar su alto sentido solidario, asistiendo al grandioso festival de ayuda a los damnificados por los últimos temporales, que se realizará en el Estadio Nataniel.

En este festival extraordinario que organiza la Municipalidad de Santiago participarán, dando gran realce y calidad al espectáculo, la Orquesta Filarmónica Municipal; el cómico nacional, Manolo González; Lucho Bahamondes y su conjunto Fiesta Linda; Valentín Trujillo y su orquesta; Luis Rojas Müller, Monicaco; Los Ecos, y gran variedad de conjuntos folklóricos que darán un sello de chilenidad a este espectáculo, que persigue tan nobles fines.

Para la realización del festival, la Municipalidad de Santiago ha contado con la colaboración espontánea de destacados artistas. Entre otros actuarán esta tarde: "El Huaso Maldonado y su Conjunto; Cantares de Chile con Carmencita Ruiz y Los Carrera; Mirtha Carrasco y los Granjeros; Conjunto Hermanos Rozas con María del Carmen; Conjunto del Guatón Loyola; Los Copihuanos; Hanga Roa con Mery Hernández; el Huaso Sánchez y su china; el Huaso Idahue; los Hermanos Campos; Lautaro Yanquilef y sus mapuches; Hermanos Acosta; Conjunto Oro Blanco; Hermanitas Vergara; Los Trovadores del Huasco; Romilio Romo y Delia de la Huerta; Los Tres Luceros; Carlos Ortega y los Delta; Luis Aguirre Pinto; Carmen Puelma; Los Vendimiadores y Meche Varela; Los Labradores con Margarita Torres; Yolanda Campos y sus bailes tradicionales; Los de la Trilla; el barítono de color Richard Roberson; el fonomímico Carlos Cuadrado y muchos más.

Las entradas se venderán desde las 10 de la mañana en el Estadio Nataniel y su valor es de E° 3 para la platea y E° 2, para toda localidad.

Todo el dinero reunido en este beneficio será destinado a la adquisición de ropa, víveres, medicinas y material de reconstrucción para los hogares damnificados.

CORVI entrega título de dominio a 400 pobladores

Ceremonia en Las Barrancas será presidida por el Ministro de OO. PP., Modesto Collados

Cuatrocientas viviendas de las Poblaciones "Barrancas" y "Neptuno" de la CORVI serán entregadas a sus propietarios en una ceremonia que tendrá lugar hoy, a las 12 horas, en el Centro Comunitario con sede en Avenida Las Torres, comuna de Las Barrancas.

Durante la ceremonia que será presidida por el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, con asistencia del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; del Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips y otras autoridades especialmente invitadas, se hará entrega de sus títulos de dominio a los cuatrocientos jefes de hogares beneficiados con esta entrega de casas.

El Gerente General de "Geloso" visita las instalaciones chilenas

Renato Camussi, Gerente General para la América del Sur de la firma GELOSO, empresa que ha colaborado con Televisores de esa prestigiosa marca en concursos realizados por LA NACION, visitó nuestro diario para conversar con sus jefes. El señor Camussi viajó a Chile para visitar las nuevas instalaciones industriales de la empresa.

Destacó que la calidad de los materiales producidos en el país es excelente y se le consideran como los mejores dentro del área industrial sudamericana. Añadió que para algunos tipos especiales de materiales ha sido Chile el único país autorizado para producirlos e incluso los está fabricando para abastecer a otras naciones del hemisferio sur de América.

También se refirió el señor Camussi que la firma tiene especial confianza en el cumplimiento fiel de los programas establecidos para un aumento sustancial de la producción, lo que le permitirá a GELOSO colaborar en forma amplia con los proyectos del Gobierno chileno.

Expresó que durante su visita a Santiago y durante sus entrevistas había podido imponerse de estos planes, cuya importancia tenía especial agrado en señalar.

RENATO CAMUSSI, Gerente General para la América del Sur de GELOSO, durante su visita a LA NACION

TRESCIENTOS 50 MIL KILOS DE LECHE DONAN CARITAS Y CARES

SNS distribuirá leche a los sectores damnificados por el temporal

Una cuota extraordinaria de 350 mil kilos de leche descremada en polvo, para ser distribuida entre los sectores de la población damnificada por el temporal de viento y lluvia que afectó al país, fueron entregados al Servicio Nacional de Salud (SNS) por "Caritas Chile" y CARE.

El aporte —250 mil kilos entregados por CARE y cien mil por CARITAS— será distribuido a razón de un kilo por persona al mes, entre 163 mil damnificados.

Fijarán por decreto precio máximo al "té en bolsitas"

En más de un 50 por ciento será rebajado precio del producto a nivel de consumidor.— El kilo alcanza a un valor de E° 50

En más de un 50% será rebajado el precio del té en bolsitas.

Ante el precio excesivo en la comercialización de este producto, tanto a nivel de comerciante detallista como de consumidor, el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), pidió al Ministerio de Economía la dictación de un decreto que fije valor máximo de comercialización.

Estudios de costos realizados por la Comisión Técnica del CONCI, establecieron que el kilo de té en bolsitas tiene un precio, a nivel del comercio, superior a los 36 escudos.

E° 50 EL KILO

El informe de la Comisión Técnica de CONCI expresa:

"Si cada paquetito tiene un peso declarado de dos gramos y su precio de venta al público es de 100 pesos, el kilogramo de té en bolsita alcanza a 50 escudos. El precio máximo de comercialización para el té fue fijado hace algunos días por el Ministerio de Economía en 7 escudos el kilo.

"Estos antecedentes demuestran el sobreprecio especulativo de este producto, que está por encima de un valor de comercialización normal, incluyendo a una justa utilidad para distribuidores y comerciantes detallistas."

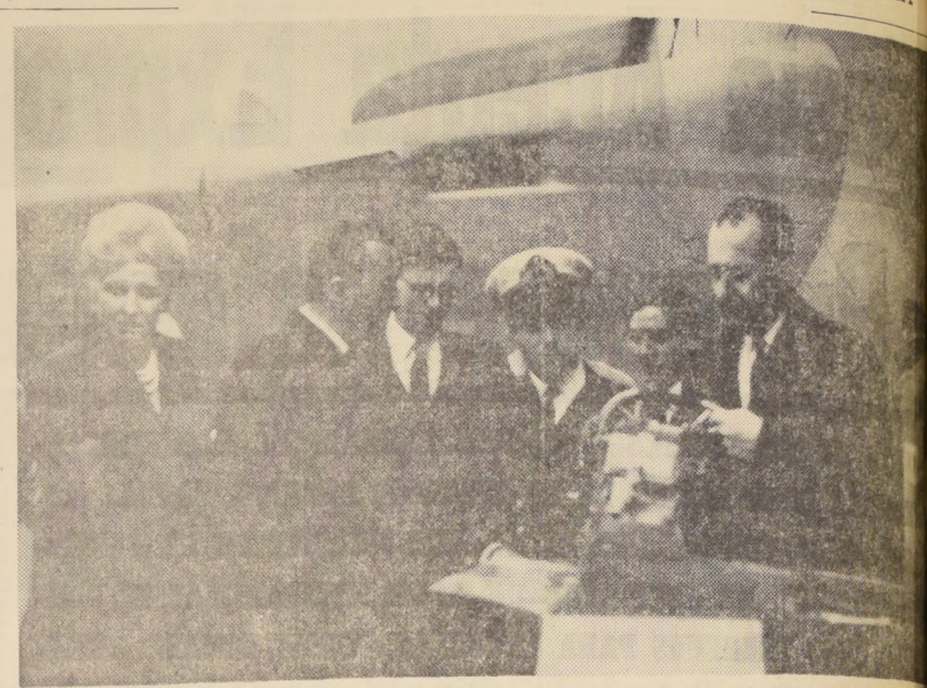
Para poner término a esta situación, en resguardo a los intereses de la comunidad, CONCI solicitó al Ministerio de Economía la dictación de un decreto fijándole un precio máximo fijándole al té en bolsitas. Este valor será inferior en más de un 50% del que se expende actualmente en el mercado.

BEN CASEY





LLEGAN MOTOSIERRAS DONADAS POR INGLATERRA



Cincuenta motosierras donadas a Chile por Inglaterra llegaron ayer a Santiago por vía aérea para ser enviadas lo más prontamente posible al sur del país, a fin de aminorar la catastrófica destrucción causada por los recientes vendavales en los bosques de esa región. Las motosierras, que llegaron a Los Cerrillos a bordo de un avión de la British United Airways, fueron obsequiadas a Chile por la OXFAM (Comité de Oxford de Alivio contra el Hambre), organización inglesa de iniciativa privada que recauda para sus fines entre el pueblo británico, y el envío se ha hecho como resultado de una gestión ante la OXFAM por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La donación es de gran importancia económica para Chile. Se calcula que los últimos temporales derribaron cerca de 8.000 hectáreas de pinos en el sur del país. A menos que esos árboles sean rápidamente cortados y aprovechados, su abandono ocasionará a Chile una pérdida neta de 78 millones de pulgadas cúbicas de madera, que representan el consumo total del país durante dos años. Las motosierras serán puestas en manos del Instituto Forestal de Chile, creado por el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, con la FAO como organismo ejecutor, para que esa institución adiestre sin tardanza personal que participará en la operación de salvamento de los árboles derribados. A la llegada y recepción oficial de las motosierras, estuvieron presentes en Los Cerrillos los señores don Hernán Santa Cruz, Director de FAO; y don Hernán Valdovinos, funcionario de la organización; don Ricardo Isla, Director General de Agricultura; representantes del Instituto Forestal, y, de la Embajada Británica, señores A. J. D. Stirling, Primer Secretario, y D. R. Spedding, Secretario de Informaciones, algunos de los cuales aparecen en el grabado.

EL PRECIO DEL CALZADO NO EXPERIMENTARA ALZA

Informe técnico asegura normal abastecimiento de materia prima para elaboración de ese artículo

El precio de venta de los diferentes tipos de calzado, tanto de hombre como de mujer, no experimentará alzas en el curso del presente año.

Esta información fue proporcionada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), luego de estudiar antecedentes reunidos por la Comisión Técnica de ese organismo.

Miembros de esa Comisión recogieron informes en las distintas industrias de calzado que operan en el Gran Santiago. Se determinó que el abastecimiento de materia prima, para la elaboración de zapatos, es totalmente normal.

Por otra parte, la internación de cuero para calzado desde Argentina, Estados Unidos y otros países, absorbe por completo el déficit de producción de la materia prima nacional.

Con estos antecedentes el Comando Nacional contra la Inflación formula un llamado a la comunidad para que denuncien ante las autoridades del Ministerio de Economía, o en la sede de CONCI, Agustinas 853, 10° piso, cualquier abuso en el precio de este artículo.

EDUCACION BASICA OBLIGATORIA TENDRA 8 AÑOS DE DURACION

Se cumplirá entre los 6 y 14 años y 7 y 15 años.— La educación parvularia no será obligatoria.— Innovaciones dentro del sistema de enseñanza regular

El objetivo específico de la educación básica será proporcionar a toda la población un ciclo de educación general común, obligatoria y gratuita de ocho años de duración, que se cumplirá normalmente entre los 6 ó 7 años y los 14 ó 15 de edad. Este ciclo deberá atender al desarrollo integral de la personalidad del educando, capacitarlo para participar con eficiencia en la vida social y entregarle los instrumentos para optar entre la incorporación inmediata a la vida laboral y la continuación de estudios a nivel medio.

Esta fue una de las disposiciones relativas a Educación Básica que aprobó en su última sesión el Consejo Nacional de Educación, conforme al nuevo sistema escolar regular. En lo relativo a la Educación Parvularia, se determinó que ésta no será obligatoria, y atenderá a niños en edad preescolar, cuando los padres o apoderados lo soliciten. Tendrá como objetivo el desarrollo integral de la personalidad del niño, particularmente en su adaptación inteligente al medio social.

Aunque hay consenso en un período de educación básica de 9 años, se ve la conveniencia, por las limitaciones de la realidad nacional, de iniciar la reestructuración del sistema en un tiempo básico de 8 años. El ciclo básico puede ser dividido en dos o tres niveles específicos con el fin de enfatizar objetivos instrumentales, de sistematización y de exploración. Sin embargo, no parece conveniente señalar estos niveles en la descripción de la estructura del ciclo básico, con el fin de remarcar el hecho de que el aprendizaje y la orientación son procesos continuos, permanentes e integrados.

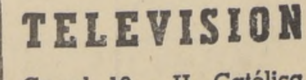
Al final de la educación básica, los alumnos recibirán una licencia en que se acreditará su rendimiento escolar, los rasgos más relevantes de su personalidad, sus aptitudes e intereses vocacionales. Los que deseen continuar estudios en la enseñanza media, ingresarán directamente a ese nivel, siempre que se atengan a las recomendaciones de continuación que hayan recibido en la Educación Básica. En caso contrario, deberán rendir examen de selección.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín informativo.
14.16.—A Ocho Columnas: Debate Nacional de Convenios del Cobre.
14.40.—El mundo de la moda: Con Luisa Alcalde.
15.00.—Largometraje.
16.15.—Cierre de la transmisión.
19.02.—Boletín informativo.
19.03.—Festival de Coros Sudamericano.
19.28.—Telecine.
20.00.—Su Teatro con Barbara Stanwyck.
20.33.—Flash noticioso.
20.34.—Telecine.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.10.—Perry Mason.
22.07.—Flash noticioso.
22.11.—Teletanda: Con Anita González, Ricardo Montenegro y Sergio Silva.
22.41.—Flash noticioso.
22.42.—Largometraje.
0.45.—Cierre de la transmisión.





TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.19.—Los Tres Chiflados.
13.36.—Pero es mamá quién manda.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía.
14.15.—Mientras otros duermen siesta.
14.16.—Comentarios con M. Oyarzún.
14.25.—Desfile de modelos.
14.51.—FIRULETE.
15.05.—El menú del día con Luty Mujica.
15.10.—EUROPA 65.
15.30.—Proa al mar.
15.50.—Sábados Gigantes.
18.19.—La Escuela Alegre con Sergio Silva
18.49.—Huckleberry Hound.
18.56.—La melodía oculta.
19.05.—La ley del revólver.
19.33.—Sábados alegres con Don Francisco, hoy con Fresia Soto.
20.53.—Pantallas del Deporte con Hernán Solís.
21.08.—Cumpla su deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en Crisis.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.17.—El Tejado Musical.
22.37.—Maverick.
23.30.—EL SHOW de Sammy Davis Jr.
00.28.—Cierre de la transmisión.

Promoción Popular Ayudará a los Campesinos para que Obtengan Plenitud de sus Derechos

Convenio firmado ayer oficializa planes para la organización sindical campesina, sin paternalismos y con entera independencia de estos trabajadores para decidir su destino. Se alienta y se respeta cualquier tipo de organización laboral. Se fomentará, además, la capacitación y organización de Cooperativas.

Un convenio destinado a promover las organizaciones campesinas de todo tipo especialmente las sindicales, cooperativas y comunitarios, fue suscrito al mediodía de ayer entre el Gobierno, representado por la Consejería de Promoción Popular, con la Confederación Nacional Campesina, Movimiento Campesino Independiente y la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular (CONCORDE). ...ha venido a oficializar los planes de Promoción Popular en el área rural de la zona del sismo del 28 de marzo ... como asimismo los de capacitación sindical campesina.

El Convenio fue firmado por Sergio Ossa, Consejero Nacional de Promoción Popular; Alfredo Filipi, Presidente de la Confederación Nacional Campesina; Ulises Díaz, presidente del Movimiento Campesino Independiente; y José Alvarez Madrid, en representación del presidente de la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular.

En el acto estuvieron presentes, el Ministro de Agricultura, de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli; el asesor del Ministro del Trabajo, Ernesto Yávar; y varios parlamentarios.

Previo a la firma, usaron de la palabra Sergio Ossa, Alfredo Filipi y el Ministro Hugo Trivelli

...Consejero Nacional de ... Popular manifestó ... Convenio era la con... —una vez más— de ... por el Presidente ... su campaña electoral, ... de respetar y, por ... alentar cualquier ... organización laboral, ... especial la de los campesinos. Agregó que la firma ... convenio tenía por fin ... el fortalecimiento de ... organizaciones de ... trabajadores del agro.

...Presidente de la Confederación Nacional Campesina, ... Filipi, expresó que un ... de esta naturaleza, ... gran virtud de no ser el reflejo de una actitud paternalista del Gobierno hacia los campesinos. Por el contrario, este convenio era un paso más para que los campesinos participaran activamente en la conducción del destino de la nación entera.

Por último pronunció unas breves palabras el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. El Secretario de Estado, le confirió vital importancia al acto, puesto que era necesario promover un cambio en la mentalidad de los trabajadores del campo. Hoy —manifestó— los más, es decir los trabajadores del campo, son los que menos poder tienen, y los menos, los dueños de la tierra, son los que más poder tienen, ello en razón de que estos últimos poseen organizaciones poderosas, tales como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Agrícola del Sur, etc. Finalizó haciendo un llamado a los dirigentes campesinos que se encontraban presentes en el acto, para que de una vez sanjen sus diferencias y luchen por que el trabajador de la tierra, medieros, inquilinos, pequeños propietarios, etc., no sólo se organicen, sino también que lo hagan unitariamente.

EL CONVENIO

El texto del convenio es el siguiente:

PRIMERO: La Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, la Confederación Nacional Campesina y el Movimiento Campesino Independiente, se comprometen a dar fiel cumplimiento a la ejecución de los programas siguientes:

a) Programa de Promoción Popular Rural en la zona del sismo de 28 de marzo de 1965; y

b) Programa Nacional de Capacitación Sindical Campesina.

SEGUNDO: Los programas indicados en la cláusula precedente tienen los objetivos siguientes:

a) Promover en todas sus formas, la capacitación y organización sindical del campesino;

b) Fomentar la capacitación y organización de Cooperativas Campesinas;

c) Impulsar en todas sus formas el desarrollo comunitario del campesino, su mujer y sus hijos, mediante la creación de Juntas Vecinales y de las organizaciones funcionales correspondientes, Centros de Madres, Centros Culturales, Clubes Deportivos, etcétera.

TERCERO: El programa indicado en la letra a) de la cláusula primera, comprenderá las materias siguientes:

a) Terminación de la "Operación Techo Rural";

b) Realización de jornadas y cursos de capacitación gremial comunitaria y económica;

c) Fomento de organizaciones y prestación de servicios, en los planos anteriormente señalados;

d) Evaluación del trabajo en la zona.

CUARTO: El programa indicado en la letra b) de la cláusula primera, tendrá por objeto la capacitación de los campesinos para participar en las organizaciones sindicales. Este programa se desarrollará en la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Ñuble, ambas inclusive.

QUINTO: Las materias a que se refieren los programas de Promoción Popular Rural en la zona del sismo, y Nacional de Capacitación Campesina, se especifican en las copias de dichos proyectos que se acompañan al presente Convenio.

SEXTO: La Consejería Nacional de Promoción Popular auspicia los programas, imparte la orientación general de los mismos y se compromete a financiar el costo del Programa de Promoción Popular Rural en la zona del sismo, por espacio de seis meses, y el Programa Nacional de Capacitación Sindical Campesina, por el término de un año, contados desde el 1.º de agosto del presente año.

La Consejería Nacional de Promoción Popular se reserva el derecho de poner término a todo o parte del presente Convenio, con anterioridad a dicho plazo, si por culpa grave de los encargados de su ejecución fracasare el cumplimiento de dichos proyectos.

SEPTIMO: Corresponde a CONCORDE la administración de los programas y la coordinación de las acciones que se efectúen por los Movimientos participantes u otros organismos, públicos o privados, cuya colaboración se requiera en la labor de promoción en la zona del sismo y en el programa nacional de capacitación sindical campesina.

OCTAVO: Con el fin de dar cumplimiento al Programa de Promoción Popular Rural, elaborado de común acuerdo entre las partes, los Movimientos participantes destacarán 52 promotores en la zona del sismo, designarán encargados responsables en el terreno, informarán por escrito mensualmente de sus actividades en la zona y pondrán en conocimiento de CONCORDE y la Consejería Nacional de Promoción Popular, cualquier alteracion que deseen hacer respecto a la ejecución del Programa.

NOVENO: Con el objeto de asegurar la eficaz ejecución del Programa de Promoción Popular Rural en la zona del sismo, la Consejería Nacional de Promoción Popular procurará que exista la debida coordinación con el Plan de Reconstrucción del Supremo Gobierno, impulsando para ello, el establecimiento de los instrumentos y mecanismos que conduzcan a este fin.

DECIMO: Con el fin de dar cumplimiento al Programa Nacional de Capacitación Sindical Campesina, los Movimientos Campesinos participantes designarán encargados responsables en las provincias en que se ejecutará el Programa, programarán las jornadas y cursos necesarios para el desarrollo del mismo, informarán por escrito mensualmente de sus actividades en la zona y pondrán en conocimiento de CONCORDE y la Consejería Nacional de Promoción Popular, cualquier alteración que deseen hacer respecto a la ejecución del Programa.

DECIMOPRIMERO: A fin de garantizar el éxito de los proyectos antes mencionados, los comparecientes se comprometen a celebrar reuniones mensuales de coordinación y evaluación.

LIBERACION DEL TRABAJADOR DEL CAMPO



Un convenio destinado a promover las organizaciones campesinas —sindicatos, cooperativas, comunidades— fue suscrito al mediodía de ayer por la Consejería de Promoción Popular y la Federación Campesina, el Movimiento Campesino Independiente y la Corporación para el Desarrollo Popular. EN EL GRABADO, firman el documento Sergio Ossa, los presidentes de la Confederación Campesina, Alfredo Filipi y del Movimiento Campesino, Ulises Díaz, y el coordinador de CONCORDE, Juan Madrid. A la izquierda el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

...NCO FIJO PRECIO MAXIMO DE ...AS HORTALIZAS AL DETALLE

...ción de Industria y Comercio procedió ayer, a de... los precios máximos al detalle para las hortalizas ...regirán en vegas, mercados, ferias libres y comercio ... desde hoy y hasta el martes próximo.

...precios fueron fijados de acuerdo con los valores del ...remate, y con los márgenes de comercialización es... Así, las dueñas de casa sólo deberán pagar: 180 ...por el atado de acelgas; 60 pesos, la mata de achicorias; ... la mata de apio; 755 pesos el kilo de arvejas; 180 ... atado de betarragas; 35 pesos, cada cebolla; 70 pe... pechuga chilena; 605 pesos, cada repollo; 70 pesos, el ... rabanitos, y 290 pesos, el atado de zanahorias.

...Dirección de Industria y Comercio pide la cooperación ...ico para hacer cumplir estos precios e informa que ... todas las denuncias de infracciones en el teléfono ...50.

...LADORES DE MAIPU SE SUMAN ...CAMPAÑA DE ESTABILIZACION

...reunión-foro que organizó la Junta de Vecinos de ...blación Alessandri se realizará mañana, en el lo... la Escuela Parroquial de la comuna de Maipú, a ...0 horas, con motivo de organizar a la comunidad ... Campaña de Estabilización de Precios.

... acto masivo asistirán habitantes de los sectores ...s Cinco de Abril Nº 1 y Nº 2y de Abecoma.

...a la reunión la dipu...ta Saavedra, Direc...onal del Departamen...no del Comando ... Inflación (CONCI). ...tituirá asimismo, una ... de Compras integrada ...comerciantes minoris... zona.

Esta Central venderá productos básicos de primera necesidad, a precios inferiores a los del mercado. Los minoristas adquirirán productos en la primera fuente de comercialización, lo que se traducirá en rebaja de precios a nivel de consumidor.

AYUDA BRITANICA A DAMNIFICADOS

...avión de la Línea Aérea APSA, llegó a Santiago la ayuda para los damnificados ... por Gran Bretaña. Varios bultos conteniendo ropas y otros artículos fueron ...trados en Los Cerrillos. EN EL GRABADO, aparece Samuel Nigalas y un fun... de la Embajada Británica, recibiendo la ayuda que posteriormente fue entregada al capitán Muñoz, de la FACH. (Foto Cerrillos.)

EL PUBLICO DISPUSO DE 148.005 KGS. DE PRODUCTOS DEL MAR PARA SU CONSUMO

SE MANTUVIERON PRECIOS OFICIALES FIJADOS POR EL GOBIERNO

El abastecimiento de productos del mar se mantuvo ayer viernes en su ritmo normal, pese a ser un día autorizado para la venta de carne de vacuno.

El Terminal Pesquero de la Corporación de Fomento entregó al consumo de la población del Gran Santiago, un total de 148.005 kilos, que se distribuyeron como sigue: merluza, 92.050 kilogramos; fino, 33.727 kilogramos; y mariscos 22.228 kilogramos.

En lo referente a la carne, en el Matadero se beneficiaron ayer 323 vacunos, 302 porcinos y 277 corderos. Para contrarrestar el bajo número de vacunos beneficiados, la ECA distribuyó 450 toneladas de carne enfriada procedente de Argentina, las que fueron entregadas a las cadenas de establecimientos de carnicerías afiliadas al CONCI.

840.000 KGS. DE VACUNO SE DISTRIBUYERON PARA EL CONSUMO DE SANTIAGO Y VALPARAISO

Santiago contará semanalmente con quinientas toneladas adicionales de carne enfriada

Un total de 840 toneladas de carne de vacuno fueron entregadas ayer al consumo de la población del Gran Santiago y Valparaíso. El volumen antes indicado está constituido por 530 toneladas entregadas por la Empresa de Comercio Agrícola y el resto por los empresarios privados.

Sin embargo, la cantidad antes indicada es cercana a la demanda corriente dentro del actual proceso de substitución, habiendo abastecido ECA por encima de su participación habitual.

No obstante, se aprecia una fuerte presión de parte de la demanda, que obedece a finalidades de stock por parte de los consumidores y de las carnicerías.

Al mismo tiempo, se ha comprobado una gran afluencia de ganado de las ferias del centro hacia Rancagua y Concepción, a pesar de que estas regiones no representan más que un 10 a un 15% de la población de Santiago.

La falta de carne ha sido suplida por el pescado y otros substitutos. Anteriormente, hasta el Terminal Pesquero de la Corporación de Fomento de la Producción llegaban alrededor de 40 toneladas diarias de productos del mar. Ahora, esta cantidad se ha elevado a las 140 toneladas al día.

En la actualidad, además, se están convirtiendo 12 mil 600 novillos en carne enfriada, operaciones que se realizan en Mendoza, Argentina. Estas mismas faenas se iniciarán desde el lunes con 6 mil cerdos. Asimismo, se negocia la importación de 700 toneladas de aves.

En consecuencia, desde la próxima semana se empezará a traer por intermedio de la Línea Aérea Nacional y Línea Aérea Sudamericana, 100 toneladas diarias de carne con lo que se podrá aumentar hasta 500 toneladas adicionales de carne enfriada en la semana para satisfacer las necesidades de la población de Santiago y Valparaíso. Por tal motivo, el Supremo Gobierno no variará en su política de precios preestablecidos en lo que se refiere a ganado nacional.

ANIVERSARIO DEL "DARIO E. SALAS"



Con festividades internas el Liceo Experimental está celebrando su 18º Aniversario. En la jornada de ayer, fue motivo de especial interés, el encuentro de "baby-fútbol" sostenido entre profesores y alumnos, además de una presentación gimnástica de alta calidad. El programa de festividades continuará hoy con una Asamblea Magna, finalizando mañana con una matinal en el teatro Continental, a las 10 horas.

...n estudio la reforma que establecerá la ...rnada Unica de Trabajo para empleados

...rcha reformas destinadas a introducir economías ... servicios.— Suspendidas las comisiones al extran... No se llenarán las vacantes presentadas en la Administración Pública.— Declaraciones del Contralor Silva Cimma, como presidente de la Comisión de Agilización de la Administración Pública

...Contralor General de la República, Enrique ...ma, que preside la Comisión de Agilización de la Administración Pública, explicó ayer ... de los dos decretos publicados en el ...Oficial, en la edición del 25 del presente ...relación con las materias que la Comisión ... estudio. El Contralor conversó en la mañana de ayer sobre estas materias, con el Presidente Frei.

El primero de estos decretos se refiere, dijo, a las economías que es conveniente introducir en los diferentes servicios, y que se vinculan a malas prácticas administrativas que se arrastran desde hace muchos años. Por medio de esta disposición legal se regula el uso de vehículos; se restringe la instalación de teléfonos; se suspenden las comisiones al extranjero y no se llenarán las vacantes.

El segundo decreto establece la coordinación de los distintos Ministerios y Servicios entre sí, a fin de hacer más efectiva la labor de la Administración Pública.

... en adelante regi...mente las ga... funcionarios, co... de quinquenios, sin ... que los interesa... como se ha exi... ahora; no se podrán acumular permisos ni feriados; junto con otorgarse la jubilación regirá también, automáticamente, el beneficio de la asignación familiar. Para los fines del pago del Impuesto Complementario, los jubilados seguirán cancelándolo en las diez cuotas que se comprometieron a hacerlo estando en servicio activo.

En cuanto al establecimiento de la Jornada Unica de Trabajo, dijo Silva Cimma que los estudios realizados permiten adelantar que la gran mayoría de los servicios la aceptan; pero es preciso esperar el resultado de encuestas que la Universidad de Chile está realizando entre 2.000 funcionarios y sus familias, para adoptar una resolución definitiva. Faltan, explicó, detalles importantes que considerar como la colación del mediodía.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

¿Recuperación de Nuestras Rutas del Pacífico?

No sabemos aún cuál será el resultado final del vuelo emprendido por Roberto Parragué y sus valerosos compañeros hacia Pascua y Tahití. De lo que sí debemos estar seguros es de la importancia que tiene para Chile este gran esfuerzo, más allá de su natural espectacularidad.

En efecto, la importancia que ha adquirido y seguirá adquiriendo el Océano Pacífico es enorme. Su superficie es considerablemente mayor que la del Atlántico, tiene más de cuatro veces el tamaño de Norte y Sud América juntas y casi veinte veces el de Europa, cubriendo el 30 por ciento del globo. En su torno vive la porción más numerosa de la Humanidad, y día a día nos damos cuenta cómo se va trasladando hacia él el centro de gravedad del suceder histórico y la pugna de las grandes potencias.

Una de las que comprendió este fenómeno con mayor claridad fue EE. UU. Su apropiación de Hawaii, Filipinas, parte de Samoa y Micronesia, señalaron la importancia que oportunamente dio al mayor océano del globo.

Nosotros, no obstante tener más de 4.000 kilómetros de litoral frente al Pacífico, tres pasos de acceso marítimo al extremo sur y una tradición comercial vinculada a este océano, fuimos perdiendo conciencia de su importancia desde fines del siglo pasado, tal vez como efecto de la mentalidad mediterránea de nuestros estadistas-agricultores.

Por fortuna, tenemos Isla de Pascua, cuyo inteligente aprovechamiento nos permitiría lograr los beneficios de una nueva apertura al Pacífico.

Hay aquí todo un mundo de posibilidades, desde el control y utilizamiento de las líneas aéreas futuras entre Asia y América, hasta la recuperación de nuestro comercio con el oeste: Japón, India, Australia, Nueva Zelandia, China.

El escaso comercio que ahora hacemos con esa inmensa región, que nace a la vida internacional con exigencias que constituyen apertura de nuevos mercados, se realiza sin que nuestra Marina Mercante intervenga en la movilización de las mercaderías, pues ella no alcanza a cubrir ni el 10% de la carga internacional, perdiéndose ingentes sumas de dinero en fletes pagados a compañías navieras extranjeras.

Nuestro Gobierno ha señalado, con razón, la importancia que han adquirido los países afro-asiáticos y la necesidad de vincularnos con ellos. No se trata de formar nuevos bloques, sino de una apertura eminentemente económica y de sacar conclusiones favorables al interés de Chile de un hecho imposible de disimular: en Asia vive más del 50% de la Humanidad. Nuestra presencia allí es insignificante, no obstante poseer el inmenso pórtico hacia ese mundo que es el Pacífico.

Así, pues, el vuelo emprendido por Parragué y sus compañeros tiene una grande importancia para Chile. Le deseamos buen éxito, pero aunque no lo tuviera, habrá servido para poner de relieve el lugar que el Pacífico debe ocupar en nuestras preocupaciones.

Dos Sindicalismos

La nueva composición directiva de la Central Unica de Trabajadores refleja las tendencias que se debaten en la principal organización sindical y pone a los trabajadores frente a un cuadro claro y definido de orientaciones. Por una parte, se aprecia la existencia de fuerzas propiamente sindicalistas que se proponen fines inmediatos comprometidos con los intereses del sector laboral. En el otro extremo, pequeños grupos de ultra-izquierda plantean la utilización de la CUT como un instrumento más en su política de aventurerismo que debería desembocar, según ellos, en la "insurrección armada". Estos grupos carecen de fuerza política y arrastre popular, desenvolviendo su existencia en un pintoresco academismo revolucionario, pero sirven, en todo caso para ilustrar el verdadero trasfondo ideológico que opera bajo el externo legalismo de las fuerzas frapistas.

Si los elementos frapistas que durante años han controlado la directiva de la CUT se hubieran propuesto realmente el beneficio sindical habrían logrado conquistas no imposibles de alcanzar que hoy se extrañan notoriamente. Es un síntoma de fracaso dramático que los cuadros dirigentes cutistas apenas si hayan logrado sindicar el 10% de los trabajadores y que entre el campesinado su acción haya sido prácticamente nula. Este fracaso puede traducir tanto una incapacidad organizativa de los cuadros frapistas que han tenido el poder como una deliberada postergación del progreso de la CUT encaminada a que ésta pueda cumplir finalidades políticas sin ser amagada por la presencia de trabajadores que escaparían al control de las directivas. De hecho, y sin perjuicio de la primera interpretación, las directivas cutistas han seguido una política excluyente en lo relativo a la ampliación de los cuadros de base. Para los trabajadores, movidos por intereses sindicales estrictos, ha sido muy difícil obtener su ingreso a la Central Unica en ausencia de antecedentes políticos gratos a las directivas. Es que, en verdad, al igual de los aventureros extremistas, los socialistas y comunistas aspiran a utilizar la CUT como plataforma para sus propósitos políticos. Unos tienen la franqueza de mostrar su juego a la luz del día. Otros, por táctica, oportunismo o falta de coraje para respaldar sus convicciones profundas, prefieren simular que se mueven dentro del espíritu democrático. Estas aseveraciones no carecen de fundamento, proporcionado, incluso, por los voceros más locuaces del frapismo. Hace algunas semanas el senador Aniceto Rodríguez vertía confidencias indiscretas en un vespertino sembrador de nubes. El senador declaraba sin ambages, que el socialismo se proponía "ganar la CUT" para orientarla de acuerdo con las tácticas del Frente de Trabajadores, organismo socialista dedicado a la emulación con los comunistas en la conquista del poder sindical. El fondo golpista y trotskizante que anima a considerables sectores del socialismo chileno no constituye un misterio para nadie. En la trastienda del pensamiento íntimo, parlamentarios frapistas y "ultras" espartaquistas se dan la mano por encima de sus desavenencias de superficie.

En realidad, es milagroso que en la CUT pueda haber la semilla de un sindicalismo honrado y eficiente, capaz de sobrevivir junto al forcejeo de quienes quieren hacer de la Central Unica una trinchera avanzada de sus respectivos partidos. No obstante, en el desarrollo de esta semilla radica la posibilidad de que los trabajadores emerjan a un movimiento sindical realmente comprometido con sus verdaderos intereses. La conveniencia de los trabajadores reclama con urgencia este sindicalismo auténtico.

Cartas al Director

DENUNCIA ESPECULACION EN PRECIO DE AMPOLLETAS

Señor Director:

Creo cooperar a la campaña contra la inflación que tan tesoneramente desarrolla el Gobierno denunciando el siguiente caso: actualmente están agotadas, o son muy escasas, las ampolletas para pilas. Especialmente las de 3,5 volts cuesta encontrarlas. Después de mucho buscar, hallé que la firma a que se refiere la boleta adjunta, como comprobante de esta denuncia, las tiene, pero cobran a razón de **un escudo**, cuando su precio hace bien poco tiempo era de 0,35 a 0,40. ¿No considerará la DIRINCO que éste es un caso flagrante de especulación, aprovechando las circunstancias? Aunque aparentemente se trata de cantidades poco importantes, lo grave del caso está en esa alza de más de un 100%, **sin nada que la justifique**, o sea, una mentalidad especulativa idéntica a la de los comerciantes que subieron el chancho, los huevos o los pollos, por su cuenta y sin respetar para nada los precios oficiales. Contra este **modo de proceder**, enteramente deshonesto, es contra lo que debemos reaccionar los chilenos, si de verdad queremos contener la inflación y ayudar a la obra gubernamental.

Pedro Pérez Gutiérrez, Carnet 4.356.789, Santiago.

SUGIERE RECORRIDO DE BUSES

Señor Director:

Por intermedio de ese gran diario me dirijo al señor Director de Tránsito Público para sugerir que en vista de que la Carretera de Alta Velocidad bloqueará la Población Dávila, obligando a los buses a aumentar inútilmente su recorrido en varias cuadras, se aproveche la vía del lado poniente de dicha arteria, a fin de autorizar un recorrido de buses Dávila, de la variante número 60, para que saliendo de Población Dávila siga por Ochagavía (lado poniente) y entre a Santiago por San Ignacio hasta Alameda o Amunátegui u otra calle. Se acortaría el tiempo y beneficiaría a un enorme sector. Los buses podrían ir y venir por el lado poniente de Ochagavía, entrando y saliendo por Carelmapu, desde el paradero de buses 60, en calle Alhué.

El tiempo que se pierde en andar más en bus perjudica a la economía nacional, derrocha más combustible y no beneficia a nadie. Está bien que los buses 18 entren y salgan por el paso bajo nivel (que luego se habilitará frente al Paradero 18), pero es un daño hacer que los demás buses salgan por allí, porque producirá serias dificultades.

Un vecino de Población Dávila.

Omar Papol A., Carnet Nº 237947.

SECTOR PELIGROSO

Señor Director:

En el sector Parque Cousiño están sin alumbrado público, desde hace 3 semanas, las calles General Mitre, Fábrica, Alamos, Luis Cousiño y General Gana. La obscuridad desde las 20 horas ayuda a manadas de cogoteros, que comienzan a actuar desde las 21 horas hasta el amanecer.

¿Por qué CHILECTRA no hace nada para reponer el alumbrado público, ni el Municipio?

El barrio Parque Cousiño se beneficiaría con la luz y traería tranquilidad al sector industrial, donde están las Fábricas Yarur, Famae, Fundición París, Zaror, etc.

Esto mismo beneficia a la industria, porque son muchos los obreros nocturnos, los que salen o se dirigen a trabajar, que caen bajo el puñal cogotero y no pueden seguir rindiendo para sus hogares y para la Patria.

Saluda atentamente a Ud., Enrique Arriagada Ch., Carnet Nº 3.154.749.

Doloroso

La expulsión de la Universidad de Madrid de tres profesores —José Luis Aranguren, Enrique Tierno Galván y Agustín García Calvo—, acompañada de sanciones a otros, es un hecho lamentable y de típica imposición dictatorial.

Los afectados son hombres de categoría universitaria y de importante representación pública. No han cometido delitos. Se limitaron a apoyar a los alumnos en movimientos estudiantiles de fecha reciente.

Nosotros creemos que la libertad vale más que el espíritu de represión. Las medidas serán condenadas por todos los que amen la cultura y estén dispuestos a defender la libertad humana.

X.

Contradicciones del Senador Ibáñez

A pesar de haber recibido concluyentes refutaciones en el propio Senado, no estará de más que nos ocupemos aquí de los planteamientos formulados por el senador Pedro Ibáñez, sobre lo que él llamó el "control, por parte del Gobierno, de los medios de comunicación con la opinión pública".

El señor Ibáñez es liberal. De acuerdo con sus doctrinas, los medios de comunicación deben estar en manos de particulares. Es muy frecuente, bajo régimen liberal, que los grandes potentados se apropien de dichos medios. Toda la crítica sustentada por el pensamiento adverso consiste en que dicho sistema pone, de ese modo, el interés individual por encima del social. Cuando así ha sucedido, los poderes económicos, desarrollados en la sociedad capitalista, llegaron a diferentes formas de monopolio. Y los medios de publicidad no escaparon a su control. Aquí mismo en Chile ha habido muchos momentos en que esa conjunción de poder utilizó toda la prensa y la radio para imponer el apoyo a los Gobiernos de extrema Derecha.

El señor Ibáñez ha sido partícipe directo o indirecto de ello, pero él acusa al Gobierno de hacer lo que otras veces ha querido impulsar o tolerar.

El senador formula, como vemos, un cargo. Afirma que el Gobierno realiza una presión sobre la prensa, la radio y la televisión. Agrega que se trata de "un proceso de control progresivo". Lamentablemente no formuló demostración alguna ni sobre el carácter progresivo ni sobre el hecho mismo a que él alude. Es interesante conocer el texto de su discurso al respecto. ¡Ni un solo dato concreto pudo mencionar! Habló de periodistas pagados por el Gobierno, de otros que se vieron forzados a dejar su trabajo por imposiciones oficiales, incluso citó, entre casos de esta especie, el hecho de que alguno de esos profesionales abandonara sus actividades en el periodismo y ocupase un puesto importante en organismos estatales...

En cada caso, sin mencionar nombres, el reposado senador inició sus acusaciones con frases como "se me ha dicho que...", "se ha hecho saber a...", etc. Mas, cuando se trataba de establecer el hecho, recurría a fórmulas que uno de sus colegas llamaría sibilinas, y se limitaba a decir, por ejemplo: "Sólo puedo comprobar el hecho de la disminución considerable de los avisos en aquellos medios de publicidad no adictos al Gobierno."

Pero, en verdad, no ha comprobado nada. Lo que ha hecho es otra cosa: tomó un conjunto de datos y de suposiciones, los unió dentro de una interpretación doctrinaria personal, y las lanzó como cargo político. Lo que menciona son referencias anónimas o hechos que nada significan; pero de allí deduce "una tendencia peligrosa" y se siente "asaltado por temores".

Quizá pocas veces un senador de cartel, como el señor Ibáñez, ha recurrido a una argumentación menos firme y rigurosa. Tras de ella laten los viejos conceptos de un individualista acérrimo, impermeable a las sacudidas del tiempo. Denunciar a un Gobierno porque mantiene, en la segunda mitad del siglo XX, un sistema de información para el público, mientras los intereses particulares pueden organizarse a su amaño con el mismo fin, importa establecer un juicio que el señor Ibáñez, siendo Gobierno, jamás pondría en práctica. Decir que hay presión sobre el Congreso, por el hecho de que las radios pasen algunos avisos o se hable de un tema de interés público en las cadenas, largo tiempo establecidas en Chile, es, asimismo, un caso de increíble sensibilidad politizada. Pretender que un Ministro viola las reglas democráticas, cuando expone sus puntos de vista frente a un asunto de gran interés, por el solo hecho de que sostiene una tesis diferente a la del señor Ibáñez, aparece como un caso de ligereza intolerable.

No es extraño que de allí el senador citado pase a interpretaciones políticas que uno se asombra de escuchar. La idea de la reforma constitucional es vinculada por él al propósito de debilitar las jerarquías. No opinó así cuando la propuso el señor Alessandri. Pero esa imputación ilícita, dicha como si fuese natural el falseamiento de las intenciones ajenas, lo lleva a tocar el problema de la propiedad. "La restricción del derecho de propiedad —dice— trae consigo una reducción de esas categorías jerárquicas." Allí asoma el defensor del sistema social capitalista, bajo cubierta de defensa de la libertad de opinión. En la misma línea, para él, está el proyecto sobre plebiscito y el voto a los analfabetos. En cada caso, el Gobierno no tiene, a juicio del senador, una idea para resolver los problemas reales del país. No se trata sólo de una intención destinada a establecer un régimen peronista o castrista...

Pero nada de lo dicho significa que el señor Ibáñez cree lo que está afirmando. En verdad, sostiene que el Presidente y el Ministro del Interior no son partidarios de estas ideas. ¿Quién es el responsable? No lo dice. La cosa sucede por arte de birlibirloque. Ocurre, en verdad, en su cabeza, donde las presunciones fragmentarias e insuficientes han formado un sistema completo de pruebas.

Todavía hay algo más. El senador quería, en última instancia, herir al Partido Demócrata Cristiano. Era necesario presentarlo como causa de estos graves males, a pesar de que no se dice de manera expresa.

De allí que entre en una no muy segura interpretación acerca de si es totalitario o no. Por de pronto, reconoce que no lo es y que hasta la configuración psíquica de sus dirigentes lleva a pensar lo contrario; mas el juego de las insinuaciones le permite mantener la tesis en forma de preguntas y suspicacias. De su mente no podía escapar la grave cuestión del Partido único. Parecería que ciertos sectores demócratacristianos serían partidarios de esa idea. No lo prueba, no señala las personas o las corrientes, y menos los actos en que aparecen las diferencias con los otros sectores del mismo partido. Todo conduce siempre a la frase cauta: "sólo puedo formular algunas hipótesis..."

Pero habla en el Senado y usa la radio, pide a los senadores de la DC tiempo para terminar su discurso, y jamás siente temor alguno por su persona o sus ideas. No obstante de que nada hay de partido único, ni de espíritu totalitario, como lo prueba todos los días la abominable campaña de ofensas contra los hombres de Gobierno, el senador Ibáñez mantiene su tesis, a través de ejemplos y comparaciones que nada dicen. El sencillo hecho de que no es culpa de la Democracia Cristiana haber ganado dos elecciones sucesivas en plena y absoluta libertad o que él mismo descubra que los partidos tradicionales fueron derrotados por una causa interna de sus actuaciones, queda fuera de la mente del señor senador.

Y, para coronar su extraordinario esfuerzo de convicción dialéctica, procede como los jueces de los Tribunales totalitarios: ¡ahora —dice—, que el Gobierno explique sus errores y atropellos! Es el acusado el que tiene que responder ante el Tribunal del señor Ibáñez. El mismo se limita a lanzar una acusación sin sentido y sin antecedentes. Pero como es acaso un amo del mundo económico nacional, tiene derecho a proceder así... ¡Habrá que soportarlo!

J.C.V.

Otra Cara de Nuestro "Temple"

Algunos aspectos de la psicología nacional han sido estudiados, pero otros deben profundizarse más. Por ejemplo, poco se ha escrito sobre el cambio de ánimo de los chilenos. Fácilmente varía en 180 grados. A veces todo marcha mal. Nos hundimos irremediablemente. El sur hace agua. La anchoveta en el norte se fue para siempre. Todo es desconfianza. En cambio, a los primeros calorcillos primaverales, el vuelco mental es instantáneo. La gente camina por las calles tarareando el Yeah, Yeah, Yeah... de Los Beatles.

En los ascensores, buen lugar para mirarse de cerca, se observan caras cordiales al saludo. Palmadas en los hombros, no se menciona el patrimonial y se escuchan voces llamando a la cooperación "todos navegamos en la misma barca..." Vuelve el anhelo de vivir, que representa una magnífica energía colectiva. Pero no son pocos los exagerados que rápidamente se sienten felices completos y, generosos, buscan amigos para una "corrida"... También esto es muy chileno "Yo pago, yo pago..." Es un inconveniente, porque cuando estamos alegres, derrochamos sin tasa. Distinto al francés que sólo toca el acordeón y para qué decir de los escoceses...

¿En qué residirá nuestra versatilidad de espíritu? Creo que la estructura terrestre tiene principal responsabilidad. La naturaleza del país muestra los síntomas de lo contradictorio y lo exagerado.

Estamos construidos sin ningún concepto de las proporciones. Nuestro territorio no tiene sentido funcional. Es imposible adivinar lo que pretendió el Creador al darle la forma que le dio. Cuando el contorno es anárquico y encontrado, los hombres no pueden ser estables. Nuestra cordillera, inmenso esqueleto, es el productor del ambiente que el chileno respira. Los temblores se transforman en terremotos y cuando se asocian las lluvias con los vientos, forman temporales que nada respetan, destruyen puertos, los ríos arrasan puentes, y el desborde de las aguas devasta campos. Queda la ruina. El trabajo de años y años de agricultores.

¡Ah!, nos dirá el optimista, convertido en tal el primer día de sol, esto prueba nuestro temple... Sí, pero lo malo es que debemos consumir dinero y energía en rehacer. Después, ¿con qué levantar cosas nuevas?

En el balance dramático que dejó el temporal último, hubo algo magnífico, que levantó el ánimo a los abatidos porteños, cuya moral sufría por las marejadas que llegaban a las casas.

En pleno temporal, una nave de acero entró a la bahía de Valparaíso. Los diarios titularon la noticia: "A pesar del mal tiempo, el cazatorpedero "El Intrépido" cumplió su itinerario". Qué espléndido gesto el de compartir horas de angustia. Por días, cientos de gente sin casa olvidaron sus ruinas y mucho ayudó a fortalecer su entereza esta visita oportuna. Una de las víctimas me decía: "Para mí, fue como escuchar un poema de D'Annunzio frente al mar embravecido, porque es belleza y contenido lo que entrega su verbo latino. Recordemos aquel: "Virilitá! Virilitá! Stagione! / augusta plenitude conclusa / abeverata del sangue de medusa / nutrita di midolla di leone."

El soldado poeta sabía hablar al hombre, cantar al ritmo, como también a la obra del hierro.

L. C. P.

Hombrecillos Extraños

El clima del Perú parece ser apto para seres extraterrestres. El cable comunica, nada menos, que un platillo volador no sólo se hizo visible en los cielos del Cuzco, sino que se posó sobre la explanada de una fortaleza incaica. Hubo testigos de la extraña aparición de dos pequeños seres que emergieron deslumbrantes del aparato. No se agregan más detalles acerca de su conformación, a pesar de que era el mediodía. Hasta hubo turistas, que visitaban las ruinas cuzqueñas, en la escena mágica.

Otro hombrecillo, verde y arrugado, había llenado de terror no ha mucho a un tranquilo limeño, quien, según se dijo, tenía sus facultades mentales en perfecto orden.

Las interrogantes son muchas. Nada se relata de si estos raros visitantes tenían siquiera un rostro semejante a los humanos o si su piel, o caparazón, estaba barnizada con materias extrañas. El platillo fosforescente era pequeño, apenas de un metro cincuenta de diámetro.

Y sucedió lo que era de prever: al darse cuenta de que el hombre se acercaba a ellos se encerraron rápidamente en su astronave y, en segundos, sólo eran una luz que desaparecía en el cielo. ¿Qué nos dirá de todo esto la ciencia ficción?

Al leer tales noticias se actualizan nuestros oídos de la infancia y nos parece oír a la abuela que entretiene a los nietos con fantasmagorías de pájaros extraños, tripulados por hombrecillos casi abominables, pero muy inteligentes...

Y hubo dos hombrecillos del cosmos que dominaron por escasos minutos una fortaleza incaica; nadie sabe de dónde procedían y hacia qué remotos cielos viajaron en su platillo volador, el que no había sido fabricado por el hombre.

C. R. C.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

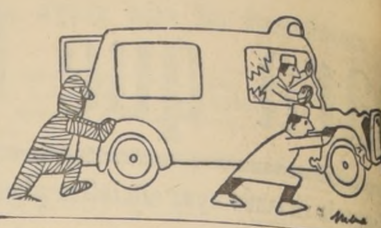
UNA ENCUESTA ORIGINAL

Los sociólogos modernos parecen empeñados en reducir todos los rasgos pintorescos de la vida a simple cuestión de estadística. Esto explica que en cuanto surge una polémica sobre cualquier asunto relacionado con las nuevas costumbres de nuestro tiempo, entren inmediatamente en funciones los consabidos "Institutos de Investigación", con sus encuestas. Estas se refieren, a veces, a temas que para los no iniciados en los misterios de la Sociología nos parecen simples majaderías. Por ejemplo, el Instituto Eemind, de Bielefeld, Alemania, ha hecho una acuciosa investigación para determinar si a los hombres les gusta o les molesta que las mujeres fumen. Los resultados puede cada cual interpretarlos a su gusto: En el conjunto de la población alemana, después de científicos muestreos, se determinó que uno de cada tres hombres está en contra del tabaco en la mujer. A los otros dos le tiene sin cuidado. En cambio, entre las mujeres, únicamente el 28% no es partidaria de fumar. Casi exactamente la proporción inversa. Analizadas las cifras de ciudades pequeñas hasta de 10.000 habitantes, resulta que en ellas el 38% del conjunto de la población reprueba el humo femenino, mientras en las de más de 100.000 los enemigos del cigarrillo en boca de mujer son únicamente el 27%, apenas uno de cada cuatro habitantes. En Chile, que sepamos, a nadie se le ha ocurrido hacer una investigación análoga. Posiblemente, ofrecería datos curiosos.

LA PALA MAYOR DEL MUNDO

Naturalmente, es norteamericana. Se trata de un gigantesco artefacto de aspecto semejante a las palas mecánicas de uso corriente hoy día en todos los grandes trabajos de excavación...; sólo que es capaz de realizar el mismo trabajo que hicieron las 77 palas, entonces consideradas enormes, para excavar el Canal de Panamá, sin ayuda alguna y en el mismo tiempo. Su cucharón carga 250 toneladas cada vez que rasca la tierra. La cabina, con aire acondicionado, se encuentra a la altura de una casa de 5 pisos. Su peso total equivale al de unos 6.000 automóviles familiares. Es unos 30 metros más alta que la Estatua de la Libertad, equivaliendo su estatura a la de un edificio de 20 pisos. Marcha sobre ocho orugas de unos 3 metros de alto y, sin embargo, se maneja con dos manivelas y dos pedales por un hombre. Se utiliza, actualmente, para apilar y remover carbón en una mina de Kentucky.

Sin Palabras



Teoría del Espacio

La proeza del "Gémini-V" nos incita a pensar en el [illegible] cio. Desde luego, antes de escribir, en éste, de la página [illegible] maestros predican la concisión, pero sucede que aquellos [illegible] quieren ser discípulos de alguien adoptan, sin saber [illegible] actitud diametralmente contraria. Para ser breves, debi[illegible] terminar aquí y estamos, apenas, principiando. Cuando [illegible] mos dicho lo necesario, seguimos creyendo que nos queda [illegible] cho por decir. A tal punto que si escribiéramos sobre la [illegible] inmensa del Cosmos, agotaríamos el espacio sideral que [illegible] infinito, aunque nos parece, por el momento, inconm[illegible] ble.

Hasta ahora, habíamos hecho diferencia entre nuestro [illegible] píritu y el espacio, entre el espacio y el ser físico, entre [illegible] pacio y el tiempo. Las incursiones realizadas cambia[illegible] conceptos. Sabemos ya que los estados de conciencia, los [illegible] corpóreos, el tiempo, son ecuaciones dentro del espacio [illegible] man parte de él o constituyen, acaso, su resultado. De [illegible] Heisenberg, el científico alemán, ha declarado últim[illegible] se deduce que el espacio es, ante todo, un fenómeno [illegible] donde los momentos se alinean sin compenetrarse jamás [illegible] ahí una fórmula: mente-tiempo-espacio. Las palabras [illegible] murio modulado e inextinguiblemente cambiante, [illegible] del espacio mental, dan forma y realidad al Espacio, dif[illegible] dose en ondas que alcanzan límites desconocidos.

Los exploradores no están agrandando la órbita [illegible] Es nuestro pensamiento el que la está descubriendo.

Así también debiéramos descubrir otras anchuras y [illegible] gitudes nuevas de nuestro espacio intelectual, estético [illegible] y humano. Sin embargo, permanecemos estáticos y mu[illegible] quedan paralizados por la inercia, sin pensar que la [illegible] de progreso es, asimismo, una fracción del espacio y [illegible] obligados a vincularla y sumarla al ritmo y a la armonía [illegible] Universo a fin de crecer en igual extensión que la ex[illegible] por nuestras palabras.

Le Corbussier

Le Corbussier nació en el año tantos y murió [illegible] tal edad, ahogado. (Véanse datos en el cable o [illegible] enciclopedias.)

Le Corbussier nació en nosotros en la juventud [illegible] dio una visión nueva del mundo, una visión que e[illegible] cla de danza y raciocinio: nos dio la medida y la [illegible] bilidad del espíritu juvenil, porque cambió la mane[illegible] ser de casas y edificios. Y en un doble sentido.

Por una parte, el raciocinio funcionalista. No [illegible] por qué, ni para qué, producir casas o edificios a [illegible] de los de adobe, o de ladrillos, si se contaba con ma[illegible] les nuevos que ofrecían posibilidades por lo menos [illegible] conocidas. El material nuevo creó formas nuevas — [illegible] viene el otro sentido—, y muchas de esas formas [illegible] estéticas y aun poéticas. Sobrepasaban en su des[illegible] espiritual la mera conclusión científica o la ap[illegible] técnica. Tal vez por eso se hizo pintor. Había [illegible] alegre y vital el hormigón. Podía quizás, infinit[illegible] mejor, hacer alegría y belleza casi inmaterial s[illegible] la mano y unas pinturas.

Mas al fin y al cabo, todo lo que leímos y en [illegible] modo vivimos en torno de sus obras arquitectónicas [illegible] pasó de ser más que lectura o ensueño poético, [illegible] tras se lanzaban al vuelo, como bellas campanadas [illegible] edificios lejanos, que habrían sido misteriosos si [illegible] rodeara una claridad esplendente, continuaban y [illegible] núan los restos de conventillos, las callampas, y p[illegible] seguir.

Le Corbussier fue un monstruo más —monstruo [illegible] pesar— de nuestro mundo monstruoso. En cada [illegible] esfuerzo suyo hay un monumento a la época c[illegible] llas son las cápsulas astronáuticas; están produc[illegible] nuevo tipo de hombre. Pero cada una tiene un [illegible] gantesco. Los granos de café botados al mar en el [illegible] se asemejan a las astronaves arrojadas al cielo.

Con Le Corbussier muere un símbolo doloroso [illegible] la inteligencia maravillosamente aplicada (y de [illegible] generosamente aplicado) y aun del espíritu (po[illegible] propio aplicado) a hacer cada vez más distantes [illegible] tancias sociales. Naturalmente, a pesar de sí mis[illegible] Con el costo de cinco televisores se puede [illegible] una pequeña vivienda.

Juan T[illegible]

La Columna de D. Nathanael Yáñez Silva

En aquel tiempo, los artículos de crítica de [illegible] género —literario, pictórico, teatral— eran [illegible] lujo. No por su precio, exactamente, sino p[illegible] interesaban a una [illegible] muy selecta o m[illegible] te. De LA NACION [illegible] un crítico literario [illegible] crítico teatral cuyo[illegible] los se hicieron de [illegible] necesidad. El cr[illegible] rario es Alone. [illegible] tro fue don Nath[illegible] ñez Silva, quien p[illegible] jor vida, ayer, a [illegible] tarde. Decimos "[illegible] da", sin apel[illegible] fórmula triste. [illegible] vida fue buena [illegible] Nathanael. Nació [illegible] ilustre, creció en [illegible] refinado, buscó [illegible]



compañía más selecta. Fue un aristócrata que [illegible] gía con nada plebeyo: ni en linajes, ni co[illegible] en arte, aceptaba la ordinariez. Su don de [illegible] exquisito carácter le depararon una existencia [illegible] El gusto por el teatro y por el ambiente tea[illegible] tuyó una afición algo extravagante para su [illegible] capricho elegante, que él supo transformar en [illegible] vivir. Además del teatro, admiraba a las actrices [illegible] bilidad, acaso la única que se le conoció, po[illegible] hombre fuerte e incluso, buen boxeador, fue la [illegible] por la belleza femenina. Las mujeres de es[illegible] burbujeante, noctámbulo y hechicero, también [illegible] de su apostura, de su presencia irreprochable [illegible] frases galantes. Fue afortunado hasta el fin [illegible] ahora, en sus últimos años, disfrutaba de sus [illegible] donjuanescos. A sus labios afloraba, a cada [illegible] nombre de alguna diva famosa y de no pocas [illegible] alcurnia. Muy joven ingresó a "El Diario Ilustrado" [illegible] en su primera casa periodística, actuaba por [illegible] años una élite intelectual de la que formaba [illegible] Nathanael. Le querían como amigo y le apre[illegible] mo escritor. Pero debió alejarse porque LA NAC[illegible] jo el mando de Aníbal Jara, le propuso una [illegible] mucho más espectable que él no podía desde[illegible] NACION le brindó la oportunidad de viajar a E[illegible] condiciones espléndidas y pocos viajes han s[illegible] aprovechados que el de este corresponsal, para [illegible] museos, las grandes salas de espectáculos, los [illegible] las mujeres hermosas y de rango artístico, hi[illegible] minar una fértil correspondencia que sus lect[illegible] raban subyugados por su estilo ameno, gracioso, [illegible] madejado, aunque siempre de buen tono.

Escribió no menos de 50 piezas teatrales [illegible] mayoría fueron presentadas en salas de Sant[illegible] pasearon por el país. Pero no han resistido el [illegible] Su fuerte era la crítica: sabía ver y sabía apre[illegible] veía. Además, tenía la rara capacidad de guiar [illegible] y de ayudarle en su apreciación. Esto conqu[illegible] blico y no lo olvida nunca.

Don Nathanael tampoco olvidó jamás a su [illegible] Quiso estar en comunicación con él. Asistió a [illegible] sala de redacción hasta que sus fuerzas des[illegible] lo impidieron. Hasta fines de julio pasado, en [illegible] ma columna en que hoy le damos la despedida [illegible] escribió sus recuerdos, con el nombre de "Ch[illegible] ahora somos nosotros los que le recordamos a [illegible] ternados por la única noticia prevista y que, sin [illegible] nos parece siempre inesperada: la de su muerte.

...dos los vehículos armados en el país ...rán rebajados en un 20 o/o de su valor

Así lo solicitará la comisión especial investigadora de la Cámara al Ministro de Economía. Fabricantes del NSU y del Fiat concurrieron ayer para dar respuesta al cuestionario entregado por los diputados.— Enérgica protesta del Presidente de la Comisión, Fernando Sanhueza, ante la nota enviada por la Asociación de Importadores de Automóviles

...do Fernando Sanhueza

La próxima semana la Comisión Especial Investigadora que estudia el costo de los automóviles en el país, enviará un oficio al Ministro de Economía, pidiendo que se dicte un decreto provisorio, mediante el cual sean rebajados en un 20% todos los vehículos armados en el país, ya sean éstos autos, camionetas o citronetas. La iniciativa contempla además, la misma disposición para los neumáticos y repuestos. En su sesión de ayer la Comisión recibió a los representantes de Frederich S.A. y Agrotécnica, fabricantes del NSU y Fiat, respectivamente, quienes dieron a conocer los costos de producción y las utilidades percibidas por la venta de vehículos. También concurrió a la sesión el representante del Ministerio de Economía, Salvador Lluch, quien expuso el criterio del Gobierno a este respecto.

Por su parte, el presidente de la Comisión, diputado Fernando Sanhueza expresó su protesta por la nota enviada por la Asociación de Importadores de Automóviles en la que se le manifiesta que "los datos contenidos en el cuestionario entregado a los industriales, son esencialmente de orden económico y, en consecuencia, sólo a través de una labor coordinada de los fabricantes con las autoridades del Poder Ejecutivo se podrán lograr objetivos concretos".

Señaló Sanhueza que esto significa desconocerle competencia a los parlamentarios para poder citar al estudio de materias económicas, y que la petición formulada a través del cuestionario fue para que los industriales dieran cifras concretas y exactas de los costos, producción y utilidades.

Frente a la posición sustentada por los industriales, en el sentido de que esta materia debe ser sólo tratada por el Ejecutivo, el diputado Sanhueza señaló que "no ve por qué el Poder Legislativo no pueda también conocer estas situaciones".

Es por eso —agregó a continuación— que rechazamos los términos de la nota a la que daremos respuesta, ya que es algo que no puede dejarse pasar.

Por último, Sanhueza expresó que no se puede aceptar que los industriales manifiesten que los armadores sean citados a través de la Asociación. "Es por esto —dijo— que la Comisión no aceptó recibir a sus representantes en el día de ayer".

Agregó —por último— que a pesar de que según ellos, los industriales no iban a asistir, éstos han concurrido a las sesiones aportando sugerencias que serán de gran utilidad para el estudio de la Comisión.

SOLUCION A POBLADORES SIN CASA

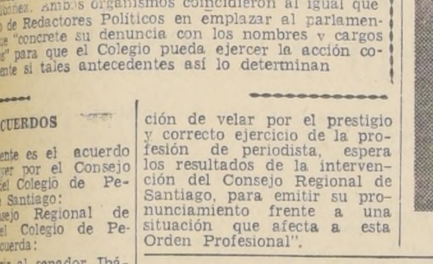


Una extensa visita a los pobladores que se encuentran ubicados en el Parque Subercaseaux, realizó el diputado demócratacristiano, Sergio Fernández, con el objeto de estudiar el estado en que se encuentran las familias y darles a conocer los acuerdos tomados en la mañana de ayer para que sean trasladados a sitios de mejores condiciones. El diputado Fernández expresó a LA NACION, que conjuntamente con el parlamentario Julio Silva, se entrevistaron con el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, a fin de plantearle este problema. En esta ocasión se llegó al acuerdo de que 400 familias sean ubicadas temporalmente en las áreas verdes de la población Santa Adriana. Por otra parte una dotación de 200 pobladores serían trasladados al Parque Isabel Riquelme, que pertenece a la Municipalidad de San Miguel. La totalidad de estas personas será ubicada posteriormente mediante la "Operación Sitio". La decisión fue dada a conocer a los alcaldes de La Cisterna y San Miguel, quienes dieron su aprobación quedando por su parte los pobladores de responder en los próximos días luego de que efectúen una asamblea para debatir el acuerdo. EN EL GRABADO, aparece el diputado Fernández, rodeado de los "sin casa", en su visita al Parque Subercaseaux.

...VO EMPLAZAMIENTO:

...RO IBAÑEZ DEBE CONCRETAR DENUNCIA ...PRECISA LANZADA CONTRA PERIODISTAS

...onsejo Nacional y el Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas acordaron ...zar al senador liberal para que precise los cargos vagos formulados contra comentaristas ...les.— Estas instituciones gremiales reprueban actitud del senador Ibáñez y reiteran propó... de cumplir en forma irreductible el mandato legal en resguardo del prestigio de la profesión

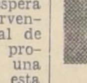


...nuevo emplazamiento al senador liberal Pedro Ibá... ...que concrete las acusaciones precipitadas y vagas ...en contra de los periodistas fue acordado ayer por ...gio de Periodistas, organismo encargado por la ley ...por el correcto ejercicio de la profesión.

...lugar a dudas, el parlamentario liberal se ha visto ...a una difícil situación, ya que la imprecisión de ...no le permitirá continuar con sus ataques al Go... ...través de los periodistas

...to el Consejo Nacional como el Regional de Santia... ...Colegio de Periodistas, se reunieron en el día de ayer ...siderar la situación planteada con las palabras del ...Ibáñez. Ambos organismos coincidieron al igual que ...de Redactores Políticos en emplazar al parlamen... ...que "concrete su denuncia con los nombres y cargos ...tos" para que el Colegio pueda ejercer la acción co... ...diente si tales antecedentes así lo determinan

ACUERDOS



...iente es el acuerdo ...ayer por el Consejo ...del Colegio de Pe... ...de Santiago:

...Consejo Regional de ...del Colegio de Pe... ...acuerda:

...erir al senador Ibá... ...la brevedad de ...antecedentes y nom... ...situación denuncia... ...en el Senado;

...base a los anteceden... ...pueda proporcionar ...ión, el H. senador, y ...otivo para ello, ins... ...investigación sumaria ...ente en plazo má... ...diez días, desde la ...designación del Fis...

...car "in extenso" co... ...ón este acuerdo en ..."El Mercurio", ..."Ultima Hora" pa... ...r a la opinión pú... ...los periodistas del ...la situación plantea... ...la actitud que asume ...Regional para cum... ...rma irreductible el ...legal en resguardo ...io de la profesión;

...Consejo Regional de ...se reunirá el viernes ...iembre para conocer ...edentes que el H. se... ...Pedro Ibáñez le haya ...gar a su conocimien...

...scribir este acuerdo ...Nacional de Cole... ...riodistas, a la Agru... ...de Redactores Políti... ...H. senador don Pedro

...SEJO NACIONAL

...parte, el Consejo ...del Colegio de Perio... ...tomó conocimiento de ...cia formulada por el ...Pedro Ibáñez Ojeda ...formular la siguien... ...ción:

...Expresar su preocupa... ...que este grave cargo ...hecho público, sin ...a quienes afecta ni ...r los antecedentes ...s para fundamentar...

...Que, de acuerdo con ...mas establecidas en la ...Orgánica del Colegio, ...de al Consejo Regio... ...Santiago abocarse al ...ento de la denuncia ...Honorable senador ...Ojeda, organismo que, ...extraordinaria ce... ...en esta misma fecha, ...la investigación corres... ...te, y

...Que el Consejo Nacio... ...mérito de su obligación de velar por el prestigio y correcto ejercicio de la profesión de periodista, espera los resultados de la intervención del Consejo Regional de Santiago, para emitir su pronunciamiento frente a una situación que afecta a esta Orden Profesional".



TOMAS REYES
Presidente del Senado.

CONGRESO FUE CONVOCADO A LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

A contar del 19 de septiembre del año en curso. El Presidente de la República incluyó como los primeros proyectos el del cobre y el de Leyes Normativas

El Presidente de la República convocó al Congreso Nacional a Legislatura Extraordinaria a contar del 19 de septiembre del año en curso, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado.

El oficio suscrito por el Presidente de la República y el Ministro del Interior se recibió ayer, tanto en la Cámara como en el Senado, y en él se comunica la decisión del Jefe del Estado de convocar al Parlamento a un período extraordinario de sesiones a contar de la fecha indicada. En la convocatoria se incluyen el proyecto que legisla sobre el cobre y el de Leyes Normativas, para que sean tratados por el Congreso en la Legislatura Extraordinaria.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, durante la Legislatura Extraordinaria, el Congreso Nacional podrá conocer sólo de las materias que incluya el Ejecutivo.

Partido Radical se pronunciará el lunes sobre el Proyecto del Cobre

Los senadores no se oponen a la idea de legislar sobre la materia, sino que su oposición corresponde a un criterio contrario a algunas indicaciones del Ejecutivo.— El ex senador Angel Faivovich participa en calidad de asesor

El lunes próximo se reunirá el CEN radical con el objeto de tomar un pronunciamiento definitivo acerca del proyecto del Ejecutivo sobre la Gran Minería del Cobre. La sesión que se había anunciado para la mañana de ayer fracasó, por el viaje inusitado de uno de los altos dirigentes de la Comisión Técnica, a una de las provincias del país.

Entretanto, durante el día de ayer, parte de la mesa directiva del radicalismo sesionó, con el objeto de estudiar algunos aspectos de la legislación tributaria de los convenios. Asistió en calidad de asesor de la mesa, el ex senador Angel Faivovich.

Según se ha planteado la situación hasta el momento, da la impresión de que el PR, aprobaría la idea de legislar sobre la materia. Al respecto, se menciona la actitud que mantuvo la sala de senadores, en la cual se produjo una votación de cuatro votos en contra y cuatro votos porque el Partido Radical se abstuviera de participar en la votación en general, que se efectuará en la Sala.

Sobre este punto, el senador Luis Bossay dijo que el pronunciamiento en contra por parte de los senadores radicales, en la reunión efectuada recientemente, "no significaba que los senadores estuvieran opuestos a la idea de legislar, sino que era un criterio contrario a algunas indicaciones del Ejecutivo, como ser la de retornos y la comercialización".

Por su parte, el radical Hugo Miranda emitió en la mañana de ayer una declaración por la cual fundamenta el voto de abstención emitido por él en la Sala de Senadores.

Dice Miranda que su abstención tuvo por único motivo, producir dicho empate, para que de este modo sea la Mesa del Partido, que está presidida por el senador Humberto Enríquez, la que fije la posición del Partido Radical frente al problema del cobre, y dé las instrucciones precisas y concretas sobre la forma en que deben votar los senadores radicales.

Señala en la declaración que adoptó esta actitud "porque cree que es la Mesa del Partido, a través de sus contactos con S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Minería, senadores de Gobierno y sus técnicos, la única que está plenamente capacitada, para determinar, en definitiva, cuál debe ser la posición del radicalismo.

En otro de sus puntos, Miranda expresa que de ningún modo la posición debe ser abstenerse en esta batalla en la cual están en juego los grandes intereses nacionales, ya que un partido democrático y con tradición debe tener una posición clara y definida.

Sobre la consideración de la votación, el parlamentario señala por último, textualmente, lo siguiente:

"Desde que se iniciaron los debates sobre el cobre, he mantenido este mismo criterio. Sostuve que el Partido debía declarar y así lo hizo, que estaba dispuesto a votar en general la idea de legislar, si el Gobierno estimaba que se habían dado las condiciones para nacionalizar, decisión en la cual lo acompañaría el radicalismo. Si el Gobierno persistía en su idea de los Convenios y Asociaciones, sostuve que sólo podía votarse en favor en general, si el Gobierno, mediante indicaciones, superaba todos los errores y defectos que los proyectos tenían, a juicio del Partido Radical, y sostuve, finalmente, que era sólo la Mesa del Partido la que estaría en situación de determinar si esas modificaciones satisfacían las aspiraciones radicales, y de dar, en consecuencia, las pertinentes instrucciones a los Senadores del Partido."

EN EL SENADO

Por su parte, el Presidente del Senado, Tomás Reyes, expresó a los periodistas que el único plazo que regirá para la discusión en general del proyecto del cobre, será el que está fijado en la Cámara Alta y que vence los días 6, 7 y 8 del mes próximo. Las declaraciones las formuló Tomás Reyes, luego de una reunión sostenida con el Ministro de Minería, Eduardo Simián, y los senadores demócratacristianos, Rafael Agustín Gumucio, Alejandro Noemí e Ignacio Palma, estos dos últimos, integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado.

Consultado sobre la citación de estas comisiones, Tomás Reyes manifestó que ésta se haría en el caso de que fuera solicitada por un comité parlamentario, o un miembro de las comisiones.

Asimismo, señaló que recibió una nota del senador socialista, Carlos Altamirano, Presidente de las Comisiones Unidas, en la cual le expresa que no ha citado a sesión, debido a la falta de quórum que ha existido para celebrarlas.

Sin embargo, Altamirano no se pronunció en la nota si citaría a sesiones en el transcurso de la semana próxima, ya que según él mismo, informó que no ha querido citarlas, en señal de protesta por las reuniones sostenidas entre los personeros del Gobierno y el Partido Radical.

...BADOS ...MENSAJES ...OMATICOS

...isión del Senado

...Comisión de Relaciones ...s del Senado aprobó ...jes del Ejecutivo, por ...se designa Embaja... ...Colombia a Javier Lira ...y en Panamá a Ra... ...inosa. Estas designa... ...án conocidas y vota... ...el Senado durante la ...semana. Estos eran ...Mensajes Diplomá... ...ientes de la conside... ...la Comisión.

...de aprobar los nom... ...señalados, la Co... ...ntinuó la discusión ...ral del proyecto sobre ...agrícolas, despacha... ...mente por la Cáma... ...putados.

Murió Nathanael Yáñez Silva

El destacado autor, periodista, crítico y "Premio Nacional de Teatro 1955", falleció ayer a los 81 años.— Escribió para LA NACION desde que fuera fundada en 1917

En la tarde de ayer se apagó la vida del crítico de Arte y Teatro más erudito del país, Nathanael Yáñez Silva, y con él se cierra un ciclo de más de 60 años de periodismo y producción literaria que abarca la novela, el cuento y obras teatrales.

Yáñez Silva, muere a los 81 años de edad, y su inicio en los ajetreos periodísticos se remonta a fines del siglo pasado, en la revista semanal "La Ilustración".

Desaparecida dicha publicación, Nathanael Yáñez se incorpora en 1902 al cuerpo de redactores de "El Diario Ilustrado". Desde entonces, sin interrupción, sus crónicas de Crítica y Arte llenarían las páginas de gran parte de las publicaciones chilenas. Fundada LA NACION el 14 de enero de 1917 por don Eliodoro Yáñez, se incorpora por primera vez a esta casa periodística, y hasta su cierre, el 31 de julio de 1931. Posteriormente escribe en "Las Ultimas Noticias", en "El Imparcial" y retorna a nuestro diario.

Durante su permanencia en "Las Ultimas Noticias", a más de las crónicas teatrales, asume la responsabilidad del Consultorio Sentimental, bajo el pseudónimo de René de L'Or.

Paralela al periodismo, su actividad literaria lo lleva a escribir obras teatrales, novelas y cuentos. Entre las primeras se hallan "Los Viejos Violines", "El Huracán", "El Musgo" y "El Martirio del Silencio". Entre sus novelas y cuentos están "Ocaso", "La Musa Cruel, "La Tragedia del Arte" y "Aquella Mujer Extraña y Pálida".

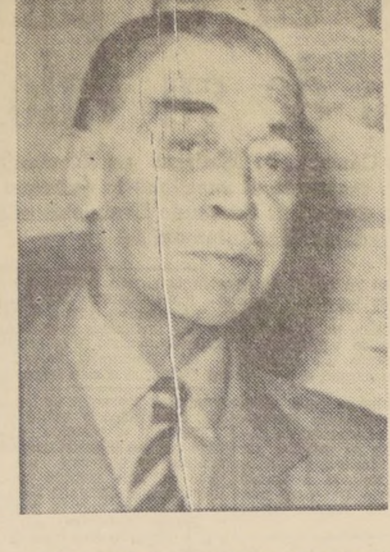
El año 1955 obtiene el "Premio Nacional de Teatro", justo reconocimiento a su dilatada y prolífera existencia entregada a la crítica teatral, al periodismo y a las letras.

Desempeñó también la presidencia de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.

Sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General, desde su domicilio, en Fresia 563.



En el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios, Avenida Ecuador Nº 3659, se iniciará esta tarde, a las 16 horas, el Segundo Festival de la Canción Pre-Universitaria. Los temas a presentarse en esta oportunidad, consultan obras del folklore y motivos seleccionados de la música internacional. El torneo es organizado por el Centro de Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, y patrocinado por la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República. De acuerdo con lo expresado a LA NACION, por dirigentes organizadores de este evento musical, su preparación ha despertado evidente entusiasmo entre la juventud de diversos planteles educacionales por colaborar en su desarrollo. Es así, cómo entre los participantes figuran, entre otros, elementos de los liceos de Niñas del Nº 1 al 13; de Hombres, Valentín Letelier, Amunátegui, Darío Salas, Instituto Nacional, Barros Arana, Escuelas Técnica Femenina del Nº 1 al 13, Instituto Pedagógico Técnico, Escuela de Técnicos Industriales, etc. Los fondos que por este concepto se recauden, serán destinados al socorro de las personas damnificadas por los recientes temporales. Los organizadores confían en la cooperación ciudadana, y esperan contar con la mayor asistencia de público en la tarde de hoy. EN EL GRABADO: Guillermo Pérez G., presidente del Centro de Alumnos y Carlos Muñoz Espinoza, relacionador por la Asesoría Juvenil, dan a conocer a LA NACION, sus propósitos frente al desarrollo del 2º Festival de la Canción Pre-Universitaria.



LA ULTIMA "CHARLA" DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA

¡El Tenorio! Hace más de cien años que se estrenó en Chile, en Valparaíso, y esta fecha, según Roberto Hernández, en sus Primeros Teatros de Valparaíso, la señala como un acontecimiento, en la noche del 24 de julio de 1853. Dice que el Teatro Victoria duplicó ese día el valor de la entrada por gastos de la empresa para poner en escena dicha obra. Rafael Georgi pintó las decoraciones, y el papel de don Juan fue hecho en forma no superada, hasta después de mucho tiempo —la llegada de Rafael Calvo— por Mateo O'Loghlin, ese cómico romántico y raro que tenía para el Tenorio una figura superba, que convencía. Doña Inés fue interpretada por la mujer de O'Loghlin, Conchita López.

Hagamos recuerdos de la historia de la popularísima obra. Se sabe que José Zorrilla la escribió para un beneficio del célebre maestro del teatro español, Carlos Latorre. Y lo extraño del caso fue que "El Tenorio", en esa ocasión, fue muy pocas noches, no más de diez o doce que por otra parte, para esos tiempos, ya era algo. Asistió a aquella función el actor José Valero, que estuvo en Chile, en 1874, a continuación de Salvini, y consiguiéndose un libreto de la obra de Zorrilla, lo guardó, pensando que el papel le iría muy bien. No pasó mucho tiempo, y en un beneficio suyo, reestrenó "El Tenorio" con un éxito tan grande, que dura hasta hoy, ya que "La Dama de las Camelias" y "El Tenorio", son las dos obras que a mí juicio responden siempre en los carteles a las entradas del público.

Después de O'Loghlin, que estrenó la obra en Valparaíso, como queda dicho, la hizo en Santiago, Rafael Calvo, que precisamente le había insuflado vida cuando comenzó su carrera en Madrid, y cuyo "Tenorio" no ha sido superado hasta hoy, porque no sólo ese actor reunía figura para hacerlo, sino esa voz maravillosa, por la cual le decían "el canario".

Se cuenta sobre "El Tenorio", entre muchas, una anécdota muy interesante, que me la ha referido un amigo español que posee un libro de Zorrilla, que se titula "Memorias de un tiempo viejo", y que no ha querido facilitármelo nunca; aunque yo suspiro por él. Se representaba "El Tenorio" en un pueblo de España. Cuando llegó la popular escena que se llama "la del sofá", declamación de los célebres versos. "¿No es verdad, paloma mía — que en esta apartada orilla — más pura la luna brilla — y se respira mejor? — ¿No es verdad, gacela mía, que estás respirando amor?" Un asistente a platea, exclamó: "¡Eso no se hace así!".

El intérprete, orguloso, le replicó:

—Venga, usted, entonces a hacerla al escenario, para que sepamos cómo se hace.

Y aquel asistente subió muy sencillamente, y con sus ropas, declamó a las maravillas, aquella "escena del sofá" lírica, teatralísima, que es una caricia para los oídos.

Terminada la escena entre aplausos estruendosos, el actor que hacía de "Tenorio", le preguntó a aquel asistente, que había interpretado tan bien la escena:

—Dígame, señor, ¿quién es usted?...

—¿Yo?... Hombre... Yo soy José Zorrilla...

Don Nathanael vivió ligado al periodismo y al teatro

Una semblanza de su personalidad y datos desconocidos sobre lo que fue el crítico desaparecido

Ayer a las 16.30 horas, en su casa habitación, se produjo el deceso del escritor, autor teatral y periodista, don Nathanael Yáñez Silva, a los 81 años de edad, víctima de la enfermedad que lo aquejaba desde hace cierto tiempo y que hizo crisis en las últimas semanas.

Desde 1917 hasta su muerte, el señor Yáñez Silva perteneció al personal de LA NACION, como crítico de teatro, como corresponsal en viaje desde Europa y como redactor de la página editorial.

Toda la existencia de don Nathanael estuvo vinculada a las actividades artísticas de Chile. Convivió con autores y actores y también estrenó numerosas obras suyas. Por eso su desaparecimiento produce hondo pesar en los círculos teatrales, en el ambiente literario y periodístico.

AUTOR Y CRITICO DE TEATRO

El señor Yáñez Silva es autor de más de 50 piezas teatrales, algunas de las cuales tuvieron éxito en la época en que fueron presentadas. Escribió dos novelas cuyos títulos "El Ocaso" y "La Musa Cruel" fueron arrebatados por el público que ya lo conocía su firma como crítico. En este género que él desarrolló con fecundidad extraordinaria, pocos le han aventajado por la amenidad y sencillez de su expresión y por la facilidad con que era capaz de llegar al público participándole sus impresiones acerca de las obras exhibidas por aquel entonces y que constituían el gran teatro de la época traído hasta nosotros por las principales compañías artísticas de Europa. El desempeño de don Nathanael Yáñez Silva en esta disciplina marca, pues, toda una época, y siempre será recordado en los anales de la crítica de espectáculos como un precursor y como uno de sus más eximios cultores.

Entre las numerosas distinciones recibidas por el señor Yáñez, la principal fue el Premio Nacional de Teatro, que dio también lugar a una inolvidable manifestación que se le ofreció en la terraza del edificio de LA NACION. Nuestra empresa lo galardonó, por su parte, con la enhorabuena de todo su personal y con una recompensa en dinero.

RASGOS DEL ESCRITOR Y DEL HOMBRE

Don Nathanael Yáñez Silva era un arsenal vivo de anécdotas que él relataba por escrito y de palabra. Su conversación resultaba así tanto o más atrayente que sus crónicas. Precisamente, cuando, después de breve ausencia, se incorporó a este diario, bajo la dirección del señor Darío Sainte-Marie, éste le pidió que, aparte de sus comentarios de arte, escribiera permanentemente sus recuerdos.

En sus mocedades el señor Yáñez perteneció al Ejército como oficial de Caballería. Alguien, considerando sus condiciones de hombre de mundo y muy galante, escribió de él una amable silueta, en la que, entre otras cosas, traza la siguiente pincelada: "Bien montado, ladea la gorra hacia una oreja para enamorar a lo compadrón, muy sensible a la belleza femenina, elegante a lo Carrera, audaz y a veces atrevido con las mujeres".

COMIENZOS DE SU CARRERA

En los primeros años de este siglo, el señor Yáñez Silva se inició en "El Diario Ilustrado", en donde alternaba con los mejores periodistas de aquella época. Fue compañero de Jenaro Prieto, de Hernán Díaz Arrieta, de Lautaro García, y de otros que ya entonces se distinguían y que con el tiempo han descollado en las letras nacionales. También colaboraba en "La Ilustración", en "La Unión" y distribuía artículos para órganos de prensa sudamericanos. Más tarde escribió también para "El Imparcial", y cuando el fundador de "El Consultorio Sentimental", de "Las Ultimas Noticias", Joaquín Ortega Folch, se retiró de esa sección, lo reemplazó el señor Yáñez Silva con el pseudónimo de René de L'Or.

Las efemérides de esta [...] periodística recuerdan los [...] más florecientes de quien [...] ra por tantos años uno de [...] nuestros, formando parte [...] generación de Larlundo, [...] Manuel Eduardo Hübner, [...] Coke, de Jacobo Nazaré, [...] Silva, Carlos Dávila, [...] Jara y de muchos otros [...] cados valores del periodismo chileno que fueron sus compañeros.

LA ULTIMA COLABORACION

Don Nathanael Yáñez Silva continuó entregando sus artículos a LA NACION durante los meses que precedieron a su sensible fallecimiento. Nos visitaba personalmente y su presencia daba siempre lugar a una tertulia atrayente y chispeante, que tenía además la virtud de remontarnos a tiempos lejanos que su prodigiosa memoria evocaba con singular exactitud.

La última colaboración trajo en la última semana de julio y salió publicada el martes 27 de ese mes con el título de "JUAN TENORIO [...] CHILE" y que reproducimos en columnas apartes como un homenaje al grande y caballeroso compañero que era un exponente de dos siglos y que ahora acaba de partir a la eternidad.

PRESTAMO DE 3.650.000 DOLARES PARA FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

Crédito por 3.65.000 dólares concederá la Agencia Internacional de Desarrollo —AID— al Instituto de Financiamiento Cooperativo, de acuerdo al programa de la Alianza para el Progreso.

El Instituto de Financiamiento Cooperativo, con dicho présamo, estará en condiciones de poner en marcha un programa permanente de asistencia crediticia de carácter nacional, con vistas a consolidar y desarrollar el cooperativismo en Chile. A los recursos del préstamo se sumarán los recursos que aportará la CORFO y el Banco del Estado de Chile.

Concurrirán al acto de la firma de Convenio de Préstamo, que tendrá lugar hoy a las 11 horas, en las oficinas del Instituto de Financiamiento Cooperativo —Huérfanos Nº 1147, oficina 201— los Ministros de Hacienda y de Economía, Sergio Molina y Domingo Santa María, respectivamente; el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los EE. UU., Jack Hood Vaughn; el Embajador de Norteamérica ante la Moneda, Ralph Dungan; autoridades de Gobierno y representantes de las cooperativas socias de IFICOOP.

PROBLEMAS DEL PUERTO DE VALPARAISO COMPROBARA EL MINISTRO DE DEFENSA

Hoy viajan a Valparaíso el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, el Jefe de la Operación Techo, Hugo Lea[...] y el Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, quienes recorrerán las poblaciones de ese puerto, para comprobar los daños causados por los temporales.

La delegación sostendrá reuniones con las autoridades provinciales y de las Fuerzas Armadas, para dejar en marcha el proyecto de rehabilitación de las obras esenciales de la zona.

PUENTE AEREO ALIMENTICIO "LAN" ES UNO DE LOS MAYORES REALIZADOS HASTA AHORA

Está cumpliendo el transporte aéreo de carne desde Mendoza y su distribución a diversos puntos del país.— Importante labor cumplió la Línea Aérea Nacional durante los temporales

El mayor puente aéreo alimenticio que recuerda Chile está realizando Línea Aérea Nacional, con el transporte de carne congelada desde Mendoza a Santiago y su posterior envío a diversos puntos del país. El puente aéreo, u "Operación Cordillera", como se ha denominado, se estableció a raíz de los temporales y rodados que cortaron todas las vías terrestres de comunicación, a través del macizo andino.

La "Operación Cordillera" es un esfuerzo conjunto que realizan el Supremo Gobierno, la Empresa de Comercio Agrícola, el Ejército y las líneas aéreas LASA y LAN. En virtud de este trabajo mancomunado, entre las dos compañías transportarán 4 mil toneladas de carne de vacuno, de acuerdo a los contratos por esa cantidad firmados entre la ECA e industriales argentinos.

Este puente aéreo alimenticio es la culminación del destacado papel que Línea Aérea Nacional cumplió con motivo del implacable temporal que azotó a la mayor parte de Chile.

Tan pronto como se conocieron las primeras noticias de esta nueva catástrofe que sufría el país, el Vicepresidente Ejecutivo de LAN, Eric Campaña, se entrevistó con altos personeros de Gobierno y puso a disposición de las autoridades a toda la empresa que dirige.

Así fue cómo el Cessna 310 de Instrucción sobrevoló la zona afectada del Norte Chico, especialmente, informando al Gobierno respecto a la magnitud de los daños.

La Serena fue una de las ciudades más afectadas por el temporal. Todas sus vías terrestres de comunicación, hacia el sur, norte y cordillera, quedaron cortadas. De inmediato, LAN ordenó establecer un puente aéreo. Durante una semana, 14 aviones —DC-6B y Caravelle—, además de los vuelos de itinerario, operaron entre Santiago y esa ciudad, solucionando el transporte de viajeros que no podían entrar o salir desde La Serena, debido a que el ferrocarril y los microbuses no funcionaban.

Asimismo, por orden de la Vicepresidencia se puso a disposición de las autoridades de Maipú a todo el cuerpo de practicantes de la empresa. Su labor la realizaron en la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", de Los Cerrillos, lugar donde fueron atendidos los damnificados de la comuna de Maipú. Los practicantes se dedicaron a atender, de preferencia, innumerables casos de resfríos, faringitis, amigdalitis agudas y bronquitis, que afectaron a niños, en su mayoría.

Por otra parte, el Círculo de Pilotos de LAN ofreció al Presidente de la República su desinteresada colaboración para trabajar, incluso en horas extras, sin importarles que estuvieran "sobrevolados".

Todos los vuelos internacionales de LAN trajeron en forma liberada la ayuda que los países hermanos enviaron a Chile. Así, los Caravelle de itinerario y los tres nuevos DC-6B transportaron desde EE. UU. más de 20 toneladas en ayuda para los damnificados chilenos. Una vez más, al igual que para los terremotos de 1960 y principios de año, la solidaridad internacional llegó a nuestro país.

Frei reiteró a dirigente de la FIS su amplio respaldo al Mundial de Esquí

Chile está consciente de su responsabilidad ante este torneo y está seguro que lo afrontará tanto o mejor como lo haría otro país.— Entrevista sostuvo el Primer Mandatario con el representante polaco de la FIS, Stanislav Syobrinsky.— La FIS luchará por mantener a Chile como sede, dijo Reinaldo Solari

El amplio respaldo del Gobierno a la realización del Campeonato Mundial de Esquí en Chile reiteró personalmente el Presidente de la República a la Federación Internacional de ese deporte, al señalar que estaba absolutamente seguro de que nuestro país va a hacer este Mundial "tanto o mejor como otro país lo podría hacer".

El Primer Mandatario se refirió en estos términos al recibir ayer en su despacho al presidente de la Federación Chilena del Esquí, Reinaldo Solari, y a Sanislav Syobrinsky, representante polaco ante la FIS.

"El respaldo que nos ha dado el Presidente —dijo Syobrinsky— es importante no sólo para el Comité sino para el mundo entero."

Durante la reunión, Frei testimonió que Chile está consciente de su responsabilidad frente al Mundial. Lo confirma el hecho de que ha sido un país que ha cumplido siempre con sus compromisos. Agregó que, pese a las críticas recibidas inicialmente, el momento de la prueba servirá para demostrar al mundo que es capaz de responder a este nuevo compromiso.

También manifestó estar consciente de que en Europa el esquí es uno de los deportes más populares y que es el "pulmón de la población en la época de invierno".

Ambos dirigentes deportivos dijeron a los periodistas que, luego de recibir el apoyo presidencial y obtener completos informes en diversos Ministerios, se ha realizado un examen que permitirá tomar las cosas con otro cariz. Dijeron que hasta el momento son dos las materias por solucionar. La reconstrucción de las canchas de Portillo, dañadas por los temporales y la ejecución de obras que no están aún terminadas.

"La mejor posición de la FIS es mantener la posibilidad de Chile y no dudar y hacer maniobras para quitarnos el Mundial", añadió Solari, agregando, sin embargo, que en las actuales condiciones es muy difícil que otros países puedan tener éxito en el cambio de sede. Para hacerlo —dijo— se necesitaría citar a un Congreso extraordinario y aprobar la medida por los dos tercios de los miembros presentes. "No creo que haya un país que siquiera levante la voz", dijo finalmente.

EN LA MONEDA

EXPROPIACION DEL FUNDO "BELLAVISTA"

El Gobierno dispuso la expropiación de la Hacienda "Bellavista", de Putaendo, de la cual es arrendatario el hacendado Emilio Manzur, a quien se acusó recientemente de agredir a un dirigente campesino.

Se informó en el Ministerio del Interior que se había dado orden de detención contra este ciudadano.

VIAJA GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, se dirigirá el próximo lunes a los Estados Unidos para dictar un curso ante la Academia Internacional de la Policía en Washington.

Huerta Celis permanecerá ausente un par de semanas, y a su regreso visitará Panamá, México, Venezuela y Perú.

El Embajador de Francia ante la Moneda, Gerard Roaul-Duval, acompañado del Encargado de Negocios de su país ante la Mo[...] hizo una visita de [...] al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel V[...] durante la cual le hi[...] trega de las copias de [...] Cartas Credenciales.

El diplomático gal[...] plaza en el cargo al ex[...] bajador, Christian A[...] neau, y será recibido por el Primer Mandatario, el próximo jueves, a las 11 [...] ras.

Suspendidos Actos Celebratorios Día Nacional De México

La Embajada de México [...] tomado la determinación [...] suspender todos los actos [...] ciales, conmemorativos [...] 155 años de vida independien[...] te —16 de Septiembre [...] mo— como expresión de [...] daridad hacia el pueblo [...] leno, por el dolor que [...] a tantos hogares como [...] de los temporales últimos.

Agrega en su información la Embajada azteca, que la suspensión incluye la [...] ción oficial que se te[...] parada en la sede dip[...]

EN PERFECTAS CONDICIONES VOLABA ANOCHE EN DEMANDA DE PASCUA EL "MANUTARA II"

Su arribo a la Isla de Pascua estaba calculado para las 11.30 de la mañana de hoy.— El Comandante Parragué habló anoche con el Vicepresidente de LAN, Eric Campaña

Con toda normalidad y sin sufrir contratiempos de ninguna naturaleza, proseguía, en las últimas horas de ayer, su vuelo hacia Isla de Pascua, el "Manutara II", que comanda el coronel Roberto Parragué.

A las 17.35 horas había despegado desde la base aérea de Quintero, orientando rumbo inmediato hacia el Pacífico. Un radiograma recibido cerca de las 20 horas daba cuenta que el vuelo se desarrollaba con toda felicidad, no existiendo inconvenientes atmosféricos que entorpecieran el viaje.

Por otra parte, también se informó que el capitán de fragata Rolando Leblanc, comandante de la barcaza "Aguila", comunicó que su barco se mantendría en contacto con el aeropuerto de Mataveri, para servir de radio faro al Manutara.

VICE DE LAN HABLA CON PARRAGUE

A las 20.15 horas, en el Departamento de Telecomunicaciones de LAN, el Vicepresidente de esa empresa, Eric Campaña, logró conversar directamente con el comandante Roberto Parragué. A la hora mencionada le comunicó que se encontraba en pleno vuelo y a sólo una hora y media de distancia de la Isla de Juan Fernández.

La consulta del Vicepresidente de LAN se refería al lugar exacto de la posición de la máquina a esa hora. Parragué comprobó que la posición era, en vuelo normal, a 130 millas marinas al noreste de Juan Fernández, a una altura de 7.000 pies y que la temperatura reinante era de dos grados bajo cero. La tripulación se encontraba en buenas condiciones de salud.

Ampliando su información, el comandante Parragué comunicó, además, a Eric Campaña, que su radiooperador, Januario Lazo, a las 11.30 horas del jueves, durante su trayecto de Santiago a Quintero, había tomado contacto con Isla de Pascua.

Eric Campaña terminó su comunicación en los siguientes términos:

"Bien, comandante, sepa que nosotros estaremos en constante escucha con ustedes... Espero pronto su regreso para darle un gran abrazo."

También sostuvo una breve conversación con los tripulantes de la nave en vuelo, el Asesor de la Vicepresidencia de LAN, Alfonso Cuadrado, formulando votos de exitosa felicidad en el viaje.

El coronel Parragué señaló finalmente que esperaba aterrizar en Pascua, aproximadamente a las 11.30 horas de hoy, hora chilena.

Un Seminario para Sindicalistas Campesinos inaugurarán en Cartagena

El torneo comenzará el lunes 30. Lo organiza la Fundación "Friedrich Ebert", de Bonn. Asistirán dirigentes de las zonas agrícolas más importantes del país

En el balneario de Cartagena será inaugurado el lunes, a las 11 horas, un seminario para sindicalistas campesinos que contará con la asistencia de aproximadamente 30 dirigentes, de las más importantes regiones agrícolas del país. Este torneo, auspiciado y organizado por la Fundación "Friedrich Ebert" de Bonn, girará en torno a los siguientes temas básicos: Situación social del campesinado chileno; reformas del código del trabajo; conflictos laborales; modificación de la estructura del mercado y una política de estabilización de los precios; extensión del seguro social a las áreas rurales; movimiento cooperativo; programas culturales y el desarrollo nacional y la reforma agraria. Cooperarán en la exposición de las diversas materias: Ulises Díaz, presidente del Movimiento Campesino Independiente; Ernesto Yávar, asesor jurídico del Ministerio del Trabajo; Guillermo Videla, Patricio Bourguet, Francisco Morales, experto costarricense, Enrique Astorga, alto funcionario de ICIRA; Emilio Vial, Mercedes Ezquerra, Directora General del SSS.; Mónica González, del Instituto de Educación Rural, y Tomás Cox, de INDAP. En el acto inaugural hará uso de la palabra, el representante para la América Latina de la Fundación "Friedrich Ebert", Fritz Plum y, enseguida pronunciará un discurso el director asistente del seminario, Francisco Morales.

"¡YA SE ENCUENTRA EN SANTIAGO



La nueva estrellita de la canción española, "Mir[...]" quien hace poco ha hecho su aparición ante el público santiaguino en "Radio Minería", en el concurso "Las [...] del Gran Santiago", es una joven española de 17 años de edad.

Además de hacer presentaciones en radio hizo numerosas apariciones en el Hotel City, de Concepción, y en "Concepción", donde demostró la gracia y picardía del canto y baile de la Madre Patria.

El diario "El Sur", de Concepción, hizo la siguiente crítica sobre ella:

"Actúa con desenfado de profesional."

...CLARA OBISPO DE TALCA:

...glesia Acepta la Expropiación de sus Fundos ...Promueve Reforma Agraria del Gobierno

...la dirigió Monseñor Manuel Larraín, al Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, con ocasión de la expropiación de la Hacienda ...quil", de propiedad de su Diócesis. Además, el Obispado donó terrenos para escuelas, policlínica, retén de Carabineros y estadio, significativos alcances de la nota

"Inspirado en un amplio espíritu de servicio a la co...nidad, y como expresión práctica del deseo de la Igle... de mejorar la condición del campesinado chileno, ...porándolo plenamente a la posesión de la tierra, ...to, dentro de los términos establecidos, el acuerdo que ...ha servido poner en mi conocimiento."

De esta manera, el Obispo de Talca, Monseñor Manuel ...rraín, dio a conocer al Vicepresidente de la Corpora... de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo Rafael ...reno Rojas, su aceptación del acuerdo adoptado el jue... último por dicho organismo, en el sentido de expro..., entre otros predios, la Hacienda Yáquil, situada en ...comuna de Santa Cruz, con una superficie de 1.865 hec...áreas.

TEXTO DE LA CARTA

La carta del Obispo de Talca es del siguiente tenor:

"Obispado de Talca.
Chile.

Talca, agosto de 1965.

"Señor
Rafael Moreno,
Vicepresidente de la
Corporación de la Reforma Agraria.
SANTIAGO.

Señor Vicepresidente:

La Vicepresidencia de la Corporación de la Reforma Agraria, ha tenido a bien poner en mi conocimiento la "expropiación de la Hacienda Yáquil, de propiedad de este Obispado.

Dicha decisión, según se me comunica, ha sido tomada en virtud del artículo 15 letra d) de la Ley 15.020, donde se establece que son expropiables "los predios que pertenezcan a personas jurídicas de derecho público o privado que los exploten en cualquier forma que no sea directa".

Esta causal se verifica en el caso de la Hacienda Yáquil, que se encuentra arrendada desde hace largos años.

Frente a este acuerdo, me permito expresar a esa Corporación lo siguiente:

1º— El Obispado de Talca, respetuoso de la Ley, acepta la causal invocada, con el ánimo y el espíritu de beneficiar a los campesinos vivientes en el fundo. Se reserva los derechos que la misma ley le otorga para llevar a término esta operación.

2º— Quiero dejar expresa constancia, que el estado de explotación del predio, no ha merecido reparo a esa Corporación.

Igualmente, creo necesario recordar que el Obispo de Talca, conjuntamente con el actual arrendatario señor Hugo Donoso, ha realizado en los últimos 15 años mejoras de gran consideración, entre las cuales debe mencionarse el haber incorporado al predio más de 300 cuadras, contribuyendo así al desarrollo agrícola del país.

Además, el Obispado de Talca, ha hecho recientemente donación de terrenos para Escuela Fiscal, Policlínica, Retén de Carabineros y Estadio.

Obra en mi poder un certificado de la Inspección del Trabajo de Santa Cruz, del presente año, en el que se declara que las remuneraciones que se pagan en esa Hacienda, son las más altas de la zona.

3º— Acepto en principio esta expropiación en el mismo espíritu con que antes que se dictara ninguna ley de Reforma Agraria este Obispado lo hizo, en otro predio de su propiedad.

"De aquí, que me permita solicitar, respetuosamente, a esa Corporación que en la asignación de tierras de la Hacienda Yáquil, se dé lugar preferentemente a sus actuales trabajadores.

En la Tercera Semana Interamericana, organizada por el "Movimiento Cristiano de la Vida Rural", en 1957, en Santiago de Chile, se hizo ver claramente la necesidad urgente de una mejor distribución de la propiedad rural en América Latina.

En 1961, el Episcopado Chileno, siguiendo las claras doctrinas de la Iglesia sobre la función social de la propiedad, insistió en iguales conceptos.

Inspirado en esas doctrinas, en un amplio espíritu de servicio a la comunidad, y como expresión práctica del deseo de la Iglesia de mejorar la condición del campesinado chileno, incorporándolo plenamente a la posesión de la tierra, acepto dentro de los términos establecidos, el acuerdo que se ha servido poner en mi conocimiento.

Saludo atentamente al señor Vicepresidente, su servidor.

MANUEL LARRAIN — Obispo de Talca". . .

TECNICOS ESPAÑOLES EN CHILE



...misión de "TECNIBERIA", que agrupa a ingenieros y técnicos de la industria ...ñola, completó ayer su visita de cinco días a Chile, durante los cuales mantuvo ...tactos con altos personeros del Gobierno y de las actividades de la producción. EL GRABADO, junto a un periodista de LA NACION, se ven, de izquierda a ...cha, el señor José Domínguez; el ingeniero, Luis Vericat Núñez, Director de In...trias Textiles y Manufactureras del Ministerio de Comercio de España; José Mon... de Pedro, Secretario de la Embajada de España en Chile, y José A. Trillo, Se...rio General de "TECNIBERIA".

La pujante industria de España busca un aumento del intercambio con Chile

"TECNIBERIA", un organismo joven que agrupa a ingenieros y técnicos de la nueva generación hispánica, tomó el pulso al desarrollo nacional en visita intensiva de cinco días.— Declaraciones de Luis Vericat, Director de Industrias Textiles y Manufactureras del Ministerio de Comercio de España, y de José A. Trillo, ingeniero y secretario general de "Tecniberia"

Después de trece años de intensa labor, España se ha convertido en una nación industrializada que busca ampliar su intercambio con países cuyas economías y nivel de desarrollo sean similares o aproximados, y que en especial ha mirado hacia América Latina para alcanzar este objetivo.

La Misión de "TECNIBERIA" que permaneció cinco días en Santiago trajo "el nuevo rostro de España", sosteniendo entrevistas con el Presidente de la República, y personeros ejecutivos de organismos estatales y de la empresa privada, en una labor de acercamiento, que a juicio de sus integrantes, ha sido altamente satisfactoria.

En un resumen de la estada en Chile, José A. Trillo, ingeniero idustrial y Secretario General de TECNIBERIA, y Luis Vericat Núñez, Director de Industrias Textiles y Manufactureras de España, señalaron que Chile es uno de los países que tienen especial importancia para los proyectos de aumento de intercambio y para recibir las experiencias que en materia de industrialización y en obras públicas, ya ha probado con éxito la técnica española.

"El desarrollo industrial de España, dijo José A. Trillo, puede compararse con una película, en la que se ha trabajado intensamente durante 13 años, sin que se advierta a simple vista qué se está haciendo, y que cuando el film se exhibe, recién se comprende y se aprecia, y como ocurre con el desarrollo español, se admira".

MAYOR LIBERALIZACION

Luis Vericat, que es ingeniero industrial, y alto funcionario del Gobierno español, se expresa con versación sobre los temas que analiza en una rápida charla:

"España está dispuesta a establecer una mayor liberalización progresiva en su política de importación y se apresta a ingresar en el Mercado Común Europeo, pero con el claro propósito de servir de plataforma al comercio europeo con América Latina, o Hispanoamérica, como nos es más grato decir".

"Las razones de este interés preferencial por América Latina son obvias, agregó, así como con el Norte de Africa, el Oriente Medio y el mundo árabe, por afinidades históricas y geográficas".

Explicó que existen hechos determinados para hacer conveniente para las dos partes, el intercambio de España con los países de estas áreas: "Somos países con niveles de desarrollo casi semejantes, están en condiciones de ofrecerse una diversidad de productos muy grandes y de sustituir en parte los productos que ahora tiene que obtener, a cambio de materias primas, con naciones de más alto nivel industrial".

"Tal como se desarrollan los acontecimientos, los países ricos son cada vez más ricos, y los países pobres, no llegan a disminuir la diferencia con ellos, y por el contrario, ésta aumenta porque las naciones ricas intensifican sus ventas a las menos desarrolladas".

Luis Vericat señala aún otra ventaja del intercambio entre naciones de nivel de desarrollo semejante:

"Permite aprovechar las experiencias a una escala parecida y de modo más inmediato sin olvidar la perspectiva del progreso técnico general de los países más evolucionados."

ESPAÑA Y LA ALALC

El Director de Industrias Textiles y Manufactureras destacó la política de España frente a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, a cuyas reuniones ha enviado regularmente, un observador.

"España solidariza con todos los países pobres y tiene especial interés en la integración económica latinoamericana, y ha reiterado en varias oportunidades, su decisión de fomentar el intercambio con Hispanoamérica."

OPINIONES SOBRE CHILE

"Lo que más impresiona en Chile, reconocieron Luis Vericat y José A. Trillo, es el elevadísimo nivel cultural y tecnicismo de sus directivos y de su pueblo, que tiene desarrollo cívico y buen sentido político."

Destacaron las condiciones geográficas del país, sus enormes recursos, con notables posibilidades de desarrollo, aunque sujetas a fuertes inversiones en obras públicas. La variedad de climas y la diversidad de producciones, unida a la ventaja que le da el más barato de los transportes, así como sus ríos, con su potencial hidroeléctrica, todo se une para su aprovechamiento económico.

QUE ES "TECNIBERIA"

José A. Trillo habla con gran cariño de la organización que le ha encomendado el cargo de Secretario General. Hace un recuento de sus viajes, de sus siete jiras por las tres Américas, por el Medio Oriente y Europa, y recuerda con humor que aún le queda el vuelo de regreso. Ahora están visitando el Cono Sur de Sudamérica, y en Chile, después de la conversación cordial con el Presidente Eduardo Frei, se reunieron con ejecutivos de la Corporación de Fomento, de la Oficina de Planeación, el Comité de Inversiones Extranjeras, la ENDESA y directivos de las industrias pesqueras y marítimas.

"TECNIBERIA" agrupa a ingenieros y técnicos de la empresa privada española, no tiene fines de lucro, sino de fomento de la técnica española —dijo José A. Trillo—, y es así como intercambiamos conocimientos y nuestra misión fundamental en Chile consiste en aumentar la confianza de sus habitantes en los técnicos españoles, para que participen en los planes de desarrollo de este país."

"El organismo es joven y, sus ejecutivos estiman que España tiene la obligación de abrirse técnicamente hacia el exterior, agregó, y qué mejor que hacerlo hacia Hispanoamérica."

La misión de Tecniberia parte hoy de Chile, y tanto José A. Trillo como Luis Vericat llevan un cuadro claro de las amplias perspectivas que tiene el aumento del intercambio con nuestro país.

AYER SE INAUGURO EXPOSICION DE TRABAJOS DEL INST. FORESTAL

En ceremonia celebrada ayer el Director General de Agricultura, Ricardo Isla, inauguró la exposición forestal, que será visitada el próximo lunes por el Presidente Frei. Declaraciones del Director Ejecutivo del Instituto, Manuel Muñoz

Ayer se inauguró la Exposición de Trabajos del Instituto Forestal de Chile, cuyo objetivo fundamental es estudiar, asesorar y promover todo lo que se relaciona con el bosque y su posterior aprovechamiento.

En la ceremonia celebrada ayer, en el local del Instituto Forestal, hicieron uso de la palabra el presidente del Consejo del Instituto y Director General de Agricultura, Ricardo Isla; el Director Ejecutivo del mismo, Manuel Muñoz; el Director General Adjunto de la FAO para la América Latina, Hernán Santa Cruz, y el Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, Adriano García.

El próximo lunes 30, a las 10 horas, el Presidente de la República visitará la Exposición del Instituto Forestal de Chile, con el objeto de imponerse personalmente de los trabajos concretos que este organismo está realizando para poner en marcha la Campaña Nacional Forestal que el Jefe del Estado inaugurara en el cine Windsor, recientemente. Acompañarán al Primer Mandatario el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, siendo recibido en la sede del Instituto por el presidente del Consejo, Ricardo Isla, y el Director Ejecutivo, Manuel Muñoz.

Muñoz explicó que esta ceremonia tiene por objeto poner término a una primera fase en la vida del Instituto Forestal, que nació como un proyecto conjunto del Gobierno de Chile con la FAO y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, que se materializó a través del Ministerio de Agricultura y su Departamento Forestal y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

Ahora, el Instituto se transformará definitivamente en un organismo autónomo, que proseguirá intensamente en su labor de mejorar e incrementar los bosques chilenos, perfeccionando su utilización y tratando de obtener cada vez productos de mejor calidad. Al mismo tiempo que esta labor tiene una clara incidencia en el proceso económico, se traduce en un mejoramiento en el standard de vida del agricultor y en especial del trabajador forestal.

A su vez el presidente del Consejo del Instituto Forestal, Ricardo Isla, se refirió al aporte valioso que, a través de más de cuatro años, ha estado recibiendo el Gobierno chileno de parte de la FAO y del Fondo Especial de las Naciones Unidas, con el objeto de preservar y acrecentar los recursos forestales del país.

El Director General de Agricultura finalizó diciendo: "Estoy cierto que el Instituto Forestal, podrá constituirse en una herramienta valiosa para el cumplimiento cabal de las metas que, en lo que se refiere al desarrollo económico y social de nuestro país, se ha trazado el Supremo Gobierno".

FINANCISTA NORTEAMERICANO



LLEGO A Santiago el banquero y economista norteamericano, Earl Coke, vicepresidente del Departamento Agrícola del Bank of America N. T. & S. A. El objeto de la visita de Coke a nuestro país es imponerse del funcionamiento de los créditos agrícolas bancarios que operan en Chile y las experiencias sobre agricultura que se realizan con la asesoría de organismos norteamericanos. Earl Coke es experto en asuntos agrícolas bancarios y aspectos educacionales, grupos agrícolas juveniles y clubes 4-N. Fue Secretario Adjunto de Agricultura durante el Gobierno de Eisenhower y su actividad actual está proyectada hacia las relaciones del Bank of America con todas las fases de las industrias agrícolas multibillonarias de California, Estado que en los planes de Estados Unidos presta su colaboración a la realización de proyectos en Chile. Durante su estada en nuestro país, el banquero Coke sostendrá entrevistas con dirigentes bancarios, especialmente con directivos del Banco del Estado de Chile. Acompañan al señor Coke su esposa e hijas y el representante del Bank of America en Venezuela, Chester Torres.

...TENDENTE ENTABLO QUERELLA CRIMINAL ...NTRA TRES LOTEADORES INESCRUPULOSOS

...tafaron en 80 millones de pesos a familias de escasos recursos ...soñaban con su casa propia.— Querella se sustancia en el Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago

Asumiendo la defensa de las familias de escasos recursos, el Intendente de San..., Sergio Saavedra, entabló querella criminal contra tres loteadores que vendieron ... o acordaron adjudicaciones sin estar urbanizados, ni contar con la autorización ...cipal para celebrar dichos contratos.

La querella se sustancia en el 7º Juzgado del Crimen de Santiago, y fue presen... el 27 de agosto último.

Las personas que burlaron la ley de urbanización, cayendo en el delito de estafa, ... los siguientes: Edmundo Andrews Moreno y su cónyuge Aída Fuenzalida, loteadores ...50 sitios ubicados en los faldeos del cerro Renca; y Antonio Miranda Román, lotea... de la población "Mi Casa" de Conchalí.

Más de 100 familias han sido engañadas por estas personas, por un monto apro...ado de 80 millones de pesos que los pobladores, haciendo grandes esfuerzos econó..., aportaron en pequeñas cuotas.

...enuncias por especulación ...eron formuladas a CONCI

...sumidores denuncian a comerciantes inescrupulosos al Comando ...cional contra la Inflación.— Activa participación de todos los sectores de la comunidad en Campaña de Estabilización

...a denuncias por es... y otras infracciones ...mas vigentes en la ... artículos de primera ... y consumo habitual, ...cibido en los últimos cinco días en la sede del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI).

Un alto porcentaje de estas denuncias corresponde a infracciones al Decreto Nº 264, que fija normas para la venta de pan. Algunos establecimientos comerciales se niegan a expender este producto por kilos, obligando a los consumidores a adquirirlo por unidades.

El mencionado Decreto, de fecha 22 de febrero de 1964, en su párrafo segundo, expresa: "El pan, tanto en sus tipos corrientes como especial, deberá venderse exclusivamente al peso, quedando ESTRICTAMENTE PROHIBIDO vender unidades en cualquiera cantidad sin que estas sean pesadas para determinar el precio de venta".

Por lo tanto todo expendio de pan, que no sea efectuado en las condiciones citadas constituye infracción, la que debe ser comunicada inmediatamente a la oficina de la Dirección de Industria y Comercio o al Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), Agustinas 853, décimo piso, Oficina 1027.

OTRAS DENUNCIAS

Entre las denuncias formuladas se incluye un número considerable de infracciones derivadas de la inexistencia de Listas de Precios, cuya colocación es obligatoria para todo tipo de negocio; ventas de papas a un valor de 370 pesos, superior en un 45 % al fijado oficialmente; negativa de expender porotos y venta de carne a precios más altos.

...Armada rectifica la nómina de ...timas víctimas de la "Janequeo"

...ido a errores de comunicación, la Armada entregó ... equivocada de cadáveres rescatados de la trage... a "Janequeo".

...nómina, rectificada oficialmente por la Armada, es ...ente:

...entos Segundos: Augusto Echeverría Pérez y Ernes... Chaparro; Cabos: Pedro Muñoz Echeverría, Luis ...Jara y Raúl Javier León Sáa; Marineros: Héctor ...torga y Tomás Arancibia Figueroa.

...restos de las víctimas serán sepultados el próximo ... en Valparaíso.

ARMADA DESMIENTE INFORMACION SOBRE SUICIDIO DE UN OFICIAL

Terminante desmentido formuló el Capitán de Navío, Arturo Alvarez, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada

El Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Capitán de Navío Arturo Alvarez Agüero, desmintió terminantemente las versiones circulantes en Concepción y Valparaíso, de que se habría suicidado el Comandante del patrullero "Leucotón", Capitán de Corbeta Pedro Fierro.

Al respecto el Comandante Alvarez Agüero expresó que el Capitán Fierro y toda su tripulación se encuentran con permiso en Puerto Montt.

Asimismo desmintió también, terminantemente, el rumor de que habría sido llamado a retiro el Comandante de la Segunda Zona Naval, con asiento en Talcahuano, Contralmirante Víctor Wilson Amenábar.

Informó sobre el particular el Comandante Alvarez Agüero, que el Almirante Wilson Amenábar se encuentra actualmente en Santiago informando al Comando en Jefe de la Armada sobre la misión de salvamento de las víctimas de la "Janaqueo" y el reflotamiento de la "Leucotón".

Mientras dure la ausencia del Almirante Wilson Amenábar, lo subrogará el Jefe del Estado Mayor de Talcahuano, Capitán de Fragata, Carlos Chuhretovich Alvarez.

Una banda que sembraba el terror en San Miguel cayó en redes policiales

Más de doscientos millones de pesos fue el botín que reunió en cuatro meses.— La policía ya recuperó noventa millones.— Todos sus integrantes ingresaron anoche a la Cárcel Pública de Santiago

Una banda de individuos que sembraban el terror en las comunas de San Miguel y La Cisterna ,y en los barrios bajos del Gran Santiago, cayeron en las redes policiales, recuperándose aproximadamente unos noventa millones de pesos, de los doscientos que fue el botín que reunieron en menos de cuatro meses a la fecha.

La detención la practicaron funcionarios de la Inspectoría de Investigaciones de La Cisterna.

Los detenidos son conocidos delincuentes, que robaban con descerrajamiento de puertas y candados. Ellos son Juan Adán, Cautivo Salinas, que en el mundo del hampa es más conocido por el alias de "El Pelao Chico"; Hernán Espinoza Cavieres, de profesión chofer y especialista en robar vehículos motorizados; Juan Luis Herrera Galdames (a) "El Pastelero"; Juan Valdebenito Faúndez (a) "El Cojo Tito"; y Víctor Floridor Céspedes (a) "El Negro Floridor".

Los detectives estuvieron tras la pista de los ladrones durante muchos días, sin resultados positivos, por tratarse de individuos muy avezados y escurridizos, que constantemente están cambiando de residencia.

La policía informó que el botín que reunieron asciende a la suma de E° 200.000, consistentes en las más variadas y diversas mercaderías que van desde un alfiler hasta automóviles.

Algunas de las víctimas de estos amigos de lo ajeno fueron Víctor Cerda Puentes, domiciliado en Ureta Cox 1028, en cuya dirección tiene una fábrica de tejidos. Aquí llegaron una noche, aprovechando la ausencia de los dueños de casa. Amenazaron a la empleada doméstica con un revólver y desde un cajón de una cómoda se robaron diez millones de pesos en joyas y en dinero efectivo. René Muñoz Muñoz, que en calle Pedro Mira 916 tiene su fábrica de calzados, fue otra de las víctimas a quien le sustrajeron 18 millones de pesos desde un escritorio que está ubicado cerca del living-comedor. Al domicilio del señor Muñoz entraron tarde de la noche, aprovechando que el dueño de casa andaba en el cine con su esposa y la empleada doméstica de la casa estaba profundamente dormida. En un almacén de menestras que está ubicado en calle Tucapel esquina de Exposición se robaron cuatro millones de pesos en mercaderías diversas. En una relojería ubicada en Rondizzoni sustrajeron relojes y dinero por un total de quince millones de pesos. En la Ferretería Uruguay, ubicada en la calle del mismo nombre (comuna La Cisterna), se robaron dos millones de pesos en dinero efectivo; otra suma similar en una carnicería de la Población Santa Adriana y otra serie de robos en innumerables domicilios particulares.

Para cometer sus fechorías utilizaban automóviles también robados. Generalmente se robaban autos que encontraban estacionados en las calles en sitios cercanos de las víctimas que escogían.

Según la policía más de treinta fueron los robos cometidos por estos individuos.

Otra de las víctima ya identificadas, cuyas mercaderías o partes del dinero han sido recuperados, son el Sindicato Industrial MADECO. Aquí los ladrones penetraron a la sede social a altas horas de la noche, llevándose una caja de fondos que contenía un millón y medio de pesos. Posteriormente el implemento fue arrojado al Zanjón de la Aguada.

Hay que agregar que también robaron en la sastrería que está en calle Herrera 815, cincuenta ternos para hombres, chaquetones y piezas de casimir oveja, más 8 millones de pesos en dinero efectivo.

Los automóviles que utilizaban para transportar las mercaderías, posteriormente los dejaban abandonados en sitios cercanos al lugar del robo para no darle lugar a su propietario a presentar la denuncia del caso a la policía.

Los sabuesos de Investigaciones que estuvieron a cargo de la detención de estos tipejos, fueron comandados en estas diligencias por el comisario José Vivanco Muñoz, jefe de la Inspectoría de la policía civil de La Cisterna.

Anoche, todos los detenidos ingresaron a la Cárcel Pública de Santiago y ayer mismo comenzaron a ser procesados en el Juzgado del Crimen de San Miguel.

Se estima que hay otros tres individuos integrantes de esta misma banda que se encuentran prófugos, pero la policía aseguró que serán detenidos de un momento a otro.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

PILAR ARCOS O. DE MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida La Paz, a las 11.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Diana 1877 (por Nueva de Matte).

Su esposo.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

HUMBERTO CESPEDES CUEVAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Nicolás N.o 1430, Paradero 11, Gran Avenida.

El Directorio.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

OLGA DEL C. MARTINEZ CHAMORRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Santa Edelmira N.o 5258, a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, doña

LIDUVINA BETANCUR VALDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Pasaje Valdivia N.o 2396 (Lo Franco), a las 16 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

AUDOLINA URBINA HERNANDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas en el Cementerio General, puerta de Recoleta, a las 16 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma en el Santuario del Carmelo, Moneda 2952.

La familia.

† Ha fallecido la señora

GENOVEVA ITURRIAGA DE CEA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 19 horas en la Parroquia San Crescente, Salvador esquina Santa Isabel.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora

LUCRECIA SAN MARTIN AUGER
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Karl Brunner N.o 3266, Santa Rosa-Estrella Polar.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, don

JUAN ANDRES VIVANCO ORTIZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa a las 11 horas, en la Recoleta Domínica, Avenida Recoleta 759, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y yerno, señor

JOAQUIN POSADA SOMCHANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (entrada por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Vicente de Paul (Alameda N.o 1632).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, hermana y tía, doña

ANA ALEGRIA DE ACEVEDO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Saturnino, donde son velados sus restos a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

JUAN MESINA DELGADO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Esperanza 658, a las 17 horas. La entrada será por Recoleta.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

PEDRO NUÑEZ HERRERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avenida La Paz), saliendo el cortejo desde su casa habitación, Las Dalias 2900, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, doña

GRISELDA PLAZA ALFARO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana domingo en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas, desde la Parroquia de Santo Cura de Ars, (Carmen Mena 929), donde hoy sábado a las 9.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Familia Contreras-Plaza.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

PEDRO GUTIERREZ SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta). El cortejo saldrá a las 16.30 horas, desde su residencia, Trafalgar 6939, (Altura del 500 por Hernando de Magallanes).

Su esposa e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hermana y cuñada, señorita

MARIA ESPINOZA CABEZAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 9 horas, desde la Parroquia de Santa Cristina (Ureta Cox esquina de Juan Griego).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

PEDRO CASTRO ARAYA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 14.30 horas, en la Basílica de San Alfonso (Blanco Encalada esquina de Conferencia).

La familia.

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

NATHANAEL YAÑEZ SILVA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (puerta principal), partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Fresia N.o 536 (Por Salvador).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MARGARITA MUÑOZ GUERRERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Janequeo N.o 6727, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable, madre, suegra, abuelita, y bisabuelita, señora

MARIA ESTER REYES vda. de JARA

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se le oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Santa Teresita, en la calle Correjimiento N.o 2770, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General, por Recoleta.

La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de conmemorarse ayer el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

CLODOMIRO PAVEZ BALTIERRA
(Q. E. P. D.)

Se invita a todos sus amigos y familiares a una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, mañana domingo 29 de agosto, a las 12 horas, en la Parroquia Apóstol Santiago, Bernal del Mercado 394.

Su esposa e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

HUMBERTO GONZALEZ GUZMAN
(Q. E. P. D.)

En especial a nuestros compañeros de la Caja de Empleados Particulares, Banco del Estado y Telégrafo del Estado.

Jorge, Raúl Alfredo y Elena.

† Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en nuestro dolor y que concurrieron a los funerales de nuestra querida madre, abuelita, tía, y suegra, doña

FILOMENA FIGUEROA vda. de GORDILLO
(Q. E. P. D.)

Fallecida el 23 del presente.

Familias: Gordillo-Figueroa, Pinto-Gordillo, Gordillo-Valenzuela, Gordillo-Arancibia, Figueroa-Cerda, Gordillo-Urrutiager.

In Memoriam.-

Señorita Graciela Leiva Pérez:

Qué gran tristeza hemos sentido al estar solos por primera vez este 27 de agosto.

Recuerdo años anteriores, cuando había una gran torta, regalos y flores, tal como te lo merecías, entonces te cantábamos el Cumpleaños Feliz, cuánto te emocionabas, ¿verdad?

Pues bien, ya nunca más esto será otra vez una realidad, sólo nos quedan hermosos recuerdos, además de la esperanza de volverse a encontrar pronto.

Es por esto querida Chelita, que con honda pena por tu ausencia, pero con el gran consuelo de imaginarte mejor, gozando de la benevolencia del Señor, hemos querido acercarnos a tí, mediante el Santo Sacrificio de la Misa, que será ofrecido en la Parroquia de San Vicente de Paul (Alameda 1632), mañana domingo a las 10 horas.

Myriam Oyarzún de Puebla.

CONGESTION EN LA FERIA MUNICIPAL



La estrechez de los patios de remates de la Feria Municipal, provoca serios problemas en el desarrollo de las actividades de ese entro de abastecimiento, que beneficia a un gran sector de la población. Por esta razón, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, solicitó al Ministro de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli, la cesión del terrenos ubicado en la esquina suroriente de calle Dávila con Salas, para ampliar el patio de remates y dar salida a los vehículos que concurren a ese recinto. El predio está ocupado por una escuela, que según el Departamento de Obras Municipales ha sido desalojada por no ofrecer garantías de seguridad. En calle Dávila existen varias propiedades expropiadas por la Municipalidad, de acuerdo al Plano Oficial de Urbanización.

Quedó Constituida la Gran Cooperativa Universitaria

Delegados de diversas Universidades del país asistieron a la reunión que se efectuó ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile

Quedó constituída ayer la Gran Cooperativa Universitaria, formada con aportes de los estudiantes de la enseñanza superior del país.

Al acto, que se realizó en el Teatro "LEX" de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, a las 19.30 horas, asistieron delegaciones de provincias.

Durante la reunión, hizo uso de la palabra el Gerente de la Cooperativa, Martín Lagos, quien manifestó que el organismo creado por los estudiantes universitarios, asesorados por el Departamento Juvenil del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), tiene por finalidad inmediata favorecer a los alumnos de menos recursos.

A través de la Gran Cooperativa —que será financiada por acciones que adquirirán los universitarios— se les proveerá de útiles de estudio y otros elementos, a un precio inferior a los que se encuentran en el mercado.

En esta forma, los estudiantes de la enseñanza superior del país, se integran a la Campaña de Estabilización de Precios.

La Cooperativa abrirá, de inmediato, sucursales en diversas ciudades, en donde funcionan centros docentes universitarios.

EN ESPECTACULAR TIROTEO ESCAPARON DE LA POLICIA AYER DOS DELINCUENTES

EL SUCESO, OCURRIDO A LAS 15 HORAS DE AYER, CAUSO ALARMA ENTRE PEATONES DE LA PLAZA ITALIA

En un espectacular tiroteo, la policía civil fracasó ayer en sus intenciones de detener a dos individuos de sospechosos antecedentes en pleno centro de la capital, causando alarma entre el público que transitaba por uno de los sectores más concurridos de la Plaza Italia.

A las 15 horas de ayer llegó a un costado del Teatro Baquedano, la patrullera CC-66, de la Brigada Móvil de Investigaciones, a cargo del subinspector Eugenio Peñailillo, justo en los instantes en que dos individuos arrancaban en direcciones opuestas. Uno de éstos llevaba un revólver en su mano derecha, con el cual apuntó contra los detectives, haciendo varios disparos, pero sin dar en el blanco.

Ante esta situación, los detectives emprendieron veloz persecución en contra de ellos, no pudiendo darles alcance, debido a que una gran cantidad de peatones les impidió desplazarse con facilidad. Los policías hicieron varios disparos al aire, con el fin de amedrentarlos, pero éstos siguieron su camino. En Vicuña Mackenna casi esquina de Alameda se subieron a la camioneta JM-808, que conducía la señora Ana María Jaramillo, funcionaria de la Oficina de Partes del Senado. La obligaron a que huyera con ellos, so pena de ser muerta a balazos. A la señora no le quedó otro camino que obedecer. Después ella dijo a la policía que los dos individuos bajaron en Portugal esquina de Marcoleta, perdiéndose entre el tumulto de gente.

De todos modos, los detectives detuvieron en Plaza Italia a Luis Ernesto Baeza Soto, compañero de los fugados, con quien ahora hacen las diligencias del caso para identificar y detener a aquéllos.

REAJUSTE DEL 19% PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Un 19% de reajuste en los precios tendrán las especialidades farmacéuticas elaboradas o fraccionadas en el país.

Según el decreto del Ministerio de Economía, esta medida, que se funda en las variaciones experimentadas en los factores de costos de la industria, sólo se aplicará a aquellas especialidades que no hayan tenido reajuste de precios durante el año 1965.

Los nuevos precios entrarán en vigencia en cuanto obtengan la aprobación de la Dirección de Industria y Comercio.

Comité Ejecutivo Del Mundial De Skí 1966 Agradece Al Ejército

El Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Esquí, envió una nota de agradecimiento al Comandante en Jefe del Ejército, General Bernardino Parada, por la colaboración prestada por la institución durante la preparación de la Semana Internacional, como también por la labor desarrollada durante las emergencias ocasionadas por recientes catástrofes.

Termina la nota expresando: "Queremos dejar constancia que el apoyo del Ejército y del Gobierno a este Comité, es básico para poder enfrentar con éxito un compromiso internacional de la envergadura del Campeonato Mundial de Esquí 1966 y que esperamos seguir contando con él en lo sucesivo". (Fdo.) **Reinaldo Solari**, presidente; **Francisco Necochea**, secretario".

SERAN SANCIONADOS ABUSOS EN COBRO DE ENTRADAS DEL BOXEO

DIRINCO ESTUDIA LOS ANTECEDENTES PARA RESPONSABILIZAR A LOS CULPABLES E IMPEDIR HECHOS QUE PERJUDICAN AL PUBLICO.— MULTAS ANUNCIO HERNAN LACALLE PARA ORGANIZADORES DE ESPECTACULOS EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Basado en el alza que experimentaron los precios de las entradas a los espectáculos de boxeo, sin autorización de la Dirección de Industria y Comercio, este organismo notificó que aplicará una fuerte multa a los responsables.

Desde el punto de vista legal, existe infracción evidente dado que los espectáculos Caupolicán procedieron a reajustar los precios "por cuenta y riesgo", a pesar de que estos valores estaban congelados.

Al respecto, Hernán Lacalle, de DIRINCO, informó que en cuanto al valor de las entradas de este espectáculo, que es de mucho público popular, se procedió en forma ilegal, ya que una fijación de precios necesita un estudio previo de los costos y un posterior envío a la Contraloría, trámites que fueron obviados.

La sanción se basa en el recargo en el precio del espectáculo del miércoles pasado entre Ramón La Cruz y Rubén Loayza.

ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE MADRES

INAUGURAN CENTRO.— El Centro de Madres "Unión y Progreso", de la comuna de Quinta Normal, se inaugurará hoy con una once social, en calle Doctor Sierra Nº 3944.

La mesa directiva quedó constiuída de la siguiente manera: presidenta, Aída Zumaeta de Valenzuela; secretaria, Margarita Hinojosa de Pérez; tesorera, Clara Sánchez de Vidal, y directora, Ana Bravo de Sepúlveda.

A esta inauguración han sido invitados el Alcalde de la Comuna, Luis Leiva Sáez, y la regidora Berta Fuentes.

CELEBRAN SEGUNDO ANIVERSARIO.— El Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei", ubicado en calle Monja Alférez con Avenida Lazo, celebra hoy su segundo aniversario con un coctel que se llevará a efecto a las 20 horas en la sede del Centro.

A la manifestación están invitadas autoridades comunitarias y representantes del CEMA.

La directiva de este Centro está constituída por las siguientes personas: presidenta, María Avilés de Sepúlveda; secretaria, Ofelia Ibáñez; tesorera, Juana Flores, y asesora fundadora, Ofelia Berríos.



RUBITA VALDES SANDOVAL, pequeña intérprete de la Academia de Alhambra Fiori, quién presentará a su alumnas mañana domingo, a las 18 horas en el Teatro Cariola, mediante un programa que comprende la obra "El Huésped del Sevillano" y bailes regionales de España.

Nuevas Aventuras de Quiquiricó

por AMALIA RENDIC G.

Es una comedia musical en dos actos. Diríamos más bien una risueña fábula dramatizada, cuyos personajes son varios animales que se nos presentan en escena indentificándose como seres humanos, pues ellos sienten, piensan, saben de alegrías y sinsabores. Actúan con una deliciosa ingenuidad y a veces con malicia. Su autora, Mónica Echeverría, supo con bastante acierto manejar una trama sencilla, pero que llega con mucha facilidad al alma de los niños, porque ¿qué pequeño no ha sentido alguna vez el llamado de la aventura fuera de los muros de su escuela? El argumento en cuestión es el siguiente: varios alumnos, Quiquiricó el gallo, el sapo, el burro, el cerdo, la cabra y otros, desean no ir más al colegio y parten a conocer, aunque sea un pedazo del mundo. Se suceden una serie de situaciones breves, amenas y bastante graciosas. Es teatro de acción. Jamás decae el interés. Hay reflejos de situaciones diarias, de cierto realismo, atenuado por cierto que resulta muy familiar para el espectador, público infantil de preferencia. Los personajes están bien caracterizados y logran aquello tan especial que es la comunicación de sus sentimientos. Vemos a los niños reír, gritar, manifestar a viva voz y espontáneamente sus reacciones en una estrecha colaboración con los actores. El mundo y sus picardías están simbolizados en dos animales terribles: la araña y el zancudo, devoradores crueles, calculadores.

Hay una escena en que la fantasía se mezcla con la realidad en forma muy artística y logra una nota finamente emotiva: las lágrimas de amistad de la niña cabra, logran destruir las poderosas redes que ha tejido como trampa la araña poderosa.

Al final el pequeño grupo de alumnos subversivos queda derrotado en la búsqueda de emociones y aventuras. Analizan cual es la esencia, la [illegible] dad en sus vidas. La [illegible] hace surgir entonces sotto [illegible] apenas insinuada la enseñanza moral: la felicidad está en el colegio y en casa al lado de mamá. La música y los versos son claros, agradables y dejan una sensación de alegría.

VIGILANTES DE PRISIONES CON PASE LIBRE EN LOS MICROBUSES

Los Vigilantes de Prisiones, uniformados, podrán viajar en los vehículos de la locomoción colectiva particular, liberados del pago de pasaje, según acuerdo comunicado por la Federación de Sindicatos Profesionales de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, al presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones —ANFUP— Milenko Mihovilovic.

De esta forma, han culminado con pleno éxito las gestiones realizadas por el activo dirigente Nacional de ANFUP, siempre atento a solucionar los problemas que atañen a los abnegados funcionarios de Vigilancia en el Servicio de Prisiones.

Estudiaron ley de feriado progresivo para tripulantes

VALPARAISO.— Ayer se efectuó una reunión en la sede de la Asociación Nacional de Armadores, con la directiva del Sindicato Profesional de Tripulantes, en la cual los representantes de los dos sectores estudiaron la aplicación de la Ley de Feriado Progresivo.

Ha sido firmado además un acuerdo entre el Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante y empresas armadoras que se agrupan en la Asociación Nacional de Armadores, que beneficia a unos 800 oficiales mercantes que se desempeñan en naves de cabotaje y servicio exterior.

Entre otras cosas, este convenio deja establecido un reajuste general del 38,4 por ciento y una ayuda especial por los sismos del mes de marzo, que equivale a un [illegible] co por ciento de las remuneraciones que han obtenido los oficiales al 31 de diciembre del 64. También hay asignaciones especiales para los jefes de Departamento, sea, capitanes, primer ingeniero, primer piloto y contador. Una bonificación especial para oficiales de naves transportadoras de ganado y garantías de sobretiempos en barcos carboneros.

La Cisterna:

Las damas del Club de Leones abrirán un Salón de Ventas

LA CISTERNA.— En calle Brisas del Maipo N.o 0127, paradero 23 de la Gran Avenida, los días 4 y 5 del próximo mes, las damas del Club de Leones, harán funcionar un ropero para la venta a precios económicos de artículos de vestir confeccionadas por ellas y donadas a la institución con fines benéficos.

El 11 de septiembre, el Club de Leones efectuará una sesión solemne en el "Waldorf", en que se rendirá un homenaje a la Patria, con asistencia de representantes de las Fuerzas Armadas, de Club de Leones y del Gobierno.

A este acto ha sido especialmente invitado el Past-Gobernador, Oscar Storme y señora, a quien se le rendirá un homenaje en reconocimiento a su labor.— (El Corresponsal).

Directiva vecinal de "San Ramón"



LA AGIL DIRECTIVA del Centro de Adelanto para el Progreso de la Población San Ramón, se encuentra empeñada en lograr un efectivo mejoramiento de las condiciones urbanas del vecindario para sacar a la población del estado de atraso en que se encuentra desde hace más de 60 años. En el grabado, de izquierda a derecha, Arturo González V., secretario; Pablo Valenzuela, presidente, y Ernesto Sandoval, vicepresidente.

DETUVIERON A UN HOMBRE Y A UNA MUJER POR TRAFICAR CON COCAINA

Dos personas fueron detenidas ayer al sorprenderles traficando con clorhidrato de cocaína. La detención la practicaron funcionarios de la Brigada de Represión del Vicio y los Juegos de Azar, de Investigaciones, que comanda el prefecto Mario Baeza Azócar.

Los detenidos son Tulio del Campo Lisperguer y Ernestina Norambuena Aguilera.

La mujer tiene un negocio de venta de útiles de [illegible] en calle Tarapacá Nº 765, la que fue sorprendida por los detectives vendiéndole un papelillo de estupefacientes al músico Tulio del Campo, quien trabaja en la Boite [illegible] and Day.

El marido de Ernestina Norambuena, que no estaba en su casa en el momento de la detención, es [illegible] Galdámez, quien también trabaja como músico.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Menor Cuantía.

Con 1.500.000 Escudos se Inicia la Reconstrucción de Edificios Públicos y Retenes en Zona Damnificada

Características fundamentales de las nuevas obras serán su resistencia y flexibilidad antisísmica. Prácticamente terminado el plan de reconstrucción en las provincias afectadas por el sismo de marzo último.

En la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas fueron abiertas las propuestas para iniciar la construcción de 22 edificios para retenes, servicios, subcomisarías y tenencias de carabineros. Estas obras, que representarán una inversión superior a Eº 1.500.000, forman parte del programa de reconstrucción de la zona damnificada por el terremoto de marzo de 1965, ordenada por el Gobierno.

Todas las obras para los servicios policiales serán realizadas en base a planos tipos en tanto que los servicios públicos obedecen a diversos proyectos.

Previamente en la misma repartición, habían sido abiertas las propuestas para la demolición de los edificios anteriores que resultaron seriamente dañados por el sismo y cuyas condiciones eran de la más absoluta irrecuperabilidad.

Estas obras serán realizadas en un plazo de 60 días contados desde el momento en que queda totalmente tramitado el decreto por el cual se acepta la propuesta más conveniente.

Para obtener la realización de los trabajos en plazo tan reducido serán utilizados sistemas de prefabricación cuyas características fundamentales serán su resistencia y flexibilidad antisísmica.

PROGRAMA TOTAL

La Dirección General de Obras Públicas tiene prácticamente terminado, en su totalidad, todo el plan de reconstrucción en las provincias de Valparaíso y Aconcagua y algunos repartamentos de Coquimbo y comunas de Santiago.

En el programa de reconstrucción de las obras de arquitectura de la zona damnificada figuran los siguientes proyectos, algunos de los cuales, ya se encuentran en desarrollo o por iniciarse:

Una prefectura, 8 comisarías, 1 subcomisaría de menores en Valparaíso; una Prefectura y tres comisarías en Viña del Mar; una comisaría en Limache; una comisaría en Quillota; una subcomisaría en Llay-Llay, Villa Alemana, Quilpué y Colina; tenencias en Nogales, Cabildo, Petorca, Olmué, Santa María, Calle Larga, Catemu, Longotoma, El Tabo, Papudo, Cerro Alegre (Valparaíso), Tiltil, etc. Retenes en Hijuelas, Chincolco, Hierro Viejo, Catapilco, Placilla de La Ligua, Allicahue, Pedegua, Peñablanca, Cuesta Chacabuco, Rinconada de Silva, Panquehue, San Roque, Curimón, Almendral, Guzmanes, Las Cadenas, Chagres, Maitencillo, Puchuncaví, Estación Colina, Rungue, Montenegro, Calobu, Pasos de Huechuraba, Caimanes, Conchalí, Batuco, Esmeralda, Polpaico, y otros.

Servicios Públicos en Nogales, San Felipe, Petorca, Papudo, Llay-Llay, Salamanca, Illapel, Casablanca, Zapallar, Puchancaví, Chincolco, Hijuelas, Pencahue, Renca, Catemu, Putaendo, La Ligua, Santa María, Calle Larga, Colina, Correos y Telégrafos de San Felipe, Cárcel en La Ligua y Petorca; Juzgado del Crimen en Valparaíso.

Entrega de títulos a Contadores



Sesenta egresados de los cursos vespertinos del Instituto Superior de Comercio recibieron ayer sus títulos de contadores en una ceremonia que se realizó en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas. El acto fue presidido por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, y asistieron el Director de Enseñanza Profesional y Técnica, Luis Oyarzún; representantes del Consejo del Colegio de Contadores Agrupación Santiago; autoridades educacionales y personeros de la industria y el comercio. Participó en la ceremonia el coro que dirige Juan Subercaseaux. En el grabado, el Capitán Ayudante del Intendente de Santiago, don Hernán Seguel, recibe su título de manos de su esposa María Eugenia Correa.

EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR:

CLAUSURA INDEFINIDA POR ESPECULAR CON EL PRECIO DE LA CARNE DE CERDO

DIRINCO continúa aplicando sanciones a comerciantes inescrupulosos. Noventa y siete sanciones: 19 clausuras y 79 multas, que alcanzan a un total de Eº 14.541,60

La clausura indefinida de la carnicería ubicada en Providencia 2495, por especular con el precio de la carne, y otras 97 sanciones resolvió aplicar el Ministerio de Economía ayer, como consecuencia de otras tantas infracciones sorprendidas por inspectores de la Dirección de Industria y Comercio.

Las clausuras, entre las cuales hay una indefinida, afectan a 19 establecimientos comerciales y las multas, por una suma global de Eº 14.541,60, a un total de 79.

19 CLAUSURAS: La medida de clausura afecta a los establecimientos comerciales que se indican, señalando sus rubros. Carnicerías: Santa Rosa 36, 2 días; Huérfanos 524, 10 días; Lira 196, 6 días; Guardia Vieja, 23, 3 días; Aguiluchos 3496, 6 días. Panadería: El Salto 2598, 3 días: Puesto Pan: Mercado Seminario, local S, 3 días; Victorino Lastarria 62, 1 día; Riquelme 385, 2 días: Villafranca 3795, 1 día; Puestos Varios: Santos Dumont 302, 2 días: Vega Matadero, Pto. 325, un día; Puestos de Pan: Mercado Seminario, local 8, tres días. Bodegas y Frutos del país: Buzeta 599, cinco días: Brown 925, cuatro días. Fábrica de Cecinas, Rivas 947, seis días.

79 MULTAS: Las resoluciones de multas se acordaron en contra de los establecimientos comerciales que se detallan a continuación, según sus respectivos rubros. Panaderías: Salas 298; Progreso 1126: San Diego 756; Victoria 347; Recoleta 602: Santiago Arcos 2525; Pedro Lagos 372; Libertad 34: Balmaceda 011. Carnicerías: Vega Matadero, Puesto 412; Vega Matadero, Puesto 354; Los Plátanos 2627; Pedro de Valdivia 57: Carmen 2201: San Ignacio 203; Abadía 9; Blanco Encalada 2773; Mercado Ñuñoa. Almacenes: Zañartu 109; Chacabuco 29: San Ignacio 1895: Los Crisantemos 6773; Colón 2034; Luis Beltrán 828: San Pablo 6405; Los Jazmines 6368; Aldunate 300: San Pablo 9149: Barnechea 101; Guanaco 2150; Bascuñán 1798: San Carlos 280; Vicuña Mackenna 183; Bascuñán 675: Tenderini 40: Carrera 198; San Pablo 6405 y Loreley 114. Pastelerías y Fuentes de Soda: Irarrázaval 3553; Hernando Aguirre 23: Loreto 100: Moneda 1360; Vivaceta 1198; Seminario 99: Libertad 435. Restaurantes: Ahumada 10; Alameda 902: Matta 1460; Los Leones 1969. Puestos Varios: Alameda 3473; San Isidro 1466: Avda. Chillán 2731; Avenida Estrella 932: Andrés Bello 750. Local de Medias, Mac-Iver 210. Materiales de Construcción, Independencia 530: Fábrica Textil, Einstein 630; Sastrería, Irarrázaval 204: Ferretería, Bandera 138; Verdulería, Monseñor Edwards 1076: Farmacia, M. Montt 801. Confitería, Alameda 3317; Paquetería, Alameda 2784. Juguetería, Independencia 2191. Puesto de Frutas, Salvador 3021; Artículos de Aseo, Augusto Leguía, Norte 216. Tienda, Providencia 1281. Sastrería, Bandera 771. Lavandería, Independencia 24. Artículos de Regalos, Pasaje Matte, local 913; Palmer Ltda., Providencia 2327. Provisiones, Salomón Sack 660. Frutas y Bebidas, Mirador esq. P. Montt. Taller de Modas, Irarrázaval 2443. Reparadora de Calzado, Providencia 655. Puesto de Medias, Pasaje Matte 369.

Dos camiones donó firma española para llevar a zonas damnificadas

En una sencilla ceremonia realizada frente al Palacio de la Moneda en la mañana de ayer, el Ministro Consejero de España, Rafael Gómez Jordana, hizo entrega de las llaves de dos camiones del tipo Diesel, donados por la firma española Barreiros al Gobierno de Chile.

La donación fue recibida por el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien agradeció el aporte del Gobierno y de la mencionada firma.

De esta manera se materializa la ayuda técnica ofrecida el martes pasado por la Misión Tecniberia y que será destinada a transportar los cargamentos de ayuda hacia los sectores damnificados por los últimos temporales.

LA CEREMONIA

"Tengo el honor de hacer este aporte a nombre de España", dijo el Ministro Consejero de la Embajada, Rafael Gómez Jordana, al hacer entrega de las llaves de los camiones al Subsecretario de Interior, Juan Hamilton.

El Subsecretario Hamilton, por su parte, agradecio la ayuda y expresó que el Gobierno chileno estaba muy reconocido de la cooperación prestada por España en esta emergencia que vive el país.

En el acto se encontraban presentes, además, los representantes de la firma Barreiros, que a la vez son integrantes de la Misión Tecniberia, y el delegado para América del Sur de la mencionada firma, Jaime Mazagatus, y el representante en Chile de la misma, Fernando Cabezón Bergasa.

Los camiones tienen una capacidad de 4 toneladas y media y un valor de cinco mil dólares cada uno.

DONACION DE CAMIONES ESPAÑOLES



El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, recibió en la mañana de ayer, en representación del Gobierno, los dos chássis de camiones donados por la firma española Barreiros Diesel, como un aporte a la campaña de ayuda a los damnificados por los temporales. EN EL GRABADO, el Subsecretario en los momentos en que recibe las llaves y los documentos que materializan la donación, de parte de los ejecutivos de esa firma en Chile.



INVITADO A EE. UU.— El Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, invitó al Director General de Carabineros, Vicente Huerta Celis —en el grabado— a presenciar la ceremonia de clausura del Tercer Curso de Administración Policial y Alto Mando de la Academia Internacional de Policía, ubicada en Washington. La invitación obedece al hecho de que el General Huerta es egresado del Primer Curso de dicha Academia policial y será el encargado de dictar una Clase Maestra, durante el acto de promoción de los nuevos egresados. Es el primer policía extranjero que recibe tan alto honor en la referida Academia. El General Huerta se dirigirá el lunes próximo, por vía aérea, a los Estados Unidos.

JUNTAS DE POBLADORES

ELIGIERON NUEVA DIRECTIVA

En una reunión efectuada recientemente, la Junta de Vecinos "Parque Cousiño" realizó una votación, para designar la directiva que deberá regir sus destinos durante el presente año.

La nómina del directorio designado es la siguiente: presidente, Juan Santos Fonseca; vicepresidente, Alfonso Cáceres Bueno; secretario general, Mario Paulsen Fuentes; secretario de prensa y radio, Enrique Arriagada Chacón; secretario de actas, Luis Gobantes Pino; tesorero, Germán Loyola Santibáñez; protesorera, Silvia Rivera de Valenzuela, y directores, Heriberto Pazols Ravets, Manuel Castro Ordenes, Arcadio Luis Varas Pacheco, Gerardo Andina Jorquera, Guillermo Salinas Salinas, Rubén Lobos Rojas, Zorobabel Briones Navarrete y Juan Rojas Gaete.

Esta Junta de Vecinos fue creada el 13 de junio del presente año, con el objeto de propender al adelanto y progreso del sector, especialmente, proporcionar a ese populoso sector un eficiente servicio de locomoción y la solución de otros problemas de notoria necesidad.

Ministro Thayer espera triunfo del gremialismo en congreso de la CUT

Problemas laborales consideró con el Jefe del Estado. "Si logramos que los trabajadores aumenten su participación en la Renta Nacional, creo que habremos triunfado" —dijo a los periodistas

El Ministro del Trabajo, William Thayer, declaró ayer en la Moneda que no creía que los sectores gremiales, principalmente los démocratacristianos, estuvieran descontentos con su gestión como Secretario de Estado. "No he tenido —dijo— otra iniciativa que la de solucionar los conflictos laborales en la mejor forma posible y me consideraré muy satisfecho si al alejarme del cargo, al término de mi período, puedo confirmar que aumentaremos la participación del grueso de los trabajadores, en una mayor escala dentro de la renta nacional. Si lo logramos, el Ministerio habrá cumplido su misión."

El Secretario de Estado hizo estas declaraciones luego de una entrevista con el Primer Mandatario, con quien consideró diversos problemas laborales.

Dijo Thayer que estaba a la espera de los resultados del Congreso de la Central Unica de Trabajadores. Señaló, refiriéndose a los resultados de la elección en la directiva de ese organismo, que lo importante no es el lograr un paso de tipo político, sino netamente gremial. "Si se consigue la unidad de los trabajadores chilenos, si se afianza la representatividad de los trabajadores, en su función propiamente gremial, creo que habremos avanzado."

110 MIL ESCUDOS EN PERDIDAS CAUSO EL TEMPORAL EN LOS HOSPITALES

Violencia del temporal de viento y lluvia provocó cuantiosos daños en centros hospitalarios del país

A más de Eº 110.000 ascendieron las pérdidas y daños causados por el temporal en establecimientos hospitalarios a través del país.

No se registraron daños en la Subzona de Arica y en las Zonas I, Tarapacá y Antofagasta; II, Coquimbo y Atacama; X, Malleco y Cautín, y XIII, Magallanes.

En un informe con valorización aproximada de los daños se señala que en la III Zona, correspondiente a la provincia de Aconcagua, los perjuicios ascienden a 14.000 escudos; en la VI (O'Higgins y Colchagua), a 24.200; en la VIII (Ñuble), a exclusión del Hospital Yungay, a 26 000; en la IX (Concepción), a exclusión del Consultorio La Higuera, a 14.000; en la XI (Valdivia), a 23.100, y en la XIII (provincias de Llanquihue, Chiloé y Aisén), a 10.000 escudos. Las cifras mencionadas se elevan hasta ahora a Eº 111.300.

DONACION DE LIBROS AL CIRCULO DE PERIODISTAS



Ayer se efectuó en el Círculo de Periodistas, una ceremonia en la que el Director Interino del Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos, Philip A. Turner, hizo entrega de una gran variedad de libros a la institución periodística capitalina. Recibió los libros, Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo. Estuvieron presente también en esta ceremonia, el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, Holley M. Bell; el Agregado Cultural Adjunto, Edward Elly; el Jefe de la Sección Prensa de la Embajada, Federico Riesco; el vicepresidente del Círculo, Octavio Neira y periodistas en general. EN EL GRABADO aparecen los representantes norteamericanos mientras hacen obsequio de los libros a los periodistas chilenos

DIJO JACK VAUGHN AL LLEGAR AL PAIS:

"HEMOS VISTO CON BENEPLACITO LAS METAS TRAZADAS POR LA REVOLUCION EN LIBERTAD"

El Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos y coordinador de la Alianza para el Progreso, señor Jack Hood Vaughn, declaro ayer, a su arribo a Los Cerrillos, que traia "al Gobierno chileno y al culto y democrático pueblo chileno, el más cordial saludo del Presidente Johnson y del pueblo norteamericano".

El señor Vaughn fue recibido por el Subsecretario de RR. EE., Oscar Pinochet; el Embajador de los Estados Unidos, señor Ralph A. Dungan; el Consejero de la Embajada norteamericana, Robert Dean; el Subdirector de la Misión Económica de los Estados Unidos, Gaspar D. Green; otros miembros de la misión diplomática norteamericana y periodistas de prensa, radio y televisión.

Junto con el señor Vaughn llegaron sus asesores, señores Laveo Sánchez, Serban Vallimarescu y su secretaria, señorita Margaret Conrad.

Al descender del avión, el señor Vaughn expresó que "hemos visto con beneplácito la Revolución en Libertad que ha iniciado Chile y, al mismo tiempo, hemos lamentado los terremotos y los temporales" que han afectado a vuestro país."

Asimismo se manifestó de acuerdo con las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés, quien dijo que era necesario que la Alianza llegue al pueblo, ya que es éste su objetivo más importante.

El señor Vaughn sostendrá hoy sábado reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Ministro de Hacienda, Sergio Molina; el vicepresidente ejecutivo de CORFO, Raúl Sáez, y el Director de la Oficina de Planificación, Alvaro Marfán.

Acto seguido asistirá a la firma de un convenio de préstamo al Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP) y a la inauguración de la Escuela Nº 38 "Pedro de Valdivia". En la tarde, realizará una jira por diversos proyectos construidos en Santiago, tales como el Centro Comunitario de la población José María Caro, la Escuela "John F. Kennedy" y el Supermercado UNICOOP, ubicados también en la misma población.

Además, visitará algunas poblaciones marginales y los refugios en que se encuentran las víctimas de los recientes temporales, acompañado por el señor Sergio Ossa Pretot, consejero nacional de Promoción Popular.

El domingo, el señor Vaughn y su comitiva viajarán a Viña del Mar, Nogales y Quillota; el lunes, a las 21 horas, el señor Vaughn será entrevistado en un programa de televisión del Canal 13 de la Universidad Católica.

HABLA VAUGHN

"Buenas tardes, damas y caballeros. Les traigo al Gobierno chileno, y al culto y democrático pueblo chileno, el más cordial saludo del Presidente Johnson y del pueblo norteamericano.

"Hemos visto con mucho beneplácito la revolución en libertad chilena. Al mismo tiempo, hemos lamentado muchísimo los sucesos recientes en Chile, el terremoto y las inundaciones.

"Este es el quinto país que hemos tenido el placer de visitar en los últimos diez días, y puedo asegurarles que la Alianza para el Progreso está llegando a la gente. Como dijo el distinguido Canciller Valdés, es necesario que la Alianza para el Progreso llegue al pueblo, porque ése es el objetivo más importante. Es el objetivo final de la Alianza para el Progreso.

"En los países que hemos visitado es muy evidente que estos pueblos y sus gentes han hecho más progreso en los últimos cuatro años que en cualquiera otra época o período en su historia. Espero ver los mismos progresos aquí en Chile. Les agradezco su gentileza en venir a vernos y les deseo a todos muy buena suerte".

En breve diálogo con los periodistas señaló posteriormente, al consultársele sobre las críticas que habrían formulado algunos países a la Alianza para el Progreso: "No estoy de acuerdo con estas acotaciones. Más aún, creo, por lo que he visto en los países que he visitado, que la Alianza ha tenido un éxito rotundo".

Primer Aniversario Celebra El Liceo Nocturno Nº 5

Con una velada y actos diversos celebra hoy su primer aniversario el Liceo Nocturno Nº 5.

Dirige este establecimiento educacional que funciona en la calle San Diego, el director señor Ricardo Inchaustequi Dávila.

Los actos de celebración se realizarán a las 17 horas de hoy en el local del establecimiento.

Esta noche culmina Congreso CUT con la elección de nuevo Consejo Directivo

Elección directa desean los trabajadores como única forma de encontrar para esta Central la adhesión de toda la clase laboral del país.— Prepotencia marxista ha restado brillo a los debates y trabajos de comisión.— Declaración de principios infringida en reiteradas oportunidades a través del Congreso.— Tres millones de trabajadores pendientes de lo que va a suceder esta noche.

Esta noche se realiza la más importante parte del IV Congreso Nacional Ordinario de la Central Unica de Trabajadores, cuando los 2 mil delegados allí reunidos procedan a realizar la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional.

Es importante el acto en atención a que toda la actividad previa al mismo Congreso, incluyendo la designación de delegados a través del país, se hizo en función a controlar la directiva máxima, y seguir desde allí manejando el destino de los trabajadores chilenos.

Tres millones de trabajadores al margen de la Central Unica de Trabajadores están hoy pendientes de lo que va a suceder esta noche en la designación de su nuevo Consejo, en atención a que de esa estructura va a depender en gran medida la unidad de los trabajadores y con ella, el destino de esta Central.

CONGRESO COCINADO

Como se están planteando las cosas hasta este momento en el desarrollo de los tres primeros días del Congreso CUT, se ha confirmado la impresión que se tenía de su realización desde muchos antes que se iniciara el torneo. Un congreso prefabricado a la medida del PC.

El privilegio de que han gozado los delegados socialistas y comunistas para decir sus discursos, y planteamientos, no es el que han tenido los representantes del sector de inspiración cristiana que en cada oportunidad han recibido abucheos, pifias, y la prepotencia de la falsa mayoría allí representada.

Se puede concluir, sin riesgo a equivocarse, que en este Congreso el diálogo ha sido unilateral para los marxistas, únicamente, en desmedro de otras corrientes allí representadas.

Hasta para elegir a la Directiva del Congreso, el dirigente comunista Juan Campos, se arrogó el derecho de proponer, de acuerdo a las instrucciones que recibió, a los hombres para los diferentes cargos que deberían dirigir el torneo.

RATIFICADO POR EL DELEGADO CHINO

Lo que ocurre en el IV Congreso y en el movimiento laboral de los trabajadores chilenos respecto de la intromisión comunista en el desarrollo del movimiento obrero, lo ha confirmado el propio delegado fraternal de la China de Chou En-Lai, cuya entrevista publicamos en texto aparte.

Con todos estos antecedentes es bastante difícil que de este IV Torneo salga una CUT democráticamente unida, a través de una sustancial reforma a sus estructuras.

El respeto al contenido de la Declaración de Principios, por la que tanto han luchado los verdaderos sindicalistas, ha sido pisoteado en reiteradas oportunidades en pleno desarrollo del Congreso, tanto por los dirigentes nacionales y delegados, como por los invitados fraternales extranjeros. Este último caso aparece aún más grave, si se considera que no se ha respetado la hospitalidad que ha dado el Gobierno, al emitir declaraciones que afectan a países con los cuales nuestro Gobierno mantiene cordiales relaciones.

ESPERANZAS FALLIDAS

El mismo apretado informe de Oscar Núñez contiene materias que están reñidas con la Declaración de Principios, por ser problemas sobre los cuales la clase trabajadora tiene diferentes criterios. No habiendo unanimidad para considerarlos, ello constituye abierta y flagrante infracción a la Declaración de Principios.

Podrá invocarse que en esta oportunidad había una mayoría, pero para todo el país es bien conocido cómo se logró construirla.

UN CONSEJO PROVISORIO

Durante el día de hoy, las corrientes no marxistas propiciarán que la elección del nuevo Consejo de la CUT sea provisorio, por un año, con el fin de estudiar durante esos 12 meses la forma de ir a la elección directa, con el propósito de dar a todos los trabajadores del país la oportunidad de elegir a sus dirigentes. Es la única forma de tener un Consejo realmente representativo.

La modalidad actual, creada por quienes hoy controlan por estas circunstancias dicha central, no corresponde a los anhelos de los trabajadores que, por mucho tiempo a la fecha, vienen reclamando su derecho de elegir directamente a sus representantes.

Por todos estos antecedentes expuestos, se puede afirmar, que esta noche estará en juego la unidad de los trabajadores y el destino de esta Central, para la que los gremios desean una mejor suerte.

EL PROGRAMA DE HOY

La Tercera Sesión Plenaria que debió realizarse anoche de 21 a 23 horas, fue postergada para hoy, a las 9 de la mañana, en cuya oportunidad se darán a conocer los informes de comisiones.

El programa de hoy sábado, luego de la tercera Plenaria, es el siguiente:

9 a 13 horas: Cuarta Sesión Plenaria: a) Informe de comisiones.

15 a 19 horas: Quinta Sesión Plenaria: a) Informe de comisiones.

b) Presentación de listas de candidatos para nueva directiva CUT.

21 a 24 horas: Elección del nuevo Consejo Directivo Nacional de la CUT.

SESION PLENARIA DEL IV CONGRESO DE LA CUT



A teatro lleno se han realizado las tres sesiones plenarias que lleva hasta el momento el IV Congreso CUT. Las delegaciones han demostrado gran interés por asistir al torneo que organiza la Central Unica de Trabajadores y el cual finaliza hoy. EN EL GRABADO, un aspecto de la concurrencia durante una de las sesiones efectuadas en el Teatro Portugal.

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL INVITO A CUT A SU 6º CONGRESO

Con el objeto de informar sobre diversas materias relacionadas con su participación en el IV Congreso CUT, la delegación de la FSM (Federación Sindical Mundial), ofreció ayer una conferencia de prensa en el Hotel Crillón, de esta capital. Luis Padilla, secretario general de la FSM, al hacer uso de la palabra, manifestó que la representación de ese organismo veía con gran interés el torneo de la Central Unica, porque "tiene lugar en un momento delicado de la política de América Latina y el mundo entero".

"La FSM, declaró, es, ante todo, partidaria incondicional del fortalecimiento de la clase trabajadora, sin distingos políticos ni religiosos".

Agregó que "la FSM observa una actitud amistosa para con todas las organizaciones sindicales de América Latina y mantiene con ellas lazos de estrecha amistad". A una consulta, declaró que la Central Unica de Trabajadores de Chile había sido expresamente invitada para participar en el 6º Congreso Mundial de la organización, a efectuarse en Varsovia entre el 8 y el 22 de octubre próximo. A este torneo, agregó, podrán asistir organizaciones no afiliadas en la actualidad a la FSM, como es el caso de la CUT".

PRENSA OBRERA

Padilla señaló posteriormente, que la Federación da especial importancia a la prensa obrera, destacando el ejemplo de las revistas "Boletín FSM" y "Federación Sindical Mundial" que se editan en casi todos los idiomas del mundo.

El secretario de la FSM hizo alusión también al problema de las constantes huelgas de los trabajadores españoles, señalando al respecto que la Federación ha manifetsado su solidaridad para con la clase obrera de España y ha protestado en forma enérgica por los atropellos de que han sido objeto los distintos movimientos de tipo huelguístico que se han originado en ese país.

Padilla anunció finalmente, que en fecha próxima tendrá lugar un nuevo aniversario de la FSM, el que se celebrará dentro de algunas semanas.

UNITARIOS

Santiago Pereira y Humberto Soto, dos Consejeros Nacionales de la CUT, que se han jugado enteros por preservar la unidad de los trabajadores y asegurar el engrandecimiento de la CUT.

Arduo trabajo tuvieron ayer comisiones del Congreso CUT

Durante todo el día se abocaron al estudio de las diversas materias.— Delegados extranjeros visitan hoy Valparaíso, invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares

Intensamente trabajaron durante todo el día de ayer las cinco Comisiones del IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores. Los resultados del trabajo de éstas lo darán a conocer hoy en el Teatro Portugal —que ha sido prácticamente la sede de este Congreso— desde las 9 de la mañana.

La Comisión Nº 1, que se encarga de la Memoria del Consejo Directivo de la CUT, funciona en el local de la Unión de Estucadores en Resistencia, ubicado en calle Lord Cochrane Nº 323. El presidente de esta Comisión es Luis Maluenda, y actúa como secretario Francisco Meza.

La segunda Comisión, que estudia los Problemas Nacionales, tiene su sede en el local de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, en calle San Martín Nº 842. Su presidente es Manuel Fernández; secretario, Mario Benavente.

La Comisión Nº 3, Condiciones de vida y laborales de los trabajadores, en la que participan cerca de 500 delegados, eligió la siguiente directiva: presidente, Enrique Santa María; secretario, Luis Reyes Liard; relator, Guillermo Hevia, y subrelator, Miguel Castro. Esta Comisión se dividió en cuatro subcomisiones, que estudiarán los siguientes temas: Salarios, Sueldo, Tarifado y Asignación Familiar; Jubilaciones, Pensiones y Montepío; Reforma de la Legislación del Trabajo; y Educación.

La cuarta Comisión, que tratará el Fortalecimiento Orgánico de la CUT, tiene como presidente a Alberto Ludwig, como secretaria a Olga Cortés, y como relator a Edmundo Polanco. Funciona en el Teatro Sicchell, ubicado en calle Catedral 3395.

La quinta y última comisión es la que estudia los Problemas Internacionales. Su presidente es Humberto Elgueta y el secretario, Alejandro Yeber. La sede de esta Comisión está en el local de la Federación de la Construcción y la Madera, en calle Vergara Nº 70.

DELEGADOS EXTRANJEROS

Invitados por la Confederación Nacional de Empleados Particulares, los delegados extranjeros que asisten como observadores al IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores van hoy a Valparaíso. Durante la mañana visitarán el Hospital del Empleado y el Sanatorio de los Empleados en Villa Alemana. En esa misma localidad almorzarán para posteriormente ser recibidos, en sesión solemne, por la CEPCH provincial. Después harán un recorrido por los principales paseos de Valparaíso y Viña del Mar. Terminado este recorrido, se dirigirán a La Calera, donde el Sindicato Cemento Melón los recibirá en su local sindical. En la noche, la Directiva Nacional de la Confederación de Empleados Particulares les ofrecerá una comida.



Secretarios Generales de las Federaciones Bancarias del Perú y Argentina, Rodolfo Galván y José Mario Pomares, que con sus declaraciones ponen en serios aprietos a los dirigentes de CADEB que están en el Congreso de la CUT.

TRABAJADORES DE BATA VOTAN HUELGA

En distintos locales sindicales, los trabajadores de la industria de calzado BATA, de Peñaflor, se encuentran realizando la votación de huelga, con el fin de presionar a la Gerencia para lograr diversos mejoramientos de índole económica y social.

El paro ya fue aprobado por los obreros y empleados del sindicato industrial de CATECU (Caucho, Tejidos y Cueros) de Peñaflor; faltando la decisión de los trabajadores de BATA (Almacenes de Bata de todo el país); obreros de SOINCA y obreros juniors de Bata S. A. C. Los trabajadores que votan el paro ascienden a un total de 4.000.

ALMUERZO CAMPESTRE

Por otra parte, las directivas de todos los sindicatos anteriormente nombrados ofrecerán hoy un almuerzo campestre a los periodistas, con el objeto de informar sobre los problemas laborales y sindicales que afectan al gremio. Habrá un microbús especial que partirá a las 13 horas desde la plaza de la Constitución.

DELEGADOS FRATERNALES DE "CADEB" SOLO REPRESENTAN A URUGUAY

Secretarios Generales de las Federaciones Bancarias de Argentina y Perú desconocen calidad de dirigentes internacionales a los que se han hecho presentes en el Congreso de la CUT

Nos ha extrañado que dirigentes bancarios de Uruguay y Argentina, de conocida filiación política, aparezcan como representantes de la CADEB en el Congreso que los trabajadores chilenos están realizando, dijo José Mario Pomares, secretario general de la Asociación Bancaria Argentina, y presidente del Comité Interamericano Bancario que llegó a Santiago en compañía de Rodolfo Galván, secretario general de la Federación Bancaria del Perú, en jira de contactos con las entidades congéneres en el continente.

"Nosotros somos bases de CADEB, agregó, porque hasta el momento no se ha hecho efectiva nuestra desafiliación, y hasta este momento no se nos ha consultado sobre el envío de delegados a un torneo de los trabajadores chilenos.

Nosotros, agregó, no autorizamos a nuestros dirigentes a participar en congresos comunistas, porque el que aquí se desarrolla tiene esa orientación, gracias a las tácticas que acostumbran emplear para mixtificar las mayorías.

Lo hecho en Chile, agregó el dirigente bancario argentino, no es nada nuevo, inclusive el insólito hecho de invitar al Ministro del Trabajo, sin darle derecho a usar de la palabra, pues lo mismo han hecho en otros países; por eso no me extraña esa actitud.

Nosotros, agregó Mario Pomarés, queremos una CADEB que se preocupe específicamente de los problemas sindicales de nuestras bases, y no permitimos por ningún motivo se desvirtúen estos propósitos.

Los señores Callozo y Gómez no tienen la representación que dicen tener para que vengan a Chile a sorprender con su presencia a la clase trabajadora del país, terminó diciendo el dirigente bancario argentino.

La politización de CADEB, en manos de los comunistas, dijo finalmente Pomares, es la causa que esa organización se haya quedado sólo con tres países, agregándose últimamente CUBA. Este solo último hecho, expresó, está indicando su tendencia y orientación.

LO DICE EL DELEGADO:

Los Sindicatos Chinos Son Controlados Totalmente por el Partido Comunista

Para treinta millones de trabajadores, tienen apenas dos mil novecientos sanatorios y casas de reposo, con un total de noventa mil camas

Junto a la representación soviética, la delegación de China Popular ha sido una de las más solicitadas entre los delegados que concurren al IV Congreso de la Central Unica de Trabajadores. En cada oportunidad en que los chinos han hecho su aparición en las asambleas plenarias de representantes, han sido objeto de calurosas manifestaciones por parte de los dirigentes, lo cual es un hecho totalmente explicable si se considera que el 80% de los asistentes al torneo son delegados de tendencias abiertamente izquierdistas, aunque existiendo siempre una separación entre los pro soviéticos y pro chinos.

La delegación la componen dos miembros: Fan Ming, del Comité Central, y Yu Yeh Hai, el intérprete. Ambos arribaron a la capital pocos días antes de iniciarse el Congreso, y han participado en las diferentes sesiones plenarias que han tenido lugar hasta el momento. El delegado principal, Fan Ming, ha hecho gala de una notable oratoria en sus intervenciones y en sus discursos no ha perdido oportunidad de lanzar violentos ataques en contra de los Estados Unidos por su participación en las guerras de Vietnam y Santo Domingo.

Pero, aparte de lo que podría llamarse una "actitud política", los chinos demuestran tener un amplio conocimiento sobre los problemas que afectan a los trabajadores. A las consultas de LA NACION sobre su opinión del IV Congreso CUT, el delegado Fan Ming declaró que "a su juicio el torneo de la Central Unica significará un gran triunfo de la clase trabajadora chilena en su lucha por mejorar sus condiciones sociales y económicas." "Nosotros estamos aquí —agregó— para traer el saludo fraterno de los 30 millones de trabajadores chinos, que agrupa nuestra Federación Nacional Sindical y para quienes es muy conocida la clase obrera chilena."

SINDICALISMO CHINO

Refiriéndose al tipo de sindicalismo existente en China, Ming señaló que en su país existe un organismo único denominado Federación de Sindicatos Chinos, que fue fundado el año 1925. El Partido Comunista ha tenido una especial participación en el movimiento obrero y fue el responsable principal de la oleada de paros que se declararon a partir de su fundación, destacándose entre éstos la huelga general de los marineros de Hong Kong, la huelga general de los marineros de Changsindien, la huelga del 7 de febrero de 1923 de los ferroviarios del ferrocarril Pekín-Hankow, y otras. Apenas creada la Federación de Sindicatos de China, el Partido Comunista tomó la directiva de la gran huelga general del "30 de mayo", en 1925, como asimismo de otros movimientos que le siguieron.

"En la actualidad, los sindicatos son controlados directamente por el Partido Comunista chino y constituye un auxiliar de éste para sus actividades entre las masas."

En lo que respecta a los trabajos que realizan los sindicatos chinos, Ming señaló que las distintas organizaciones gremiales de su país han asumido la responsabilidad de la seguridad en el trabajo, como asimismo, y en conjunto con las empresas industriales y mineras, el establecimiento de sanatorios, centros de reposo y casas de descanso, que en total suman más de 2.800, contando con más de 90 mil camas. Cabe destacar al respecto que el número de trabajadores afiliados a la Federación de Sindicatos se eleva a aproximadamente 30.000.000.

Señaló, finalmente, el delegado chino que "esperaba tener la oportunidad de intercambiar opiniones con los trabajadores chilenos y aportar el máximo de ayuda para hacer del IV Congreso un éxito."

FISCALIZAN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN LOS FUNDOS

Ministerio del Trabajo acordó visita inspectiva a fundos de Curicó y Talca, a raíz de denuncias de INDAP y del diputado Lorenzini

Una comisión de cuatro Inspectores del Trabajo actuará desde el lunes en estrecho contacto con Inspectores del Servicio de Seguro Social y con promotores del Instituto de Desarrollo Agropecuario, a fin de verificar, en todos los fundos de las provincias de Curicó y Talca, el cumplimiento del pago de salarios mínimos campesinos, pago de Asignaciones Familiares y de leyes sociales.

La decisión la adoptó el Ministerio del Trabajo, a raíz de las denuncias de incumplimiento por parte de propietarios y arrendatarios de fundos de esas disposiciones legales en esas provincias, que hicieron en la Cámara de Diputados el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el diputado Emilio Lorenzini.

Al mismo tiempo, se anunció que esta fiscalización será el punto de partida para otras que se llevarán a efecto en otras zonas de provincias agrícolas, dentro de un trabajo coordinado de las tres reparticiones estatales que intervendrán. En el lugar donde se compruebe incumplimiento de esas leyes laborales o previsionales, se hará inmediatamente la denuncia, a fin de sancionar con fuertes multas a los infractores.

Cámara de Diputados

SESION 36ª ORDINARIA, EN MARTES 17 DE AGOSTO DE 1965

(De 20.45 a 0.11 horas del miércoles 18)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

En los departamentos de Combarbalá e Illapel, en la parte sur de la provincia, hace poco golpeados por el terremoto de marzo, también los daños son inmensos.

Es indudable que, en este rubro, sale a luz la pobreza persistente en que vive gran parte de los chilenos. Tal como a raíz del terremoto de marzo, también estos temporales han dejado de manifiesto que son demasiados los compatriotas que viven en la mayor necesidad, ocultando dignamente su pobreza, la que un accidente de esta naturaleza pone de inmediato de relieve.

En materia de habitaciones, la autoridad ha reiniciado la "Operación Techo", que tan buen éxito tuviera en abril, mayo y junio recién pasados. Aun antes de la autorización gubernativa, los Intendentes y Gobernadores, por su cuenta, ordenaron construir mediaguas. Así, ya está en camino la solución más inmediata del problema habitacional, por lo menos en forma provisional, para aquellas poblaciones más afectadas por el desastre.

En Coquimbo se requieren 1.500 unidades habitacionales, como mínimo, para cobijar a los grupos humanos que vivían ocupando lugares expuestos al riesgo de inundación.

Aquí se plantea un problema que la autoridad debe considerar y resolver. Desde Coquimbo al sur, en cada ciudad, a orillas de un río, han surgido poblaciones ribereñas que viven tranquilas en la estación seca. Llegan las lluvias o los deshielos, y comienza la preocupación de los habitantes y de las autoridades. Esto se repite cada año, con mayor o menor intensidad, según la región. Es indispensable que se adopte una política al respecto, ya que es absurdo que cada año haya que salvar, trasladar, vestir —y, enseguida, abocarse a problemas serios con ellos— a estos pobladores, algunos de los cuales viven de la extracción de arena; muchos de ellos están cesantes.

Aprovecho la ocasión para rendir un tributo de admiración y aprecio a las autoridades de Coquimbo: Intendente, Gobernador y Subdelegados, así como a sus esposas; a numerosos vecinos; a los Cuerpos de Bomberos; a militares y carabineros; a la Cruz Roja y a la Defensa Civil, que han dado de sí un inmenso esfuerzo, para aliviar y mejorar la situación de sus comprovincianos.

En materia de vías de comunicación, no hay otra parte de Chile tan dañada. Basta considerar el hecho de que los ferrocarriles no podrán correr directos, desde Calera al norte, antes de dos meses, por el deterioro de puentes en la provincia de Aconcagua, que, igualmente, ha sufrido las consecuencias de los temporales. Se han caído puentes, y están interrumpidos por innumerables rodados y otros daños, desde Los Vilos hasta La Serena.

Los caminos han recibido un golpe enorme. Lamentablemente, las obras públicas se planean en Santiago; los técnicos, si van a la zona de su construcción, lo hacen en tiempo bueno y no dan crédito a las informaciones lugareñas. En el caso de los caminos, como se ha creído que el clima del norte es siempre seco, se han acortado los puentes, mediante larguísimos terraplenes, y se ha dado a los sifones una cabida mínima. Pero la naturaleza no respeta estas obras. Y, hoy día, las quebradas de dos cuadras de ancho, que se han mantenido secas durante treinta o cuarenta años, han acumulado corrientes de agua de dos cuadras de ancho también, que han arrasado los obstáculos, las laderas, los sifones, los puentes y los terraplenes.

La Carretera Panamericana, espina dorsal de nuestras comunicaciones, está cortada en numerosas partes. Y es previsible que aumenten los daños, ya que las lluvias siguen y la erosión también aumenta.

Se ha creado un grave problema de abastecimientos en Coquimbo. Los ferrocarriles transportan mensualmente 5 mil toneladas de carga a granel. Decenas de camiones llevaban alimentos y gas licuado, que hoy forma parte de las necesidades hogareñas. Por cierto, ya no hay gas licuado en la zona. Resulta indispensable que la autoridad provea transporte marítimo para el alimento, combustible, papel de diarios, etcétera, que, de otra manera, no puede llevarse al norte.

Cabe felicitar aquí a la Línea Aérea Nacional (LAN-Chile) y, en especial, al personal de su agencia en La Serena, que, con ingentes esfuerzos, ha establecido un puente aéreo, que ha permitido al Norte Chico comunicarse con el Sur.

La economía de la zona se ha estremecido. Las tierras agrícolas, tanto de los buenos fundos como de las parcelas pequeñas, han visto la pérdida de sus cosechas. Las papas, las hortalizas y las legumbres se han podrido. Esto no tiene arreglo. Sólo resta plantar nuevamente y afrontar, de aquí a cuatro o cinco meses, una gran escasez de productos, que afectará a todo el país, ya que las provincias del norte enviaban su primera producción al centro de Chile.

Algunas tierras cubiertas de lodo se verán favorecidas al correr del tiempo; otras, cuidadosamente preparadas durante años, se han ido al mar, dejando la roca pelada.

Esta es una pérdida inmensa para Chile. Realmente, a juicio del Diputado que habla, por ser algo irreparable, lo más trágico de este temporal es lo que contó un ingeniero, que pudo volar hacia La Serena: frente a cada estero o río, el mar cambiaba de color, tornándose embarrado y de color oscuro: era la tierra, el alimento de Chile, que se perdía en el océano.

Hay, sin embargo, mucho qué hacer en este aspecto. Este año, y uno o dos años más, serán favorables para la agricultura, porque hay agua. Por lo tanto, se requiere la ayuda del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) al pequeño agricultor o comunero, consistente en crédito renovado, semillas y tractores. Al agricultor que tiene tierras aptas, hay que darle crédito para que aproveche los grandes pastos naturales, que ya están a la vista, en la engorda de ganado. El traslado al norte de una buena masa ganadera es de toda urgencia.

La minería experimentó un gran golpe en Andacollo. Casi todas las minas se inundaron y el pueblo sufrió inmensos perjuicios. Además del hecho de que la producción de cobre bajó a un tercio, medio Andacollo ha quedado cesante, hasta que las minas estén otra vez en condiciones de explotación. A este respecto, se ha propuesto una medida positiva: unir a todos los mineros andacollinos en una sola entidad explotadora, al menos para ciertos respectos, y transformar sus piques y galerías en una gran mina a tajo abierto. Se estima que el costo de la saca del "estéril" se pagaría antes de un año, por la baja del costo de producción.

Finalmente, he creído del caso proponer el envío de una serie de oficios, si la Honorable Cámara lo tiene a bien, a las autoridades que se señalan, a fin de contribuir a dar o a ratificar la solución ya sugerida o iniciada por el Ejecutivo. Voy a dar lectura a estos oficios.

1º— Al señor Ministro de Obras Públicas, para que obtenga y provea los recursos necesarios para construir 1.500 mediaguas en la provincia de Coquimbo; y para que, a través de la Corporación de la Vivienda y de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se acelere al máximo la construcción de viviendas definitivas en la provincia, según sus necesidades.

Similares medidas solicitamos para Aconcagua y Valparaíso.

2º— A los organismos de crédito correspondientes, sea Banco del Estado u otro, por intermedio del Ministerio competente, a fin de que, por un procedimiento expedito y sumario, establezcan una fórmula de crédito para aquellas personas que no pueden acogerse a los beneficios de la Corporación de la Vivienda, ni a los de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo; pero que pueden y quieren pagar una casa mediana, en un plazo razonable, del tipo de las construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

3º— A la autoridad correspondiente, para que se adopte de inmediato y se dé a conocer una política respecto a la construcción de habitaciones a orilla de los ríos, llegándose incluso, si se estima conveniente, a prohibirla, porque no es posible que, cada año, el país pierda esfuerzos y riquezas para salvar —lo que es, por cierto, imperioso— a quienes, a sabiendas, viven en lugares tan peligrosos.

4º— Al señor Ministro de Obras Públicas, para que, en adelante, en las obras camineras del norte o, por lo menos, en las reparaciones que deban efectuarse en ellas, se tengan debidamente en consideración las características climáticas del Norte Chico de Chile.

5º— A la autoridad correspondiente, para que organice el transporte al norte —si procede, por vía marítima— de la mercadería que allá se consume y que ya empieza a ser objeto de especulación por la falta de transporte inmediato.

6º— Al señor Ministro de Agricultura, para que, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario o de otro organismo, proporcione mayor asistencia crediticia y técnica al pequeño agricultor nortino.

7º— A los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, a fin de que se otorguen créditos, en condiciones menos gravosas que las actuales, a los agricultores del norte, para que puedan adquirir una masa ganadera que consuma sus pastos, mejore sus tierras y proporcione alimento para el país.

8º— Al señor Ministro de Hacienda, para que, en vista de la grave situación en que se encuentra la provincia, autorice por sesenta días los sobregiros bancarios, en las condiciones normales. El Gobierno anunció que los sobregiros se suspenderían en septiembre y octubre; pero los bancos de provincia están aplicando esta medida desde hace ya dos meses. Es preciso dar algo de margen al crédito bien orientado, para no ahogar la economía zonal.

9º— A los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura, a fin de que, a través de equipos mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción u otros medios, se ponga a disposición de los agricultores más tractores que los escasísimos diez con que cuentan los organismos del Ministerio de Agricultura de la provincia de Coquimbo.

10.— Al señor Ministro de Minería, para que, por medio de la Empresa Nacional de Minería u otros organismos, resuelva, de una vez por todas, el porvenir de Andacollo, aprovechando el momento de paralización en que se encuentran las faenas mineras para abrir camino a una mayor producción cuprera.

Por último, debo anunciar que en poco tiempo más los parlamentarios democratacristianos de la provincia de Coquimbo nos referiremos, por mandato de un grupo de técnicos del partido, al porvenir de la usina de Juan Soldado, sobre la cual expresé, hace uno o dos semanas, que debía volver a manos de la Corporación de Fomento de la Producción y producir el cemento que, si antes escaseaba, ahora faltaría del todo.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor OSORIO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Y en mi nombre.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se enviarán, en nombre de la Corporación los oficios solicitados por el Honorable señor Valdés Phillips.

Acordado.

La señorita SAAVEDRA.— Pido la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; y, a continuación, los señores Stark y Garay.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, con motivo de los últimos temporales que han afectado al país, hemos tomado contacto con las poblaciones dañadas, pudiendo comprobar la situación de miseria y de pobreza en que se encuentra nuestro pueblo. Hemos visto cómo se ha agudizado el problema de la vivienda, el de la falta de trabajo, el educacional y, en general, la situación económica de nuestro pueblo. Igualmente hemos podido apreciar cómo el Gobierno y las autoridades del Ejecutivo, las Fuerzas Armadas, Carabineros, instituciones y organismos de la comunidad, han sumado todos sus esfuerzos para ayudar a los damnificados y poder enfrentar la situación, tratando no solamente de repararla, sino de adoptar medidas para el futuro.

Hemos visto cómo una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno, ha sido la de designar una comisión para que enfrente la situación y actúe cuanto antes; hemos visto cómo los Intendentes han tenido que actuar en forma rápida, autorizándoseles para abordar el problema de la falta de alimentos y vestuarios y viviendas con la aplicación de fondos del 2% constitucional. Hemos podido ver también cómo se ha hecho la declaración de zonas de catástrofe; comprobando que 22 provincias del país se encuentran afectadas.

Otra de las medidas adoptadas ha sido la evacuación de las personas afectadas por los temporales y su ubicación en escuelas y locales que les han servido de vivienda. Por esta causa, se han autorizado también vacaciones escolares, para ocupar estos locales con las familias damnificadas. Según antecedentes que tenemos, hay unas cien mil personas albergadas en distintos lugares a través de todo el país.

Hemos visto también cómo los locales escolares han sido afectados por los temporales y siendo imprescindible su revisión. Por este mismo motivo, también, según explicaba anteriormente, fue preciso adelantar las vacaciones de los alumnos.

Hemos visto, asimismo, cómo se ha hecho la distribución de materiales de construcción a través de las Intendencias y Gobernaciones, para reponer los techos, y la extensión de la "operación mediaguas", a fin de dar viviendas de emergencia a 10 mil familias. En Santiago hay 10.640 evacuados, según datos proporcionados por la Intendencia de la provincia, a quienes no sólo se les ha proporcionado albergue, sino también alimentación, vestuario, medicamentos y atención médica; en general, ha habido que atenderlos en forma totalmente integral.

Asimismo, hemos presenciado la disposición favorable de muchas autoridades educacionales. Puedo decir que anoche estuve en el Liceo N.o 4 de la calle Recoleta y vi cómo la Directora atendía a las personas que llegaban, todas evacuadas de la calle Zenteno.

Hemos visto que, a pesar de las dificultades y de los daños sufridos por las vías de comunicación y de transportes, en especial ferrocarriles, se ha tratado de hacer llegar alimentos, materiales de construcción, carpas, ropas, frazadas y colchones a distintas zonas afectadas por los temporales. Se han entregado más de 100 mil planchas de fonolita, habiéndose decretado el estanco de los materiales de construcción, alimentos y frazadas, para enfrentar esta situación.

Creo que en esta emergencia que vive el país, junto con destacar la acción realizada por las autoridades, habría que hacer resaltar también el espíritu de las personas afectadas. Tuve oportunidad de comprobarlo en la provincia de Santiago, en las distintas poblaciones, en que se encuentran en situación extraordinariamente seria, en medio del barro, sin techo y con gran peligro de que en muchos casos las viviendas se derrumben. No obstante esto, hemos observado cómo la gente ha demostrado espíritu de superación ante una situación tan difícil y que afecta a tantos chilenos.

Podría destacar también, en esta oportunidad, la actitud de la Junta de Vecinos de la población Nueva Manuel Rodríguez, que visité anoche, cuyos miembros, en el lugar que estaba más despejado de barro, han construido algunas viviendas con sus propias manos. Ellos están en gran disposición de colaboración con las autoridades para poder salir adelante. Hemos visto la misma actitud en la población "Colo-Colo". Hemos comprobado también cómo las autoridades del Servicio Nacional de Salud están enfrentando el problema de la salud. En realidad, en estos momentos se podría declarar una epidemia de gripe, que afectaría especialmente a los niños.

Hemos hecho un llamado a la comunidad y ella ha respondido: son innumerables las instituciones voluntarias, como la Defensa Civil, Bomberos, y de carácter religioso, que están colaborando ampliamente. Hemos visto que autoridades y pobladores, a través de la Promoción Popular, están desarrollando una labor que exige gran esfuerzo y espíritu de sacrificio. La Cruz Roja, la Defensa Civil, la acción de los universitarios, que han salido hoy por las calles de la ciudad, pidiendo la colaboración de todas aquellas personas que sienten que en estos momentos deben tender su mano generosa a numerosos chilenos afectados por los temporales, que tanto daño han ocasionado a la economía nacional.

A pesar de que el país enfrenta un grave problema habitacional, quiero destacar que se seguirá realizando la "operación techo"; se estudiará el problema relacionado con la urbanización de sitios y se quiere entregar, en el mes de octubre, cierta cantidad de viviendas a las personas que están en situación muy aflictiva.

Quiero también poner de relieve el hecho de que ellas están dispuestas, a través de la autoconstrucción, a colaborar en la construcción de habitaciones.

La Corporación de la Vivienda está en plena tarea y tengo entendido que esta semana se entregarán más o menos tres mil viviendas para solucionar situaciones de emergencia como las mencionadas.

Termino solicitando a todos los Honorables Diputados su colaboración, porque cada uno de nosotros se ha preocupado de su provincia y ha tratado de acudir en ayuda de tantas personas. Considero que en estos momentos es fundamental que adoptemos, por sobre todas las cosas, una actitud de franca colaboración.

Pienso que se puede tener una actitud de colaboración o de obstrucción, y esta última puede ser pasiva, de no hacer nada, o activa, encontrándolo todo malo. Creo que en este momento debemos unirnos como lo está haciendo la comunidad toda sin distinción de ninguna especie, a fin de colaborar junto a ella para afrontar la difícil situación que vive el país. Lo digo porque estimo que, si hay algo que en esta oportunidad se está poniendo a prueba, es el temple de todos los chilenos, y pienso que en este momento también existe un verdadero reto a nuestra patria.

Por eso, nosotros, que en distintas ocasiones hemos abordado los efectos de estas catástrofes, teniendo presente sobre todo que todavía no nos hemos repuesto de las consecuencias del terremoto del 28 de marzo último y que tenemos una responsabilidad en nuestro carácter de parlamentarios, debemos agilizar la tramitación de muchas medidas. Igualmente, debemos facilitar el despacho de muchos proyectos, como éste, que la Honorable Cámara aprobó en el día de hoy, por el cual se podrán aplicar penas a aquellas personas que, aprovechándose de la situación de catástrofe o de emergencia que vive el país, aumenten en forma indiscriminada los precios de las cosas y no guarden una actitud de respeto, frente al estado de necesidad por que atraviesa la nación. En el mismo proyecto se facilita el procedimiento de las expropiaciones, con el objeto de erradicar a las poblaciones directamente afectadas por los temporales.

Asimismo, los parlamentarios queremos que se agilicen muchas otras medidas, sobre todo frente al grave problema habitacional que afecta al país, que ya era bastante serio antes del último terremoto y que ahora, por efecto de este temporal se ha acentuado extraordinariamente. Digo, entonces, que debemos tener esa misma disposición de colaboración para activar la aprobación de proyectos de leyes, que permitan dar trabajo a tantas personas.

Hemos visto que en los distintos barrios de la ciudad de Santiago hay, en realidad, una alta densidad de hombres que carecen de trabajo y de medios para afrontar las necesidades de sus familias, especialmente en el estado de extraordinaria emergencia que vive el país.

Por eso, quiero terminar pidiendo esta actitud de colaboración, de que ya ha dado muestra el pueblo chileno al movilizarse la comunidad entera, a fin de acudir en ayuda de nuestros hermanos que están en difícil situación. Lo pido, porque creo que en este momento nuestra responsabilidad como parlamentarios está en tratar de colaborar al máximo junto al Gobierno para que el país siga adelante. No me cabe la menor duda de que, aunque muchas cosas del programa de la actual Administración pueden experimentar un retroceso por la emergencia tan fuerte que vive Chile, vamos a tratar de avanzar y cumplir con dicho plan; sobre todo si contamos con la colaboración de todos los sectores que están comprobando los esfuerzos que se realizan para salir adelante.

No quisiera terminar mis palabras sin destacar la extraordinaria labor de la Intendencia de Santiago, que en un esfuerzo de coordinación y de centralización extraordinariamente grande, no sólo ha logrado dar respuesta a los llamados de ayuda de tantas personas, sino satisfacer también, las inquietudes de todos los chilenos que esperan salir de esta situación para mirar con mucho más optimismo el porvenir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Stark. Restan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Señor Presidente ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para poder usar de la palabra por cinco minutos más?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Además del tiempo que resta a Su Señoría?

El señor STARK.— Sí, señor RES DIPUTADOS A LA VEZ. Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑO-

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor STARK.— Señor Presidente, lamentablemente en estos dos minutos no podré reseñar la situación habitacional de la provincia de Bío-Bío, que era la parte que a mí me correspondía en el trabajo que nos habíamos dividido con mis Honorables colegas Tejeda y De la Jara.

En todo caso, brevemente y sin hacer una relación, solicito se envíe oficio, en lo posible en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas, en primer lugar, para que, con la mayor brevedad posible, desarrolle un plan basado en el estudio hecho por el delegado regional de la CORVI en BíoBío, señor Waldemar Agurto, cuyos cuadros pido que se inserten en la versión.

Al mismo tiempo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que, a través del Banco del Estado, se otorgue el máximo de crédito en la provincia, especialmente a los pequeños agricultores, en particular en forma de semillas y salitre; y que la semilla de trigo sea vendida al agricultor con una utilidad no mayor al 10% del costo a que se recibe de los multiplicadores, porque resulta que hoy día se recibe a $ 28.000 y luego se vende a $ 38.000 o más.

También pido se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que se trate de acelerar la fabricación de implementos agrícolas a través de FAMAE, que actualmente se hacen en forma muy lenta; al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para permitir la importación de aquellos implementos agrícolas de los cuales Chile no puede autoabastecerse, como ser: hachas, martillos, sierras, corvinas, limas, dientes para aserrar etcétera; y al señor Ministro de Educación Pública para que disponga la pronta edificación de aulas en escuelas y establecimientos secundarios en la provincia de Bío-Bío.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara, a fin de dirigir, en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Stark.

Acordado.

El señor SIVORI.— Y para insertar en la versión el cuadro a que también se refirió.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, a fin de insertar en la versión los cuadros a que también se refirió el Honorable señor Stark.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

—**Los documentos cuya inserción se acordó son los siguientes:**

"CUADRO COMPARATIVO DE POBLACIONES MARGINALES EN LA PROVINCIA DE BIO BIO"

CIUDAD	Nº de Poblaciones		Familias	Nº de personas
LOS ANGELES	13	Controladas	737	4.158
id id		Sin control "Citee"	300	1.500
			1.037	5.658
MULCHEN	2	Controladas	172	860
id		Sin control	60	300
NACIMIENTO	3	Controladas	200	1.000
id		Sin control	25	125
LAJA	1	Controlada	200	1.000
id		Sin control	70	350
SANTA BARBARA		Sin control	50	250
QUILACO	1	Controlada	50	250
TOTAL PROVINCIA			1.864	9.793

RESUMEN

LOS ANGELES	1.037	familias	5.658	personas
MULCHEN	232	id	1.160	id
NACIMIENTO	225	id	1.125	id
LAJA	270	id	1.350	id
SANTA BARBARA	50	id	250	id
QUILACO	50	id	250	id
TOTALES IGUALES	1.864		9.793	

WALDEMAR AGURTO B.
Delegado Regional de CORVI.

Los Angeles, 14 de agosto de 1965".

"PROVINCIA DE BIO BIO

CUADRO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIVIENDAS, Y CUYAS NECESIDADES SON INMEDIATAS EN LAS CIUDADES QUE SE INDICA:

Ciudad	Tipo básico	Tipo medio	Tipo superior	Terrenos
LOS ANGELES	1.037	1.106	315	CORVI (Ríoseco-Manzana Pinto p/Remodelación)
MULCHEN	232	100	50	CORVI (Tomás Chávez)
NACIMIENTO	225	50	20	(No hay terrenos)
LAJA	220	50	20	(No hay terrenos)
SANTA BARBARA .	50	10	—	(No hay terrenos)
QUILACO	50	—	—	Municipalidad
TOTALES	1.814	1.318	450	

"LA CORVI ya inició los trabajos en los terrenos Ríoseco de Los Angeles, para construir una población de 504 casas entre tipo básicas y media; y la Fundación de la Vivienda también iniciará dentro de poco la construcción de 260 casas básicas en los terrenos de la Suc. Contreras. Para el resto de la provincia no hay programas ni de CORVI ni Fundación de la Vivienda, para este año.

"En el cuadro anterior aparece LOS ANGELES, con 1.108 viviendas medias y 315 de tipo superior que en realidad no guardarían relación con las viviendas mínimas o básicas, pero hago presente que esta ciudad ha sufrido tres terremotos, el del 39-53 y 60; además de las intensas lluvias y temporales que debe soportar todos los años, deben agregarse los de este año, especialmente el del día martes 10 de agosto, cuya velocidad del viento, de una duración **de dos horas**, **dejó a su paso**, tanto en la ciudad como en los campos, sólo destrucción y desolación.

"Las estadísticas de la Dirección de Obras Municipales de Los Angeles, de un total **de 8.000** casas en la ciudad, **han establecido que 1.863 casas están en regular estado, 943 en mal estado y 2.708 declaradas en demolición.**

Los Angeles, 14 de agosto de 1965.

Waldemar Agurto R.
Delegado Regional de CORVI"

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, en primer término, agradezco al señor Ministro del Interior su presencia en esta sesión, a la cual fueron invitados cinco Ministros de Estado.

Varios señores DIPUTADOS — ¡También está el señor Ministro de Agricultura!

El señor CAMUS.— También agradecemos al señor Trivelli su presencia en este momento, a pesar de que no figuraba entre los Ministros invitados.

Lamento que los titulares de Defensa Nacional, de Hacienda, de Educación Pública y de Obras Públicas no hayan concurrido a esta sesión.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Camus, el señor Ministro del Interior, don Bernardo Leighton, le solicita una interrupción.

El señor CAMUS.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, en primer lugar, debo manifestar que, en realidad, con mucho agrado, cumplo con el deber de asistir a esta reunión, lo que he podido hacer, porque prácticamente he estado toda la tarde en el Parlamento. Mis colegas que habían sido invitados, no han podido venir, porque, justamente, están reunidos en la Subsecretaría del Ministerio del Interior. Acabo de llamar por teléfono y he podido comprobar que los señores Collados y Carmona están allá, junto con los demás señores Ministros que forman parte de la Comisión designada por el Gobierno para atender la situación que vive el país. Sin embargo, el señor Carmona me comunicó que trataría de venir. El señor Collados no podrá hacerlo, porque precisamente está preocupado de las labores derivadas de la emergencia que motiva esta sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, aún cuando en la sesión ordinaria de hoy se rindió homenaje a las víctimas de la "Janequeo" y a sus familiares, deseo hacer llegar hasta los hogares de los tripulantes que perecieron en el cumplimiento de su deber todo el pesar y el profundo sentimiento que representa para nosotros, para la Cámara y para el país entero, la pérdida de sus vidas.

Tenemos el más firme propósito de llevar toda la ayuda y el aliento que sea posible a los familiares de las víctimas, a través de disposiciones legales y de soluciones administrativas, a fin de aliviar la situación que se ha creado en sus hogares, porque los tripulantes murieron en el cumplimiento del deber y se comportaron como buenos chilenos y buenos porteños.

Con tal motivo, el Partido Radical ha presentado un proyecto de ley, muy simple, que consiste en eximir, por cinco años, del pago del impuesto a la renta presunta, a las personas damnificadas por los últimos temporales que han afectado al país.

El señor SIVORI.— ¡Bien sencillo!

El señor CAMUS.— El proyecto ha sido entregado a la Mesa, para consideración de la Cámara, y esperamos mitigar, a través de él, la grave situación económica de la clase media y de los trabajadores, que, de otro modo, estarán obligados a pagar el impuesto establecido recientemente.

En cuanto a los daños causados por los temporales en los departamentos de la provincia que represento, seré muy breve en mis observaciones en razón del escaso tiempo con que cuento.

Desde la ciudad de Quirihue, capital de Itata, he recibido una carta de Juan Sepúlveda Andrade, modesto profesor primario de esa zona, en la que me dice: "Aquí estamos totalmente damnificados, no hay un solo hogar que no haya recibido la visita del tornado del 11 en la noche; la construcción del pabellón del Liceo se hizo añicos, al igual que muchas escuelas prefabricadas."

En seguida, hace una serie de consideraciones sobre los daños, la situación económica creada a la gente modesta de esta ciudad.

También he recibido una comunicación de la Ilustre Municipalidad de San Fabián, en la cual se me dice: "Esta Municipalidad, en Sesión Ordinaria de fecha 6 del mes en curso, acordó, por unanimidad, dirigirse a US., a fin de comunicarle que el camino público que conduce desde San Fabián a San Carlos, desde hace mucho tiempo, se encuentra con falta de ripio y, con los últimos temporales de lluvias, ha quedado en pésimo estado de tránsito, a tal extremo que la locomoción colectiva está por suspender sus recorridos.

"A pesar de los numerosos reclamos formulados ante la Gobernación y Vialidad de San Carlos, no se han obtenido reparaciones que puedan solucionar en parte este grave problema; las mínimas reparaciones que se han efectuado no favorecen en nada al tráfico en forma normal.

"Por tanto, rogamos a US. tenga a bien interceder ante las autoridades correspondientes para su pronta solución."

Finalmente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que ordene al señor Gerente General del Banco del Estado de Chile, otorgar una línea de crédito amplia a los agricultores de San Carlos, con objeto de ayudarlos, en parte, a recuperar la pérdida total de sus siembras, que ha costado trabajo, esfuerzo y semillas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Hacienda en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CERDA (don Carlos).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Carlos Cerda.

El señor SILVA ULLOA.— Que se dirija en nombre de la Cámara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio en nombre de la Cámara.

Acordado.

El señor JAQUE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, la provincia de Concepción es una de las que han sido seriamente afectadas

por los temporales de viento y lluvia, que prácticamente, han asolado casi todo el país. No es mi ánimo hacer un análisis exhaustivo de los cuantiosos daños producidos en las obras públicas, hospitalarias, ferroviarias, camineras, etcétera. Dentro del breve tiempo de que dispongo, en forma muy somera deseo referirme a la grave situación en que han quedado las familias evacuadas; albergadas en locales escolares, sindicales o particulares, viven en condiciones realmente subhumanas.

Según una encuesta hecha por el Servicio Social de la Intendencia de Concepción, con la colaboración de Carabineros, se ha logrado establecer que actualmente hay un total de 751 familias damnificadas, que suman 4.186 personas.

Este dato, que se dio el domingo último, ha aumentado. Hoy este número excede de las cinco mil personas.

En la ciudad de Concepción hay 84 familias albergadas, con un total de 420 personas; en Tomé, 31 familias, con un total de 150 personas; en Talcahuano 90 familias, con un total de 486 personas; en Coronel, donde el problema es más grave aún, hay 148 familias en diez albergues, especialmente locales escolares, con 888 personas; en Lota, donde los efectos de los temporales provocaron también una situación realmente dramática, hay 215 familias en casas particulares, con un total de 2.142 personas, y 191 familias en locales públicos.

Estos datos ponen de manifiesto la urgencia que hay en construir viviendas de emergencia para solucionar el problema, a fin de desocupar los locales escolares y no perjudicar la enseñanza, especialmente primaria.

Según informaciones de prensa, el señor Valdés, Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, que visitó la zona de Concepción, estaría plenamente de acuerdo en construir con la mayor brevedad, por lo menos 400 casas en Coronel y 300 en Lota, y en desarrollar un plan de ubicación de poblaciones marginales y de emergencia para unas mil familias en Concepción y Talcahuano.

Sin extenderme más sobre los daños que afectan seriamente a la provincia de Concepción, y dejando a un lado la nota dramática de la gente que por efectos de los temporales ha perdido sus viviendas, aprovecho la presencia del señor Ministro del Interior para solicitarle que recabe del Consejo de la Corporación de la Vivienda las medidas de urgencia, destinadas a levantar en Lota y Coronel, aquellas construcciones ya ofrecidas en Concepción por el señor Vicepresidente Ejecutivo CORVI.

Pido que el oficio se envíe, en lo posible, en nombre de la Cámara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Jaque, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas.

Acordado.

El señor JAQUE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jarpa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Jaque, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARPA.—Señor Presidente, la ciudadanía de Ñuble ha recibido un nuevo golpe de singulares proporciones, que la afecta en todas sus actividades. De más está señalar los alcances de la tragedia y también la presencia de ánimo de mis conterráneos.

Nuestra provincia es netamente agrícola y, por ende, vivimos en la incertidumbre y en la inseguridad respecto de nuestro desarrollo. Pero, el hecho de subsistir en medio de los peligros que involucra un clima y una geografía difícil, no ha sido causa para que la esforzada y pujante población de Ñuble se quede estática ante la adversidad. Hasta hoy hemos luchado sin volver la cara a las catástrofes, ni a los sufrimientos de otros días, en que la desgracia y la tragedia ensombrecieron nuestras almas y enlutaron tantos hogares. Seguimos combatiendo con la mirada puesta en el porvenir y el corazón templado en la dureza, decididos siempre a construir el progreso con esfuerzo y esperanza. Las dimensiones inconmensurables de esta nueva catástrofe, hacen necesario que el Gobierno recoja el clamor de la ciudadanía entera de mi provincia, a la cual represento en esta Corporación. Ella confía en que no quedará abandonada. En la comuna de Chillán, están destruídos sus hospitales, escuelas, edificios de Carabineros, como también sus caminos, bosques, huertos. Y, lo que es más grave, sus siembras y su ganado forman un cementerio, como si hubieran sufrido un bombardeo atómico. Peor es la situación de los Departamentos de Yungay y Bulnes, donde hay desolación, miseria, escombros y mucho más. Sin embargo, en este último Departamento, como sarcasmo, la autoridad departamental se ha desentendido de los problemas de su incumbencia. Ayer, cuando visitaba mi provincia, se me entregó un ejemplar del diario "La Discusión", el cual, con grandes titulares, informa acerca de la entrega de veinte máquinas de coser, que yo sé que se repartieron en forma discriminada. Yo pregunto ¿qué beneficio obtienen estas pobres viejitas al recibir dichos artefactos, si en este momento sus viviendas no tienen techos, los pisos están anegados, sus ropas mojadas y su alma entumecida?

Ante este impacto brutal de la naturaleza en contra de los hombres y mujeres de Ñuble, se hace necesario que las autoridades actúen sin mezquindad, para servir al prójimo con amor y solidaridad.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que ordene a las autoridades que se compenetren, en terreno, de los hechos que expongo y que visiten Polcura, Huepil, Trupán, El Carmen, San Ignacio, Yungay, campos de desolación; Peña Blanca, Quillón, Coyanco y alrededores, los caminos a las Balsal de Lincura y Santa Clara, Santa Clara mismo, Cerro Negro, con mil viviendas destruídas, muertos, hospitalizados en escuelas, escolares sin ellas; Colliguay, Rucapequén, Quinchamalí, etcétera.

Reitero, señor Presidente, la petición de que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que se sirva impartir órdenes a fin de corregir la deplorable situación que señalo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior, el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor CANALES.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— En el mío, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— En nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará en nombre de la Corporación, en la seguridad de que el señor Ministro ya ha tomado debida nota de la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor JARPA.— Señor Presidente, Ñuble entero, que hoy, en un momento difícil, está buscando su superación cultural, que mañana será realidad, observa con inquietud este cuadro apocalíptico de erosión, de árboles seculares vencidos, besando la tierra, recostados en ella, y escucha con dolor el llanto de madres, esposas y hombres aguerridos, que aumentando el caudal de este líquido que destruye. Pero saldremos adelante, con una espada espartana, en favor de este pueblo ejemplar, de gran destino, como de próveres, de artistas, de mujeres dignas y hombres ennoblecidos en el trabajo.

Señor Presidente, solicito que el Gobierno se preocupe de enviar ayuda a esta provincia, hoy desmantelada por las trágicas consecuencias de este temporal.

uchas gracias.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, cuya principal actividad es la agricultra, estaba pasando por un período de prolongada sequía. El año pasado llovió un poco y cayeron solamente 30 milímetros de agua en el centro de la provincia.

Ahora, también ha sido azotada por estos fuertes temporales y, como no está preparada para recibir lluvia tan copiosa y abundante, ha sufrido lo indecible.

Hace ocho días, la Carretera Panamericana está cortada. Por ella no pueden circular camiones y vehículos que transportan mercaderías y pasajeros. Hoy, aún no se pueden trasladar al norte las mercaderías que son indispensables para la subsistencia de la población, ni los materiales para las obras que están en ejecución, ni los combustibles, como bencina, petróleo, aceite y gas licuado para algunos pueblos. No sólo ha sido afectada la provincia de Coquimbo, sino también la de Atacama y parte de la zona norte, que no cuentan con su normal abastecimiento.

El sábado estaban detenidos en Los Vilos ochenta camiones, que llevaban toda clase de carga, algunas perecibles, y que no pudieron continuar su camino. Están desde comienzos de la semana estancados allí y no pueden llevar los productos de la zona central ni traer los que se producen en las provincias del norte, algunos de los cuales, como decía, son perecibles.

El ferrocarril está cortado y no hay esperanzas de que se arregle hasta dos meses más. El puente del río Longotoma está averiado; el de Huaquén tiene tres cepas dañadas y mucho me temo que se necesite reconstruirlo.

El terraplén del puente Paloma está deteriorado y va a ser difícil arreglarlo.

La línea férrea a La Serena está cortada, lo que impide el embarque de materiales a Coquimbo. Esta situación provocará la paralización de las minas, donde trabajan actualmente, más o menos, tres mil obreros. Es necesario dejar cuanto antes expedita la carretera y acelerar estos trabajos en el puente de Huentelauquén, sobre el río Choapa.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, que no se encuentra en la Sala, con el objeto de exponerle la necesidad de rehabilitar esta carretera a la brevedad posible.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

El señor FUENTEALBA.— Los caminos trasversales están cortados en todos los valles: de Vicuña y Andacollo, a La Serena y Coquimbo; de Tulahuén, de Hurtado, de la zona de Chañaral Alto y El Palqui, y de la zona de la costa a Ovalle.

Combarbalá está actualmente aislado. Su camino hacia la carretera y a Ovalle también se encuentra cortado. La zona de Salamanca a Illapel, de Illapel a Los Vilos y las localidades de Quilimarí, Huanguali, Tilama, Caimanes, están totalmente aislados. No se puede llegar a ellas por ningún medio.

La provincia de Coquimbo está formada por 350 mil habitantes, de los cuales 200 mil viven en pueblos rurales servidos por estos caminos transversales. Diariamente, viaja a estos lugares la gente que vive allí, donde van a vender sus productos y satisfacer sus necesidades. Hoy día, no se puede ni siquiera atender a los enfermos. Felizmente, no se ha desarrollado ninguna epidemia, y es de esperar que no ocurra tal contingencia.

No es posible comunicarse con todos los pueblos, por falta de teléfono y de telégrafo.

Pido que se envíen oficios a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas, para que se ordene la participación en estos trabajos de los regimientos y de los elementos disponibles de otras provincias que no han sido azotadas por estos vendavales, como son las del norte.

Como no llueve todos los años, las crecidas de los ríos y quebradas han ocasionado grandes perjuicios en las poblaciones marginales, en las ciudades de La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Combarbalá, Salamanca, Vicuña, Andacollo y Los Vilos. Estas poblaciones están construidas en las riberas de los ríos y las personas que allí habitaban han sido evacuadas a las escuelas, a los retenes de Carabineros, a las comisarías.

Esta gente necesita mediaguas, frazadas y fonolitas. Es de esperar que se le envíe pronto esta ayuda, lo que podría hacerse por vía aérea.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas, en su nombre.

El señor FUENTEALBA.— La crecida de los ríos y quebradas está produciendo inquietud. Hay algunos tranques próximos a desbordarse. No me refiero a los del departamento de Ovalle, porque no presentan ningún peligro, ya que han sido muy bien construidos, hace mucho tiempo, sino a algunos del valle de Quilimarí. Aquí, en la comunidad de Los Maquis, se desbordó un tranque de tierra que contenía 500 mil metros cúbicos de agua, arrasando, más o menos, 60 hectáreas de tierra plantada de árboles frutales y sembrada con productos que estaban por cosecharse. Han salido perjudicadas y damnificadas alrededor de cien familias. La corriente de las aguas arrastró diecinueve casas.

En atención a que en este momento se encuentra presente en la Sala el señor Ministro de Agricultura, quiero insinuarle que se sirva arbitrar las medidas tendientes a que esta gente sea erradicada de la zona que sufrió los efectos del temporal, y establecida en alguna otra parte.

Además, como se halla en esa zona el ingeniero agrónomo señor José Luis Pistono, deseo pedirle, asimismo, al señor Ministro, que se sirva instruir a este profesional para que estudie la expropiación de algunos predios cercanos, y también la expropiación del tranque "Culimo", que hoy día constituye una permanente amenaza para los vecinos del pueblo de Quilimarí.

En Ovalle, también han sido arrasados muchos terrenos de cultivo en todos los pueblos situados en la ribera de los ríos.

Hay que considerar que esta gente ha logrado formar y mantener estos terrenos cultivables, con ingentes sacrificios y muchos años de trabajo. Ahora, de la noche a la mañana, lo han perdido todo.

En Mincha y Canela se han perdido las siembras de cominos.

Término, señor Presidente, haciendo votos porque se acuda cuanto antes a mitigar la aflicción de los habitantes de la provincia de Coquimbo y de los que viven en las otras provincias damnificadas del norte, los cuales no han recibido los alimentos y materiales para protegerse de los efectos del temporal, que se envían hacia el norte, por la interrupción de las vías de transporte.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— ¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Quedan exactamente cinco minutos al Comité Radical.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, pido a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, con el objeto de fijar un plazo de diez días a las Comisiones de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda, para que despachen el proyecto que figura en el Boletín N.o 565, tendiente a devolver las especies pignoradas por las personas damnificadas a raíz de las últimas inundaciones.

La aprobación de esta iniciativa permitirá acudir en ayuda de las personas damnificadas, especialmente en la provincia de Talca, que represento en esta Honorable Cámara. Ellas están viviendo en carpas y necesitan sus frazadas, su menaje y sus implementos de trabajo. Por ese motivo, hemos presentado el proyecto de ley en referencia.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de fijar el plazo de diez días a las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda para que despachen el proyecto de ley que figura en el boletín N.o 565, a que ha hecho referencia el Honorable señor Cabello, y que fundamentalmente se refiere a la devolución de las especies pignoradas por las personas damnificadas a raíz de los últimos temporales.

El señor VALENTE.— Y para oficiar al Ejecutivo, a fin de que haga presente a la Honorable Cámara la urgencia para el despacho de este proyecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

La Mesa está recabando el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para los efectos de una petición específica, sin perjuicio de que Su Señoría formule la otra a continuación.

El señor VALENTE. — Es una petición complementaria.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Señoría la puede formular a continuación.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, en relación con la petición formulada por el Honorable señor Cabello.

¿Habría acuerdo?

El señor LORCA (don Alfredo). — ¿Por cuánto tiempo iría el proyecto a esas Comisiones, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente). — Se desea fijar un plazo de diez días a las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social para proceder al despacho del proyecto a que he hecho referencia. En eso consiste, precisamente, la petición formulada por el Honorable señor Cabello.

El señor LORCA (don Alfredo). — Nosotros daríamos acuerdo siempre que fuera por veinte días, ya que la Comisión de Hacienda tiene ya muchos proyectos en Tabla.

El señor ISLA (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El Honorable señor Valente había formulado otra petición.

El señor VALENTE.— Había solicitado que se oficie al Presidente de la República en el sentido de que tenga a bien pedir urgencia para este proyecto, a fin de que la Honorable Cámara pueda calificarla en su oportunidad.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República en la forma solicitada por el Honorable señor Valente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— He concedido una interrupción al Honorable señor Cabello, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, deseo extender el plazo de la petición que había formulado anteriormente. Creo que veinte días es un lapso prudente para que las Comisiones de Hacienda y Trabajo y Previsión Social estudien el proyecto a que he hecho referencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de conceder a las Comisiones mencionadas el plazo de veinte días para que cumplan el cometido a que ha hecho alusión el Honorable señor Cabello.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, el sábado último concurrí a una reunión convocada por el señor Intendente de la provincia de Cautín, señor Sergio Merino, a la cual asistieron otros parlamentarios en respuesta a esta petición de la autoridad provincial. Los jefes de servicios, citados por el señor Intendente, informaron ampliamente respecto de los daños y perjuicios sufridos por la provincia de Cautín con ocasión de las lluvias y tormentas registradas últimamente.

No nos equivocamos cuando, en la sesión anteriormente celebrada por la Honorable Cámara con este objeto, hicimos notar a los señores Ministros de Agricultura y de Obras Públicas, la cuantía de los daños sufridos en aquella zona, especialmente en el sector agrícola. La reunión o entrevista realizada el sábado pasado con el señor Intendente sirvió para confirmar plenamente los perjuicios ocasionados en Cautín. Hay diez mil hectáreas bajo el agua, con la amenaza de la pérdida total de las siembras.

Asimismo, pudimos comprobar el aislamiento completo de la zona de la costa, que comprende las poblaciones de Trovolhue, Nehuentúe, Puerto Saavedra, Puerto Domínguez, Toltén y Queule. A esta zona no se puede arribar, ni aún haciendo uso de helicópteros. Al pueblo de Carahue, en el cual anunciamos en aquella oportunidad la inundación de la Población ultra Estación, sólo se puede llegar por ferrocarril.

El informe dado ha sido puesto en conocimiento del Supremo Gobierno, para los efectos de que éste pueda arbitrar medidas inmediatas.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que, basándose en los antecedentes proporcionados por la Intendencia de Cautín, disponga cuanto antes de los medios económicos necesarios para iniciar la reparación de los caminos de tipo transversal o ripiados que en este instante están totalmente destruidos.

El señor ingeniero de la provincia informó que conocía perfectamente...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

¿Su Señoría solicita el envío de oficios?

El señor FUENTES (don Samuel).— Sí, señor Presidente, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministros de Obras Públicas y de Agricultura los oficios solicitados por Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, una vez más nos vemos enfrentados al trágico saldo que deja la furia de la naturaleza, que aún no cesa, y que exige de nosotros medidas para abordar urgentemente esta situación.

Uno de los temporales más devastadores de los últimos tiempos ha azotado al país. Los cuadros humanos que encontramos a cada paso son dramáticos y extremadamente dolorosos: familias que han perdido todo, casas destruidas, barrios y poblaciones inundados. Faltan alimentos, ropa, medicamentos, en fin, lo más elemental para evitar la pérdida de nuevas vidas humanas. Y, como siempre, los mayores daños recaen en los sectores más humildes, que son los más afectados: en los sectores abandonados, en los obreros, campesinos y pobladores modestos, que sólo tienen una casa de madera, que han levantado su hogar sin ninguna condición higiénica, y cuyos hijos andan descalzos. Ellos son, precisamente, los que hoy día sienten este drama con mayor crudeza.

La razón de que los estragos causados por los temporales repercutan de manera especialmente grave en los hogares de las familias más pobres es fácil de señalar.

Por efecto de un régimen injusto, donde no se atienden las necesidades del pueblo, miles y miles de familias viven en condiciones materiales indignas, en habitaciones inseguras, incapaces de resistir situaciones como las que hoy vivimos.

Por esto, afirmamos que no basta con señalar el hecho físico provocado por la naturaleza, y encontrar en él la única razón de la desgracia que hoy azota a miles de chilenos.

Hay causas más de fondo, y éstas son, entre otras, una absoluta falta de previsión ante eventualidades como la actual, falta de previsión que se manifiesta en la mala calidad de las construcciones, en la ausencia de criterio técnico y científico, para planificar la urbanización de muchas comunas del país, etcétera.

Hay situaciones que no pueden dejar de señalarse, y que demuestran en forma clara la realidad de lo dicho.

Uno de los lugares más afectados por este temporal, y conviene decir que no sólo por este temporal, sino que por cualquier lluvia más o menos densa, son las poblaciones ubicadas en las riberas del río Mapocho, en las comunas de Quinta Normal y Renca, como son las de "Nueva Matucana", "Obreros Municipales" —recién construida—, "19 de Febrero", "Brisas del Río", "Las Jabas", "Santa Rosa", "Recabarren", etcétera.

En ese lugar, el río no tiene defensa alguna que impida su desborde, y los terrenos en que se encuentran las poblaciones se encuentran al mismo nivel del cauce del río. Es más, en algunos lugares el río corre fuera de su cauce.

Ahora bien, ¿cómo es posible que, teniendo la experiencia, año a año, no se hayan construido hasta la fecha defensas suficientes para impedir el desborde del río?

Ha llegado el momento de encarar estos problemas. Se hace indispensable tomar medidas urgentes y rápidas que signifiquen una solución verdadera para los que constantemente sufren las consecuencias de estas catástrofes.

En este espíritu, proponemos que se inicie de inmediato la construcción de defensas, en el sector más afectado, que abarca todas las poblaciones de Quinta Normal y Renca ubicadas en las riberas del río Mapocho. Para esto, el Ministerio de Obras Públicas deberá destinar, con cargo a su presupuesto, fondos suficientes para esta urgente obra.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

La situación en las comunas del segundo distrito es extremadamente seria: las pérdidas son enormes. Hay miles de familias evacuadas y poblaciones enteras arrasadas por el agua, puentes cortados, localidades totalmente aisladas.

Es necesario que el Ministerio de Obras Públicas elabore un plan extraordinario para remediar estos problemas de las comunas del segundo distrito, como Quinta Normal, Las Barrancas, Renca, Conchalí, Maipú, etcétera, que están totalmente abandonadas en cuanto a urbanización.

La Municipalidad de Las Barrancas ha solicitado del Ministerio del Interior autorización para ocupar algunos terrenos con el objeto de ubicar en ellos a las familias damnificadas, ya que no quedan locales escolares donde instalarlas.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva atender las peticiones de la Municipalidad de Barrancas y las de otras comunas del segundo distrito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados al señor Ministro de Obras Públicas y al del Interior, en nombre de Su Señoría.

La señora MARIN.— La situación es angustiosa, pero no se deben adoptar medidas que vuelvan las cosas a la situación anterior, sino que eleven el bienestar de las masas, proporcionándoles vivienda adecuada, alimentación barata y seguridad en el trabajo.

Las medidas anunciadas por el Gobierno son, sin duda, necesarias y deben ser impulsadas con la mayor rapidez y el mínimo de trámites de cualquier especie. La entrega de 10.000 sitios en Santiago debe concretarse y ampliarse. Tal medida constituye un paso adelante en la solución del problema de las familias sin casa e implica un reconocimiento de las proporciones del drama de la falta de viviendas. Esto viene a poner en evidencia lo falso y absurdo de la posición de quienes han pretendido atribuir a móviles políticos la ocupación de terrenos y de casas deshabitadas por gente que ha actuado movida por la desesperación, por la necesidad de hallar un lugar donde asentar su hogar.

También son de estricta necesidad las medidas anunciadas para ir en ayuda material de las familias damnificadas. Adquiere, asimismo, primordial importancia la represión de la especulación. Esta debe materializarse en forma drástica, para evitar que gente inescrupulosa siga añadiendo una carga más sobre las ya golpeadas espaldas del pueblo.

Planteamos que, además de las medidas anunciadas por el Gobierno, deben aplicarse otras. Aquéllas son necesarias, pero insuficientes.

En el aspecto del financiamiento de los gastos que demanda encarar la actual emergencia, no basta con la destinación de un millón de escudos del rubro destinado a calamidades públicas y con la redistribución de algunos fondos consultados en el Presupuesto Nacional. No podemos tampoco atenernos sólo a las donaciones que puedan llegar desde el extranjero. Es necesario acudir a fuentes de donde se puede y se debe obtener recursos; exigiendo el aporte de los sectores privilegiados que extraen grandes ganancias de la explotación de nuestras riquezas básicas; de las compañías del hierro que gozan de inmensas franquicias tributarias; de las empresas bancarias; de las utilidades de los grandes monopolios.

Pedimos que se haga entrega inmediata de todas las casas CORVI y de las pertenecientes a las Cajas de Previsión que estén habitables y desocupadas, obviando los trámites burocráticos que impiden dicha entrega, mientras miles de familias carecen de un techo. Nadie en Chile podría oponerse a una medida de este tipo.

En lo referente a la entrega de los sitios, estimamos que ésta debe concretarse de inmediato y complementarse con la entrega de materiales de construcción.

A lo anterior se debe agregar la solución rápida de los problemas de urbanización, para lo cual el Gobierno debe impulsar el proyecto de ley llamado de "Promoción Popular" que él mismo envió al Congreso y que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, donde fue mejorado y complementado. En ese proyecto se incluye una serie de normas que ya estarían operando si el Gobierno no lo hubiera retirado del Congreso Nacional y que facilitarían el proceso de urbanización de las poblaciones y vendrían a regularizar una serie de situaciones de hecho, así como a proteger a miles de personas que han sido víctimas de loteadores inescrupulosos.

Como indispensable complemento a las medidas de represión de la especulación, se debe ir a la congelación general de los precios de los alimentos y de los materiales de construcción. En la situación de emergencia en que se vive en la mayor parte del territorio nacional, la congelación de los precios es una medida de protección mínima para la población y en especial para los pobladores modestos.

La gente necesita tener la seguridad de que los precios no seguirán subiendo; de que la escasez no puede justificar nuevas alzas; de que hay una autoridad decidida a castigar drásticamente la especulación.

Las medidas de emergencia, lo repetimos, son necesarias. No se puede dejar de actuar para enfrentar la acción de la naturaleza que tan cruelmente ha golpeado al país y para remediar las consecuencias de su fuerza destructora. Pero junto a aquéllas, es indispensable plantear el problema de la prevención de los daños que cada una de las embestidas de las fuerzas de la naturaleza provocan en el país. La necesidad de prevenir estas consecuencias es la lección que nos están dando los sismos y temporales que con trágica frecuencia azotan el territorio. ¿Cuántas poblaciones se habrían librado del devastador efecto de las crecidas de ríos y esteros o de sus desbordes, de no haber estado situadas en lugares bajos, en las márgenes de los cauces y hasta dentro de ellos mismos?

¿Cuántos sectores urbanos habrían resistido mejor la persistencia de la lluvia si hubieran contado con sistemas de alcantarillado y desagües eficientes? Y, sobre todo, ¿cuántas mejoras y viviendas improvisadas habrían permanecido en pie, sin dejar a sus habitantes en la intemperie, si en vez de ser tales, hubieran sido construidas sólidamente, en lugares adecuados y con materiales apropiados? La improvisación y la improvisación cuestan demasiado caro al país.

La pérdida de vidas humanas exige la aplicación de una política audaz, realmente revolucionaria, que signifique impulsar el desarrollo del país.

Eso es todo.

El señor GUASTAVINO. — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO. — Señor Presidente, el Partido Comunista ha encargado a la compañera Gladys Marín, y al que habla expresar en esta sesión la inmensa inquietud y la preocupación que le asisten, a propósito del drama y la tragedia que hoy está viviendo nuestro pueblo, golpeado y latigado por el desate de las fuerzas de la naturaleza, que se han conjurado para lesionarlo, como si ya no bastara con el sufrimiento y el dolor que implican, necesariamente, las condiciones propias del sistema social y económico que por tantos años viene lastimando a las mayorías nacionales.

Nos preocupa que pudiera continuarse por el camino de limitarse a describir el drama y la tragedia de los chilenos. Creemos que ya la prensa y la radio han sido pródigas en descripciones del cuadro espeluznante que, una vez más, pusieron de relieve los recientes temporales. Estimamos que ahora hay que poner manos a la obra. Hay que tomar medidas prácticas y concretas, algunas de ellas sugeridas incluso por otros señores Diputados en esta misma sesión. Hay que resolver los problemas.

El Partido Comunista piensa que deben ponerse en tensión las capacidades realizadoras de todo nuestro pueblo; su afán de salir adelante, por encima de la adversidad; su resolución de triunfo, más allá de las lágrimas y de las desventuras.

El compañero Diputado Manuel Cantero y el que habla fuimos comisionados por nuestro partido para aquilatar en nuestra provincia, en el propio terreno, tal como lo hicieron muchos señores Diputados en las suyas, los estragos causados por los temporales que allí azotaron con tanta fuerza. Ya lo sabe la Honorable Cámara: también la provincia de Valparaíso, como otras 22 provincias del país, ha sufrido hasta lo indecible.

Pero, ¿por qué ha pasado esto? ¿Por qué un temporal causa tantos daños en nuestra patria? Todos sabemos que, en muchos países, la fuerza desatada de la naturaleza se lanza con mayor furia que la que acá nos sacudió. Países hay que son barridos por los huracanes, por los temporales, por la nieve que todo lo cubre. ¿Podemos acaso excusarnos, diciendo que los temporales nos sorprendieron y que el sismo del 28 de marzo también nos sorprendió? ¿No es éste un país proclive a este tipo de asolamientos y de embates naturales?

Estas son las preguntas que está llamada a responder [illegible] Honorable Cámara, éstos [illegible] los problemas que, sobre la [illegible] se de un amplísimo y [illegible] debate nacional, deben ser [illegible] carados de una vez por [illegible]

En la provincia de Val[illegible]raíso, hay problemas [illegible] tos que encarar y [illegible] Quiero señalar algunos de [illegible] ellos.

Mientras en la provincia [illegible] Valparaíso, particularmente [illegible] sus ciudades de topografía [illegible] peculiar y endiablada, no [illegible] haga el abovedamiento de [illegible] quebradas y de los cauces [illegible] se podrán asegurar la [illegible]vencia, la seguridad y la [illegible]quilidad de los vecinos de [illegible] partes altas, que son la [illegible]ría.

Si no se construyen, en [illegible]ma inmediata, urgente, [illegible] por lo menos 100.000 [illegible] cúbicos de muros de [illegible]ción a los costados de los [illegible]rros y de muros de [illegible] cruzados en las calles de [illegible] parte alta de Valparaíso, [illegible] aún no se pavimentan, no [illegible] prevendrá la caída terrible [illegible] agua, barro, piedras, [illegible]bros, sobre las casas de [illegible] vecinos.

Falta un plan extraor[illegible]rio de pavimentación para [illegible] cerros de Valparaíso y de [illegible]ña del Mar, a fin de im[illegible] que la tierra siga deslizán[illegible] y el agua socave las [illegible] las cuales terminan por [illegible]moronarse, por derrumb[illegible] Si la pavimentación es [illegible]saria en todas las com[illegible] del país, cobra particular [illegible]lieve e importancia en [illegible]llas zonas donde la topogr[illegible] lleva a la gente a habitar [illegible] terrenos altos.

Hay que construir las [illegible]fensas del río Aconca[illegible]gua y encauzarlo, por lo menos [illegible] en los tramos que compren[illegible] las ciudades de La Calera [illegible] Quillota, donde las pobla[illegible]nes ribereñas han sufrido [illegible]secuencias verdaderamente [illegible]rrorosas con motivo del [illegible] borde de las aguas. Hoy [illegible] río no tiene cauce. Las [illegible]das de invierno y de vera[illegible] acarrean desastres para [illegible] poblaciones ribereñas. Ah[illegible] con los temporales, las po[illegible]ciones "Las Cabritas", "El [illegible]gal", "Entrepuentes", en [illegible] Calera, y las poblaciones "[illegible]cagua Sur", "Aconcagua [illegible]te" y "Rosales", de Qui[illegible] para mencionar sólo a[illegible] de ellas, han sido comp[illegible]mente inundadas. Hay [illegible] que encauzar estas a[illegible] construir las defensas a [illegible] bos lados del río.

Hay que construir no [illegible] de 200 casas para Artific[illegible] para El Melón, 50 para [illegible]gales y 300 para La Cal[illegible]

Deben expropiarse con [illegible]gencia los terrenos [illegible]

[illegible]

"PRESUPUESTO PARA REPARACION DE PERJUICIOS OCASIONADOS EN LA CIUDAD DE VALPARAISO POR EFECTOS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS EN LOS DIAS 8, 9, 10 y 11 DE AGOSTO DE 1965.

DESCRIPCION	Un.	Cant.	V. Unit. E°	Subtotal E°	TOTAL E°
1.—Reparación de pavimento de concreto en sector astilleros "Las Habas" ...	m2	400	20	8.000	
Movimientos de tierra ...	m3	700	10	7.000	
Otras reparaciones de pavimentos en Av. Altamirano ...	m2	300	20	6.000	
2.—Habilitación desvío provisorio a través de astilleros "Las Habas" ...	m2	1.600	4	6.400	
Pavimento ...	ml	400	3	1.200	
Cierros de alambre y cuartones reconstrucción muros de cierro ...	m2	50	30	1.500	
3.—Reparaciones en balneario Torpederas ...	m3	300	8	2.400	
Limpieza de cauce "Quinta Rolfs", reconstrucción muros ...	m3	60	100	6.000	
4.—Reconstrucción muros y retiro de escombros en Cancha de básquetbol, Población Márquez, extracción de escombros ...	m3	300	6	1.800	
Muros ...	m3	60	100	6.000	
5.—Reconstrucción tubería en Avenida Alemania hacia Márquez ...	ml	30	80		
6.—Colocación tubería en Av. Alemania frente Avenida Toro ...	ml	30	120		
7.—Reparación empalme Av. San Francisco con Camino Cintura. Construcción muro ...	m3	360	100	36.000	
Arreglo cunetas y sumideros ...	Gl	—	—	10.000	
8.—Rectificación empalme de cauce Perdices con San Francisco ...	ml	40	400		
9.—Reparación muro en calle Loceras, cerro Loceras ...	m3	30	150		
10.—Reparación tubería en Av. Alemania frente a Unión Americana. Tuberías ...	ml	50	120	6.000	
Muros y cámaras ...	Gl	—	—	9.000	
11.—Muros de H. A. de recubrimiento en laderas de auditorio "Alfredo Guillermo Bravo" ...	m3	120	400		
12.—Reparación de Camino Cintura entre Tomás Ramos y Hospital. Muros ...	m3	225	100	22.500	
Tuberías ...	ml	80	150	12.000	
13.—Limpieza de tranques de Tomás Ramos ...	m3	1.200	8		
14.—Reparación sumidero y muro de contención en Avenida Alemania frente a Leocato ...	Gl	—	—		
15.—Reparación cauce Av. Guillermo Rivera. Madera ...	Gl	—	—	1.000	
Movimiento de tierra ...	m3	400	8	3.200	
Albañilería de piedra ...	m3	40	100	4.000	
16.—Abovedamiento de quebrada Bettina en cerro Jiménez ...	ml	150	400		
17.—Reparación cámara y tubería de aguas lluvias en Av. Baquedano hacia Vicuña Mackenna ...	Gl	—	—		
18.—Reparación muro de contención en Subida Alessandri del					

…Las Cañas. Demolición y retiro escombros …	Gl	—	—	4.000	
…de contención …	m3	370	100	37.000	
					41.000,00
…al pie de calle Eduardo Llanos …	m3	350	120		42.000,00
…muro en calle Javiera esquina Camino Fiscal	m3	60	100		6.000,00
…cauce en calle Phillippi con calle Stuven	ml	230	250		57.500,00
…aguas lluvias en Avenida España esquina …mancia …	ml	100	200		20.000,00
…despeje de laderas y retiro de rocas sueltas …Avenida España desde Barón hasta Sauce …	m3	1.000	20		20.000,00
…en Avenida España frente Maestranza de FF. CC. …	ml	20	150		3.000,00
…y canalización de aguas lluvias en Puntilla …hacia Av. España …	Gl	—	—		20.000,00
…municipal para reparaciones de recubrimientos …en diferentes calles del plano …	Gl	—	—		45.000,00
…de cauces embancados:					
Cauce calle Clave …	m3	1.200			
Cauce Tomás Ramos …	m3	1.500			
Cauce Bellavista …	m3	3.200			
Cauce Pirámide …	m3	1.000			
Cauce Las Heras …	m3	1.800			
Cauce Francia …	m3	6.300			
Cauce Uruguay …	m3	9.600			
Cauce Avenida Argentina …	m3	18.000			
Cauce Matadero …	m3	1.200			
	m3	43.800	7		306.600,00
…GENERAL DEL PRESUPUESTO …					871.200,00

…) CAMILO MOYA BRAVO, Ing. Civil, Insc. 217, Director de Obras. DANIEL COSTA OLIVARES, arquitecto, …tor de Obras."

…GUASTAVINO.— …estos dineros se em… se gastaran, las co… …rían en el mismo es… …oso en que se en… antes de los tempo… y el resto de las obras? …o que hemos plan… …el problema de los abovedamientos. Tengo en mi mano un cálculo hecho por la Municipalidad de Valparaíso sobre el abovedamiento de 37 quebradas en esa comuna. Su costo alcanza a 6.840.700 escudos. Pido también que se inserte este presupuesto en la versión oficial.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial, el presupuesto que ha mencionado el Honorable Diputado señor Guastavino.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

"ABOVEDAMIENTO DE QUEBRADAS DE LA CIUDAD DE VALPARAISO:

	Ancho	Alto	Largo	Valor M.L.	Total
Cerezos …	1	1,7	180	Eº 255	Eº 45.900
Stuven a Phillippi …	1	1,7	230	255	58.650
Tolson a Phillippi …	2	1,7	430	320	137.600
Mercedes a Phillippi …	1	1,7	300	255	76.500
Cauce a Phillippi …	4	2,0	1.000	540	540.000
Quebrada Honda y otras …	2	1,7	2.500	320	800.000
Dolores a Phillippi …	1	1,7	100	255	25.500
Quebrada Cabritería …	6	3,0	1.200	690	828.000
Mercedes y Blanca …	1	1,7	260	255	66.300
Quebrada Pob. Sallés …	1	1,7	1.500	255	382.500
Zenteno …	1	1,7	200	255	51.000
Mendiburú …	1	1,7	200	255	51.000
Ossandón …	2	1,7	500	320	160.000
Colo Colo …	1	1,7	300	255	76.500
Roblería …	1	1,7	500	255	127.500
P. Febres, Troncoso y Ticiano …	1	1,7	800	255	204.000
Pocuro …	1	1,7	400	255	102.000
Las Cañas …	2	1,7	700	255	178.500
Litre …	2	2,0	400	320	128.000
Av. Francia frente fábrica envases	1	1,7	150	255	38.250
Francia …	3	2,0	500	410	205.000
Yerbas Buenas …	4	2,0	200	540	108.000
Basilio Rojas …	1	1,7	200	255	51.000
Echegaray …	1	1,7	100	255	25.500
San Juan de Dios …	4	2,0	100	540	54.000
Betina …	1	1,7	500	255	127.500
San Agustín …	3	2,0	500	410	205.000
San Agustín …	3	2,0	500	410	205.000
Meteoro …	1	1,7	200	255	51.000
Santa Lucía …	1	1,7	200	255	51.000
San Francisco …	4	2,0	300	540	162.000
Las Chanas …	2	1,7	300	320	96.000
Perdices …	2	1,7	300	320	96.000
Callejas …	2	1,7	300	320	96.000
Pescadores (Domeyko) …	3	2,0	1.200	410	492.000
Pescadores (Vidaurre) …	3	2,0	900	410	369.000
Tortuga …	3	2,0	900	410	369.000
					Eº 6.840.700"

…GUASTAVINO.— …bién en mi mano un …obre lo que la Mu… …d de Valparaíso ha …en los años 1963 y …obre lo que está gas… …1965, debido a que …n abovedado las que… …los cauces de que he… …ado aquí. La verdad …eben gastarse 400 mi… …pesos, anualmente, en …los cauces, en transpor… …escombros, etcétera. Para una mejor comprensión, pido también que este presupuesto se inserte en la versión oficial.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar, en la versión oficial, el documento a que se ha referido el Honorable señor Guastavino.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar es el siguiente:

…EFECTUADOS DURANTE EL PERIODO DE LOS …63-64 Y 65 PARA LA EXTRACCION DE ARENA Y …ROS, PARA EL TRANSPORTE Y CONTRATACION DEL PERSONAL PARA ESOS FINES.

AÑO 1963.

…Nº 37.— 10-I-63= Para contrato perso… …extr. de arena …	Eº 116.895,13
…Nº 38.— 10-I-63= Para contr. personal …miones …	17.207,78
…Nº 407.— 18-I-63= Para limpieza de …es de ciudad …	54.575,00
…Nº 576.— 4-V-63= Para limpieza tran… …dad …	23.310,74
…N.os 4.074 y 1.000.— 21-VIII-63= Lim… …de camiones …	16.503,76
…Nº 1.053.— 3-IX-63= Diferencia me… …arena …	5.187,20
…Nº 1.036.— 30-VIII-63= Limpieza de … …efectuada por camiones y personal de …ón de Obras …	54.451,48
	6.059,89
…L DE GASTOS AÑO 1963 …	Eº 309.051,48

AÑO 1964.

…Nº 132.— 19-II-64= Para limpieza de …s de ciudad …	Eº 131.931,00
…Nº 153.— 26-II-64= Para limpieza de …s de ciudad …	40.000,00
…Nº 180.— 6-III-64=Para limpieza de …s …	71.537,10
…Nº 212.— 16-III-64= Para contratar …e camiones …	16.503,76
…Nº 750.— VIII-64= Para contr. pers. …sportes escombros …	131.931,00
…efectuada por camiones y personal …ón de Obras …	7.838,06
…L DE GASTOS AÑO 1964 …	Eº 399.740,92

AÑO 1965.

…este año, se llamó a propuesta pública para la limpie… …es y tranques de la ciudad, para la limpieza de al… …y transporte de escombros y arena. Hasta el 31 de …había cancelado la suma de Eº 173.675,70 y ya están …idos cerca de Eº 400.000,00".

…GUASTAVINO.— …los problemas que …la provincia de Val… …as proposiciones del …munista, están con… …proyectos de ley …que el Diputado Ma… …ro y el que habla …entado en el día de …entaremos mañana …able Cámara.

…planteamos la ex… …de los fundos "El …y "El Hinojo", que …hectáreas, en ple… …de los cerros de … Quiero decir que …"El Pajonal", de 144 …tributó al Fisco, en …tidad de Eº 0,95. …de contribución por …extensión de …etros cuadrados de …pleno corazón de …Esta tarde, hemos …una modificación del …de la ley Nº 16.282 …para expropiar este …objetivo de la mo… …hemos presentado con …Manuel Cantero …que estos terrenos …dos, modelados, …y destinados a la …de no menos de …das populares de… …se reclaman con …urgencia en nuestra …

…proponemos esta… …puesto de tres ne… …ramos de merca… …embarque o des… …través del puerto …. Como los se… …dos comprende…rán, un tributo de monto tan mínimo, aplicado durante cinco años, en beneficio de los distintos municipios de la provincia de Valparaíso no significará un factor de encarecimiento del costo de la vida, porque, en general, será pagado por los sectores más poderosos del país.

Proponemos el remate de las mercaderías depositadas en la aduana de Valparaíso, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 1965, que tengan el carácter de decomisadas o se encuentren expresa o presuntivamente abandonadas, y estén en condiciones de ser rematadas, conforme a las disposiciones legales vigentes. Según los cálculos hechos, esto podría arrojar la suma de un millón de escudos.

Proponemos un tributo de Eº 0,10 por cada bolsa de cemento producida por el poderosísimo y fabuloso monopolio de "Cemento Melón", el cual, según datos oficiales, en el año 1964, obtuvo la utilidad de Eº 7.763.516. "Cemento Melón" produce 18.000.000 de sacos de cemento en el año. El tributo propuesto rendiría Eº 1.800.000, lo que no alcanza a ser la cuarta parte de lo que este monopolio declara haber ganado en 1964.

Estas son las proposiciones que planteamos en el plano provincial. Para ellas, solicitamos una actitud positiva y progresista de parte de toda la Honorable Cámara.

Pero, además, proponemos medidas de carácter nacional, como nuestro partido lo ha venido haciendo a través de sus órganos de publicidad. En esta ocasión, queremos plantear a la Cámara que el enfrentamiento de los problemas derivados de estos temporales, de esta catástrofe, requiere una actitud impetuosa, revolucionaria, que signifique realizar los cambios que esperan las masas populares.

Esta noche, el Partido Comunista propone, una vez más, en defensa y en resguardo de los intereses nacionales, de la soberanía y de la dignidad de Chile, que se exija a las compañías norteamericanas del cobre el cumplimiento del artículo 48 de la ley Nº 14.171, lo que proporcionaría 23 millones de dólares. Saben los señores Diputados que estas compañías no han cumplido con la obligación establecida en la ley Nº 14.171. Obligando a cumplir la ley a estas grandes compañías norteamericanas, se pueden obtener 100 millones de escudos, 100 mil millones de pesos chilenos, para enfrentar el drama que hoy vive nuestro pueblo.

Proponemos establecer que los bancos particulares tributen nada más que el 20 o|o de sus utilidades, durante 3 años, con un mínimo equivalente al 20 o|o de lo establecido en el ejercicio último. Este impuesto a las utilidades de los bancos particulares permitiría obtener otro afluente de recursos para salirles al paso a estos problemas. Vale la pena recordar que, en el primer semestre de 1965, los bancos particulares obtuvieron en Chile una utilidad de 10 mil millones de nes.
pesos, según sus declaracio-

Proponemos establecer una contribución del 30 o|o sobre las utilidades de las sociedades anónimas y de las sociedades de responsabilidad limitada que excedan del 10 o|o del capital y las reservas, según el último balance.

Proponemos derogar transitoriamente, por 2 años, todas las exenciones tributarias a las ganancias y ventas de empresas extranjeras y nacionales cuyos capitales pasen de los 100.000 escudos.

Propiciamos establecer un cupo forzoso a todas aquellas propiedades agrícolas cuyo avalúo fiscal sea superior a 200.000 escudos, equivalente a un 10% de dicho avalúo.

Esta es la posición del Partido Comunista. Traemos proposiciones concretas, que no lesionan al modesto obrero, campesino o empleado, al pequeño comerciante o industrial, sino a los grandes intereses económicos de este país.

Nos preocupa el enfoque nacional que tiende a dársele a los caminos para enfrentar la catástrofe por parte del Gobierno. Sabe muy bien el Gobierno de la República que el Partido Comunista ha estado apoyando todas y cada una de las medidas que tienden efectivamente a resolver los problemas populares, en ésta y en cualquiera otra emergencia. Pero no compartimos el criterio sustentado en la cuenta que, por encargo del Presidente de la República, dio el sábado 14, recién pasado, el señor Subsecretario del Interior, don Juan Hamilton, en la que mente difícil aumentar los imdijo textualmente: "es igualpuestos y contribuciones para lograr los fines de la reconstrucción, dado el recargo que existe y que todos están afectados por el temporal. El Gobierno abordará la solución de este problema mediante la redistribución del presupuesto". No, señor Presidente, no están todos afectados, no están todos pagando el mismo tributo doloroso de este temporal, que ha asolado a nuestro país. Quiero decir que no pueden resolverse los problemas de Chile frente a esta catástrofe en función del presupuesto nacional. No es fuente de recursos el presupuesto nacional, sino un cuerpo legal, un instrumento contable para los ingresos y egresos del país.

No podemos estar de acuerdo en aquella otra parte de la información del señor Hamilton que dice: "no obstante, hay quienes en tales circunstancias auspician proyectos para postergar

ton que dice: "no obstante, hay quienes en tales circuns- do en aquella otra parte de la información del señor Hamilton, que dice: "no obstante hay quienes en tales circunstancias o no aplicar las leyes tributarias."

"Por una parte exigen una rápida acción para reparar los graves daños producidos y, por la otra, tratan de disminuir los recursos con que esa tarea puede llevarse a cabo."

Aquí están las proposiciones del Partido Comunista de Chile. ¿Tienden acaso a quitarle más recursos y medios económicos al Gobierno para enfrentar esta tarea? De ninguna manera, señor Presidente; estamos defendiendo la posición de los pequeños contribuyentes, de aquéllos que perdieron sus casas, su muralla, su techo; estamos defendiéndolos para que no caiga sobre ellos el látigo del tributo desesperante y odioso. Esta es la justa posición que nosotros mantenemos.

El señor Hamilton dice: "Por eso apelamos al sacrificio de todos y no admitimos excepciones". Aquí es donde le decimos al señor Hamilton: ¿Habrá exigencias por parte del Ejecutivo para que las compañías norteamericanas del cobre cumplan con el artículo 48 de la ley N.o 14.171, que proporcionaría 23 millones de dólares más, o están exceptuadas las compañías norteamericanas del cobre? ¿Habrá
señor Hamilton?
sacrificios también para ellas,

¿Quién va a responder esta interrogante crucial para la vida económica del país? ¿El señor Ministro del Interior o el de Agricultura, aquí presentes, o algún otro representante del Ejecutivo? ¿Cómo es posible que nadie conteste a esta interrogante, que permanentemente hemos formulado con fuerza en este hemiciclo, que los comunistas seguiremos planteando en nombre y en defensa de Chile?

No estamos en absoluto acuerdo, pues, con tales conceptos del Gobierno, planteados a través del señor Subsecretario del Interior.

Igualmente, nos preocupa extraordinariamente otro hecho; los conceptos emitidos nada menos que por don Eduardo Frei, que sirven para dibujar lo que efectivamente está ocurriendo en el drama de las poblaciones, pero que muestra también la verdadera filosofía económica, la carencia total de imaginación creadora, audaz y revolucionaria con que el Gobierno de la Democracia Cristiana aborda los agudos problemas del país.

El día jueves 14 del presente, Su Excelencia el Presidente de la República pronunció las siguientes frases textuales en su discurso inaugural de la Convención Nacional del Comercio "Ayer no más recorría los barrios de Santiago, y pude ver un espectáculo dantesco. Yo, que durante mis campañas electorales no hice otra cosa que recorrer las poblaciones, no era capaz de imaginar lo que vi ayer. ¡Mujeres con nueve hijos estaban arriba de una cama con el agua sobre el colchón, tiritando! Y no en una casa, sino en cientos de ellas." Y dijo: "¡Y esta gente me pide una solución inmediata! ¿De dónde saco recursos, sino del Presupuesto Nacional?" Esta frase final del señor Frei condena fatalmente a esa madre y a sus hijos a seguir tiritando encima del colchón mojado, por mucho tiempo más, aunque ello le parta el corazón al señor Frei. Porque no es con lamentaciones doloridas que sacaremos a esa mujer y a esos niños chilenos, a miles de mujeres y de niños chilenos, de la tragedia y del frío, señor Presidente. No. Tampoco ello se logrará si el señor Frei sólo mira como solución hacia el ya desfinanciado Presupuesto Nacional y no se empina un poco, para divisar, aunque sea, los grandes intereses oligárquicos e imperialistas, que nada sufren con los temporales y que alguna vez debiera exigírseles con mano firme una cuota de aporte para mitigar el dolor nacional en el que buena responsabilidad tienen ellos, doblándoles la mano, de esa manera, en su frío egoísmo.

Esta situación se podría resolver sólo con las medidas realmente antimonopólicas, antifeudales y antimperialistas, que el Partido Comunista y el Frente de Acción Popular han planteado permanentemente ante la faz del país y que hoy reiteran ante la Honorable Cámara.

También tenemos temor de que se caiga en una campaña desenfrenada de limosna pública, en la que se diga que cada cual debe sacar de su bolsillo diez, cien o mil pesos para entregarlos a quienes recolectan dinero en la calle. ¿En qué afectarían mil o diez mil escudos de limosna al señor Yarur? No, señor Presidente. Muy mal se educaría además a nuestro pueblo. Y se le rebajaría en su dignidad si se continuara dando carácter de institución nacional a la limosna. El pueblo no quiere limosnas, señor Presidente, sino justicia, medidas concretas de justicia, que garanticen su legítimo derecho al techo, a la habitación, a la seguridad para sus hijos al abrigo, al trabajo. Y es eso lo que aquí plantea patrióticamente una vez más el Partido Comunista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, los temporales que han azotado al país y que vienen a sumarse a las calamidades derivadas del sismo del 28 de marzo recién pasado, demuestran que es el pueblo quien sufre implacablemente los efectos del frío, las inundaciones y la devastación. Se ha elevado a la condición de aforismo la frase que dice que el nuestro es un "pueblo sufrido". Esta triste frase se ha levantado como una suerte de fatalidad ineludible.

"Nosotros pensamos que las calamidades que, periódicamente, arruinan a Chile no serían tan perjudiciales si nuestro país fuera una nación próspera y en vías de progreso acelerado, lo cual sólo se podrá conseguir el día que seamos dueños de nuestras riquezas, el día que nacionalicemos nuestro cobre, lo que nos dará los medios para ese avance. Creemos, además, que los males serían menores si tuviéramos un Gobierno revolucionario que emprendiera la redistribución de la renta nacional, para terminar con la injusta condición de sectores entregados a la miseria. De ahí que ahora, frente a esta nueva contingencia, se haga más necesario que nunca la adopción de medidas de fondo, destinadas a conjurar la grave situación que afecta especialmente a los sectores más modestos de la población.

A raíz de los problemas suscitados por el sismo que afectó a vastas zonas del territorio en las postrimerías del mes de marzo último, propusimos nosotros, los socialistas, la creación de un Comité Ejecutivo de Reconstrucción, de carácter permanente, integrado por representantes del Ejecutivo, de la CUT, de los empleados y obreros, del Colegio Médico, del Colegio de Arquitectos, de las universidades estatales y del Congreso Nacional. Creemos que esa proposición tiene hoy especial vigencia, sobre todo si se considera que en el decreto del 14 de agosto, dictado por Su Excelencia el Presidente de la República para hacer frente a la emergencia que actualmente vive el país, se consulta una comisión oficial restringida y de carácter transitorio.

Consideramos que el decreto aludido se limita a observar un criterio formalista, radicando todo el proceso de ayuda asistencial en el Presidente de la República y las ramas de la administración. Nuestra proposición, en cambio, supone una Comisión de composición más amplia, de carácter permanente y dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, entidad que dispone de una organización técnica muy adecuada para actuar de acuerdo con las exigencias de la realidad.

Señor Presidente, al caminar por las distintas poblaciones de Santiago, nos encontramos conque los daños ocasionados por los temporales, no se deben, exclusivamente, a la deficiencia de las construcciones, sino, en gran medida, al pésimo estado en que se encuentran los desagües y el sistema de alcantarillado, en los lugares en que existen, fomentando así los desbordes e inundaciones. Estas instalaciones deben mejorarse a la brevedad posible.

Estimamos que en las poblaciones donde aún no se ha planificado un sistema de alcantarillado y en las que no se realizarán estas obras en 1966, el Ministerio de Obras públicas, de acuerdo con la Municipalidad respectiva, debe hacer los estudios necesarios, de preferencia a cualquier otra obra, a fin de evitar la repetición, en el próximo año, de las calamidades sufridas ahora.

Al mismo tiempo, consideramos que las municipalidades deben consultar en sus presupuestos fondos especiales para repararar los daños en los lugares más afectados por las inundaciones recientes. Aquellos municipios que no dispongan de recursos económicos para este efecto deben acogerse al artícuo 8.o de la ley N.o 16.282, sobre reconstrucción, que dispone el otorgamiento de los fondos requeridos.

Quiero referirme ahora al Segundo Distrito de Santiago, porque ha sido el más afectado por los temporales; sus 13 comunas han sido duramente azotadas. Como se sabe, sectores de gran densidad habitados por gente de escasos recursos económicos. En ellos existen poderosas industrias que no han dado ni dan a sus trabajadores condiciones adecuadas de vida.

En los conflictos laborales en que me ha tocado intervenir, he comprobado que los industriales de este sector proporcionan vivienda a menos de un 15% de sus operarios. Sólo por vía de ejemplo deseo señalar el caso de la Industria Textil Hirmas S. A., para citar sólo a una de las más grandes. Esta fábrica tiene una planta de 2.274 operarios: sólo proporciona habitación a 150 de ellos. En las mismas o, quizás, peores condiciones se encuentra la mayoría de los trabajadores que prestan servicios en otras empresas de ese distrito.

Si los industriales cumplieran con su obligación de otorgar viviendas a sus obreros, el déficit habitacional disminuiría en una buena proporción.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente, que se dirija oficio en mi nombre a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Obras Públicas, a fin de que informen sobre el número de viviendas que las industrias del Segundo Distrito de Santiago tienen para sus obreros y empleados.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Las poblaciones ubicadas en lechos de ríos o lugares adyacentes a canales o acequias deben ser erradicadas rápidamente. Cuando ello no sea posible, deben efectuarse los embalses, la canalización y demás reparaciones en los sectores que convenga. Para citar sólo algunos casos, tenemos que, en Talagante, 208 familias de la Población Del Río, tuvieron que ser evacuadas a la Escuela "Grecia", por el desborde del río Maipo; en Colina, el río Mapocho inundó las poblaciones cercanas y es necesario canalizarlo desde Peldehue hasta San José.

En Quinta Normal, la situación es la siguiente: población Nueva Matucana, inundada por desborde del río Mapocho; población "Abraham Gómez" también inundada por desoordes del mismo río. 201 familias debieron ser ubicadas en diversos locales escolares. Lo mismo sucede en Renca y otras comunas.

Si las obras de reparación resultaran de un costo más elevado que el que supone la erradicación de poblaciones ribereñas, se debe, a mi juicio, proceder a su traslado antes del invierno de 1966.

Señor Presidente, aunque no corresponde a mi distrito, deseo referirme a la situación en que se encuentran cientos de familias ubicadas frente a la Municipalidad de San Miguel, las cuales ante la angustia de no tener casa, han debido ocupar ese lugar como una manera desesperada de conseguir solución adecuada a sus problemas.

En "Santa Adriana", 728 familias se encuentran en idénticas condiciones. Sumidas en el barro, apenas protegidas por carpas que no alcanzan a albergarlos a todos, obligando a 4 ó 5 familias a tener por techo una misma carpa de no más de 3 metros cuadrados. Muchos de ellos ya están enfermos; sin más recursos que su esperanza sin remedios y expuestos a una epidemia de peores consecuencias.

Varios están inscritos como postulantes en la CORVI; algunos desde hace seis años. Sin embargo, nada se les ha dado todavía.

Quisiera que los señores Diputados de la Democracia Cristiana pasaran algunos minutos entre ellos, para que apreciaran lo que en realidad es el infierno. Porque para ellos, el infierno está aquí, en la tierra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

La señora ALLENDE. — Si estos compatriotas viven en esta forma, es porque la desesperación y la angustia económica los ha conducido a ello.

Termino, señor Presidente solicitando que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que se sirva informar acerca de la manera cómo el Gobierno piensa solucionar esta grave situación y cuáles son las medidas que ha adoptado para ello.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, pido una pronta solución para esta triste situación. La pido en nombre de esos cientos de niños que tendrán un amargo recuerdo del sufrimiento que han debido soportar para tener un techo y alcanzar una vida digna.

Cuando los miro y los veo, tiritando de frío, sumidos en el barro, quisiera que se cumpliera lo que dijimos nosotros en nuestra campaña presidencial, de que en nuestro gobierno el niño será el único privilegiado.

He dicho, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, cada vez que la desgracia se ensaña con nuestra patria, la solidaridad y el espíritu generoso de nuestro pueblo lo hacen acudir, en forma espontánea y ejemplar, en ayuda presurosa de los compatriotas afectados.

En los últimos días, un temporal de desastrosa consecuencias ha sumido en la desolación y en la miseria a los sectores más humildes de Chile. El temporal que nos azota ha dejado a su paso la muerte y la desesperación; se ha visto enlutada la gloriosa Armada Nacional; han quedado muchos hogares destruidos y se han contabilizado daños materiales en edificios y obras públicas, por sumas que abisman. Entonces, señor Presidente, ¿qué ha hecho todo chileno de corazón bien puesto? Lo que nuestra tradición indica: ¡ayudar y socorrer a los que sufren!

Pero también hay excepciones, que son verdaderas manchas en esa tradición. Y me voy a referir a una de estas excepciones.

La provincia de O'Higgins también ha sufrido, y está sufriendo, las gravísimas consecuencias de estos temporales que, en forma tan dura, nos han afectado: poblaciones inundadas, puentes destruídos, campos de cultivo arrasados, etcétera. En Rancagua, por ejemplo, fue necesario evacuar las poblaciones "Santa Fe" y "La Gloria", y a algunas familias de las poblaciones "25 de Febrero" y "Santa Teresita". La Intendencia de O'Higgins, las autoridades, la Cruz Roja, la Confederación de Trabajadores del Cobre y otras instituciones, adoptaron medidas, para mitigar los daños y restañar las heridas de las modestas familias damnificadas.

Sin embargo, en medio de tanto dolor y miseria, un comerciante inescrupuloso e inhumano no ha trepidado en engañar al señor Intendente de la provincia, al venderle, por una suma superior a los 500 escudos, fideos, como los que, en esta muestra, traigo a la Honorable Cámara, para que fuesen distribuidos entre las familias afectadas por las inundaciones, que están alojadas en los locales de la Escuela Industrial, del Liceo de Hombres y de la Escuela N.o 44, de Rancagua. Pues bien, señor Presidente, creo que hasta los perros se ofenderían si tratáramos de prepararles algún alimento con estos fideos. Sin embargo, este comerciante no ha regalado, sino que ha vendido a la Intendencia de O'Higgins, repito una cantidad de este artículo, destinada a ayudar a las personas damnificadas por esta catástrofe.

La misma denuncia que he hecho esta noche en la Honorable Cámara, tuve ocasión de formulalarla a un Ministro de Estado. Hace pocos instantes, en efecto, le hemos mostrado estos fideos al señor Ministro del Interior, expresándole que también se los exhibiríamos a las autoridades de Rancagua. Justamente, gracias a la muestra que entregamos al Intendente de O'Higgins, logramos impedir que se distribuyera este producto entre las familias afectadas.

Pese a que ya el señor Ministro del Interior ha tomado conocimiento de este hecho, quiero solicitar se le envíe oficio, con el objeto de que se ordene una investigación y que, como resultado de ella, se apliquen las sanciones a que este comerciantes se ha hecho acreedor repito, por el delito de especular con la desgracia de nuestro pueblo.

Mientras todos los chilenos estamos preocupados de ayudar a nuestros compatriotas, este comerciante...

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Cómo se llama ese comerciante, Honorable colega?

El señor OLIVARES.— Se llama Eduardo Hechem, comerciante del pueblo de Requinoa ubicado en los alrededores de Rancagua.

Nosotros creemos que delitos como éstos deben ser sancionados, con todo el rigor de la ley. Por eso, los Diputados socialistas hemos dadó también esta tarde nuestra aprobación al proyecto, patrocinado por el Ejecutivo...

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el señor Ministro del Interior le solicita una interrupción.

El señor OLIVARES.— ... en virtud del cual se podrán aplicar sanciones a estos comerciantes.

Concedo, con todo gusto, la interrupción solicitada.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Olivares, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LEIGHTON (Ministro del Interior).— Señor Presidente, creo indispensable manifestar a la Honorable Cámara que, efectivamente, el Honorable señor Olivares me hizo la denuncia a que se está refiriendo. Yo fui inmediatamente informado al respecto. Y pude establecer que el señor Intendente de O'Higgins había reclamado de esta actitud del comerciante aludido por el señor Diputado, que devolvió el valor de la mercadería, la cual, a su vez, le fue devuelta por el Intendente. De manera que, en el acto, el daño fue reparado.

Quería dejar establecido este hecho, para darle satisfacción a la Honorable Cámara y la seguridad de que los Intendentes nuestros, como ya lo daba a entender el Honorable señor Olivares, están tratando de cumplir su deber en la mejor forma posible.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, yo agradezco la aclaración que ha hecho el señor Ministro del Interior. Por mi parte, creo haber sido también muy claro en mi denuncia. El señor Intendente de O'Higgins, en el deseo de acudir en ayuda de la gente afectada, realizó esta compra; pero el comerciante mencionado le vendió a sabiendas este artículo, que ni siquiera puede ser comido por los perros.

Agradezco la aclaración que ha hecho el señor Ministro del Interior, porque fui yo, precisamente, quien formulé esta denuncia al señor Intendente y le exigí que se aplicara una sanción a este comerciante. El hecho de que haya devuelto el dinero no lo libera del delito y de la responsabilidad de haber engañado a las autoridades y pretendido aprovecharse de la desgracia de nuestro pueblo para realizar un negocio.

Por eso, insisto, debe investigarse este asunto, y este comerciante, aún cuando haya efectuado la devolución del dinero, ser llevado ante los tribunales para que su castigo sirva de lección a otros individuos que a través del país, quieren comerciar con el drama de nuestro pueblo.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien!

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Pido también que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, señor Presidente, solicitándole que realice una investigación sobre las condiciones en que se efectúan las obras públicas; porque muchos de los daños causados por estos temporales se habrían evitado, quizás, como han expresado otros Honorables colegas, si hubiera existido mayor agilidad y preocupación de las autoridades competentes por prevenir, mientras era posible hacerlo, estas catástrofes. Por ejemplo, en las reparaciones que se están realizando en el puente que cruza el río Cachapoal, los pilares antiguos están obstruyendo el cauce, ya que han quedado en el lecho del río, y contribuyen, hasta cierto punto, a aumentar el nivel de las aguas. En consecuencia, la crecida del río no sólo ha sido producto de las lluvias, sino también de este error o negligencia del ingeniero provincial o de quienes tienen bajo su responsabilidad el control de estas obras, lo que ha hecho que los daños sean más graves.

Hay puentes que también han sido destruídos. Creemos que debe investigarse la responsabilidad que pueda caber al personal dependiente del Ministerio de Obras Públicas, encargado de la fiscalización de estas obras.

Por eso, solicito, en representación de nuestro Partido, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que se realice esta investigación.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLIVARES.— A la vez, pido que se expropien en forma rápida, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, los terrenos necesarios para ubicar definitivamente a los ocupantes de las poblaciones "Santa Fe", "La Gloria", "Rabanal", "Pozo Lastrero" y "El Cardal". Además, es necesario que se proceda a la urbanización de la población "25 de Febrero".

Las casas, mejor dicho, las chozas de aquellas poblaciones están en las márgenes del río. Por consiguiente, no puede esperarse que ocurra una nueva inundación para ubicar a sus ocupantes en terrenos definitivos. La Corporación de la Vivienda tiene la obligación de expropiar terrenos para ubicar a esas familias, en algún lugar donde puedan vivir con mayor seguridad.

Quiero dejar en claro que he hablado de la urbanización de la población 25 de Febrero, porque la Corporación de la Vivienda tiene a su cargo, en virtud de una ley especial, con cargo a los fondos del cobre, tal urbanización desde el año pasado. Sin embargo, tanto su ex Vicepresidente como quienes lo han reemplazado, hasta la fecha, desgraciadamente, no han dictado la orden para que se inicien los trabajos. Fue necesario evacuar la gente de estas poblaciones. Por ello, creo que la autoridad competente debe tomar las medidas del caso para que no tengamos que esperar una nueva inundación para instalar nuevamente a las familias que allí viven en los establecimientos educacionales, mientras pasan estas emergencias.

Termino reiterando mi petición para que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido indicado.

He concedido una interrupción al Honorable colega Olave, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

Con la venia del Honorable señor Olivares, puede usar de la palabra, por la vía de la interrupción, el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, nosotros, los socialistas, comprendemos que el Gobierno, en estos momentos, hace un esfuerzo por resolver algunos de los problemas urgentes que afectan a la población de todo Chile. Sin embargo, creemos que nuestra misión fiscalizadora nos obliga a señalar algunos errores y cierta lenidad observada en algunas autoridades en el cumplimiento de las medidas que se requieren con premura, para paliar la situación que afecta a algunos sectores populares de nuestro país. Tenemos, también, la obligación de decir que, aunque algo se ha hecho, son tan grandes las necesidades, que lo más está aún por realizarse.

Además, queremos manifestar nuestra preocupación e intranquilidad porque el Gobierno, después de declarar a la mayor parte del país "zona de catástrofe", hasta el momento no ha llevado a la práctica las disposiciones de la Ley número 16.282, que da algunos beneficios y garantías en resguardo de la miseria y la angustia en que viven muchos hogares populares del país. La gente modesta, la gente pobre, que es la más afectada en estas circunstancias, es la que requiere que se pongan a su alcance estos beneficios y se conviertan en realidad, a fin de que no queden solamente en el papel de una ley y no sirvan, hasta este instante, para paliar sus urgentes necesidades. Hay en ella una serie de disposiciones que dependen de las facultades privativas del Presidente de la República para hacerse efectivas mediante decretos y solucionar estos problemas. Por ejemplo, una de ellas lo autoriza para "condonar intereses penales, multas y sanciones, entendiéndose también para fijar nuevas fechas de pago o prórrogas. La autorización estará siempre limitada al hecho de que los impuestos a la propiedad, a las personas o a sus rentas, actos o contratos sean devengados en la zona afectada".

Otra dice: "Los Tribunales podrán suspender las subastas públicas en la zona afectada."

Según el artículo 8º, "el Fisco, con cargo a los fondos que para casos de calamidades públicas otorga el Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado o a los recursos que le otorgue la ley, podrá efectuar aportes extraordinarios a las Municipalidades afectadas".

El artículo 10 dice: "Los organismos o instituciones encargados de la construcción y asistencia social podrán otorgar préstamos en dinero o en especies a los damnificados, con cargo a sus fondos propios..."

Otro artículo dispone que "el Presidente de la República dentro del plazo de sesenta días, contado desde la fecha del sismo o catástrofe, podrá dictar normas para el otorgamiento de préstamos personales o de auxilio o hipotecarios por las instituciones de Previsión Social..."

Y en fin, este cuerpo legal contiene una serie de otros artículos que ya podrían estar aplicándose y sirviendo a la vasta población del territorio, considerada como zona de catástrofe.

Nos hacemos eco de la petición formulada por el Honorable señor Stark en una sesión anterior, en el sentido de que a la brevedad posible, estas disposiciones de carácter transitorio sirvan para ayudar a los que tanto sufren en todos los puntos del país.

Mientras tanto, debo decir que en Valdivia siguen las inundaciones a raíz de los fuertes temporales de lluvia y viento. Collico, Catrico, Killmer, Avila, Miraflores, Arica y, en

general los barrios bajos ven cómo el nivel de las aguas aumenta constantemente.

La situación es grave y hasta el momento han fallecido dos guaguas: una, a consecuencia del frío y humedad de su hogar; y la otra, intoxicada con emanaciones de gas carbónico. El Hospital Kennedy no da abasto para atender a los enfermos.

Cabe destacar que en este momento, Valdivia es la única ciudad que publica una tabla de mareas que en el interior de la ciudad oscila entre los 20 y 100 centímetros, entre la marea más baja y la más alta, cortando las comunicaciones interiores de la comuna; dejando aislados algunos barrios; suspendiendo el tráfico e imposibilitando a los obreros y trabajadores para llegar a sus hogares en condiciones normales.

Existen damnificados ubicados en diversos sectores de la ciudad: cuatro o cinco lugares en que se encuentran amontonados, expuestos a los peligros de la insalubridad y a las contingencias del violento clima que azota a la provincia de Valdivia en general.

Cabe destacar que a la llegada del parlamentario que habla, al conversar con los pobladores damnificados o afectados, tuvo conocimiento de que hasta el viernes se habían distribuído solamente 100 frazadas en total, en circunstancias que había llegado ya una cantidad de 30 mil escudos para diferentes gastos enviados por el Supremo Gobierno.

Hubo lenidad a tal extremo que el Intendente, en su automóvil, distribuyó personalmente las cosas. Ahora los alumnos de la Universidad Austral se encuentran dedicados a la recolección de objetos, ropas y enseres para ayudar a los humildes, que también sufren en Valdivia, Carabineros y Cuerpos del Regimiento "Caupolicán" ayudan a la evacuación.

Pero el problema, no sólo subsiste en la provincia de Valdivia, sino que afecta también a Corral, donde se derrumbaron dos casas. Los caminos están cortados. En Los Lagos, un derrumbe interrumpió el tráfico ferroviario. Los antiguos barracones que se mantienen desde los días de los sismos de mayo de 1960 han perdido algunas de sus fonolitas y se encuentran al descubierto, mientras centenares de personas, de un núcleo que forman cincuenta familias están sufriendo la angustia de este crudo invierno, con lluvias y temporales. Existe programada la construcción de casas en ese lugar y creemos que cuando éstas se concreten en realidad será tanto mejor, porque se necesitan soluciones de urgencia. La necesidad apremia, porque es de carácter grave y no sólo se angustia la gente del pueblo, sino toda la colectividad, ya que la comunidad entera está preocupada de esta situación.

Tengo aquí un telegrama enviado por el Comité de Unidad de Valdivia, por la Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio e Industrias, la Sociedad Agrícola y Ganadera Saval, la Cámara de Comercio Minorista y la Asociación de Pequeños Industriales, que dice: "Situación crediticia amenaza paralización actividades producción y comercio Punto Proponemos urgente pago deudas fiscales y bonificación abonos."

Ruego que este telegrama sea transcrito por oficio a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, para que tomen las providencias del caso.

Igualmente, hay angustia en la provincia de Valdivia debido al fuerte aumento del avalúo de las propiedades. Casas que están totalmente inundadas han sido revalorizadas de dos mil a veinticinco mil escudos. Esto, naturalmente, provocará nuevos trastornos. Esta situación tiene desesperada a la gente humilde y de clase media, que no estarán en condiciones de mantener sus hogares, ni menos pagar los sitios que ocupan, los que en muchos casos les iban a servir para construir habitaciones.

Concretamente, señor Presidente, vengo en solicitar algunas medidas rápidas de emergencia, que servirán para resolver en Valdivia algunos problemas, que, aunque menudos, mantienen, sin embargo, en este momento en la aflicción a centenares de hogares. Son las siguientes: que se traslade a un local que no se inunde a las familias damnificadas que se encuentran amontonadas en los gimnasios del Grupo Escolar Domeyko; y, que se entreguen frazadas, colchones y víveres a los más necesitados, y se inviertan rápidamente los recursos enviados por el Gobierno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior sobre estos dos aspectos que he señalado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en la forma solicitada por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Cancino.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, nuevamente, quiero ocupar algunos minutos la atención de la Honorable Cámara para exponer, en nombre de mis honorables colegas de la Democracia Cristiana, Fernando Sotomayor, Renato Valenzuela, y en el mío propio, algunos aspectos de la situación en que se encuentra Colchagua, a raíz de los últimos temporales.

En esta oportunidad, deseo ocuparme especialmente de lo relacionado con los damnificados.

Anteayer tuve oportunidad de recorrer las poblaciones marginales de San Fernando, acompañado por el Intendente y por el Director Provincial de Educación Primaria, éste en su calidad de organizador de la recepción y ubicación de los damnificados en los locales escolares de la ciudad.

El siguiente es el cuadro actual:

1.— Población Santa Josefina: Se halla ubicada en la ribera sur del estero Antivero, en terrenos con algunos sectores bajo el nivel de las aguas. Ha debido ser totalmente evacuada a causa de que sus viviendas fueron inundadas por la crecida del estero mencionado.

2.— Población Santa Elena: Está ubicada en lo que fue un brazo del estero Antivero, en terrenos autorizados para ocupar por Intendentes anteriores; se componía de 158 viviendas, con más de 1.000 habitantes. Había resistido en el primer temporal la crecida del estero gracias a que, en los momentos en que la inundación era inminente, soldados del Regimiento Colchagua construyeron un "dique" de emergencia con piedras, ramas, maderas, barro y otros materiales. Pero esta barrera —producto más de la buena voluntad que de la eficiencia— no fue suficiente para contener las aguas de la crecida del Antivero en el último temporal y la inundación fue total.

3.— Población La Troya: Se halla en similares condiciones que las anteriores. Sus habitantes debieron ser igualmente evacuados.

La evacuación de todos estos pobladores dio oportunidad para que se manifestara la solidaridad, la eficiencia y el espíritu de sacrificio en todas sus formas.

El Intendente de Colchagua, señor Raúl Araya Stiglich, se ha puesto al frente de las actividades, no sólo por la autoridad y obligación inherentes a su cargo, sino también, por su experiencia de organización y método disciplinado de acción, propios de la calidad de General en retiro que inviste.

Ha tenido magníficos colaboradores en la Cruz Roja, el profesorado, el Cuerpo de Bomberos, el personal de Servicio Nacional de Salud, el Cuerpo de Carabineros, el Regimiento Colchagua y particulares de buena voluntad que espontáneamente se han puesto a sus órdenes.

Deseo destacar sí, la labor patriótica que cumplen los profesores en estos momentos en San Fernando, en relación con la ayuda y atención a los damnificados.

Los maestros, voluntariamente, han renunciado a las vacaciones que les otorgó el Gobierno hasta el 21 de este mes, precisamente, a causa de los temporales, y en vez de emplearlas en descansar o distraerse, están ocupando este tiempo de inactividad docente en hacer turnos en sus escuelas para cooperar a la ubicación en ellas de los damnificados, para participar en el reparto de ropas y alimentos. En general, están atentos a la solución de los problemas que eventualmente surgieren.

A la cabeza de los maestros de San Fernando, y cumpliendo un excepcional papel de inteligente y ágil organizador, ha estado el Director Provincial de Educación, don Hernán Poblete, quien, a los méritos señalados, une a su favor un poco común sentido del cumplimiento del deber al permanecer en su cargo, a pesar de tener a su familia en otra zona damnificada como es el pueblo de Peralillo, al interior de Colchagua.

A la fecha, la ubicación de los damnificados en San Fernando es la siguiente:

	Personas
Escuela Nº 1	374
Escuela Nº 2	224
Escuela Nº 4	154
Escuelas N.os 5 y 8	100
Escuela Nº 19	120
Escuela Nº 69	138
Escuela Particular "San Agustín"	120
	1.230

Considerando que gran cantidad de damnificados han encontrado refugio en casas de parientes y amigos, se estima en unas 1.600 las personas que han perdido su hogar en la ciudad de San Fernando. Actualmente, se realiza una encuesta para determinar con precisión el número total de evacuados.

Señor Presidente, al llegar hasta ellos, he conversado con numerosos grupos de damnificados, y, casi con sorpresa, he podido comprobar que no están pesimistas ni demasiado entristecidos como suponía encontrarlos.

Por una parte, ellos siempre han sido golpeados duramente por la vida. Por otra, tienen una inmensa fe en el actual Gobierno. Saben que el Presidente Frei desea fervorosamente ayudarlos y, pese a las limitaciones de su cultura, comprenden que, con los recursos actuales, se ha hecho el máximo y que hay dificultades que impiden actuar con mayor rapidez y en forma más amplia y profunda. He encontrado en ellos una disposición clara y firme para esperar que el Presidente de la República obtenga las herramientas necesarias para solucionar en la mejor forma sus actuales problemas.

Y, aquí, creo imprescindible hacer la siguiente reflexión: ¿Por qué siempre estos fenómenos naturales dañan en forma más profunda, especialmente en lo que dice relación con sus viviendas, a las gentes más humildes como son las que habitan en las poblaciones marginales?

Ya sé que se me contestará por algunos, que, como son pobres, no tienen dinero para adquirir casas de buena calidad ni sitios adecuados donde edificarlas; y que, como ni siquiera tienen sitios, se ven en la necesidad de ocupar terrenos, y que los terrenos msá fáciles de ocupar —porque no tienen dueños y prácticamente nadie se interesa por ellos— son los que se encuentran en las márgenes de ríos y esteros; y que las casas que allí levantan, con sus propios y escasos medios, son débiles y fácilmente arrasables.

Yo acepto que así se explique como es la realidad, producto de una sociedad dirigida con mentalidad capitalista. La acepto como el raciocinio frío con que se había gobernado hasta antes de la ascención al Poder del actual Presidente de la República, y que ha sido la causa de que la gran masa de nuestros compatriotas haya sido marginada del bienestar, de la cultura y de la participación ciudadana. Pero no la acepto como una respuesta de cómo deben ser las cosas.

Yo creo, señor Presidente, que el actual Gobierno, nuestro Gobierno, es el llamado a dar una respuesta positiva, idealista, que señale el camino de cómo deben ser las cosas: respuesta que, frente a esta problema, debe concretarse en San Fernando y en el resto de la provincia de Colchagua, en las siguientes medidas:

a) Ubicar a los damnificados en terrenos que disminuyan al mínimo los riesgos de futuras inundaciones.

b) Ayudarlos técnica y materialmente a edificar en ellos sus nuevas casas; y

c) Tomar medidas enérgicas y eficientes para que jamás vuelvan a instalarse viviendas en las riberas de los cauces.

Por eso, he manifestado a los damnificados de San Fernando, y ellos han estado completamente de acuerdo conmigo, que, pese a las desgracias ocasionadas por estos temporales, a la larga serán beneficiosos. Beneficiosos, porque la planificación habitacional del Gobierno deberá concentrarse necesariamente en la ubicación inmediata de los pobladores damnificados procedentes de poblaciones marginales ribereñas, en sitios alejados de los cauces y de nivel suficientemente superior.

Así como la consigna de la reconstrucción ha sido edificar viviendas asísmicas, la que oriente la reubicación de las poblaciones inundadas por ríos y esteros deberá ser la de utilizar terrenos exentos de estos peligros o, en el peor de los casos, deberá hacerse la construcción de defensas que den plenas garantías y establecerse la ineludible y constante obligación de mantener perfectamente limpios los cauces cercanos.

Solicito que, de inmediato, y estoy seguro de obtener acogida porque en esto sólo me hago eco del pensamiento y de las palabras del Presidente Frei, se inicie para San Fernando y para Colchagua en general la llamada "operación sitio", en las condiciones señaladas.

Señor Presidente, el contacto directo con la magnitud del problema habitacional creado por los temporales en San Fernando, unido al conocimiento que ya tenía de las necesidades del Departamento de Santa Cruz, y con los datos que he recibido de Chimbarongo (26 familias evacuadas) y Nancagua (20 familias evacuadas), me permito asegurar que, en estos momentos, la provincia de Colchagua necesita con urgencia se le envíen 550 casas prefabricadas por lo menos, las que se distribuirían de la siguiente manera:

a) Ciudad de San Fernando 350

b) Resto del Departamento de San Fernando 60

c) Departamento de Santa Cruz 140

Solicito se envíe un oficio con estas observaciones al Ejecutivo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán las observaciones al Ejecutivo, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Buzeta.

El señor BUZETA.— Concedo una interrupción al Honorable señor González Maertens.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González Maertens.

El señor GONALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, cada una de las provincias del país, seriamente dañada por los temporales, que aún continúan, ha hecho llegar a las esferas de Gobierno, por intermedio de sus autoridades administrativas y técnicas, una apreciación de conjunto de las enormes pérdidas sufridas, sin que sea posible hacer una exacta evaluación de la cuantía de tales daños, ni de sus posteriores consecuencias.

Este nuevo impacto de la naturaleza repercutirá, sin duda, tanto en la economía privada como en el erario, siendo evidente que, en lo inmediato, será nuestro pueblo, los pobres, el sector más cruelmente damnificado.

Cautín, considerada por su alta producción agropecuaria como el granero de Chile, es la provincia donde mayores huellas ha dejado esta verdadera calamidad pública, pues, tratándose de una zona con la más extensa red caminera, están casi cortados todos sus accesos a los diversos pueblos, produciéndose un aislamiento de carácter regional, como el ocurrido a lo largo de todo el territorio, respecto de las diversas zonas del país.

Si fuese necesario especificar los daños por rubros, tendríamos que principiar por dar una visión de los problemas de Vialidad, indicando los caminos cortados por las inundaciones. Estos son, principalmente en Cautín, el camino de Imperial a Carahue, inundado o bajo agua en 8 kilómetros; el de Carahue a Nehmuetúe, en 6 kilómetros; los accesos a la localidad de Trovolhue, en 3 kilómetros; Carahue-Puerto Saavedra, en 3 kilómetros; el acceso a Puerto Domínguez, en 3 kilómetros: el acceso a la localidad de Cholchol, en medio kilómetro; los caminos de Pitrufquén a Toltén, inundados en 3 kilómetros; los de Toltén a Puerto Boldo, en 10 kilómetros; los de Toltén Nuevo a Toltén Viejo, en 5 kilómetros; y los de Toltén a Villa Boldos, en 2 kilómetros. O sea, en total, hasta ahora se encuentran bajo agua o inundados más de 40 kilómetros de caminos.

En la provincia de Cautín también hay una serie de puentes destruidos que tienen, prácticamente, cortados los caminos de acceso a las diferentes localidades de la provincia. Ellos son, entre otros, el puente Painemal, en el camino de Imperial a Cholchol: el puente Puala, en el camino de Curarrehue al interior, en la comuna de Pucón; el puente sobre el estero Caracoles, en el camino de Villarrica a Coñaripe: el puente Nahuelcura, en el camino de Cunco a Melipeuco, en la comuna de Cunco. Y en Toltén, está destruida y hundida la lancha que une a Toltén con Hualpín.

Una apreciación del momento, dada a la prensa por Vialidad, hace subir el costo de las reparaciones de los caminos a la suma de Eº 120.000, y de los puentes y balsa indicados, a unos Eº 41.000. Esto es al 13 del presente mes.

Las inundaciones sufridas por los caminos y los daños y deterioros de sus puentes, se han traducido en la interrupción del tránsito de vehículos entre las siguientes localidades: Imperial y Carahue; Carahue y Nehuentúe; Carahue y Puerto Saavedra, y Cholchol y Temuco, o sea, la región de la costa de la provincia de Cautín.

La red ferroviaria, la vía más sólida y segura, no podía escapar a estas calamidades: son numerosos los sectores que, día a día, se señalan como dañados por las inevitables caídas de los árboles y de los postes telefónicos y telegráficos.

Por su parte los servicios eléctricos del 90% de los diversos pueblos de la provincia, muestran enormes deficiencias por la destrucción de postes e hilos telefónicos, haciendo más lúgubres las angustiosas horas que vive Cautín, después de más de una semana de incesante lluvia.

Los locales escolares, retenes de Carabineros, postas de socorros, oficinas de Correos y demás establecimientos públicos, dejan un calamitoso saldo de daños, que unidos a todos los perjuicios, aún desconocidos en toda su magnitud, se traducirán en una ardua tarea para los personeros responsables de este Gobierno, en cuanto al financiamiento con que deberán encarar las inmediatas reparaciones.

He dejado para el final de este simple esbozo, la tremenda y dramática repercusión que los temporales dejarán en cada uno de los hogares de la provincia de Cautín. A los daños materiales, que será difícil, por no decir imposible, reparar cuanto antes, a pesar de la ayuda estatal o particular que se pueda recibir, debemos agregar la aguda situación económica que se avecina y que tendrá que reflejarse, con caracteres más nítidos, en las familias del sector asalariado.

Como representante de Cautín ante esta Honorable Cámara, debo reconocer que el espíritu asistencial del Gobierno se ha manifestado pronto y eficaz a través de todo el país, mediante la acción personal del Presidente de la República, de sus colaboradores inmediatos, en los servicios estatales, de las autoridades regionales, de los técnicos; en general, de nuestras Fuerzas Armadas, personal de Carabineros, Cuerpos de Bomberos, Servicio Nacional de Salud, Defensa Civil e instituciones de servicio: Rotary Clubs y Leones, todos los cuales han contribuido a aminorar el impacto de las fuerzas de la naturaleza, concurriendo patrióticamente en ayuda de los damnificados y procurando reparar los daños materiales y físicos producidos. Los personales obreros de Vialidad, Ferrocarriles, Agua Potable y demás reparticiones, han tenido un dramático desempeño, por lo que se hacen acreedores al reconocimiento de toda la ciudadanía.

Las horas de prueba están llegando a su término, y después de una lucha tan dura, tenemos que prepararnos para enfrentar la realidad, tanto o más trágica que los sismos de marzo de este año dejada por los recientes temporales: la cuantía de los daños materiales, que hará insuficiente nuestro Presupuesto Nacional para superarlos; el déficit habitacional, que determinará un aumento pavoroso de las familias sin hogar: un índice progresivo de la insalubridad de la mayoría de las poblaciones; el tiempo que transcurrirá para restablecer nuestros medios de comunicación y de transporte; la inevitable merma del poder comprador, como la escasez de productos esenciales para el sustento; la especulación y el abuso que se hace presente en estos casos, a pesar de cuánta medida oportuna se adopte para conjurar los males tan arraigados de nuestro medio.

Provincias como Cautín, con una estructura económica débil, que no corresponde a la importancia y al papel que viene jugando en la producción y en la economía en general, necesitarán de una atención preferente para reparar los daños causados, en forma que sus diversos sectores reciban, a la brevedad posible, la inmediata sensación de sentirse protegidos por una legislación de emergencia, a la par que por disposiciones administrativas capaces de sacarla de la postración en que ha quedado.

Los Diputados de la zona, veríamos con agrado que se nos diera, en este caso, un trato similar al de Valparaíso, designándose uno o más Ministros en Campaña, para todos los efectos que posibiliten una rápida vuelta a la normalidad; especialmente para paliar los efectos de la destrucción de las siembras, que se trasuntará en sensible merma de productos agropecuarios, cuyas repercusiones irán más lejos de los límites geográficos de la provincia, dado que su producción abastece una parte apreciable del territorio.

Será necesario suplementar los ítem del Presupuesto de Obras Públicas para reparar los caminos, puentes, líneas telegráficas, servicios ferroviarios, agua potable y alcantarillado. A la par, habrá que preocuparse de los edificios escolares, establecimientos hospitalarios, Cuarteles de Bomberos, del Ejército y de Carabineros. Habrá que hacer una revisión minuciosa, mediante un rápido censo, de los daños materiales ocasionados en las oficinas de Correos, Registro Civil, Juzgados y demás establecimientos públicos, para volverlos pronto a su nivel normal, que permitan un adecuado desenvolvimiento de todas las actividades del país.

Habrá que proceder sin vacilaciones ante una gigantesca e inmediata obra de reconstrucción. Ya nuestro espíritu de solidaridad ha devuelto la confianza a todos los chilenos afectados por los dos rudos golpes recibidos en el curso de este año.

Por su parte, el Gobierno se esfuerza por adoptar todas las medidas que la emergencia impone; pero este esfuerzo no se puede limitar a reparar puentes y caminos; escuelas u hospitales; líneas férreas o cuarteles, ni a levantar hilos telegráficos o construir nuevas alcantarillas, porque caeríamos, una vez más, en lo pequeño e inocuo.

Pese a lo precario de nuestros recursos económicos, a las obligadas limitaciones del erario, a los compromisos pendientes que nos agobian como país endeudado, a la pobreza que nos amenazará por la inevitable disminución que experimentará la producción en todos sus rubros, especialmente respecto de los artículos alimenticios, no podemos detenernos en simples detalles para solucionar problemas intrascendentes.

Nuestra mirada debe ir más lejos, a fin de buscar los cauces que permitan alcanzar soluciones de carácter definitivo, aunque se considere una labor que exceda nuestras posibilidades y no esté al alcance de nuestro esfuerzo.

Los estragos de la naturaleza nos señalan el camino que debemos seguir.

Para defendernos de nuevas calamidades, muy posibles en un país de especial topografía, con climas diversos a través de sus distintas zonas, expuestos a la sequía en el norte, a inundaciones más al sur, a maremotos a lo largo de todo el litoral, a las nevazones de la Cordillera de los Andes y a los sismos, tenemos que proyectar, con visión definitiva, caminos bien trazados y construídos, que resistan las inundaciones o se libren de ellas a través de las alcantarillas alineadas en toda su extensión; levantar puentes carreteros y ferroviarios que soporten cualquier impacto de la naturaleza, por recio que sea; tender hilos telegráficos y telefónicos en forma que jamás quede aislado ningún sector del país, ni villorrio, por perdido que se encuentre en nuestro vasto territorio.

Como algo inmediato, debemos encarar la construcción de nuevas Escuelas y Establecimientos hospitalarios, que impidan, en caso de calamidad pública, la suspensión de sus actividades y su normal funcionamientos. Aunque haya terremotos o temporales la educación y la atención médica deben prevalecer.

Deben adoptarse medidas que permitan aumentar nuestra producción ganadera. Sabemos que con nuestros propios recursos no se alcanzan a satisfacer las necesidades del cosumo y que su déficit se suple con las importaciones. Este rubro se puede ir reduciendo metódicamente, si se perfeccionan los sistemas incipientes para estimular la crianza de vacunos, de lanares, de cerdos y se aplica una política más definida, que dé protección adecuada a los agricultores, mediante créditos ecuánimes, efectivos y de tramitación rápida.

Al hombre de trabajo, por intermedio del Banco del Estado, de la "CORFO" y de las diversas instituciones de Crédito del Estado, se le están proporcionando, racionalmente, recursos o créditos, para interesarlo en producir. Pero desgraciadamente, se le cobra un interés muy elevado.

Todo esto está bien, pero las circunstancias actuales, deribadas de las recientes calamidades, aconsejan agilizar los procedimientos, hacer más expeditos los trámites y poner al alcance de quienes deseen reconstruir nuestra economía mediante el trabajo tesonero y constante, todos los recursos económicos aconsejables: dinero, maquinarias, herramientas, semillas, etcétera.

Si las disposiciones vigentes no permiten al Gobierno realizar al máximo este cometido, el Parlamento puede despachar los proyectos de leyes necesarios que, en tal sentido, resuelva enviar el Ejecutivo. Indudablemente, el Congreso facilitará el despacho de todas las iniciativas convergentes a los fines enunciados. Si bien es cierto que el pueblo, afectado por los impactos de la naturaleza, reconoce la prontitud con que se ha ido en su ayuda, para conjurar, en parte, los daños, no lo es menos que está a la espera de algo más concreto y definitivo para el futuro.

Las necesidades del país y nuestro deber patriótico de velar por un permanente progreso nacional, así lo reclaman y exigen.

Señor Presidente, solicito se transcriban mis observaciones a los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, a fin de que las tengan presentes.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, entiendo que el tiempo que ocupa el señor Ministro no será con cargo al de nuestro Comité.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Efectivamente, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Después que terminen los turnos de los Comités, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá la palabra al señor Ministro, sin prejuicio del tiempo del Comité Democrático Nacional.

Acordado.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, agradezco la oportunidad que se me brinda para proporcionar a los señores Diputados algunos antecedentes sobre los perjuicios causados por los últimos temporales. Es probable que Sus Señorías ya conozcan algunos de ellos, y no estén informados de otros nuevos.

No entraré en detalles. Solamente me referiré en términos generales, a los destrozos ocurridos en los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

No hemos terminado todavía de hacer un recuento completo de los daños en el sector agropecuario; pero ya es posible formular algunas estimaciones sobre posibles pérdidas. Así, por ejemplo, respecto del trigo, sabemos que están completamente perdida alrededor de 10 mil hectáreas sembradas de este cereal en terrenos bajos.

Esto representa una pérdida de cosecha futura de alrededor de 200 mil quintales. Además, se tiene información de que, en muchísimas zonas, las pérdidas por arrastre o erosión del suelo recién sembrado en terrenos inclinados, son bastante altas. En algunas partes, como en las provincias de Malleco, Cautín y Bío Bío, por ejemplo, llegan hasta el 40 por ciento de las siembras.

De acuerdo con una estimación prudente, habrían resultado dañadas siembras de trigo equivalentes, más o menos, a dos millones de quintales.

Pero todavía tenemos la esperanza de poder sembrar algunos de estos suelos más erosionados y de poder aumentar, en esta forma, la superficie de siembras de primavera. Si esto pudiera realizarse, los daños serían menores. En todo caso, se prevén cuantiosos perjuicios en las siembras de trigo.

Aunque faltan muchos antecedentes, por las informaciones disponibles hasta el momento, sabemos que, en las provincias de Aconcagua y Coquimbo, alrededor de 15 mil hectáreas de tierras bajas, sembradas, han sufrido daños. En ellas existían, principalmente, cultivos de papas, arvejas, habas y porotos.

Según otras informaciones que nos han llegado hoy día, en las provincias de Cautín y Valdivia se han inundado alrededor de 20 mil hectáreas de tierras bajas, algunas de las cuales se habían sembrado con anterioridad.

Por otra parte, sabemos que, en las provincias centrales, han quedado total o parcialmente destruidas, aproximadamente 1.750 hectáreas de viñas, la mayoría de ellas plantadas a la orilla de ríos. Además, han habido alguna mortandad de ganado.

En efecto, sobre la base de los recuentos hechos hasta el momento, aunque ellos no abarcan toda la zona afectada, sabemos que han perecido por efecto de las lluvias o del temporal 35 mil ovinos, sobre todo recién nacidos, y alrededor de 32 mil chivos o caprinos.

Estas son las informaciones generales relativas al sector agrícola, que puedo dar a la Honorable Cámara.

Podría agregar otros antecedentes relacionados, por ejemplo, con la pérdida de las siembras de cominos. Las existentes en Canelo y Mincha, que habían prosperado mucho últimamente, debido al exceso de humedad se pudrieron y dañaron. Actualmente, los pequeños propietarios de la zona nos están pidiendo semillas para realizar de nuevo sus siembras.

Desgraciadamente, parece que en el país no hay semillas suficientes para atender su pedido.

El Gobierno está empeñado en reunir una información completa sobre el problema del abastecimiento de semillas de trigo y de otras clases, para realizar las siembras de la próxima primavera. Si fuere necesario se importará este artículo a fin de paliar el tremendo daño ocasionado a la agricultura por los temporales ocurridos en las últimas semanas.

En cuanto al sector forestal, podría informar que, según los datos que tenemos hasta este momento hay, aproximadamente, quince mil hectáreas de plantaciones artificiales de pino muy dañadas. De éstas, alrededor de cinco mil no están perdidas, pero sí, completamente tendidas. Existen otras cinco mil hectáreas en que hay muchos árboles tendidos y algunos en pie. Y unas cuatro mil hectáreas en que el daño es menor. En todo caso, de acuerdo con las estimaciones hechas hasta el momento, los temporales, han dañado, aproximadamente, unos noventa millones de pulgadas de madera de la superficie de los bosques. Esto equivale, en términos generales también, a la cosecha de toda clase de madera en Chile, equivalente a dos años.

En estos instantes, el Gobierno está haciendo el recuento minucioso de los daños ocasionados en los bosques y está tomando las medidas para aprovechar la mayor parte de esta madera. Ya se han adoptado medidas crediticias y de otro orden, para que sus propietarios puedan explotarla o aserrarla, a fin de venderla posteriormente a las fábricas de papel y celulosa. Asimismo, estamos estudiando qué maquinaria es necesario traer al país para poder explotar la enorme cantidad de madera que, en estos momentos, se encuentra en el suelo. Esto, naturalmente, es una pérdida tremenda para el país; pero los programas del Gobierno para el próximo año consultan la reposición de esta madera a través de la reforestación.

Por otro lado, quiero, informar también, sobre los daños ocurridos en el sector pesquero artesanal, principalmente. Sabemos ya que cerca de doscientos botes y embarcaciones de pescadores de nuestras caletas, se hundieron, se rompieron o se dañaron, de manera que han quedado inservibles para esta actividad. Asimismo, estamos en conocimiento de que más de doscientos cincuenta pescadores han perdido sus redes, es decir, los elementos de pesca.

El señor VIDELA.— Como ocurrió en San Antonio.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— ¿Cómo dice, señor Diputado?

Igualmente, sabemos que se han destruido alrededor de treinta equipos de buzos, tres faros mayores, muchos muelles y boyas de amarre. En fin, los daños son considerables en numerosas caletas pesqueras en las zonas central y sur.

No tenemos todavía el detalle completo de los perjuicios sufridos por las faenas de pesca artesanal; pero, en estos momentos, se están recorriendo las caletas pesqueras para imponerse de ellos y tratar de reponer las embarcaciones y el material de pesca a los pescadores.

Por último, debo informar que se han producido cuantiosos daños en todo el sistema de riego del país. Por ejemplo, en las provincias de Aconcagua, Valaparaíso y sur de Coquimbo han sido destruidos los tranques "Los Maquis", "Cachagua", "Huaquén", "Pelumpén, "Cóndor" y "Los Coigües". En Talca, hay dos tranques destruidos, cuyos nombres no recuerdo en este instante. Asimismo, todos los señores Diputados saben que el tranque "Culimo" estaba, hasta hoy día en la mañana, en peligro de romperse; no sé si durante la tarde ha ocurrido esto.

Además, hay muchos canales destruidos y, en general, prácticamente todas las bocatomas de los ríos están en las mismas condiciones. Se calcula que el costo de las reparaciones de las bocatomas y canales no será inferior a tres millones de escudos; y que la reconstrucción de los molos destruidos implica un gasto de aproximadamente, un millón de escudos. Estamos tomando toda clase de providencias para auxiliar a los agricultores, especialmente a los campesinos, que han perdido sus cosechas y animales. Por otra parte, estamos tratando de habilitar las obras de riego, para lo cual procuramos asociar a estos trabajos a todos los elementos interesados, es decir, a todos los regantes, porque no se puede esperar que el Gobierno disponga de todos los recursos necesarios para realizar estas labores.

También pretendemos entregar a los agricultores, principalmente a los pequeños propietarios, inquilinos, arrendatarios y comuneros, tanto de las provincias de centro-norte, como de Malleco y Cautín, semillas y abonos, para que puedan efectuar oportunamente sus siembras de primavera.

Por otro lado, con ocasión de los primeros temporales, sobre todo de las nevazones que azotaron a la provincia de Aisén, ya informé a la Cámara que habíamos enviado a esa zona un millón de kilos de pasto.

En estos momentos, está todo listo para enviar doscientos mil kilos de pasto a la zona de Curacautín y Lonquimay, y otras partidas a diferentes regiones donde hay problemas de forraje.

Asimismo, estamos preocupados de proveer de alimentos, especialmente a algunos pobladores de la costa, en su mayoría pescadores.

Sabemos que en este momento están padeciendo hambre, por lo que estamos organizando el envío de alimentos a estos pescadores, especialmente a los de las provincias de Coquimbo y Aconcagua, a los de Constitución. Las embarcaciones de esta gente han quedado destruídas; ella, además, carece de recursos para alimentarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIDELA.— ¿Y el caso de San Antonio?

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Videla!

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— La verdad es que tendría muchísimo agrado en conceder todas las interrupciones que me fueren solicitadas. Pero, quiero dar excusas a la Honorable Cámara, porque, como Chile es tan largo y hay tantas zonas por visitar, especialmente agrícolas y de la costa, donde están interrumpidos los caminos, y han quedado muchos sectores totalmente aislados, no he podido traer un inventario completo de los daños en los sectores pesquero, agrícola y forestal. Solamente quería dar esta información de carácter general para que los Honorables Diputados tuvieran una apreciación global de la cuantía, gravedad y profundidad de los daños que los últimos temporales han provocado en todo el país, especialmente en el sector agropecuario.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena, don Jorge. Le quedan tres minutos al Comité de Su Señoría.

El señor Aravena (don Jorge).— Señor Presidente, el drama que vive nuestro país en estos momentos, de extraordinaria gravedad, ha sido ya expuesto esta noche por los diversos Honorables Diputados, que han hecho un relato circunstancial de lo que acontece en cada una de sus zonas.

No obstante, me parece, para entrar de inmediato en materia, ya que me quedan solamente unos dos minutos, que el problema de fondo no lo hemos tocado.

Yo considero que es necesario, en primer lugar, buscar los medios para afrontar la grave emergencia que afecta al país.

No sacamos nada con pedir que se envíen oficios tras oficios cuando sabemos que no hay posibilidades de subsanar de inmediato los problemas derivados de los temporales que azotan al país. Creo que debemos poner el acento en la búsqueda de los medios necesarios para solucionarlos.

En lugar de convertir a la Honorable Cámara en una especie de muro de los lamentos, deberíamos estudiar la manera de encontrar los recursos económicos que todo el país requiere en este momento. La gente no desea que los parlamentarios vengamos aquí a lamentarnos; por el contrario, espera que lleguemos a nuestras provincias con una solución para los problemas planteados. Sabemos que el Gobierno no dispone de medios económicos. Por eso, estoy de acuerdo con el Honorable colega del Partido Comunista que daba algunas fórmulas para encontrar un camino que lleve a la solución que todos deseamos.

Por otra parte, hay un camino distinto. Me refiero a la ayuda que estamos recibiendo de otros países que desean solidarizar con nosotros. Desafortunadamente, parece que nos hubieran tomado por pordioseros internacionales. Me avergüenza oír, por ejemplo, que mañana llegarán tantas frazadas, tantos remedios. Lo que necesitamos son recursos económicos, ya sea mediante empréstitos u otro tipo de créditos; algo que solicitemos con dignidad, para enfrentar, de una vez por todas estos problemas que nos tienen sumidos en la desesperación. De otro modo los parlamentarios que lleguemos a las provincias tendremos desafortunadamente, que mentir, porque ni el Gobierno tiene medios para remediar esta situación, ni nosotros hemos conseguido nada. De tal manera que es menester que arbitremos las medidas necesarias...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha termido el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la plabra.

afectados por los temporales y por las tormentas.

No sólo ha sido damnificada la población rural. También lo ha sido la de las zonas urbanas. Es difícil describir las horas de angustia y de verdadero drama que han vivido los esforzados habitantes de las provincias del norte, y en especial de la que tengo a honra representar en la Cámara.

No dudamos que el Supremo Gobierno está animado por el mejor propósito de dar solución a todos estos problemas. Creemos prematuro aventurar juicios acerca del éxito que pueda tener en esta empresa. Pero sí consideramos de imprescindible necesidad aunar desde luego, toda la voluntad nacional para despachar, como ha dicho el Honorable señor Jorge Aravena, disposiciones legales que permitan aminorar en el futuro los efectos de estas furias naturales.

No queremos limitarnos a expresar palabras de dolor en estos momentos dramáticos. Abrigamos la firme y decidida esperanza de que lo ahora acontecido nos sirva de lección para prevenir estos hechos en el futuro. Las poblaciones, los embalses, los caminos y todas las vías de comunicación deberán proyectarse teniendo presente que nuestra Patria está permanentemente expuesta a los extremos de la naturaleza: las sequías o el exceso de lluvias y los temporales, pues, ¡para qué hablar de los sismos!

En nombre de nuestro Comité, nos adherimos a las palabras de otros Diputados por el norte, que han interpretado fielmente nuestro pensamiento acerca de la desgracia que afecta a esa zona, e, igualmente, a las expresadas por parlamentarios del centro y del sur, quienes, con el mejor de los propósitos, también han propuesto soluciones para ir en ayuda de quienes han vivido horas de verdadera desesperación y angustia.

Voy a conceder interrupciones a los Honorables señores Guastavino, Ricardo Valenzuela y Silva Ulloa, en ese orden.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias, Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para reiterar que, a nuestro modo de ver, las descripciones hechas en esta sesión revelan que, si no se adoptan medidas realmente de fondo, que alienten la perspectiva de nuevas fuentes de recursos, distintas de las tradicionales, de las que hasta aquí han determinado el estado de cosas que hoy lamentamos, si no se atisba hacia esos horizontes, no habrá solución para el drama al que lo toma el pulso la Cámara.

En nombre del Partido Comunista, lamento que no hayamos contado esta noche con una opinión distinta del Ejecutivo, a través de sus Ministros. Denantes comencé diciendo que las descripciones de lo ocurrido en Chile ya las conocíamos en general. El problema es poner manos a la obra, ver qué vamos a hacer. Hay consenso absolutamente unánime acerca de que el problema creado en Chile no se puede atacar sino son medidas excepcionales.

El Partido Comunista ha venido, respetuosamente, a presentar al Parlamento Nacional sus proposiciones, para cotejarlas con los del resto de los sectores políticos en un debate que abra luz y camino efectivo a medidas de fondo, a proyectos de ley, a instrumentos legales que realmente pavimenten la posibilidad de producir cambios y atender el dolor de las masas populares chilenas.

Aquí se ha felicitado a Intendentes y Gobernadores, a veces con alguna exageración. En todo caso, conocemos hombres ágiles, ejecutivos, de buena voluntad, que están en varias Intendencias y Gobernadores. Pero, si están alentados por buenos propósitos, ¡cómo se desesperarán cuando a una madre a la que se le derrumbó la casa y que está con siete hijos a la intemperie, se le entregan seis "fonolitas" y un libro de colchón, como ocurre en la Intendencia de Valparaíso! ¿Por qué no aprovechamos esta buena voluntad, esta generosidad de espíritu y de propósito de los hombres y mujeres de todos los sectores de nuestra patria y les damos los instrumentos, los medios, los recursos que necesitan para actuar?

Esta noche, querríamos haber escuchado al representante del Ejecutivo su opinión acerca de las medidas que nosotros proponemos. Cuando nuestro partido o alguna otra colectividad propone un conjunto de medidas concretas, no nos desalentamos si los representantes del Ejecutivo no contestan una sola palabra, no dicen si esas sugerencias están bien o están mal, ni si las van a estudiar o a considerar.

Pero sí señalamos que por ese camino no le saldremos al paso a la adversidad y a la tragedia.

Nosotros queremos decir que se precisa una política revolucionaria, de cambios, dinámica, creadora. Aquí debo recordar, con verdadero orgullo, el discurso que pronunció nuestro camarada Diputado Orlando Millas frente al problema de la empresa "FAVEE". Fue una intervención creadora, positiva, destinada a buscar soluciones. Esta actitud no es patrimonio de los comunistas. El Partido Socialista, el Frente de Acción Popular, en general, y diversos sectores políticos de esta Cámara han estado animados también de este espíritu en reiteradas oportunidades.

Pero, ¿qué pasa en este país, señores Diputados? ¿Qué ocurre en nuestra patria? ¿Qué tranca tenemos? ¿Por qué no avanzamos? ¿Por qué el Presidente de la República se queja de que el país está estancado? ¿Acaso no somos gente grande y mayor de edad? ¿Podemos creer que, en realidad, existe obstrucción política, que hay dificultades, que no dejamos legislar, que nos oponemos a determinadas cuestiones sólo por oponernos? ¡No, señor Presidente! Es perfectamente posible obtener los instrumentos para salir adelante. En este sentido, planteamos la necesidad de cambios.

El señor ESCORZA.— ¡Hace rato que venimos escuchando lo mismo!

El señor GUASTAVINO. — Estamos interesados en un debate en que se den argumentos y se hagan proposiciones, en que uno hable y, en seguida, el otro replique.

El señor ESCORZA.— Aquí no hay partido único. La cuestión es muy distinta.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Escorza, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GUASTAVINO.— Sin desesperación ni nerviosismo, que a nada conducen, es posible abrir un camino para que las esperanzas e ilusiones de tantos chilenos, incluidos los hombres y las mujeres de la Democracia Cristiana, no se transformen en un lago seco, en una vertiente sin agua. Por eso, patrióticamente, planteamos que se abra debate sobre las medidas que propondremos en un proyecto de ley. Estamos dispuestos a discutir, en forma altiva, pero con profundo respeto, toda proposición o iniciativa que lance hacia adelante el desarrollo social y económico de nuestro país. La terrible y quebrada realidad que vive Chile reclama una actitud desapasionada en las posiciones partidistas, pero profundamente apasionada en las posiciones de relieve nacional, en la búsqueda de un camino que lleve al pueblo a otra situación, que le resuelva sus problemas. Esto no se podrá lograr si no se lesionan los grandes intereses económicos. No se puede estar bien con Dios y con el diablo. Hay que resolverse: o con el pueblo o con los enemigos del pueblo. No podemos hacer una revolución del brazo de la clase obrera y del brazo del imperialismo. Una de dos: o con el imperialismo o con la clase obrera.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado?, ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Restan cuatro minutos al Comité Independiente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Aguilera, don Luis; Torres, don Mario; y, Silva Ulloa, por el Comité Socialista:

"Convencidos de que la magnitud de los perjuicios ocasionados por el temporal que azota al país ha afectado en forma aguda a obreros y empleados, como también a los jubilados del sector público y privado de las diferentes provincias de una manera directa y, en razón de lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 16.282, que dice: "El Presidente de la República, dentro del plazo de sesenta días, contado desde la fecha del sismo o catástrofe, podrá dictar normas para el otorgamiento de préstamos personales o de auxilio o hipotecarios por las instituciones de previsión social, incluida la Caja de Accidentes del Trabajo, sin sujeción a las disposiciones de las respectivas leyes orgánicas.

En uso de esta facultad podrá fijar el objeto, los montos, intereses, garantías, condiciones de pago y demás que estime necesario: señalar los fondos con cargo a los cuales dichas instituciones otorgarán estos préstamos: autorizar, para este sólo efecto, la contratación de créditos por estas instituciones en el Banco Central de Chile, Banco del Estado de Chile y Bancos Particulares."

LA CAMARA ACUERDA:

Oficiar al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo para que instruyan a los Consejos de las cajas de previsión estudien la manera de otorgar un préstamo a sus imponentes en servicio activo y jubilados, equivalente a un mes de sueldo con sus respectivas asignaciones familiares y con un mínimo de Eº 200, de sus propios fondos si los tuvieren o recurriendo al Banco Central de Chile solicitando empréstitos en las condiciones establecidas en el artículo 4º de la ley N.o 14.813.

Asimismo, las cajas de previsión cancelarán la totalidad de los préstamos que otorga la ley N.o 14.813 a los imponentes de las Provincias de Atacama y Coquimbo."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por la señorita Aguilera; las señoras Dip y Retamal; los señores Sívori, Garcés, Sanhueza, Monares, Koenig, Lorenzini, Garay, Barrionuevo, Sbárbaro, Canales, Sotomayor, Cancino, Cerda don Eduardo, Lorca, don Alfredo, Valdés, Phillips, Montt, Rosselot, Cerda, don Carlos, Torres don Mario, Escorza y Corvalán.

"Considerando: 1º.— Las graves consecuencias que han sufrido las viviendas ubicadas en las zonas del país recientemente afectadas por los temporales últimos, y

2º.—Que una manera eficaz de solucionar, aunque sea en parte, la situación aflictiva por que atraviesan las familias damnificadas por los referidos temporales, la constituye la autoconstrucción de dichas viviendas.

La Honorable Cámara acuerda: Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República solicitándole adopte las medidas administrativas que estén a su alcance y que envíe al Congreso Nacional, a la brevedad posible, las iniciativas legales que sean necesarias para que se autorice la libre internación al país, exenta del pago de todo derecho o gravámenes, de las maquinarias destinadas a la prefabricación de viviendas en el territorio nacional."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Millas, Tejeda y Guastavino, apoyados por el Comité Comunista.

"Considerando: 1º.—Que no es posible completar el inventario de los daños producidos por los recientes temporales, y

2º.— Que se ha expresado la disposición de la Cámara de otorgar los recursos que puedan necesitarse para la reconstrucción, abordando conjuntamente con ella las obras que eviten catástrofes similares en otros inviernos.

La Honorable Cámara acuerda: Solicitar del señor Ministro del Interior que, inmediatamente que se termine el recuento respectivo, entregue un informe completo a la Corporación sobre las consecuencias de los temporales y el plan total del Gobierno para la reconstrucción."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los mismos Diputados señores Guastavino, Tejeda y Millas, apoyados por el Comité Comunista:

"La Honorable Cámara, considerando:

1º.— Qué numerosas poblaciones asignadas por el Servicio de Seguro Social a sus imponentes han sido seriamente afectadas por los últimos temporales, necesitando urgentes reparaciones;

2º.— Que las disposiciones vigentes impiden al Servicio de Seguro Social efectuar reparaciones en sus poblaciones y en las condiciones actuales sus imponentes que habitan esas poblaciones sufren innumerables dificultades,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas que la Corporación de la Vivienda proceda a la reparación de las poblaciones del Servicio de Seguro Social afectadas por los recientes temporales."

El señor PAPIC (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Restan cuatro minutos al Comité Independiente.

Con la venia del Honorable señor Zepeda Coll, puede usar de la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, desgraciadamente, en estos escasos minutos no me será posible realizar la intervención que deseaba hacer ante la Honorable Cámara.

En primer lugar, debo dejar establecido, en nombre de los Diputados de la Democracia Cristiana, que hemos escuchado con el máximo interés todas las observaciones formuladas en esta oportunidad con motivo del tremendo temporal que ha azotado a casi todo el territorio de la República. Y precisamente, estimamos que las observaciones de nuestro Honorable colega señor Guastavino habrá de considerarlas el Ejecutivo dentro de los planes generales que tiene para dar solución a los graves problemas que afectan a nuestro país.

Porque no podemos negarnos, señor Presidente, El actual Gobierno ha encontrado a Chile en una situación extraordinariamente delicada en el orden económico. La mayoría de nuestros conciudadanos que forman las masas proletarias, no tienen las condiciones económicas necesarias para afrontar la existencia con la dignidad correspondiente a un ser humano. Y lo que el Ejecutivo ha deseado y desea es que nuestro pueblo pueda vivir con dignidad y alegría. Pero parece que, en los momentos en que se quiere realizar estos anhelos la naturaleza tratara de poner más a prueba aún el espíritu noble y acerado que caracteriza al chileno.

Sin embargo, nosotros, a pesar de la desgracia, levantamos nuestra cabeza y miramos hacia adelante, en un gesto que pretende expresar a todos nuestros conciudadanos, sin distinción alguna, nuestra disposición a ejecutar todo cuanto sea necesario en beneficio del pueblo. Al mismo tiempo, digo que todas aquellas ideas dignas de ser consideradas, provengan de donde provengan serán acogidas por el Gobierno de la Democracia Cristiana y por sus parlamentarios con el objeto de llevar a la práctica lo que nosotros deseamos hacer en nuestro país, es decir, la verdadera transformación económica, social y cultural de la clase trabajadora de Chile.

Señor Presidente, desafortunadamente, no podemos cegarnos ante la evidencia de los graves problemas de orden político que debemos enfrentar y por eso, el pueblo también espera que el Congreso Nacional tenga una clara conciencia de ellos, para resolver las dificultades que afectan a nuestro país.

Por esto, si bien mi deseo es que la expresión optimista de nuestro Honorable colega sea compartida por todos, no podemos desconocer que en el Senado de la República estos problemas no se consideran como nosotros quisiéramos, sino en forma muy diferente.

En consecuencia, inspirados en el criterio amplio con que la Democracia Cristiana enfoca los problemas que afectan a Chile, nosotros pedimos a los diversos sectores políticos que adopten también esta misma posición de confraternidad, a fin de realizar nuestra labor —como decía durante su intervención la Honorable colega señorita Wilna Saavedra— en forma hermanada. Así como el pueblo y la comunidad toda están realmente hermanados por el dolor y la angustia que están sufriendo, también deben unirse los parlamentarios de Santiago y los de provincias, que hemos experimentado personalmente una tremenda angustia al recorrer nuestras provincias o los diversos lugares de la capital afectados por el temporal.

Ante este sentimiento de tremenda opresión que todos hemos sentido, esperamos que surja también en el Parlamento la unidad existente ya en nuestro pueblo y en toda la comunidad social para lograr solucionar los gravísimos problemas que afectan a Chile...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 0 HORAS 12 MINUTOS DEL DIA 18 DE AGOSTO.

Javier Palominos Galvez
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 37a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1965
(De 11 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS
Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 31a., 32a. y 33a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Cincuenta y cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los veinte primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

José Aguirre Fariña.
Nabor Andariza Tobar.
Benjamín Arriazaga Tobar,
Javier Barriga Arava,
Luis Alberto Bilbao Gallegullos,
Raúl Dinator Dinator,
Víctor Hugo Figueroa Figueroa,
Julio Figueroa Quintana,
Arturo Guíñez Pasmiño,
Amalia Huerta Santander,
Carlos Miranda Miranda,
José Pantoja Roa,
Jorge Parra Ibáñez,
Carlos Ramírez Prado,
Raúl Orlando Romo Valdivia,
Eliana Josefina del Carmen Sepúlveda Riquelme,
Jorge Téllez Gómez,
Oscar Valdés Cabrera,

Ex empleados de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado Sociedad Anónima, a que se refiere la Ley Nº 14.176, y ex empleados de la misma Empresa, a que se refiere la Ley Nº 14.455.

Con el vigésimoprimero comunica haber aprobado la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Aliz Hormazábal viuda de Barrera.

Con los diecisiete siguientes comunica haber rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que a continuación se indican, y haber insistido en la aprobación del texto primitivo:

Elsa Dittus viuda de Munita,
Berta Blanca Fairlie Lillo viuda de Maturana,
Manuel Figueroa Rojas,
Tulio Garcés Rojas,
Gualberto Godoy Pérez,
Enrique González Maturana,
Rodemil González Reyes,
Juvenal Gordillo Vega,
Víctor Henríquez Muñoz,
Alfredo Hernández Cámus,
Segismundo Hirsch Herbig,
Natalia Illanes viuda de Valdés,
Amelia Jiménez viuda de Sáez e hija,
Zacarías Lagos Tejeda,
Teresa Ligueño Yeite,
Raquel Lené Ossandón,
Elba Maldonado viuda de Soto,

Con los dieciséis últimos, remite aprobados los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Pedro Campos Villar,
Horacio Hevia Labbé,
Alberto Jara Robles,
Jorge Katalinich Lubin,
Clemente Lagos de Ayala,
Humberto Larraín García,
Carlos Latorre Blest,
Alfredo Luna Campos,
Alfredo Pérez Zambra,
Manuel Préndez Mancilla,
Emilio Redard Renon,
Manuel Rojas Sepúlveda,
Eduardo Ruiz Oliva,
Flor Seguel Benavente,
Waldo Vila Silva, y
Arístides Viveros Sagardia.

2º.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Koenig, relacionado con la construcción de un nuevo edificio carcelario en la ciudad de Valdivia.

3º.— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se indican:

De la señora Allende, acerca de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos en que tienen intereses o acciones los señores Hirmas Atala;

Del señor Fuentes, don César Raúl, referente a la instalación de servicios de agua potable y alcantarillado en el ba... Carlos;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de defensas ribereñas en la localidad de Ribera del Ñuble o El Mono, del departamento de San Carlos;

Del señor Galleguillos, sobre instalación de alcantarillado en la Población Chango López, de Antofagasta;

Del señor Garcés, respecto a la construcción de viviendas campesinas, en la provincia de Curicó;

De la señora Marín, referente a la construcción de defensas ribereñas en el río Mapocho;

Del señor Papic, acerca de la dotación de servicio de agua potable, para la población Melefquén, en la provincia de Valdivia;

Del señor Phillips, relacionado con el mejoramiento de la red de distribución de agua potable de Traiguén;

Del señor Poblete, relativo a la ampliación del alcantarillado de la localidad de Huasco; rrio Ultra Estación de San

Del señor Stark, sobre construcción del Canal Bio Bio Sur, en el departamento de Mulchén; y

De los señores Iglesias y Cardemil, respecto al número y monto de las deudas hipotecarias contraídas con la Corporación de la Vivienda, afectas al Decreto con Fuerza de Ley número 2.

4º.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que se refiere a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Pontigo, relacionado con la fijación de precios del morrón producido en la zona de Limarí, y

Del señor Valente, acerca de la distribución de parcelas de la Corporación de la Reforma Agraria, en el Valle de Azapa.

5º.— Nueve oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Fuentealba, relativo a la terminación del Hospital de Andacollo:

Del señor Garcés, referente a la designación de un médico y un practicante para la atención de las localidades de Iloca, La Huerta, respectivamente;

Del señor Lavandero, sobre destinación de personal médico, para el Hospital de Nueva Toltén;

De la señora Marín, relacionado con la instalación de una posta en la comuna de Conchalí;

Del señor Morales, don Raúl, acerca de la creación de una policlínica en Chacao, comuna de Ancud;

Del señor Naranjo, respecto del reparto de leche descremada en las policlínicas de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule;

Del señor Osorio, relativo a la instalación de una posta de primeros auxilios en Calle del Medio, provincia de Aconcagua;

De la señorita Paluz, sobre dotación de diversos elementos que necesita el Hospital de Villarrica, y

Del señor Stark, relacionado con la designación de un médico oculista para el Hospital Base de Los Angeles.

6º.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que contesta el que se le dirigió, en nombre de la señora Lazo, acerca del pago de los aumentos por concepto de trienios que corresponden al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

7º.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Ibáñez, Morales, don Carlos; Morales, don Raúl; Laemermann, Rodríguez, don Juan; Martínez, Olave, Campos, Zepeda y Cabello, que otorga facilidades a los empleadores y patrones morosos en el pago de las imposiciones adeudadas a las instituciones de previsión.

El señor Santibáñez, que modifica la Ley Nº 11.999, sobre cierre obligatorio del comercio los días sábado a las 13 horas, con el objeto de incluir en sus disposiciones a la ciudad de Viña del Mar.

8º.— Una comunicación, con la que el Instituto O'Higginiano de Chile formula una invitación a los miembros de esta Cámara para asistir al acto de conmemoración del 187º aniversario del natalicio de don Bernardo O'Higgins, que se celebrará en el Salón de Honor del Congreso Nacional el 20 del presente, a las 18,30 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde discutir en general el proyecto de ley, de reforma constitucional.

Está impreso en los Boletines 10.396 y 10.396-A.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Hurtado, don Patricio, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Muga.

Dice el proyecto:

"**ARTICULO UNICO.**—Modifícase, en la forma que a continuación se indica, la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fue fijado por resolución del 18 de septiembre de 1925, y modificado por las leyes Nºs 7.727, de 23 de noviembre de 1943, 12.548, de 30 de septiembre de 1957, 13.296, de 2 de mayo de 1959 y 15.295, de 8 de octubre de 1963:

ARTICULO 5º

Intercálase, en el Nº 2, a continuación de las palabras "en actual servicio de la República", las siguientes: "o de organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Estado de Chile".

ARTICULO 7º

Sustitúyese, por el siguiente:

"**Artículo 7º.**— Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido 18 años de edad y estén inscritos en los registros electorales. El sufragio se emitirá en la forma que señale la ley.

Los registros electorales serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley, las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

El sufragio será siempre secreto".

ARTICULO 8º

Reemplázase, en el Nº 1, la palabra "reflexiblemente" por "reflexivamente".

ARTICULO 9º

Suprímense, en el inciso primero, las expresiones "con derecho a sufragio".

CAPITULO III

Reemplázase, el epígrafe "Garantías Constitucionales" por el siguiente: "Derechos y Garantías Constitucionales".

ARTICULO 10º

Agrégase, en el Nº 1, al final del inciso primero, en punto seguido, la frase siguiente: "Corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos los derechos que las leyes les reconocen, no puedan procurársela por sí mismos".

Reemplázase, en el Nº 9, inciso quinto, las palabras "método de reclutas y reemplazos" por las siguientes: "sistema de reclutamiento".

Sustitúyese, el Nº 10, por el siguiente:

"Nº 10.— El derecho de propiedad en sus diversas especies.

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes. Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación para que aquélla cumpla con la función social que el legislador califique. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, la forma de extinguir esta obligación, la parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.".

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley genera o especial que autorice la expropiación para que aquélla cumpla con la función social que el legislador califique. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, la forma de extinguir esta obligación, la parte que deba entrerase al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el 1-do, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar"

Reemplázase en el Nº 12º, en el inciso segundo, la frase final que dice: "y en virtud de orden de autoridad competente;" por la siguiente: "y en virtud de orden escrita de autoridad competente de la cual necesariamente se dará copia al jefe del hogar o a quién en el momento del allanamiento haga sus veces:"

Sustitúyese el Nº 14º, por el siguiente:

"Nº 14º— La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia a lo menos un bienestar acorde con la dignidad humana, y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional o el interés de los trabajadores y una ley lo declare así.

Sin embargo, la propiedad, concesión o uso de canales de televisión no podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas privadas.".

Intercálase, como Nº 15º, el siguiente:

"Nº 15º— El derecho a fundar sindicatos en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena y a sindicarse para la defensa de sus intereses, y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

La organización sindical es libre. Para que los sindicatos gocen de personalidad jurídica sólo será necesario el registro de sus estatutos y acta constitutiva en las oficinas locales o centrales que fije la ley."

Intercálase, como Nº 16º, el siguiente:

"Nº 16º.— El derecho a la seguridad social especialmente en cuanto garantice a toda persona la protección del Estado en caso de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad o aptitud para el trabajo y de cesantía involuntaria. Toda persona tiene derecho a la asistencia médica y al amparo en estado de embarazo, orfandad, viudez y vejez o en otra situación que le impida el pleno ejercicio de sus facultades físicas o mentales.

El Estado instituirá el seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad.".

Intercálase, como Nº 17º el siguiente:

"Nº 17º.— El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.".

ARTICULO 21º

Suprímese.

ARTICULO 22º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 22º— Las Fuerzas Armadas y las de Orden son instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes".

ARTICULO 26º

Suprímense, en el inciso segundo, las palabras siguientes: "pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para".

ARTICULO 27º

Elimínanse, en el inciso primero, las palabras "con derecho a sufragio".

ARTICULO 29º

En el inciso primero reemplázase la palabra "Municipales" por "Regidores"; suprímense las palabras finales "superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso" colocando un punto después de la palabra "enseñanza"; y, agrégase como párrafo final de este inciso, el siguiente: "Son incompatibles también con todo empleo, función, cargo o comisión de cualquier naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión. La misma incomptatibilidad afectará a quiénes como personas naturales se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quiénes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales".

En el inciso segundo, intercálase, entre las palabras "comisión" y "que desempeñe" las siguientes: "o actividad"; y sustitúyese, la conjunción "o" que antecede a la palabra "comisión", por una coma (,).

ARTICULO 31º

Reemplázase, el inciso segundo, por los siguientes:

"Cesará también en su cargo el Diputado o Senador que durante su mandato aceptare ser designado para función, comisión, cargo o empleo comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el artculo 29.o, el que celebrare o caucionare contratos con el Estado, con ningún Diputado o Senador con sus filiales y por medio del cual hubiere obtenido provecho injustificado, usando su influencia parlamentaria, ya sea que actúe en su nombre o como administrador, representante o gestor de una sociedad en que tenga participación, y el que actuare como abogado o mandatario en juicio pendiente contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares, de carácter administrativo.

"Sin perjuicio de otras limitaciones que establezcan los Reglamentos de las Cámaras, ningún Diputtado o Senador podrá intervenir en los debates y votaciones de las Comisiones o de la Sala que se relacionen directamente o interesen a empresas comerciales, industriales o agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo, o comisión, de carácter directivo o asesor. El Diputado o Senador que contraviniere esta prohibición cesará en su cargo".

ARTICULO 35º

Agrégase, a continuación de este artículo, y como artículo nuevo, el siguiente:

"**Artículo...**— Los Diputados y Senadores sólo percibirán como dieta una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema y además, para gastos de representación y de secretaría y como única asignación complementaria por el desempeño de su cargo, una suma correspondiente al cincuenta por ciento de la dieta".

ARTICULO 36º

Agrégase, a continuación de este artículo, y como artículo nuevo, el siguiente:

"**Artículo...**— La Cámara de Diputados y el Senado tendrán las Comisiones permanentes que determinen sus Reglamentos. Esas Comisiones estarán constituídas de manera que, en el conjunto de ellas, estén representados los Partidos Políticos y las opiniones en proporción al número de Diputados y Senadores con que cuenten, en una u otra Corporación".

ARTICULO 37º

Reemplázase por el siguiente:

"**Artículo 37º**— La Cámara de Diputados se compone de ciento cincuenta miembros elegidos por las provincias, en votación directa y en la forma que determine la Ley de Elecciones. No obstante, para estos efectos, la provincia de Santiago se dividirá en cuatro circunscripciones electorales, formadas por los departamentos y comunas colindantes que establezca la ley.

El número de Diputados que corresponderá elegir a cada provincia o circunscripción, en su caso, lo fijará la ley, aplicando un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de su población. Sin embargo, ninguna de ellas podrá elegir un número inferior a dos Diputados ni uno superior a quince, salvo la circunscripción de Isla de Pascua que elegirá uno".

Reemplázase, en la atribución 1ª, letra b), el párrafo final que dice: "Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o en receso de ésta, de su Presidente.", por el siguiente: "Interpuesta una acusación no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o en receso de ésta, de su Presidente. Requerirá, además, igual permiso cuando esa ausencia fuere por más de diez días.".

Agrégase, en la misma atribución 1ª., a continuación de la letra e), la siguiente letra f):

"f) De los Vicepresidentes Ejecutivos, Directores Generales o Jefes de los servicios funcionalmente descentralizados, por infracción a la Constitución, atropellamiento de las leyes orgánicas del servicio respectivo, haberlas dejado sin

ejecución, malversación de fondos públicos y concusión.".

En consecuencia, suprímese la conjunción "y" que figura al final de la letra d), sustituyéndose la coma (,) que la antecede, por un punto (.); y, reemplázase el punto (.) que figura al final de la letra e), por una coma (,) y agrégase a continuación la conjunción "y".

Sustitúyese, en el inciso final de la atribución 1ª el párrafo inicial que dice: "En los demás casos, el acusado quedará suspendido de sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación.", por el siguiente: "Desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación el acusado quedará suspendido de sus funciones, salvo en el caso de la letra a).".

Reemplázase la atribución 2ª, por la siguiente:

"2ª.— Fiscalizar los actos del Gobierno y de la Administración. Para ejercer esta atribución la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes:

a) Adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito o verbalmente por el Ministro que corresponda, dentro del plazo y bajo la sanción que la ley establezca; y

b) Designar de su seno Comisiones Investigadoras para que reúnan todos los antecedentes que juzguen necesarios sobre un determinado aspecto del estado administrativo o político de la Nación, e informen sobre el particular a la Cámara. Estas Comisiones tendrán las atribuciones y gozarán del imperio que fije la ley.".

ARTICULO 40º

Reemplázase la palabra "nueve" por "diez".

ARTICULO 43º

En la atribución 5ª intercálanse, como incisos segundo y tercero, los siguientes:

"Si el Congreso rechazare un tratado, podrá el Presidente de la República consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprobare el tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo.

"Con el voto conforme de la mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio, podrán aprobarse tratados que asignen, en condiciones de reciprocidad, determinados atributos o competencias a instituciones supranacionales destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina.".

Agrégase, en el inciso final, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "Pero deberán ser votados en ambas Cámaras.".

ARTICULO 44º

Suprímese el Nº 6º; y,

Agrégase el siguiente número final:

"Nº ...— Autorizar al Presidente de la República para que dicte normas sobre materia de ley no comprendidas en los Nºs. 1º, 4º, 10º, 11º, 12º, 13º 14º y 15º, de este artículo o que no se refieran a la nacionalidad y a la ciudadanía, elecciones y plebiscitos y a la división política del país. La autorización sólo podrá otorgarse por un tiempo no superior a un año, señalará las materias sobre las cuales dichas normas podrán recaer y los principios o criterios que las informarán.".

Reemplázase, en el inciso primero, la frase inicial "Las leyes pueden tener principio en la Cámara de Diputados o en el Senado" por las siguientes: "Las leyes pueden tener origen en la Cámara de Diputados o en el Senado y ser iniciadas".

Reemplázase, el inciso tercero, por los siguientes:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país; para condonar total o parcialmente impuestos o contribuciones en mora y sus intereses y sanciones; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro, de montepío y de gracia y otorgar abonos de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan.

"Respecto del sector público, el Presidente de la República tendrá la iniciativa exclusiva para declarar el sentido de las leyes que otorguen o regulen los beneficios mencionados en el inciso anterior y para patrocinar leyes sobre condonación de sumas que hayan sido percibidas indebidamente por concepto de remuneraciones, o de pensiones de gracia, jubilación, retiro o montepío".

ARTICULO 48º

Agréganse los siguientes incisos:

"Los reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados establecerán las normas en virtud de las cuales la discusión y votación en particular de los proyectos, ya aprobados en general por la respectiva Cámara, puedan quedar entregadas a sus Comisiones, cuyos acuerdos se entenderán aprobados por la Corporación correspondiente.

"Sin embargo, dichos proyectos volverán a la Sala para su discusión y votación en particular, si así lo solicitaren el Presidente de la República o la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Cámara correspondiente, en la forma y plazos que los Reglamentos determinen.

"No obstante, no podrá omitirse la discusión y votación particular en la Sala de los proyectos de Reforma Constitucional; los que reglamenten, restrinjan o suspendan los derechos constitucionales o sus garantías; los relativos a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones o plebiscitos; los que establezcan, modifiquen o supriman contribuciones; los que autoricen la declaración de guerra o para dictar normas sobre materia de ley, y los tratados internacionales".

ARTICULO 52º

Reemplázanse las palabras finales "dispondrá su promulgación como ley" por las siguientes: "lo promulgará y ordenará su publicación como ley".

ARTICULO 54º

Agrégase, en ambos incisos, las palabras finales siguientes: "y publicación".

ARTICULO 55º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 55º— Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se promulgará y publicará como ley. También se promulgará y publicará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizare dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse esa devolución, el Presidente podrá efectuarla dentro de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente".

ARTICULO 56º

Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"El Congreso abrirá su legislatura ordinaria el día 21 de mayo de cada año, y la cerrará el 31 de diciembre".

ARTICULO 57º

Reemplázanse las palabras iniciales "El Congreso tendrá sesiones extraordinarias", por las siguientes: "La legislatura extraordinaria se iniciará".

ARTICULO 72º

Reemplázase, la atribución 5a. por la siguiente:

"5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado, Viceministros, Subsecretarios y oficiales de sus secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en este número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República.".

Sustitúyese, la atribución 8a., por la siguiente:

"8a.— Remover, en ejercicio de su potestad disciplinaria, a los funcionarios de su designación, previo sumario instruido en conformidad a la ley y sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 5 de este artículo."

Agréganse, a continuación de este artículo 72º los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— El Presidente de la República podrá también consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito, en los siguientes casos: a) cuando cualquiera de las Cámaras, en el primero o segundo trámite, deseche un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República, salvo que el rechazo haya contado por lo menos con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes en el caso de un proyecto de ley o de los dos tercios de sus miembros en ejercicio si se trata de un proyecto de Reforma Constitucional; y b) cuando el Congreso rechace total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de Reforma Constitucional a menos que el rechazo se haya producido con las votaciones indicadas en la letra anterior.

"Artículo...— La convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquel en que el Congreso rechace el tratado o las observaciones del Presidente de la República o una de las Cámaras deseche el proyecto de ley o de Reforma Constitucional, y se ordenará mediante decreto supremo que fijará la fecha de la consulta plebiscitaria, la que no podrá tener lugar pasados sesenta días desde la publicación de ese decreto.

"Artículo...— El decreto de convocatoria contendrá, según corresponda, el tratado, o el proyecto rechazado, o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete a la decisión de la ciudadanía. El Congreso, dentro de los diez días siguientes a la publicación de ese decreto, podrá pedir al Tribunal Constitucional que resuelva sobre la procedencia del plebiscito o que fije los términos de la consulta plebiscitaria. Ese Tribunal deberá pronunciarse en el plazo de diez días.

"Artículo...— El proyecto aprobado por la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro de diez días contados desde que el Presidente de la República tome conocimiento del oficio del Tribunal Constitucional en que éste le comunique el resultado del escrutinio. En la misma situación, el Presidente de la Republica podrá ratificar el tratado sometido a plebiscito. Si la ciudadanía rechazare las observaciones del Presidente de la República, éste deberá promulgar, dentro del mismo plazo, el proyecto aprobado por el Congreso.

"Artículo...— La ley reglamentará, para el caso de plebiscito, el acceso igualitario y gratuito de las diferentes opiniones y partidos políticos a los medios de publicidad y difusión y la forma y extensión en que éstos deberán acoger la propaganda política.

El Gobierno también podrá acogerse a lo dispuesto en el inciso anterior.

"Artículo...— El Presidente de la República no podrá convocar a plebiscito más de dos veces durante un período legislativo."

ARTICULO 73º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 73º— El número de los Ministros y sus respectivos departamentos, como asimismo el de los Viceministros, serán fijados por la ley.

Todas las disposiciones que esta Constitución establece respecto de los Ministros de Estado, se aplicarán también a los Viceministros."

ARTICULO 74º

Agréganse los siguientes incisos:

"Las causales de incompatibilidad y de cesación en sus cargos establecidas para los parlamentarios en los artículos 29º y 31º serán aplicables a los Ministros de Estado.

El Ministro deberá optar, dentro del plazo de quince días contado desde que asuma sus funciones, y en caso contrario cesará en su cargo".

ARTICULO 77º

Reemplázase la frase inicial "Luego que el Congreso abra sus sesiones ordinarias", por la siguiente: "Antes que el Congreso inicie su legislatura ordinaria".

ARTICULO 78º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 78º— Los Ministros podrán, cuando lo estimen conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o el Senado y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra. Los Subsecretarios podrán asistir, cuando lo estimen conveniente, a las sesiones de las Comisiones de ambas ramas del Congreso.

La Cámara de Diputados y el Senado en su caso, podrán acordar la asistencia obligatoria de un Ministro de Estado a sus sesiones, con el voto conforme de un tercio de sus miembros en ejercicio. Las Comisiones requerirán, para resolver sobre una petición similar que afecte a un Ministro o Subsecretario, el voto conforme de los dos tercios o de la mayoría de sus miembros, respectivamente.

Los Ministros serán inviolables por las opiniones que emitan en las sesiones de la Sala y de las Comisiones de la respectiva Corporación".

Agréganse, a continuación del artículo 78º, y en un párrafo titulado "Administración Pública", los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— Los Servicios de la Administración Nacional pueden ser centralizados o funcionalmente descentralizados.

Son servicios centralizados aquellos que se encuentran bajo la subordinación jerárquica del Presidente de la República, carecen de patrimonio propio y realizan su actividad mediante la personalidad jurídica del Estado.

Son servicios funcionalmente descentralizados aquéllos que se encuentran bajo la supervigilancia del Presidente de la República, poseen patrimonio propio y están dotados por ley de personalidad jurídica distinta de la del Estado.

"Artículo...— La subordinación jerárquica en los servicios centralizados y la supervigilancia del Presidente de la República sobre los servicios funcionalmente descentralizados, se harán efectivas a través del Ministerio correspondiente, a menos que la ley ordene que se ejerzan directamente por el Presidente de la República.

"Artículo...— Ningún funcionario civil podrá ser sancionado con medida disciplinaria sin que previamente se determine su responsabilidad en una investigación o sumario, con audiencia del inculpado".

Establécese, a continuación, el Capítulo VI, "Contraloría General de la República" que constará del siguiente artículo:

Artículo...— Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la nación y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el Nº 10 del artículo 72º de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

También enviará copia a la misma Cámara de los Decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior.

Las Tesorerías del Estado no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del Presupuesto que autorice aquel gasto".

El Capítulo VI, "Tribunal Calificador de Elecciones" pasa a ser Capítulo VII, con el mismo epígrafe.

ARTICULO 79º

Intercálase, como inciso tercero, el siguiente:

"Los escrutinios que deba practicar el Tribunal en los casos previstos por la ley, podrán ser presenciados por las partes directamente interesadas en sus resultados.".

Intercálanse, además, como incisos antepenúltimo y penúltimo los siguientes:

"Los cargos de miembros del Tribunal Calificador no pueden ser desempeñados por Diputados o Senadores en ejercicio.".

"Los Ministros de la Corte Suprema o de Apelaciones que desempeñen cargos de miembros del Tribunal Calificador y que dejen de tener la calidad respectiva, serán reemplazados en los cargos de miembros de éste Tribunal.".

Establécese, a continuación, el "Capítulo VIII, "Tribunal Constitucional", con los siguientes artículos:

"Artículo ....— Un Tribunal especial que se denominará "Tribunal Constitucional" tendrá las atribuciones que les señalen la Constitución y las leyes, y especialmente las siguientes:

A) Pronunciarse sobre las cuestiones constitucionales que se susciten en la tramitación con respecto del contenido de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la aprobación del Congreso.

La consulta sólo podrá hacerse por el Presidente de la República o por cualquiera de las Cámaras, dentro de los diez días siguientes a la votación en la Cámara revisora, o sólo por aquel dentro del plazo en que pueda formular observaciones a un proyecto de ley. La consulta suspenderá por quince días la tramitación del proyecto o el plazo para formular observaciones. Si el Tribunal no evacuare la consulta dentro de este término, continuará la tramitación del proyecto o regirá el plazo para formular observaciones. Las disposiciones que el Tribunal declare inconstitucionales no podrán convertirse en ley de la República, pero podrán renovarse transcurrido el plazo de dos años, debiendo en todo caso ser resuelta por el Tribunal Constitucional.

B) Conocer del recurso de inconstitucionalidad que se entable en contra de las siguientes disposiciones:

1º.— Las normas con fuerza de ley dictadas en virtud de leyes delegatorias de facultades extraordinarias. El recurso sólo podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esas normas. Si el Tribunal las declare inconstitucionales quedarán sin efecto los actos y medidas adoptadas en virtud de ellas y el Presidente de la República dispondrá del plazo de treinta días para dictar nuevas disposiciones sobre la misma materia; y

2º.— Los acuerdos y tratados internacionales.

C) Decidir, a requerimiento del Congreso, la procedencia de la consulta al electorado decretada por el Presidente de la República y resolver los términos en que ella debe ser formulada.

El plebiscito no podrá efectuarse si el Tribunal lo declara improcedente.

D) Conocer de las contiendas de competencia que determinen las leyes.

En ejercicio de las atribuciones señaladas en las letras precedentes de este artículo, el Tribunal actuará en todo conforme a derecho.

E) Conocer de las inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades anteriores y sobrevinientes que afecten a Diputados, Senadores y Ministros de Estado, debiendo proceder como jurado en la apreciación de los hechos y fallar conforme a derecho.".

"Artículo ....— Contra las decisiones del Tribunal Constitucional no procederá recurso alguno.

Acogido un recurso de inconstitucionalidad la norma afectada cesará de tener eficacia jurídica desde el día siguiente a la publicación de la sentencia en el Diario Oficial."

"Artículo ...— El Tribunal se compondrá de siete miembros designados en la siguiente forma:

Dos, nombrados por el Presidente de la República dentro de los treinta primeros días de su mandato;

Uno, designado por la Cámara de Diputados citada especialmente al efecto, quedando nombrada la persona que obtenga los dos tercios de los votos de los Diputados presentes. Esta designación deberá hacerse dentro de los quince primeros días de cada período legislativo;

Uno designado por el Senado según los mismos procedimientos y en el mismo plazo indicados en el párrafo anterior, y

Tres elegidos por la Corte Suprema de entre sus miembros y dentro de los quince primeros días de cada período legislativo.

El Presidente del Tribunal será elegido por sus miembros de entre los Ministros de la Corte Suprema que lo integren.

Las personas nombradas por el Presidente de la República permanecerán en sus cargos mientras dure el mandato de aquél.

El mismo Tribunal conocerá hasta su total resolución de las cuestiones que se le hayan sometido durante el respectivo período legislativo.

Artículo ...— Para ser miembro del Tribunal Constitucional se requiere haber ejercido el cargo de Senador a lo menos durante un período, o el de Diputado durante dos períodos a lo menos, y estar en posesión del título de abogado durante más de diez años, o haber ejercido la judicatura en los Tribunales Superiores de Justicia, o haber desempeñado por más de diez años una cátedra como profesor titular en alguna de las Facultades de Derecho del país.

El cargo de miembro del Tribunal Constitucional es incompatible con el de Diputado o Senador, con todo empleo, función o comisión retribuido con fondos fiscales o municipales, y con todo empleo, función o comisión de la misma naturaleza, con excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza, de los cargos de Ministro y abogado integrante de la Corte Suprema.

Los miembros del Tribunal Constitucional gozarán de las inmunidades que los artículos 32.o, 33.o, 34.o y 35.o de esta Constitución otorgan a los Diputados y Senadores.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal, establecerá la forma de subrogación y reemplazo de sus miembros y fijará su remuneración.".

El Capítulo VII, "Poder Judicial", pasa a ser Capítulo IX, con el mismo epígrafe.

ARTICULO 80º

Agrégase el siguiente inciso:

"El Presidente de la República, por razones de buen servicio, previo informe favorable de la Corte Suprema, podrá crear Juzgados de Letras, para conocer de los asuntos que la ley haya confiado a los de igual categoría, y aumentar las plazas de Ministros de las Cortes de Apelaciones, Relatores, Secretarios, Receptores y personal subalterno de la administración de justicia."

ARTICULO 81º

Agrégase, en el inciso segundo, sustituyendo el punto (.) por una coma (,) la siguiente frase final: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.".

ARTICULO 83º

Reemplázase, el inciso segundo, por el siguiente

"Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco personas propuesta por la misma Corte. El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista. Los otros cuatro lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia.".

ARTICULO 85º

Reemplázase, en el inciso primero la palabra "pero" por el artículo "Los", sustituyéndose el punto y coma (;) que antecede por un punto (.).

Además, agrégase, al final de este mismo inciso, en punto seguido, el párrafo siguiente: "Sin embargo, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces de Letras, cuando hayan cumplido 70 o 65 años de edad, respectivamente, cesarán en sus funciones.".

ARTICULO 87º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 87º.— Habrá Tribunales Administrativos, formados con miembros permanentes, para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos de las autoridades políticas o administrativas y cuyo conocimiento no esté entregado a otros Tribunales por la Constitución o las leyes. La relación de estos Tribunales con el Poder Judicial y con la Administración Pública y su organización y atribuciones son materia de ley.".

Los Capítulos VIII, IX y X, pasan a ser Capítulos X, XI y XII, respectivamente, y con los mismos epígrafes.

ARTICULO 109º

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"El proyecto no podrá ser rechazado totalmente por el Presidente de la República y sólo podrá éste observarlo para proponer observaciones o correcciones o para reiterar ideas contenidas en el Mensaje o en indicaciones formuladas oportunamente por el Presidente de la República o por los Ministros de Estado.".

En el inciso segundo, sustitúyese la palabra "modificaciones" por "observaciones".

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo 1º.— Facúltase, al Presidente de la República, para fijar el texto definitivo de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta Reforma y con las que anteriormente se le han introducido.

"Artículo 2º.— La modificación introducida al artículo 85º comenzará a regir un año después de entrar en vigencia la presente Reforma Constitucional.

"Artículo 3º.— Los Diputados y Senadores a quienes afecten, a la fecha de publicación de esta ley, las incompatibilidades que se introducen en el artículo 29º de la Constitución, tendrán el plazo de sesenta días a contar de esa misma fecha, para optar entre el cargo, empleo, función, comisión o actividad que desempeñen y el de Diputado o Senador. A falta de opción declarada cesarán en el cargo de Diputado o Senador.

"Artículo 4º.— Para los efectos del artículo 40º y mientras la ley no disponga otra cosa, la novena agrupación provincial estará formada por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, y la décima agrupación provincial lo estará por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. En el año 1969 ambas agrupaciones elegirán cinco Senadores cada una, pero los de la décima durarán sólo cuatro años en sus cargos.

"Artículo 5º.— Los miembros del Tribunal Constitucional serán designados dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley. Ese Tribunal se constituirá dentro de los treinta días siguientes al de la última designación.".".

—Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

"HONORABLE CAMARA: La Comisión de Hacienda pasa a informar el proyecto, de origen en un Mensaje informado ya por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que reforma la Constitución Política del Estado.

El Presidente de la República, por Mensaje de 30 de noviembre de 1964, sometió a la consideración de esta Corporación un Mensaje por el cual proponía un proyecto de reforma constitucional que abarca enmiendas relativas a numerosas disposiciones de la Carta Fundamental. Dicho proyecto ha sido informado por la Comisión técnica respectiva y al conocer ahora la de Hacienda aquel dictamen, acordó estudiar y pronunciarse solamente sobre el artículo nuevo que se propone agregar a continuación del 35º, el artículo que sustituye al actual 37º, las modificaciones, que se introducen al 40º, la sustitución del artículo 73º, el Capítulo VIII, sobre "Tribunal Constitucional", que se agrega después del artículo 79 y el artículo 4º transitorio.

El artículo nuevo a continuación del 35 fija la dieta de los parlamentarios en una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema y les concede una asignación de gastos de representación y de secretaría.

El nuevo texto del artículo 37 se refiere a la composición de la Cámara de Diputados, y establece que ella estará integrada por ciento cincuenta miembros elegidos por las provincias en votación directa, en la forma que determine la Ley de Elecciones. Agrega que la provincia de Santiago se dividirá, para estos efectos, en cuatro circunscripciones y que el número de diputados que elija cada provincia o circunscripción lo fijará la ley, aplicando un procedimiento que dé por resultado una efectiva proporcionalidad en relación con su población. Y añade, finalmente, como excepción a esto último, que ninguna de ellas podrá elegir menos de dos Diputados ni más de quince, excepto Isla de Pascua, que elegirá uno.

El actual artículo 40 de la Constitución Política establece que el Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por las nueve agrupaciones provinciales que fije la ley y que cada una de ellas eligirá cinco senadores. La reforma en actual tramitación fija en diez en vez de nueve el número de dichas agrupaciones provinciales. Concordante con ella, el artículo 4º transitorio del proyecto de reforma fija las provincias que comprenden las agrupaciones novena y décima, desmembrando la actual novena agrupación provincial en dos e integrando la última con las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, y determina la elección de los senadores que representarán a esta última, junto con la elección general de Parlamentarios de 1969.

El artículo 73 establece, además del cargo de Ministro de Estado que contempla nuestra organización constitucional actual, el de Viceministro, y ordena que el número de ambos sea fijado por ley. Hace aplicable a los Viceministros las disposiciones de la Constitución que se refieren a los Ministros de Estado.

El Capítulo VIII, que se propone añadir después del artículo 79, crea un "Tribunal Constitucional" y determina sus atribuciones fundamentales, agregando que tendrá las que le asigne además la propia Constitución y las leyes. En términos generales, dicho Tribunal tendrá facultades para pronunciarse sobre cuestiones constitucionales que se susciten en la tramitación con respecto del contenido de los proyectos de ley y de los tratados sometidos a la decisión del Congreso, sobre el recurso de inconstitucionalidad que se entable en contra de ciertas disposiciones, sobre la celebración de plebiscitos, sobre ciertas contiendas de competencia y sobre inhabilidades, incompatibilidades e incapacidades que puedan afectar a los diputados Senadores y Ministros de Estado.

La Comisión aprobó los preceptos mencionados sin modificación alguna. Los fundamentos de cada uno se exponen extensamente en el informe de la Comisión tecnica y la de Hacienda los compartió.

Si bien es cierto que la aplicación de las enmiendas traerá aparejado el desembolso de dineros fiscales, tanto por concepto de dietas para los diputados y senadores cuya elección se ordena en los artículos 37 y 40, y, eventualmente, por lo dispuesto en el artículo nuevo que se agrega después del 35, como por los nuevos cargos de Viceministros y miembros del Tribunal Constitucional, y, también, por el costo administrativo de dicha repartición, el proyecto no contiene ningún artículo en que se contemple una fuente de financiamiento para dicho gasto. Tampoco podría proponerlo la Comisión que ahora informa, pues no existen todavía medios para calcular en forma racional tal egreso. En efecto, será la ley la que determine en su oportunidad la destinación de fondos para el pago de dietas, el número de Ministros y Viceministros y su remuneración, el estipendio de los miembros del Tribunal Constitucional, la organización definitiva de la planta de dicho servicio y los sueldos de sus funcionarios y las demás modalidades inherentes al cumplimiento de estas y otras disposiciones constitucionales que puedan eventualmente ocasionar el destino e inversión de fondos fiscales. Será ese el momento de determinar en forma precisa el monto de los gastos directos e indirectos y de señalar su financiamiento en conformidad a nuestra Carta Fundamental.

La Comisión resolvió dejar expresamente establecido que el procedimiento interno acordado en la presente oportunidad para conocer y decidir acerca del proyecto de reforma constitucional que ha sido sometido a su dictamen no implica juzgamiento alguno en cuanto a los alcances del artículo 61 del Reglamento, que establece que ella "deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refiera al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan", y que no constituye tampoco precedente en cuanto a las opiniones que puedan sustentarse respecto de las facultades que en el cumplimiento de dicho trámite tenga o no tenga la Comisión de Hacienda.

La aprobación de los artículos enumerados anteriormente no fue precedida tampoco de un pronunciamiento acerca de la idea de legislar, ya que, en estricto derecho, dicha proposición correspondería a aprobar o rechazar solamente la idea de reformar la Constitución Política, en circunstancias que cada una de las reformas en particular podría ser estimada en sí como una idea general susceptible de modalidades o enmiendas de mayor o menor trascendencia y, aún, de una supresión o rechazo. Ello, principalmente porque la Carta Fundamental se refiere a todo cuanto constituye la organización básica del Estado en sus más variadas manifestaciones y en todo el límite de su amplitud, de modo que, salvo la orientación general de una doctrina o la encarnación de algún determinado régimen político, cada institución constitucional está revestida de absoluta independencia conceptual respecto de las demás.

La Comisión de Hacienda no acordó proponer, pues, enmienda alguna en el texto del proyecto de reforma constitucional ya individualizado y que deberá conocer la H. Cámara.".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia me ha honrado designándome Diputado informante del proyecto de reforma constitucional, que, sin duda alguna, será una de las materias más trascendentes que corresponda conocer a los miembros de esta Corporación en el presente período legislativo.

Cabe hacer notar a los Honorables Diputados que son muy raros los casos en la historia constitucional del mundo en que un país cambia su estatuto jurídico fundamental por las vías constitucionales previstas en la Carta anterior, que se reforma. Este hecho será destacado históricamente, ya que esta reforma ha venido madurando en la conciencia de la nación desde que se dictó la resolución que puso en vigor nuestra Constitución actual, el 18 de septiembre de 1925.

Los cambios que se proponen, las instituciones que se crean, las ideas que inspiran esta transformación constitucional de nuestro país, han sido ampliamente debatidas a través de todos los medios de difusión. Y me atrevería a decir que gobernantes y legisladores nos estamos haciendo eco exclusivamente de la voluntad nacional, la cual, a través de un maduro proceso democrático, se ha propuesto reformar substancialmente nuestro régimen político.

El Presidente Frei pudo haber seguido otro camino: haber llamado, por ejemplo, a una Asamblea Nacional Constituyente y haber propuesto las bases para que Chile se diera una nueva Constitución. Pero, como él mismo ha dicho en el Mensaje que precedió a esta reforma, otro fue su propósito. Y así lo dijo: "Creemos que uno de los orgullos de nuestro país es su continuidad constitucional, asentada en su tradición jurídica. Queremos recoger todo lo bueno que aportó nuestra vieja Constitución Política de 1833, remozada en 1925, e incorporar a ella las nuevas ideas que son necesarias para ponerla a tono con las actuales exigencias del pueblo y con los conceptos constitucionales predominantes en nuestro tiempo". Hasta aquí las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República al proponer el proyecto en debate.

Señor Presidente, el informe que presentaré a la consideración de la Honorable Cámara sólo pretende, en parte, complementar el documentado y claro informe elaborado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que fue redactado por nuestro eficiente Secretario, don Eduardo Mena Arroyo, quien, en más de una ocasión, nos asesoró con sus conocimientos especializados en todo el proceso de trabajo de la Comisión que presido.

También colaboraron en el estudio de las reformas constitucionales, don Pedro Jesús Rodríguez, Ministro de Justicia; don Enrique Evans, Subsecretario del Ministerio de Justicia; don Manuel Daniels, Asesor del citado Ministerio; don Osvaldo Illanes, Ministro de la Corte Suprema; don Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República. Asimismo, quiero mencionar especialmente la asistencia que nos prestara la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, a través de su más antiguo profesor de Derecho Constitucional, don Jorge Guzmán Dinator, quien estuvo presente en todas las sesiones celebradas por nuestra Comisión y nos documentó con su gran versación en estas materias.

Señor Presidente, en el día de ayer se envió a la Mesa una petición de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que Su Señoría sometió a la consideración de la Honorable Cámara y que ésta aprobó, para agradecer a don Jorge Guzmán, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad estatal y al señor Rector de la Universidad de Chile, la asesoría que el señor Guzmán Dinator y esa Facultad nos han prestado en el estudio de estas materias especializadas.

Sé también que es propósito del señor Presidente de la Corporación obtener la asesoría permanente de la Universidad de Chile en el estudio de los proyectos que se elaboran en la Cámara de Diputados durante el proceso legislativo.

Además, concurrieron a formular declaraciones y observaciones los señores Eduardo Dagnino, por la Confederación de la Producción y del Comercio; Victorino Garrido Matte y Patricio Figueroa Velasco, por la Sociedad Nacional de Propietarios Urbanos; y Luis Figueroa, por la Central Unica de Trabajadores de Chile.

Como podrá apreciar la Honorable Cámara, la intención de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia fue escuchar a todos los sectores nacionales en el más amplio y abierto diálogo, con el objeto de conocer su pensamiento sobre esta reforma constitucional que, como he dicho, a nuestro juicio, tiene un valor histórico.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia celebró, en total, 23 sesiones, que ocuparon, señor Presidente, los meses de diciembre y enero del período legislativo pasado y todo el tiempo transcurrido salvo una o dos sesiones, del presente período parlamentario.

Debo destacar el espíritu de colaboración de todos los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En el período pasado, esta Comisión inició sus debates bajo la presidencia del ex Diputado señor Flores Galleguillos, y asistieron a sus sesiones el actual Presidente de la Honorable Cámara, don Eugenio Ballesteros, quien también participó en la redacción previa de las reformas constitucionales, los Honorables señores Jerez, Morales, Silva Ulloa, y los ex Diputados señores Víctor Flores, Castelli, Rafael Agustín Gumucio, Jorge Iván Hübner, [illegible] Leigh, don Fernando Maira, Alfonso Ramírez, [illegible] Rosende, Jacobo Schaulsohn y Volodia Teitelboim. En el presente período legislativo participaron en la discusión de este proyecto de reforma constitucional la señora [illegible] Enríquez y los señores [illegible] Aylwin, Alfonso Ansieta, [illegible] gio Fernández, César Fuentealba, Osvaldo Giannini, José [illegible], Alberto Jerez, Gustavo [illegible], Orlando Millas, Carlos [illegible] les, Alberto Naudón, Julio [illegible] va Solar, Ramón Silva Ulloa, Luis Tejeda y Pedro Urra.

Como he dicho, los Diputados de todas las bancas y de todas las ideologías participaron en esta discusión, con [illegible] to espíritu patriótico, con [illegible] funda versación jurídica y, [illegible] diría, con el buen propósito de que el informe de que [illegible] cuenta fuera lo mejor posible en materia de tanta importancia.

Con el objeto de no extender en forma exagerada este informe, he tratado de [illegible] una ordenación que me permita resumir, en la [illegible] de lo posible, esta materia. En el capítulo I, haré una breve reseña de la historia constitucional. En el capítulo II, analizaré el proceso de evolución constitucional de nuestro país; y en los capítulos III y IV, señalaré los propósitos de la reforma constitucional aprobada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y un breve análisis de cada una de sus disposiciones.

Breve reseña histórica de la evolución constitucional.— [illegible] de considerarse que la historia constitucional com[illegible] en Inglaterra, el año 1215 con la aceptación de la Carta [illegible] na por Juan "Sin Tierra" [illegible] los nobles impusieron al rey para limitar su poder [illegible] to en la exigencia de [illegible] tos y en la disposición [illegible] vida y la libertad de los [illegible] ditos, estableciendo las [illegible] tías individuales esenciales [illegible] haciéndole prometer: "[illegible] deremos ni rehusaremos [illegible] dilataremos a nadie la [illegible] nistración de justicia".

Se trataba de desplazar [illegible] poder absoluto del soberano [illegible] hacia el soberano pueblo. Este ha sido el [illegible] que ha movido toda la [illegible] ción constitucional en la historia de la Humanidad.

En suma, se trata de un [illegible] go proceso de formación [illegible] tica en la conciencia de [illegible] número cada vez mayor de [illegible] sonas, que reemplazan [illegible] por el pueblo en la in[illegible] del origen y residencia del poder.

Esta fue la idea que [illegible] el pensamiento de Rousseau, que tanto influyó en las [illegible] tuciones jurídicas que na[illegible] después de la Revolución Francesa, como, asimismo, [illegible] Constitución de Filadelfia de 1787 y en toda la revo[illegible] jurídica del siglo XVIII, [illegible] iniciaron los padres del [illegible] titucionalismo clásico, Locke, Montesquieu, quienes [illegible] origen a la doctrina de [illegible] beranía nacional y de [illegible] visión de los poderes [illegible] y a la teoría de los de[illegible] individuales.

Vale la pena, también, [illegible] cordar que en el pensamiento de Aristóteles se conce[illegible] el gobierno representativo, electivo y responsable [illegible] cerón, en Roma, ins[illegible] las obras de los filósofos [illegible] gos, tuvo el mérito de [illegible] gar sus opiniones con la [illegible] vación de las prácticas [illegible] cas de sus respectivos [illegible]

El método dialéctico de [illegible] gel, inspiró a Marx su [illegible] ción materialista de la [illegible] ria, y su tesis de que las [illegible] ses trabajadores [illegible] tomarían un día el poder [illegible] tico, para poner fin a [illegible] plotación e impedir que [illegible] ciedad siguiera adm[illegible] en beneficio de los po[illegible] de la riqueza. Siendo [illegible] Marxismo, la lucha de [illegible] el motor que mueve la [illegible] ria, el primer Manifiesto [illegible] munista del año 1848 [illegible] que los trabajadores, [illegible] al poder, tendrían ne[illegible] mente que destruir el [illegible] para hacer posible la [illegible] de una sociedad nueva.

A pesar de que las [illegible] Marx, no tienen una [illegible] zación inmediata, ellas [illegible] jeron un movimiento [illegible] político que se hace [illegible] Europa a fines del siglo [illegible] do y cuya poderosa [illegible] es innegable en las [illegible] maciones políticas y [illegible] cas de nuestro siglo XX.

La teoría de la [illegible] ción del poder, con[illegible] la doctrina del gran [illegible] vienés Hans Kelsen [illegible] todas las Constituciones [illegible] glo XIX. Y como [illegible] Kelsen lo sostuvo, [illegible] "harían posible el orden [illegible] to jurídico de los pu[illegible]

Pada detener los [illegible] individualismo, León [illegible] autor que leía don Ar[illegible] sandri en los debates [illegible] Asamblea Constituyente [illegible] 1925, formula sus te[illegible] la función social de la [illegible] dad. Todos los textos [illegible] cionales dictados des[illegible] Primera Guerra Mundial [illegible] tan de recoger el pe[illegible] y las doctrinas for[illegible] los autores citados, [illegible] jugar los nuevos con[illegible] ciales con la democracia [illegible] bertad y la justicia.

Los juristas [illegible] teorías en sus labores [illegible] políticos las incorpo[illegible] ceso de transforma[illegible] feccionamiento de las [illegible] ciones, a través del [illegible] con la realidad en que [illegible]

Los textos constitucionales [illegible] modernos incorporan [illegible] disposiciones la teoría [illegible] derechos sociales y [illegible] las limitaciones del [illegible] de propiedad, que c[illegible] considerarse como un [illegible] cuyo ejercicio está co[illegible] do por su función social.

Las actuales tende[illegible] constitucionalismo co[illegible] ráneo, como muy bien [illegible] ta al autor español [illegible] Quintana, no son po[illegible] mo en los tiempos de [illegible] tismo, ni jurídicas, co[illegible] tiempos griegos y [illegible] Son tendencias sociales [illegible] nómicas, de posibilidad [illegible] te a la vida y a las [illegible] conquistas de la civ[illegible]

El Constitucionalismo [illegible]

...para destacar los ...jurídicos que tratan ...solución a los múl- ...problemas de la sociedad ...ránea, para acercar ...ad social al Derecho o, ...dicho, para que el De- ...comprenda íntegramente ...eja realidad social que

...hoy al más fuerte ...nto constitucionalista ...hasta ahora, en la ...Y, como muy bien se ...mientras la lucha de ...idad se orientó, en el ...para conquistar sus li- ...hoy se orienta hacia ...idad de conjugar estas ...con la justicia. ...aré esta primera par- ...mi informe, dando la ...ón más exacta con que ...ores han caracterizado ...Constitución. Para Geor- ...deaux, es "El Estatuto ...oder". Y para Vedia, ...ción es la ley su- ...de un Estado, que con- ...los atributos del poder ...garantías de la libertad".

...PROCESO DE EVOLU- ...CONSTITUCIONAL EN ...RO PAIS.— Podemos ...iniciada nuestra histo- ...stitucional con el "Ac- ...la Primera Junta de ...o" del 18 de septiem- ...1810, que se dicta "por ...tivo el Soberano y ...nombrado antes re- ...del Rey". ...mera Constitución del ...chileno es el "Regla- ...Constitucional" de 1812, ...es el primero que orga- ...Poderes Públicos y ...los derechos individua-

...l Gobierno de O'Higgins, ...la Constitución del ...que más tarde se tra- ...substituir por la re- ...por su Ministro Ro- ...Aldea el año 1822, en ...se pretende volver a ...un régimen político ...tico, inspirado en la ...ción de Cádiz de 1812. ...período de la anarquía, ...de los años 1823 a 1831, ...la llamada "Cons- ...Moralista" de Egaña, ...1823. Y se anuncia un ...o de Constitución, re- ...por don José Miguel ...que pretende trans- ...la República de Chile ...organización de tipo ...el año 1926.

...de agosto de 1828 se ...la llamada "Consti- ...Liberal", redactada por José Joaquín de Mora, ...duce un desplazamien- ...la influencia de la oli- ...en la dirección nacio- ...provoca, el año 1830, ...olución para derogar- ...por el General ...quín Prieto. El triun- ...los "pelucones" en Lir- ...la situación. Enton- ...ienza el período de la ...dad institucional, ci- ...en la Constitución ...ica de 1833, inspirada ...genio creador de don ...Portales, cuyas dispo- ...rigen durante más de ...en nuestra vida repu- ...no obstante ser subs- ...ente modificadas a ...1874, tanto en su tex- ...en su aplicación, y ...ralizadas después, a ...triunfo parlamentario ...Balmaceda en la revolu- ...1891. ...nstitución de 1833 sig- ...predominio absoluto ...cutivo, salvo, como he ...las conquistas logradas ...reformistas en el año

...nterregno parlamenta- ...e termina el 9 de ...bre de 1924 con la re- ...del Presidente Arturo ...ri, se caracteriza por ...cacia e inestabilidad ...El Parlamento de- ...en este lapso, 138 mi- ...constituyendo el ...más crítico de la his- ...lítica de nuestro país. ...ORMA CONSTITUCIO- ...E 1925.— Don Arturo ...ri Palma, en su pri- ...ensaje presidencial del ...nio de 1921, plantea la ...de una reforma ...al de la Carta de ...intento por refor- ...Constitución por las ...lares se vio parali- ...el movimiento mi- ...1924, no obstante ...manifiesto del "Comi- ...r" contenía, entre ...s esenciales": la pe- ...de que se llamara a ...mblea Constituyen-

...histórico "Telegrama ...", del 27 de enero ..., el Presidente Ales- ...acepta volver al país ...idir un Gobierno ci- ...pudiera organizar ...mblea Constituyente ...ara las distintas ...de la opinión na- ...y el 4 de abril del ...año se reúnen en el ...honor de la Casa ...erno 118 ciudadanos ...por el Presidente, ...dan designar una ...Constituyente que ...en a la Reforma ...onal que se conoce ...del año 1925.

...nstitución del año ...regido nuestra vida ...durante cuarenta ...es evidente que las ...tendencias de cuaren- ...atrás no son las que ...vida de nuestro ...Son muchos los ...ientos ocurridos en ...político-social y eco- ...nuestro país y en ...que han moviliza- ...ensamiento y la ac- ...los pueblos a través ...profunda voluntad de ...que debe traducirse ...mente, en la crea- ...nuevas instituciones, ...forma substancial de ...as y en una racio- ...ación de toda nues- ...ctura jurídica a los ...experimentados en ...órdenes, por el pro- ...cionario que abre ...de un nuevo tipo ...encia entre gober- ...gobernados y de és- ...sí.

...nstitución del año ...tenido sólo cuatro ...ciones durante su

Por ley 7.727, del 23 ...bre de 1943, se in- ...na modificación cu- ...fundamental fue el ...la iniciativa par- ...en materia de ...blicos.

Por ley 12.548, de 30 ...bre de 1957, se ...la nacionalización de ...les sin exigir la re- ...su nacionalidad de

Por ley 13.296, del 2 ...de 1959, se intro- ...algunas enmiendas ...ativo a las eleccio-nes de regidores, y, por último,

D.— Por ley 15.295, del 8 de octubre de 1963, se modificó el número 10 del artículo 10 para hacer posible la aplicación de la ley 15.020 de la Reforma Agraria.

CAPITULO TERCERO

III.— PROPOSITOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.— La reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo y aprobada por vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con algunas modificaciones, se propone fundamentalmente los siguientes objetivos que paso a analizar:

1.— **Ampliación del Derecho a Sufragio.—** Con el objeto de incorporar una mayor masa de chilenos que intervengan en la generación del Poder Político, se ha modificado el artículo 7º introduciendo dos enmiendas: la primera consiste en rebajar la edad que habilita el derecho a sufragio de 21 a 18 años, y la segunda, suprimir la exigen de saber leer y escribir para ser ciudadano, lo que significa el derecho a voto de los analfabetos.

El límite de edad de 18 años para el ejercicio de derecho a sufragio se consigna en las Constituciones de Francia, Italia, la Unión Soviética y otros países de Europa y México, en América Latina. En nuestro país, una persona a los 18 años puede celebrar contrato de trabajo y en la práctica la mayor parte de los chilenos ya a esta edad se ha incorporado al proceso de la producción nacional, si consideramos que sólo uno de cada cien chilenos que ingresa a la escuela primaria llega a la Universidad, y naturalmente, éste, con cultura universitaria, tiene también derecho y discernimiento para incorporarse a la decisión de los problemas públicos.

El derecho de los analfabetos a sufragio se consagra en numerosas constituciones, y en casi todas las de América Latina, con la sola excepción de Chile, Brasil, Ecuador y Perú. Si consideramos el alto porcentaje de analfabetismo en nuestro continente, que en algunos países llega hasta el 70% u 80% de su población, sería absurdo e ilusorio pensar en un derecho a sufragio restringido sólo a los que saben leer y escribir.

En nuestro país, el problema del analfabetismo tiende a resolverse y los planes destinados a superar nuestro atraso cultural y elevar las condiciones sociales, harán que dentro de muy poco tiempo en Chile no haya analfabetos. Mal podría, en consecuencia, establecerse en la Constitución Política del Estado, una restricción del derecho a sufragio de quienes son víctimas de condiciones sociales que se están superando.

2.— **El Derecho de propiedad.—** La reforma que se propone al número 10 del artículo 10, que se refiere al derecho de propiedad, pretende garantizar este derecho y, al mismo tiempo, afirmar categóricamente su función social y la necesidad de hacerlo accesible a todos.

La propiedad es un derecho individual reconocido en la reforma aprobada, propuesta por el Ejecutivo; pero su ejercicio está condicionado a la función social que debe cumplir la propiedad.

Dijo el Presidente Frei, en su Mensaje: "La garantía constitucional que asegura a todos los habitantes el derecho de propiedad resulta una burla si en la práctica es inaccesible para las grandes mayorías. Una de las tareas fundamentales de mi Gobierno es abrir al mayor número la posibilidad real de ser propietario, sea de su propia casa, o de un predio que trabaje, tarea que deberá realizarse mediante el Plan de la Vivienda, la remodelación urbana y la reforma agraria. Para esto es ineludible modificar el régimen anacrónico que impera en materia de expropiación, dando al legislador mayor latitud para determinar las normas por las cuales se rija la determinación y forma de pago de las indemnizaciones y la toma de posesión del bien expropiado."

Honorable Cámara, este es uno de los puntos más controvertidos de la reforma aprobada y el que fue más extensamente debatido en el seno de vuestra Comisión, por las proyecciones que tendrá en los cambios estructurales que se propone realizar el Gobierno del Presidente Frei.

Se ha dicho que la forma en que ha sido aprobado este artículo, atenta contra el derecho de propiedad y algunos, llegando más lejos todavía, han sostenido que termina con este derecho.

Decía hace un momento, que a nuestro juicio el titular del derecho seguirá siendo el individuo pero éste estará obligado a ejercitar su derecho en relación con lo utilidad general o el bien común de la función social que está llamada a cumplir la propiedad. Esto quiere decir que cuando exista conflicto al ejercitarse el derecho de propiedad entre el interés individual o el interés social, primará siempre el segundo sobre el primero.

El interés social estará señalado por la ley, la que podrá imponerle a la propiedad las obligaciones y servidumbres que el interés social reclama. Se trata de someter al propietario al derecho común y sacarlo del estatuto de excepción de que hasta ahora ha disfrutado.

Decíamos que uno de los propósitos de esta reforma en el de posibilitar en Chile una efectiva y real reforma agraria, que se impone si pensamos que el 35% de la población activa de nuestro país trabaja en la agricultura y que hoy sólo aporta el 15% de la renta nacional.

Según el profesor francés Reneé Dumond, "en materia agrícola Chile está en situación comparable con la que existía en Europa en la Edad Media".

El profesor don Ricardo Lagos, en su libro "Concentración del Poder Económico", sostiene "que en Chile existen 176 mil 852 propietarios agrícolas, que son dueños de 25.085.000 hectáreas, de los cuales el 0,7 por ciento de los propietarios, que representan 1.464 propietario, son dueños del 61,6% de la superficie cultivable total de Chile y, a la inversa, el 83% de los propietarios que suman un total de 168.533 propietarios son dueños sólo del 11% de la superficie agrícola del país".

Esto significa que 1.464 propietarios son dueños de 17 millones 028.000 hectáreas y 168 mil 533 propietarios son dueños apenas de 3.036.000 hectáreas.

Sostiene el Presidente Frei en su Mensaje, "Creemos que en esta materia el país debe definirse. No hay posibilidad alguna de realizar una reforma agraria, verdaderamente acelerada ni llevar adelante el Plan Habitacional al ritmo que se requiere, con los actuales sistemas de expropiación".

"Acorde con el criterio que predomina en la mayor parte de las Constituciones modernas, la garantía del derecho de propiedad está en la necesidad que sea el legislador quién determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular la indemnización y los procedimientos que en cada caso deban seguirse".

El inciso primero del nuevo Nº 10, contiene la regla principal y garantiza a todos los habitantes de la República el derecho de propiedad en sus diversas especies y formas.

En el inciso segundo, se entrega a la ley el establecer, por una parte, el modo de adquirir, usar, gozar y disponer de la propiedad; por la otra, el establecimiento de las obligaciones y limitaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos.

El inciso tercero, reafirma el conocimiento claro y categórico del derecho de propiedad, al determinar que, solamente puede privarse de ella en virtud de ley general o especial, que autoriza la expropiación.

El expropiado tendrá siempre derecho a la indemnización, entregándose a la ley la determinación de las normas para fijarla, el Tribunal que debe conocer de las reclamaciones sobre su monto, la forma de extinguir esta obligación, la parte que debe enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

En esta forma, se establece que será la ley y la encargada de regular el procedimiento de expropiación dentro de los términos consagrados en la norma constitucional aprobada.

Por último, se dice que el Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

A continuación, y dentro del reconocimiento que en nuestra Constitución Política se hace de los derechos sociales, esta reforma contiene ideas francamente revolucionarias, al incorporar al texto constitucional los derechos humanos, en la forma establecida en los documentos internacionales, como la Declaración de los Derechos Humanos y el texto de la Carta de las Naciones Unidas.

Todas las Constituciones modernas consagran, en la enunciación de los derechos de la persona humana, los derechos de carácter social. Estos derechos, reconocidos en instrumentos internacionales, a los cuales han concurrido al Gobierno chileno, forman parte del patrimonio cultural de nuestro tiempo y constituyen la conquista más importante de la gran multitud de los hombres que viven de su trabajo. Es evidente que, en esta materia, nuestra Constitución ha quedado atrasada en relación con conceptos sociales vigentes en cuanto a los derechos humanos. A fin de darles cabida, es que se ha propuesto la reforma de los números 14, 15, 16 y 17 del artículo 10º de la Constitución Política.

Esto, en resumen, significa lo siguiente:

1.— La consagración constitucional del derecho de toda persona al trabajo, a la libre elección del mismo y a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana;

2.— El derecho de los trabajadores a formar sindicatos y sindicalizarse;

3.— El derecho a la huelga en los casos y formas que determina la ley;

4.— El derecho a la seguridad social y a la asistencia médica;

5.— El derecho de toda persona a participar activamente en la vida cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de su personalidad y su incorporación a la comunidad nacional; y el deber correlativo del Estado de remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de todas las personas;

6.— El derecho a tener acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguirlo;

7.— El derecho a la asistencia jurídica para hacer efectivos los derechos de toda persona que no pueda procurárselos por sí misma; y

8.— El derecho de todo funcionario a no ser sancionado con medidas disciplinarias. Esto está consagrado, más adelante, en las normas relativas a la Administración Pública.

En el Nº 17 se introduce un nuevo concepto de organización social. Esto es lo que se ha dado en llamar la Promoción Popular, que hasta ahora no ha sido justamente definida; pero que podemos decir que es la libertad de acceso a los beneficios y responsabilidades de la comunidad, lo que constituye, en definitiva, una coronación de toda la estructura de las garantías y derechos fundamentales que consagra nuestro ordenamiento jurídico.

El atraso social de nuestro país se debe, en gran medida, a su mala organización social. En Chile hay dos millones quinientos mil trabajadoresdores y sólo trescientos mil están organizados en sindicatos reconocidos por ley. Hay setecientos cincuenta mil obreros agrícolas, pero sólo existen doce sindicatos campesinos con un total de mil doscientos asociados.

En nuestras poblaciones marginales viven un millón seiscientos mil chilenos. Hay centenares de organizaciones de base, centros de madres, juntas de vecinos, etcétera; pero sólo 65 tienen personería jurídica y, por lo tanto, pueden representar legalmente y con autoridad a sus asociados. En una sociedad organizada no pueden haber voces aisladas, porque estas no se escuchan. Las preocupaciones, inquietudes, aspiraciones y la vocación misma del pueblo, deben tener un cauce apropiado para expresarse, un cauce forjado por el pueblo mediante organizaciones dirigidas por ellos mismos y capaces de representar, con conciencia y poder, sus inquietudes. Este es el propósito que se ha tenido en vista al incorporar esta idea en nuestra Constitución Política para otorgar al pueblo el derecho de participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica de la nación, a fin de permitir, como he dicho, el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional.

Ahora deseo remitirme al informe de la Comisión, en lo que dice relación con las modificaciones propuestas a los artículos 21, 22, 26 y 27.

El artículo 21 ha sido cambiado de ubicación, por razones que daré más adelante. Se crea un nuevo Capítulo, cuyo epígrafe será "Contraloría General de la República", y se invierte el orden de los incisos de este artículo, sin que sustancialmente se haya hecho ninguna modificación.

En el artículo 22 se incorpora, dentro de nuestra Constitución Política, a las Fuerzas Armadas y a las de Orden. Se determina que son instituciones esencialmente profesionales, con lo cual se quiere establecer que están dedicadas a sus labores específicas, señaladas en la ley, y a las que les encomienda el Gobierno de la República. Enseguida, se indica que son jerarquizadas, en el sentido de que tienen un escalafón donde hay superiores e inferiores, ordenamiento que es el adecuado para estas instituciones. Se agrega que son instituciones concepto que fluye de la jerarquía y que obedece a un mando. Por último, se determina que no son deliberantes, lo que implica que no pueden reunirse en forma colectiva para influir en el proceso político, económico o social del país.

Esta nueva redacción que se ha dado al artículo 22 consagra definitivamente en el texto constitucional lo que en la realidad chilena existe: la participación honrosa de nuestras Fuerzas Armadas en la vida del país y su prescindencia absoluta de toda intervención de tipo político. La verdad es que aun cuando la Constitución no lo estableciera, la tradición de nuestras Fuerzas Armadas ha dado un ejemplo en materia de esta naturaleza en la historia de nuestro país.

Respecto del artículo 26, se suprime la atribución de que actualmente gozan tanto la Cámara como el Senado para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y se su entrega esta facultad al Tribunal Constitucional que se crea en el Capítulo VIII.

En este aspecto se ha recogido una experiencia vivida en esta Cámara. Hasta ahora, la inhabilidad de los miembros de esta Corporación, no había podido tratarse con independencia ni con la precisión jurídica que una materia tan delicada como esta requiere. Con el objeto de velar por el prestigio del Parlamento, El Ejecutivo ha estimado necesario excluir de nuestras atribuciones esta delicada cuestión, que muchas veces se transforma en un problema de tipo personal, y la ha trasladado a un organismo de derecho que tenga total independencia para pronunciarse sobre la materia.

En el artículo 27 se propone un simple cambio de redacción con el objeto de concordar el precepto. Se eliminan las términos "con derecho a sufragio", ya que están contenidos en la forma dispuesta en el artículo 7º.

El cuarto propósito de esta reforma constitucional, como lo señalé hace un minuto, es el de promover la dignificación y la eficacia de la función parlamentaria.

Nada ha dañado más el prestigio de los Poderes Públicos como el riesgo de que su acción pueda aparecer interferida por la presión de intereses económicos privados. Esto es lo que se ha denominado los "poderes de hecho", formados por sectores de la industria y la producción que pretenden dirigir y gobernar, sin asumir responsabilidades, sino dirigiendo a quienes gobiernan.

Como una manera de perfeccionar las medidas que tiendan a asegurar la independencia de la función pública frente a toda clase de intereses particulares, se propone la incompatibilidad absoluta entre los cargos de parlamentarios y Ministros de Estado y su participación en actividades comerciales, como dirigentes o asesores de negocios bancarios, de seguros, de importación o exportación, de empresas que tengan aportes de capital extranjero, de sociedades anónimas y de empresas de radiodifusión y televisión.

El mismo fin se persigue al prohibir a los parlamentarios intervenir en debates o votaciones que interesen a sociedades o empresas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargos de carácter directivo o asesor.

La extensión de las incompatibilidades tiene por objeto rodear a las actividades parlamentarias del máximo prestigio, y para resguardarlo se propone una forma de remuneración adecuada, que permita a hombres verdaderamente competentes, consagrarse a estas sacrificadas funciones públicas.

Más adelante, me referiré brevemente al artículo 35, norma constitucional que fija la dieta parlamentaria.

De acuerdo con la disposición del artículo 3º transitorio de la reforma, los parlamentarios afectados por las incompatibilidades aludidas podrán, dentro del plazo de sesenta días, optar entre el cargo incompatible y el de Diputado o Senador, bajo sanción de cesación en el cargo parlamentario si no hay opción declarada.

El artículo 31 establece las causales de cesación en el cargo de parlamentario. La primera parte de su inciso segundo prescribe como causal la aceptación de la designación para funciones, comisiones, cargos o empleos comprendidos en las incompatibilidades, que ya se analizaron al tratar el artículo 29. La segunda parte de este precepto, amplía la causal de cesación vigente por celebrar o caucionar contratos con el Estado, a las entidades en que éste tenga participación a cualquier título, y, además, a sus filiales; pero, exige, para que se incurra en la infracción, un elemento doloso, cual es el de que se hubiere obtenido provecho o beneficio injustificado, usando de la influencia parlamentaria, evitándose, de esta manera, que pudiera configurarse el hecho ilícito por la mera celebración de actos jurídicos inocuos, con los que no se ha perseguido beneficio alguno, y que de ordinario se celebran por todas las personas.

El párrafo siguiente especifica aún más esta causal, al determinar que se incurrirá en ella, sea que el parlamentario actúe a nombre propio, o como administrador, representante o gestor de una sociedad en que tenga participación.

El último acápite de este inciso es una reproducción fiel de la disposición vigente.

El inciso final complementa las prohibiciones anteriores, al establecer que, sin perjuicio de otras limitaciones que contemplen los Reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado, ningún parlamentario podrá intervenir en los debates y votaciones que se relacionen directamente o interesen a empresas comerciales, industriales y agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo o comisión de carácter directivo o asesor, bajo sanción, si lo hiciere, de cesar en el cargo respectivo.

Señor Presidente, la forma irregular en que hasta ahora se ha reajustado la dieta parlamentaria, ha dañado el prestigio del Congreso.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite, Honorable colega, antes de entrar a esta materia?

El señor HURTADO (don Patricio).— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, quiero formularle al señor Diputado informante una consulta sobre esta materia.

Entendemos que las normas aprobadas por la Comisión son muy estrictas en lo que concierne a las inhabilidades en que puede incurrir un parlamentario con motivo del ejercicio de ciertas actividades de tipo privado comercial, como ya lo señaló el señor Diputado informante. De conformidad con lo que propone la Comisión, el Diputado ni el Senador podrá celebrar contratos directamente con el Fisco ni con entidades en que tenga participación el Estado, como en el informe se dice. Tampoco podrá ser administrador o gestor de sociedades, como también ahí se determina.

Si el Diputado o Senador celebra contrato directamente con el Fisco, no hay problema, porque incurrirá en la causal. Tampoco hay dificultad, si es gerente o administrador de una sociedad de responsabilidad limitada o de una sociedad anónima, pues también incurre en inhabilidad. Pero si el Diputado o Senado res miembro de una sociedad de responsabilidad limitada, de una sociedad anónima y no tiene ninguna participación en esa sociedad les permita desarrollar su acomo administrador, ¿va a incurrir en la causal que está señalando Su Señoría?

Deseo que aclaremos este punto, porque considero que esta forma debe ser lo más clara posible, para que los parlamentarios sepamos qué podemos hacer y qué nos está vedado en nuestra actividad privada. Le agradecería mucho al señor Diputado informante que diera alguna explicación a la Honorable Cámara sobre este aspecto, para saber a qué atenernos y poder argumentar respecto a esta disposición, cuando nos corresponda referirnos a ella, durante la discusión particular del proyecto.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la pregunta formulada por el Honorable señor Carlos Morales incide en una materia ampliamente discutida en la Comisión. El espíritu de ésta fue el de no imponer al parlamentario la absoluta prescindencia en todo tipo de actividades privadas. La reforma constitucional pretende resguardar un bien jurídico. Se trata de que en la actuación del parlamentario no intervenga jamás el elemento doloso, esto es, el aprovechamiento injustificado de su cargo o de su influencia como tal. Porque, evidentemente, como persona natural, el parlamentario puede ser, por ejemplo, agricultor y solicitar créditos en el Banco del Estado. Y no podríamos decir que contrata con el Banco del Estado en su calidad de parlamentario. O cuando se trata un proyecto que interesa a la agricultura nacional —ayer, tengo entendido que se despachó el proyecto sobre excedentes agropecuarios—, los parlamentarios que son agricultores, ¿podrían sentirse inhabilitados para pronunciarse sobre él? Próximamente, se tratará el proyecto de reforma agraria. ¿Cuál es el propósito de la reforma? Que el parlamentario no use su condición de tal para obtener un aprovechamiento ilícito en el ejercicio de una función privada de carácter económico. Se ha querido eliminar toda duda al respecto.

Tal es, simplemente, el alcance de la reforma que se plantea.

El señor MORALES (don Carlos).— No estoy satisfecho, Honorable colega. Creo que no es clara su respuesta sobre una materia tan precisa y delicada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perdón, señor Diputado. Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, el Honorable señor Carlos Morales estima insatisfactoria mi respuesta. Agradecería a Su Señoría que precisara sobre qué materias desea una mayor información, con el objeto de proporcionársela, ya que dispongo de todos los antecedentes para hacerlo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, pondré un ejemplo para precisar la materia. Coloqué algunos en la Comisión, pero deseo que en este debate quede perfectamente esclarecido el punto. Puede ocurrir que un Diputado sea miembro de una sociedad anónima y que no participe en su administración, que no pertenezca al directorio ni intervenga en gestiones de tipo económico que a ella le interesen.

O bien, un Diputado o Senador puede ser miembro de una sociedad de responsabilidad limitada o socio de una fábrica de productos para la agricultura, de muebles o de artículos de vestir, etcétera. Supongamos que este Diputado o Senador haya invertido un pequeño capital en dicha sociedad, pero que no sea su representante legal, y que tenga esta calidad una persona carente de fuero parlamentario. En tal evento, ¿puede este Diputado o Senador ser miembro de esa sociedad anónima o de esa sociedad de responsabilidad limitada sin incurrir en la causal que Su Señoría está comentando?

Esa es la consulta concreta que acabo de formular.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor HURTADO (don Patricio).— Enseguida le concederé la interrupción, señor Ministro.

El problema planteado por el Honorable señor Carlos Morales reside en un hecho sencillo. ¿Qué ha pasado hasta ahora? Hablemos claro sobre esta materia. A los parlamentarios se les solicitaba que fueran directores de un banco o de una sociedad anónima.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Ese no es el caso.

El señor HURTADO (don Patricio).— Ahora, si ese parlamentario era de Gobierno, se le buscaba con mayor interés, con el objeto de hacer figurar en el directorio de tal sociedad el nombre de una persona con influencia o que pesaba en las decisiones de organismos estatales. Y cada vez que se publicaban en los diarios los balances de los bancos, cada seis meses, aparecían en tales informaciones nombres de parlamentarios. Y el país los señalaba con el dedo.

Ahora bien, el Honorable señor Carlos Morales ha preguntado si la participación en una sociedad de cualquier tipo, significa la inhabilidad parlamentaria y la cesasión en el cargo.

Mi Honorable colega intervino en los debates de la Comisión, en los cuales se dejó claramente establecido que el Tribunal Constitucional será el organismo encargado de conocer y resolver sobre las inhabilidades, apreciando en conciencia si concurre o no este elemento doloso, que es determinante, y que consiste en obtener un provecho injustificado, usando la influencia parlamentaria, ya sea que el Diputado o Senador actúe en su nombre o como administrador, representante o gestor de una sociedad en la que tenga participación.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Tampoco es el caso.

El señor HURTADO (don Patricio).— He concedido una interrupción al señor Ministro de Justicia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, me parece muy importante que, sobre el particular, tengamos las ideas claras y, a su vez, que todos tengamos las mismas ideas. Por eso, yo quiero expresar cuál es mi punto de vista acerca de la cuestión que se ha planteado.

Empezaré por decir que entiendo que ésta consiste en saber si un parlamentario, que es socio de una sociedad que contrata con el Estado, cesa en su cargo por esa sola circunstancia. No lo entiendo así. La disposición es clara, en el sentido de que cesará en el cargo el parlamentario que actúe personalmente en representación de la sociedad, como administrador o representan-

51—52 CAMARA

te, o sin tener la representación ni ser administrador de ella, esto es, como gestor de esa sociedad. En consecuencia, si yo no he entendido mal la consulta, mi respuesta sería negativa.

O sea, para que incurra en la causal de cesación en el cargo, no basta que el parlamentario sea, simplemente, socio de una sociedad. Por lo tanto, si esta sociedad celebra un contrato con el Estado, el socio que no ha intervenido en la celebración de ese contrato, ni como administrador, representante o gestor, no cesará en el cargo, aun cuando sea socio. A la inversa, podría cesar en el cargo, aun cuando no sea socio, si, en cambio, actúa como gestor de una sociedad a la cual no está incorporado.

El señor MORALES (don Carlos).— Correcto.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Así queda totalmente claro...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias.

Señor Presidente, a continuación del artículo 35, se ha consultado un artículo nuevo que fija las remuneraciones que percibirán los Diputados y Senadores.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, comprendo bien las razones que se han dado para dignificar la función parlamentaria, en virtud de las reformas que se introducen en el artículo 31º de la Constitución Política del Estado, que se refieren a las incompatibilidades que afectarán a los parlamentarios en el ejercicio de sus cargos. Pero no entiendo bien el alcance o las razones que fundamentan aquellas disposiciones que hacen extensivas esas prohibiciones a los parlamentarios que ejerzan algún cargo en un gremio o sindicato.

Ruego al señor Diputado informante que explique las razones en que se fundamenta esta disposición del proyecto de reforma.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable señor Jerez me ha solicitado una interrupción, que le concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, quiero hacer una consulta sobre la forma en que se computará el tiempo de cada Comité. ¿Las interrupciones que concede el señor Diputado informante se harán también con cargo al tiempo del respectivo Comité?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Exactamente. cualquier consulta que se formule al señor Diputado informante, se hará con cargo al tiempo del Comité del señor Diputado que solicite la interrupción.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cualquier consulta?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Cualquier consulta, pregunta o intervención; no se hace distingo.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pero sólo el tiempo que tome la consulta...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El tiempo que tome la consulta. Las respuestas son con cargo al tiempo de que dispone el Diputado informante.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias. Me voy a referir al problema de la dieta parlamentaria. Lamento no contestar en esta oportunidad la pregunta formulada por el Honorable señor Sota, ya que recae en una materia que trataré más adelante.

Hace un momento, decía que uno de los problemas que más han afectado ante la opinión pública, el prestigio de la función parlamentaria, ha sido el aumento de la dieta, no siempre determinado por el camino legal más aconsejable. El Ejecutivo, está consciente, así lo expresa en su mensaje, de la necesidad de dignificar la función parlamentaria, y, al mismo tiempo, de remunerarla con una cantidad equivalente al sueldo base de Ministro de la Corte Suprema. La única asignación complementaria que tendrán por el desempeño de sus cargos será una suma equivalente al cincuenta por ciento de la dieta para gastos de representación y de secretaría. Quiero dejar constancia de que el señor Presidente de la Cámara, con acuerdo de todos los Comités Parlamentarios, declaró a la opinión pública, a raíz de informaciones de prensa y radio sobre esta materia, que en el proyecto de reforma constitucional no se incluía ninguna disposición destinada a aumentar la actual dieta. La disposición aprobada tiende sustancialmente a regularizar en nuestra Carta Fundamental la remuneración de los parlamentarios y, especialmente, la determinación de sus reajustes. Repito que en ningún caso se aumenta la dieta.

Como decía, el precepto que estoy comentando fue propuesto por el Ejecutivo y aprobado por la Comisión en los mismos términos. El mecanismo que se establece permitirá el reajuste automático de la dieta parlamentaria cada vez que aumente el sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema. En esta forma, se evita la dictación de leyes especiales sobre la materia.

El artículo 36 que se introduce en la Contsitución a continuación del 36 actual, se refiere a la proporcionalidad que debe existir en la composición las Comisiones permanentes que determinen los Reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado. Estas Comisiones estarán constituídas de manera que en el conjunto de ellas estén representados los partidos políticos, como también todas las opiniones, en proporción al número de parlamentarios con que cuenten en una y otra Corporación.

El precepto que comentamos da vigencia constitucional a las Comisiones permanentes de ambas ramas del Congreso Nacional y determina la proporción en que estarán representados los Diputados y Senadores que integren los diversos partidos políticos en el conjunto de ellas.

El artículo 37 a que me voy a referir a continuación viene también a resolver el problema que en cada período parlamentario se viene planteando, cual es el de la composición de la Cámara de Diputados en relación con la población. Este precepto innova fundamentalmente en las bases determinadas en la Constitución vigente para la generación de la Cámara de Diputados.

En la actualidad, la composición de la Cámara de Diputados se realiza sobre la doble base de la población y del territorio, disponiéndose que son elegidos por los departamentos o agrupaciones de departamentos colindantes, dentro de cada provincia, que establezca la ley, y que debe designarse un Diputado por cada 30.000 habitantes o fracción que no baje de 15.000.

Este sistema ha ocasionado una verdadera distorsión en la generación de este importante Poder Público. En efecto, en la actualidad, la población, que es uno de los elementos básicos, está determinada por el censo de 1930, aprobado por el DFL Nº 115, de 1931, que estableció la existencia para el país de 4.287.445 habitantes, en circunstancias que el censo de 1960, que no ha sido aprobado, dio la cifra de 7.364.115 habitantes.

En consecuencia, la aprobación del último censo significaría un aumento considerable en el número de Diputados, y, además, la mantención de las actuales agrupaciones y circunscripciones electorales significaría la concentración del mayor número de representantes en los sectores más densamente poblados del país, situaciones éstas que son de conocimiento público y que han sido analizadas reiteradamente en el Parlamento.

El proyecto establece un número fijo de Diputados que se elegirán: 150, en votación directa y en la forma que determine la Ley de Elecciones. Se substituye el sistema de tomar como base los departamentos o agrupaciones de departamentos colindantes por el de las provincias. Se exceptúa de esta norma a la provincia de Santiago, que se dividirá en agrupaciones electorales formadas por los departamentos y comunas colindantes que fije la ley.

Si se analizan las agrupaciones departamentales que sirven de base actualmente para la elección de Diputados, se podrá observar que, con excepción de los 4 distritos de Santiago y de la provincia de Ñuble que forma dos agrupaciones la de San Carlos e Itata, y la de Chillán, Bulnes y Yungay, y la agrupación de Llanquihue y Aisén, en el fondo existe una representación de tipo provincial y no una representación de departamentos o agrupaciones de departamentos, lo que demuestra que esta enmienda que propone el Ejecutivo significa solamente ajustarse a la realidad.

El inciso segundo de este artículo determina que el número de Diputados que corresponderá elegir a cada provincia o circunscripción, en su caso (Santiago), lo fijará la ley, mediante un sistema que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de su población. Pero, con el propósito de salvar el inconveniente a que antes hemos hecho referencia, en orden a que puede producirse la designación de la mayor parte de los Diputados por las provincias o zonas más densamente pobladas, se estatuye que ninguna de ellas podrá elegir un número de Diputados mayor de 15. En igual forma para obviar el inconveniente inverso, es decir que algunas zonas poco pobladas pudieran quedar casi sin representación parlamentaria, establece el precepto que ninguna provincia podrá elegir menos de 2 Diputados.

La Comisión aprobó, respecto de este artículo, una indicación fundada en el propósito de integrar a nuestra comunidad nacional de una manera más efectiva a los habitantes de la Isla de Pascua, para lo cual determina que se crea la circunscripción electoral correspondiente y que ella eligirá un Diputado.

Hasta aquí señor Presidente, las modificaciones establecidas en el artículo 37 y que se refieren a la nueva composición que la Constitución Política determina para la Cámara de Diputados.

El artículo 39 establece las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados. Fue objeto de fundamentales enmiendas que se refieren al juicio político y a las facultades fiscalizadoras, materias que fueron estudiadas detenidamente en la Comisión.

La modificación al párrafo final de la causal 1a., letra b), se refiere a los permisos que requieren los Ministros de Estado para ausentarse del país. En este sentido se establece un claro distingo según que el Ministro de Estado haya sido o no objeto de una acusación constitucional; en el primer caso, no puede ausentarse de la República sin permiso de la Cámara o, en receso de ésta, de su Presidente; en la segunda situación, solamente si la ausencia del territorio nacional fuere por más de diez días, requerirá de igual autorización. Esta última disposición tiende a evitar en el futuro a los Ministros de Estado el tener que lograr el acuerdo de la Cámara para ausencias de carácter transitorio que en el ejercicio de sus cargos se ven obligados a realizar, muchas veces en cumplimiento de deberes protocolares.

Por la letra f) que se agrega en este artículo, se hace extensivo el juicio político a los ejecutivos de los servicios funcionalmente descentralizados, por infracción a la Constitución, atropellamiento de las leyes orgánicas del servicio respectivo, haberlas dejado sin ejecución, malversación de fondos públicos y concusión.

La innovación que comento permitirá a la Cámara de Diputados disponer de un medio eficaz de control respecto de todas las entidades que se encuentran bajo la supervigilancia del Presidente de la República, pero que poseen patrimonio propio y están dotadas por ley de personalidad jurídica distinta de la del Estado y que representan, aproximadamente, un 35% de la inversión pública total.

La sustitución que se propone en el inciso final de esta causal 1a. del artículo 39 tiene por único objeto perfeccionar la redacción de la disposición, manteniéndose su sentido.

La segunda de las enmiendas introducidas en este artículo, y quizás la principal, se refiere al perfeccionamiento de la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados, establecida en la atribución 2a. de este precepto.

En primer término, cabe mencionar que se ha extendido la facultad de fiscalizar no sólo respecto de los actos del Gobierno, sino que, además, respecto de los actos de la administración, concepto que comprende tanto a la administración centralizada como a la descentralizada.

En seguida, cabe destacar la introducción de una norma que viene a llenar un vacío manifiesto del sistema vigente y que se refiere a obligar a los Ministros de Estado a dar respuesta a las observaciones o acuerdos que les transmita la Cámara. Para este efecto, se dispone que la ley deberá establecer un plazo dentro del cual se deberá contestar la interpelación correspondiente y, asimismo, la sanción por la infracción de la norma.

Por último, en virtud de la letra b) de esta atribución 2a., se ha otorgado reconocimiento constitucional a las Comisiones Investigadoras, que tienen una misión importantísima que cumplir, como manifestación de la facultad fiscalizadora que compete a la Cámara de Diputados, pero cuyos resultados prácticos hasta la fecha han sido muy limitados.

La norma constitucional determina que estas Comisiones podrán ser designadas "para que reúnan todos los antecedentes que juzguen necesarios sobre un determinado aspecto del estado administrativo o político de la Nación e informe sobre el particular a la Cámara"

La disposición se completa estableciendo que dichas Comisiones tendrán las atribuciones y el imperio que fije la ley, lo que significa que, en cumplimiento de tal mandato constitucional, será preciso dictar la norma legal que le permita desarrollar su acción eficazmente.

Ahora, me corresponde informar sobre una modificación del artículo 40 de la Constitución Política del Estado que contiene una novedad, por cuanto crea la décima circunscripción electoral.

Deseo hacer presente que se encuentra en el Senado de la República un proyecto de reforma constitucional que crea también la décima circunscripción electoral, más o menos en la misma forma en que la plantea la reforma en debate.

El artículo 40 del texto vigente determina que el Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por las nueve agrupaciones provinciales que fije la ley, en atención a las características socio-económicas de las diversas regiones del país. La quinta disposición transitoria señala las 9 agrupaciones provinciales.

La modificación del artículo 40 eleva a diez las agrupaciones provinciales. El artículo 4º transitorio determina que la novena agrupación provincial estará formada por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, y la décima, por las de Chiloé, Aisén y Magallanes.

La superficie de la novena agrupación será de 45.913,9 kilómetros cuadrados y el número de sus habitantes es de 571.470. La superficie de la décima agrupación será de 262.630,9 kilómetros cuadrados, y el número de sus habitantes es de 210.339.

La necesidad de dividir la actual novena agrupación provincial, cuya superficie es de 308 mil kilómetros cuadrados se demuestra plenamente si se tiene presente la enorme extensión territorial que comprende, que es 18 veces más grande que la provincia de Santiago y 20 veces mayor que las provincias de Aconcagua y Valparaíso juntas. Por otra parte, la abundancia de sus riquezas mineras, ganaderas y agrícolas hace conveniente separar esta zona socio-económica de tal manera que sus intereses se hagan valer mejor ante los Poderes Públicos.

Quiero destacar ante la Honorable Cámara una razón más sobre esta misma materia. Chile ofrece una nueva imagen desde Puerto Montt al sur, como lo puede comprobar quien recorra esa zona. Hay naciones organizadas en territorios menos extensos que esa región y con sus mismas condiciones climáticas. Allí quedan Chiloé continental, donde está situada Palena, la vasta zona de Aisén y el inmenso territorio de Magallanes, con Tierra del Fuego. Sus grandes posibilidades industriales y su riqueza minera justifican, a mi juicio, más que de sobra, la creación de esta décima agrupación, que permitirá que cinco Senadores la representen en el Parlamento y sean directos portavoces de sus intereses y anhelos.

Creo que esta disposición no sólo recoge una vieja aspiración de los habitantes de la Patagonia austral, sino que abre también la posibilidad de mayor desarrollo para esa zona. Por ejemplo, antes de ser provincia, cuando era sólo territorio, Magallanes sufría un estancamiento económico. En 1937 tuvo, por primera vez, un Diputado. Cuando llegó a esta Honorable Cámara el señor Manuel Chaparro, esa zona tuvo presencia en el centro del país, y se promovió sustancialmente el desarrollo económico que exhibe en la actualidad.

En el artículo 43, la más importante reforma propuesta consiste en habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supranacionales que contribuyan a una efectiva integración del continente latinoamericano.

Sin duda, cada época histórica tiene una señal. Para América Latina, la señal es hoy día su integración política y económica. Chile será el primer país de Latinoamérica que incorpore en su texto constitucional un precepto que consagra la aspiración de Bolívar, que hoy día es también la de los doscientos millones de seres humanos que pueblan nuestro continente: la integración. Facultaremos al Estado chileno para que concurra a la constitución de estos organismos supranacionales.

Como he dicho, nuestro continente vive un proceso de integración, como una manera de superar las limitaciones del subdesarrollo económico. Está en marcha la formación de numerosos organismos políticos y de instituciones integracionistas, como el Parlamento Latinoamericano, que harán posible la integración política de nuestros pueblos, los cuales, separados, no conseguirán jamás vencer el atraso ni a las fuerzas extrañas que los oprimen.

Paso a analizar las reformas del artículo 44, las cuales consagran, constitucionalmente, la delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley, dentro de los límites de la delegación.

La necesidad de abordar situaciones de emergencia y la práctica constitucional han determinado que, desde 1929 hasta 1964, aproximadamente en 25 ocasiones, el Congreso Nacional ha estimado conveniente delegar en el Ejecutivo algunas de sus facultades legislativas. Ya en la discusión del proyecto de ley normativa, citamos, por lo que considero ocioso hacerlo de nuevo, las numerosas veces en que se dictaron leyes de excepción de esta naturaleza, a las que han recurrido todos los gobiernos en los últimos decenios y que a todos ellos les han sido otorgadas.

Esta práctica corresponde a un fenómeno universal, incorporado a la evolución constitucional y con análoga expresión en todos los países del mundo.

Sobre esta materia, leía anoche una obra que habla de la legislación existente en la Unión Soviética. Ese país tiene un régimen constitucional y un parlamento, pero éste se reúne muy pocas veces en el año. De esto se desprende que el resto de la legislación la realiza el Ejecutivo, con facultades delegadas por el parlamento soviético.

Hago bien, entonces, al decir que esta práctica corresponde a un fenómeno universal.

El carácter técnico de una parte de la legislación, la urgencia con que debe ser despachada y otras circunstancias propias de la vida moderna hacen necesario, en muchas ocasiones, que el Congreso Nacional delegue sus facultades legislativas en el Poder Ejecutivo. Así lo han reconocido, en los últimos años, las Constituciones de diversos países. Creemos que debe hacerlo también la nuestra, para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social.

A través de esta reforma, se permite, además, la dictación de las denominadas leyes normativas, que son aquéllas que versan sobre materias respecto de las cuales la Constitución no exige que sean objeto de una ley, pero que el legislador puede dictar en uso de sus atribuciones soberanas. En este caso, se deberán especificar las materias sobre las cuales recaerán las normas, y los principios y criterios que las informarán.

Estas leyes delegatorias de facultades no podrán comprender las materias relativas a contribuciones, a la Ley de Presupuestos, a la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, a la salida de tropas nacionales del territorio chileno, a la aprobación o reprobación de la declaración de guerra, a las libertades personal, de imprenta y de reunión, a la concesión de indultos generales y amnistías y, en fin, a todas las señaladas en los números 1º, 4º, 10º, 11, 12, 13, 14 y 15 del artículo 44.

Como una manera de simplificar el proceso de formación de las leyes, vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estimado conveniente aceptar la reforma del artículo 45, propuesta por el Ejecutivo, y ha dado una nueva redacción al 48.

Respecto del artículo 45, la modificación inicial que se propone para el inciso primero tiene por objeto perfeccionar la redacción del precepto.

Otra modificación fundamental que se propone por esta reforma constitucional se refiere al reemplazo del inciso tercero de este artículo, por los que a continuación se indican.

Expresa el Ejecutivo que es indudable que la enorme complicación de la economía moderna y la necesidad de planificar las inversiones y de señalar metas y prioridades, exigen planes no sólo a corto plazo, sino de desarrollo a largo plazo, que requieren unidad de criterio tanto en las inversiones como en los gastos. Para la eficacia de estos planes, es indispensable asegurar que las metas, objetivos y prioridades preestablecidos no sean desvirtuados por iniciativas contradictorias. En consecuencia, aprobada la orientación de la política económica social, corresponde al Gobierno la responsabilidad de su ejecución, lo que exige reservar a éste la iniciativa exclusiva en toda legislación que implique gastos u otras materias que puedan interferir en el cumplimiento de los planes o programas.

Esto es lo que se persigue con las modificaciones introducidas en el artículo 45, que reserva exclusivamente al Presidente de la República la iniciativa en determinadas materias de ley.

Vuestra Comisión comparte el criterio que inspira esta modificación; por ello, le prestó su aprobación en los mismos términos propuestos, que significan completar las restricciones a la iniciativa parlamentaria consagradas por la Reforma Constitucional de 1943. De acuerdo con el texto aprobado, corresponderá al Jefe del Estado la iniciativa exclusiva para proponer leyes aparte de aquellas consagradas en la Reforma de 1943, sobre las siguientes materias nuevas: condonación total o parcial de impuestos o contribuciones en mora y sus intereses y sanciones; concesión de remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; concesión o aumento de pensiones de jubilación, retiro, montepío o de gracia y otorgamiento de abonos de tiempo servido; fijación de sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado; aumento obligatorio de sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alteración de las bases que sirvan para determinarlos; y establecimientos o modificación de los regímenes previsionales o de seguridad social.

Además, se establece que, de la misma manera, el Presidente de la República tendrá exclusividad en la iniciativa para proponer leyes interpretativas que aclaren el sentido de los preceptos legales, que otorguen o regulen los beneficios mencionados en la disposición anterior y para patrocinar leyes sobre condonación de sumas que hayan sido percibidas indebidamente por concepto de remuneraciones o de pensiones de gracia, jubilación, retiro o montepío, a todo el sector público.

Estas son las reformas propuestas al artículo 45.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, deseo consultar, en relación con el artículo 45 de la Constitución, y para que quede constancia en la historia fidedigna de esta ley, si la facultad que se entrega al Presidente de la República para "fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alterar las bases que sirven para determinarlos, y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social..." debe entenderse en el sentido de que, enviado un Mensaje sobre tales materias al Congreso Nacional, éste tendría plena facultad para adicionarlo, según su real saber y entender. Yo creo que no se desprende otra cosa del texto del precepto constitucional que analiza el señor Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En consecuencia, yo quiero que se precise por qué es distinta la situación en relación con los trabajadores del sector público. En el caso de los servidores del Estado, la norma constitucional vigente establece que el Parlamento tiene solamente la facultad de rechazar, aceptar, o rebajar lo propuesto en materia de sueldos o salarios por el Poder Ejecutivo, lo cual, a mi juicio, no rezaría con respecto a los trabajadores del sector privado. Deseo que el señor Diputado informante informe sobre ese punto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, no cabe duda de que la razón que el Gobierno tiene para proponer las reformas señaladas en el artículo 45 radica en que, dentro de un sistema de planificación económica, debe ser el Poder Ejecutivo el que tenga exclusivamente en sus manos la iniciativa para determinar y reglamentar todos los factores que inciden en la política de remuneraciones y que también pesan, por ejemplo, en el proceso de la inflación, los que pueden influir, consiguientemente, en el proceso de desarrollo económico.

Quiero poner un ejemplo, para contestar la pregunta del Honorable señor Silva Ulloa. El Honorable colega desea saber si, de acuerdo con la modificación propuesta al artículo 45, el Congreso Nacional podría modificar los términos en que el Presidente de la República ha planteado un proyecto sobre remuneraciones. Me explico mejor. Si se propone un reajuste del 15% para el sector privado, ¿podría el Parlamento elevar ese aumento de sueldos al 30%? Yo entiendo que el Ejecutivo se propone modificar el proceso económico, dirigiéndolo, y no puede, naturalmente, encauzar el desarrollo de la economía si otro Poder cambia los términos o los factores que determinan ese proceso. Creo que, precisamente, el espíritu de esta reforma constitucional es impedir que se alteren los factores del proceso económico, cuya conducción y responsabilidad corresponden, en definitiva, al Ejecutivo.

Creo haber dado respuesta a la consulta de mi Honorable colega y quedo a su disposición para alguna otra aclaración del precepto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— Con mucho agrado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creemos que es extraordinariamente grave lo que nos ha planteado el Honorable señor Hurtado, especialmente por lo que está ocurriendo en la actualidad en el país.

Conocemos cuál es la política de remuneraciones del Gobierno; ha estado tratando de imponerla, de acuerdo con la influencia que tiene el Poder Ejecutivo, a todos los trabajadores, y sin que existan disposiciones como las que ahora se pretenden aprobar.

Nosotros sostenemos, y creo que todos debemos estar conscientes de este hecho, que la determinación del índice de precios al consumidor, como base para fijar los reajustes de remuneraciones, es total y absolutamente arbitraria. Y basta sólo señalar lo que acaba de ocurrir en el mes de julio de este año. Ayer lo manifestamos en la sesión de la Honorable Cámara, cuando se despachó con "extrema" urgencia, el proyecto que modifica la Ley Nº 16.282. Nadie, absolutamente nadie, puede sostener que el costo de la vida subió en el mes de julio de este año sólo en el 0,5%. Sin embargo, ése es el antecedente legal que permite al Ejecutivo, por medios que no son los constitucionales ni los legales, mantener la actual política de remuneraciones.

De manera que lo expresado por el Honorable señor Hurtado, en relación con una fijación de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado, encuadrada sólo en el límite señalado por el Poder Ejecutivo, dejando al Congreso Nacional la facultad de aceptarla, rebajarla o, en definitiva rechazarla, pero jamás aumentarla, nos parece extraordinariamente peligroso. Porque, indudablemente, estaríamos restándole la posibilidad de influir en la determinación de sueldos y salarios al Poder Público que más representa a la soberanía popular, en circunstancia que el factor económico, en cuanto posibilita el aumento o defensa del poder adquisitivo de las masas, es esencial para la conveniencia democrática.

Nosotros, estamos totalmente en contra de esta modificación por los peligros que ella encierra. En realidad, este hecho es mucho más grave que la delegación de facultades, que ya analizó el Honorable señor Hurtado y que figura en el inciso final agregado al artículo 44 de la Constitución; es incluso de mayor trascendencia que el plebiscito; mucho más serio que el Tribunal Constitucional, que crea este proyecto, porque va a determinar la manera y la forma de vivir de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos. No podemos olvidar que casi el 70% de la población de Chile vive de su remuneración o de la remuneración de un trabajador activo. De manera que la capacidad económica de esa persona determina fundamentalmente el ejercicio de la democracia.

Por eso, nosotros hemos querido una aclaración; por ello hemos planteado el problema. Creemos que todo cuanto se diga en contrario es falso. Si en el siglo pasado los debates y problemas de la convivencia estaban determinados por las ideas filosóficas, en el presente, el ejercicio de la democracia está influido por la capacidad económica de los individuos, por la redistribución de las riquezas. Pero, en esta forma, entregaremos a una sola persona, al Presidente de la República, el ejercicio de un derecho que el pueblo, al delegar la soberanía, ha entregado a los representantes parlamentarios.

Nada más; muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Creo haber cumplido con mi deber de Diputado informante al determinar los términos de la consulta del Honorable señor Silva Ulloa. En su segunda intervención, el Honorable colega ha ratificado su preocupación por el alcance de estos preceptos, expresada también en la Comisión, y su ánimo de oponerse a la idea de legislar en este sentido.

Ahora, al contestar la pregunta del Honorable señor Silva Ulloa, debo decir que naturalmente esa modificación se refiere a "fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alterar las bases que sirvan para determinarlos".

Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Ministro de Justicia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Quiero decir sólo lo siguiente. La disposición motivo de comentario tiene por objeto reservar al Ejecutivo la facultad exclusiva para dar comienzo a ciertas y determinadas materias de ley. En lo que se refiere a salarios y sueldos del sector privado, las limitaciones son claras. Se reserva al Ejecutivo la iniciativa tanto para fijar sueldos y salarios mínimos, como para aumentar obligatoriamente estas remuneraciones.

En consecuencia, no queda reservada al Ejecutivo la iniciativa exclusiva para el establecimiento de sueldos o salarios rígidos. Al disponerse que el Presidente de la República podrá proponer solamente salarios y sueldos "mínimos", es evidente que se deja entregada a la libre negociación la remuneración que, en definitiva, se acuerde.

Y si se establece que el Ejecutivo podrá aumentar obligatoriamente las remuneraciones del sector privado, ello no quiere decir que se reserva también la iniciativa para fijar sueldos y salarios máximos rígidos, y que se limite o entrabe la libertad de negociación. Esto, como es lógico, no impide que el Presidente de la República tenga una política económica trazada, y que procure, dentro de los medios a su alcance, que las libres negociaciones puedan enmarcarse dentro de estos principios generales.

Con ésto, creo, queda en claro que no queda entregada a la libre y exclusiva iniciativa del Ejecutivo la fijación rígida de salarios y remuneraciones del sector privado, como me pareció entender de las palabras del Honorable señor Silva Ulloa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, parece que en la época espacial en que vivimos, el señor Ministro, con todo perdón, estuviera viviendo en otro continente, o en otro planeta. La verdad es que, a pesar de existir la libre negociación en los conflictos colectivos del trabajo, el poder del Presidente de la República es extraordinario en este terreno. Para fundamentar mi aserto, voy a señalar un ejemplo, que no podrá ser desmentido.

Su Excelencia el Presidente de la República escribió a los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, que están en huelga desde hace 2 meses pidiéndoles que resolvieran sus conflictos dentro de los términos de la política de remuneraciones del Gobierno, o sea, dentro del margen del 100% del alza del costo de la vida, determinada por la Dirección Nacional de Estadística y Censos en conformidad con las encuestas que se realizan en la provincia de Santiago. Pero ocurre que estos cálculos no tienen nada que ver con el valor real que deben pagar los trabajadores de Huachipato por las cosas que adquieren para su subsistencia, porque en la provincia de Concepción donde está esa usina, el costo de la vida es extraordinariamente alto. De tal manera que, si bien es cierto que en la reforma se consagra, de acuerdo con las expresiones del señor Ministro, la libertad de negociación para los trabajadores organizados, que desgraciadamente son una minoría en el país, no es menos verdadero que la presión del Ejecutivo para imponer su política de remuneraciones es muy fuerte. Prueba de ello es este conflicto que he señalado, que está comprometiendo la economía del país, pues no sólo se trata de que hay en huelga 3.500 trabajadores, sino de una situación que si no resuelve con prontitud obligará a muchas industrias, cuya abastecimiento se basa en la producción de Huachipato, a paralizar sus faenas. Por eso, creemos que si en esta materia se llegara a aceptar en definitiva, la reforma constitucional, esta iniciativa, que se reserva al Presidente de la República, debe ser entregada al Parlamento Nacional, para que éste, libre y soberanamente, conociendo con mayor amplitud los problemas que tienen que enfrentar los trabajadores del país, pueda legislar para darles adecuados reajustes de remuneración a los obreros y empleados de nuestra patria.

Nada más; muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable señor Lorca me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, en general la finalidad esencial de esta disposición no es la que supone el Honorable señor Silva Ulloa; sino hacer posible, precisamente, que el Presidente de la República tenga el control efectivo de la gestión económica y financiera del Estado, incluso de todo el aspecto económico del sector privado, para poder orientar su línea política en esta materia. Eso es lo que yo he entendido del artículo que se está analizando en este momento.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor GODOY URRUTIA. — Solicito una interrupción breve, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable señor Godoy Urrutia me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, acabamos de escuchar un ejemplo, que nos ha presentado el Honorable señor Silva Ulloa, de lo que significa, en la práctica, la política de libre negociación de los conflictos entre trabajadores y empresarios. El problema lo ha ilustrado con un caso que confirma con claridad que, en general, la realidad desmiente lo que significan teóricamente los derechos de los trabajadores.

Por ejemplo, la Constitución asegura la libertad de reunión. Pero luego viene una ley que dice que los trabajadores podrán reunirse sólo en determinados sitios. Después, aparece una ordenanza que limita más el ejercicio de este derecho. Y, por último, es el policía de la esquina el que dispone y resuelve, al final, la suerte de esto que está solemnemente consagrado en la Constitución Política. Esta es la verdad de las cosas. ¡Para qué estamos con historia!

Todo lo que significa una garantía constitucional para los sectores débiles de la sociedad, que son fuerzas en ascenso, resulta, en el hecho, constreñido y desvirtuado por la misma ley, el reglamento, la ordenanza o, en última instancia, por la autoridad encargada de su resguardo. Sin embargo, debido a que la presión de los poderes económicos es más fuerte, la juridicidad queda convertida como decía Lassalle, en un papel en blanco. A fin de cuentas, ése es el contenido de esas disposiciones constitucionales. Pero, permítanme, Honorables colegas, demostrar a qué conduce esa libre negociación.

En este momento, existe en la industria ELECTROMAT un conflicto, que afecta a 250 obreros. ELECTROMAT es una sociedad constituida por 293 accionistas, los cuales han reunido un inmenso capital. Su principal accionista es el monopolio extranjero, la "General Electric". ¿Por qué luchan esos trabajadores? Luchan para obtener una indemnización. Porque, antes de este conflicto, esa compañía arrojó a la calle, con una semana de desahucio o indemnización, a una cantidad de los más antiguos obreros; y se prepara a echar a más, porque está automatizando el trabajo. La empresa se niega, obcecadamente, a reconocer lo que es, por lo menos, casi una conquista justa en este tipo de trabajo calificado: el derecho a una indemnización de tanto por año de servicios. Estamos cansados de escuchar que la calidad de todo trabajador y, más que eso, que los derechos de todos los trabajadores deben ser iguales. Hoy día ocurre que un empleado tiene derecho a un mes de desahucio por año de servicio; en tanto que el obrero, sólo a seis días, y, a veces, ni siquiera se le dá el aviso correspondiente. Esta compañía, requerida por el Ministro —no sé en qué términos— y por el Inspector del Trabajo —ignoro también en qué plano se llevaron las conversaciones— se niega, en forma obcecada, a ceder un paso. ¿A qué conducen, entonces, estas conquistas legales, consignadas únicamente en la ley?

Si se le reserva al Presidente de la República la iniciativa exclusiva sobre esta materia, impidiendo que el Congreso, ni siquiera con un quórum determinado, pueda legislar sobre ella, me parece que significa que éste se deshace, voluntariamente, en una especie de suicidio, de algo que le es connatural y consustancial; puesto que las posiciones colectivas tienen siempre mucho más eco aquí en las Cámaras, que en el Poder Ejecutivo, por diversas razones, aparte de la circunstancia de la persona que pueda desempeñarlo. Esta es la realidad de las cosas.

Ojalá hubiera no tanto una explicación satisfactoria, sino un camino que conduzca a la protección de los débiles de la sociedad en estos conflictos, de modo que sus derechos puedan prevalecer algún día. De lo contrario, vamos a quedar igual. Entonces, para nuestra Carta Fundamental valdrá lo dicho una vez por Anatole France, cuando visitó Argentina y le presentaron la Constitución "liberal" de ese país: "Muy liberal —dijo— y entiendo que, a lo lejos, se suele aplicar". Esta es la verdad: "a lo lejos". Nosotros queremos algo que se aplique todos los días.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— Concedo una interrución al señor Ministro y, posteriormente, a los Honorables señores Valenzuela Valderrama y Morales Abarzúa, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia). — Señor Presidente, aun cuando soy totalmente solidario con la acción del Gobierno y las resoluciones adoptadas, debo confesar que con respecto del caso particular del conflicto de la CAP que se ha planteado, carezco de antecedentes y de competencia para referirme a él; por lo tanto, en concreto, no lo haré.

Unicamente, quiero declarar que la disposición que estamos comentando sólo tiene por objeto perfeccionar el régimen establecido, actualmente, en la Constitución Política del año 1943. En esa fecha, se modificó nuestra Carta Fundamental con el fin de reservar al Ejecutivo la iniciativa para el aumento de los sueldos y remuneraciones del sector público. Pues bien, es evidente que esta herramienta le es absolutamente insuficiente para los fines que se persiguen, si, igualmente, no se le reserva también la iniciativa exclusiva para el aumento de las remuneraciones del sector privado. Porque ocurre que las leyes que se dicten en beneficio de este sector tienen una influencia evidente en las remuneraciones del sector público, aunque el Ejecutivo no lo desee. Por lo tanto, mantener la disposición, tal como se encuentra actualmente en la Carta Fundamental, es mantener una herramienta insuficiente para el Ejecutivo y para los fines que con ella se persiguen. El propósito de esta reforma constitucional, en esta parte, no es más que el de complementar y hacer eficaz la herramienta que el Ejecutivo ya tiene.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Tiene tantas herramientas el Ejecutivo, que parece ferretería!

El señor HURTADO (don Patricio).— He concedido una interrupción al Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría había concedido una interrupción, previamente, al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor HURTADO (don Patricio).— El Honorable señor Valenzuela no desea hacer uso de ella, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos). — Señor Presidente, en el debate que se ha suscitado respecto de la reforma del artículo 45 de la Constitución, hemos visto una contradicción entre lo expresado por el señor Diputado informante y lo que manifestó, en su intervención anterior, el señor Ministro de Justicia. Me voy a permitir...

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho por un minuto, para hacer una aclaración.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Deseo dejar en claro que el Diputado informante, en esta materia, no ha hecho ningún tipo de interpretación; sino que, simplemente, ha leído el texto de la disposición aprobada.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el Diputado informante ha leído el texto, y el señor Ministro de Justicia le ha dado una interpretación. Entre lo que estatuye el artículo 45 y lo que se ha expresado, indudablemente hay una contradicción. El texto establece que será iniciativa exclusiva del Presidente de la República proponer proyectos de ley "para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social". Esto suscitó una intervención de parte del Honorable señor Silva Ulloa, quien pidió que se explicara si podía el Parlamento, en presencia de un proyecto de esta naturaleza, modificar sus términos en cuanto a las cantidades propuestas, incluso aumentarlas.

Es indudable que de mantenerse la parte final de este inciso que estamos analizando, esto no lo va a poder hacer el Congreso Nacional. En la disposición vigente, esta limitación sólo se refiere a los proyectos del sector público, pero no a los del sector privado, pues esta limitación no está establecida en el texto constitucional.

Sin embargo, el señor Ministro agrega que esto no impide que, por la vía de las negociaciones directas, se puedan aprobar convenios de tipo laboral ntre empleadores y empleados u obreros, al margen de la norma mínima establecida por el Ejecutivo en la ley que despachara el Congreso Nacional en base a esta enmienda constitucional.

Nosotros, como Diputados del Partido Radical, nos vamos a oponer a esta modificación del artículo 45. Estimamos que está bien en lo que respecta al sector público; pero no en relación con el sector privado, porque, según esta reforma, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, ¿qué va a ocurrir? Recientemente, con motivo de la dictación de la ley de reajustes al sector privado, fijado en un 38,4%, cuando se pretendió por algunas organizaciones sindicales obtener un aumento sobre dicho porcentaje, el empleador o la empresa se defendían con la norma ya aprobada por el Congreso Nacional, argumentando que no era posible aprobar más del 38,4%, porque así lo establecía la ley y que cualquier mayor aumento era ilegal. Así se defendieron los patrones...

Vean, señores Diputados, lo que ocurriría si mañana, vigente esta norma constitucional, se enviara un proyecto de ley fijando, por ejemplo, en un 30% el aumento para el sector privado. ¿Cómo tendrían que operar las organizaciones gremiales o los sindicatos para solicitar aumentos superiores, cuando una norma legal, que emanaría de un precepto constitucional habría establecido una cantidad inferior a aquélla que podrían perfectamente conseguir los gremios o sindicatos?

Consideramos que éstas y otras razones cercenan en forma sustancial las atribuciones del Poder Legislativo, tanto la que se refiere a los sueldos del sector privado, como a la modificación de regímenes previsionales, y a la contenida en el último inciso del artículo 45, por medio del cual se establece que le va a competer al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para aclarar el sentido de las leyes que nosotros soberanamente pudiéramos despachar. Estas situaciones van a obligarnos, como miembros del Partido Radical, a oponernos a la iniciativa en debate, en la parte que se está considerando, porque estimamos muy peligroso entregar en forma exclusiva al Primer Mandatario la iniciativa en estas materias. Si no vamos a tener iniciativa en los puntos señalados en el artículo 45, va a ser muy precaria la acción del Diputado o Senador para proponer mociones de tipo legislativo, ya que ellas sólo podrán recaer en asuntos que no van a tener trascendencia en la vida nacional.

Ahora nos está vedado por la modificación de la Carta Fundamental del año 1943 tener iniciativa en proyectos de aumentos de sueldos del sector público. Si aceptáramos el artículo 45, en la forma como lo propone la Comisión, estableceríamos una "capitis diminutio" de los congresales, porque en el futuro su iniciativa estará constreñida a materias total y absolutamente intrascendentes. Considero que nosotros no podemos enajenar nuestra soberanía popular.

Nada más, por ahora.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, creo que ha quedado perfectamente claro el planteamiento hecho por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto a esta materia y por el señor Ministro, en nombre del Gobierno, como asimismo el criterio de los Honorables colegas que se han referido a ella, expresando su disconformidad, de acuerdo con su particular punto de vista.

Deseo referirme, a continuación, a las modificaciones introducidas en el artículo 48.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Hurtado, el Honorable señor Rodríguez le solicita una interrupción.

El señor HURTADO (don Patricio).— Con todo gusto, se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, al referirse a la modificación introducida en el artículo 44 de la Constitución, el señor Diputado informante manifestó que había leído, si mal no recuerdo, la Constitución Política de Rusia; y agregó que, de acuerdo con sus preceptos, el Ejecutivo tenía gran número de atribuciones y facultades para legislar; y, en cambio, el Parlamento se reunía en escasas oportunidades.

Con este antecedente de carácter internacional, el señor Diputado informante justificó la delegación de facultades del Congreso Nacional en el Presidente de la República.

El artículo 45 de nuestra Constitución se refiere a materias específicas que ya se han planteado en esta Honorable Cámara. Ahora bien, por medio de la reforma propuesta se entregan nuevas facultades al Poder Ejecutivo, cercenándose otras del Poder Legislativo.

En el artículo 48 se introducen modificaciones tendientes a procurar una mayor rapidez en la dictación de las leyes.

Por último —y ésta es la materia a que deseaba referirme en especial— mediante la modificación al artículo 56 de la Constitución, que amplía hasta el 31 de diciembre la duración de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional que, de acuerdo con la actual disposición constitucional, se extiende desde el 21 de mayo al 18 de septiembre.

La pregunta de fondo que deseo formular al señor Diputado informante es ésta: ¿qué razón o fundamento existe para ampliar el período de la legislatura ordinaria si al Poder Legislativo se le están restringiendo sus facultades, si se le están entregando al Poder Ejecutivo facultades propias para legislar, tanto en el artículo 44 como en el 45 y en el 48, y se está agilizando la dictación de las leyes en el Congreso Nacional mismo en todo orden de materias? Yo considero que no hay armonía en el contexto de estas tres o cuatro disposiciones legales.

Me agradaría que el señor Diputado informante me contestara.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, estimo que va a suceder todo lo contrario de lo que ha manifestado el Honorable señor Rodríguez, don Juan, y que existe perfecta armonía entre las disposiciones que Su Se- ñoría ha calificado como co- tradictorias.

En primer lugar, yo no h- citado como único ante- cedente, o como eje- el de la Constitució- tica de la Unión So- para justificar la de- de facultades, sino q- bién he mencionado o- tos constitucionales, c- italiano, el alemán y e- cés.

Sin embargo, tambié- ro agregar que la refor- artículo 48, a la que me- riré enseguida, ha sido- tada por la unanimidad d- miembros de la Comisi- Constitución, Legislació- Justicia; que en su red- intervinieron el Hono- señor Naudon, por el P- Radical, y representantes- todas las colectividades p- cas; y que, en definitiva- aprobada la redacción pro- ta por una Subcomisión- grada por los Honorables- ñores Aylwin, don Andrés- Millas, aceptada por acu- unánime de la Comisión.

En consecuencia, no se- de que el artículo 48 co- ponda a una determinad- lítica del Ejecutivo de- a cercenar facultades d- der Legislativo. Como s- prende de mis palabra- Comisión técnica rechaz- redacción que el Eje- había propuesto al artíc- La redacción de que dar- ta enseguida es el re- de un acuerdo unánime- dos los miembros de la C- sión de Constitución, L- ción y Justicia.

El señor SILVA ULLO- ¿Me permite una interr- señor Diputado informa-

La señora MALUENDA- ¿Me permite una in- ción?

El señor HURTADO- Patricio).— Voy a des- la idea central en relació- este artículo y, a co- ción, concederé interr- nse, Honorables colegas.

Quiero referirme a la- mación del Honorable- Rodríguez, don Juan, en- to a que habría contrad- entre estas normas y la- pliación del plazo propue- ra el período ordinario de- nes del Congreso Nacion- 31 de diciembre. Conside- ésta es una manera de- tener las atribucione- Congreso Nacional respe- la iniciativa de proyect- ley y quitársela, precisa- al Ejecutivo.

En todo caso, se- las atribuciones del C- y se mantienen las fa- fiscalizadoras de la Cám- Diputados en las sesio- dinarias, cuyo período- longa en la disposición- me he referido.

El señor RODRIGUE- Juan).— ¿Me permite- terrupción?

El señor HURTADO- Patricio).— Señor Pre- concedo interrupción al H- rable señor Silva Ullo- Honorable señora Ma- al Honorable señor R- guez Nadruz.

El señor BALLESTE- (Presidente).— Con la- del señor Diputado inf- te, harán uso de la in- ción en ese mismo orde-

Tiene la palabra el Ho- ble señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLO- Señor Presidente, respect- artículo 48, la verdad e- formamente ha ocurrido- presado por el Honorable- tado informante de la C- sión de Constitución, L- ción y Justicia señor H- do; pero la realidad es- ta, porque los Dip- de Oposición nos enc- abocados en dicha Com- hecho de que el parti- Gobierno tiene una m- que puede determinar la- bación o rechazo de ca- indicación; por lo c- caso del artículo 48 pr- por el Ejecutivo, op- el mal menor.

Yo integré tambié- misión a que aludía el- rable señor Hurtado, do- tricio, y debo manifestar- la proposición del Ej- era tan mala, que todo- vimos conscientes de qu- indispensable corregirla- que, ¿qué decía su tex- aprobado un proyecto po- rama del Congreso, los- tercios de los miembros d- rama podían acordar qu- viera a Comisión y lo q- solviera ésta quedaba d- chado como ley.

Recuerdo haber pla- el problema en confor- con el criterio que pue- pirar a un hombre el- común, porque no soy- do y he actuado en la- sión de Constitución, Le- ción y Justicia en repre- ción del Partido Social- que ningún Diputado d- colectividad tiene tal- Planteé, repito, dentro- crierio común, lo que- ocurrir, por ejemplo, e- Cámara de Diputados.

La Cámara sesion- un quórum de ve- ve miembros. Se- un proyecto con este q- los dos tercios lo co- 20 señores Diputados- ban la idea de legis- acuerdan que lo que- la Comisión será la úl- labra en esta materia- tendrá segundo trámite- do informe, el proyecto- misma rama del Co-

Vuelvo al ejemplo: de- Diputados votan 20 por- mite propuesto por el E- vo; va a la Comisión- y ésta, reunida con o- rum que refleja la in- de la Comisión, rechaza- lo por artículo. Apare- forma evidente esta co- ción: mientras la C- aceptaba la idea de le- le daba el trámite- que establece el artí- propuesto por el Eje- Comisión, que por la fo- que está integrada no- a todas las corrientes d- nión, podría rechazar- por artículo, con lo cu- habría ley.

Esto resultaba tota- absurdo, de manera que- te a un mal mayor, tu- que buscar el menos- concurrir con los Diput- la Democracia Cristiana- so, a tener mayor capac- iniciativa en esta materi- ra tratar la aprobación d- tículo 48...

El señor BALLESTE- (Presidente).— ¿Me pe- Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de t- no, de la sesión, por lo q- levanta.

—Se levantó la sesión- 13 horas 30 minutos.

JAVIER PALOMINOS G- VEZ, Jefe de la Redacció- Sesiones.

reocupación por el Retorno de la "Gemini-5"

Alteración del derrotero orbital para simular "cita en el espacio" complica los planes de rescate de la cápsula. No existe seria preocupación, pero el vuelo podría prolongarse por dos órbitas más y provocar el descenso en el Pacífico.

Cooper y Conrad se mantienen inactivos dentro de la cápsula, pero de buen humor y excelente salud. Desde Tierra les transmitieron música y, entre ella, "Nunca en Domingo". A las 7 horas de hoy se adoptaría la decisión final.

CENTRO ESPACIAL HOUSTON (Texas), 27 (UPI).— alteración en el derrotero orbital de la Géminis-5, de las maniobras del lunes para simular una "cita en el espacio", están complicando los planes para rescatar la cápsula viajera.

Si los astronautas Gordon Cooper y Charles Conrad llevan a cabo su misión de completar ocho días en el cosmos, el descenso, al comenzar la circunvalación número 122 en la mañana del domingo, se haría 160 kilómetros al noreste de la cadena de las Islas Turcas, en las Bahamas, en el Atlántico.

Según el Subdirector del vuelo espacial, Eugene Kranz, "esa ubicación está mucho más próxima a la isla de lo que se hubiera deseado".

NO HAY PELIGRO

Sin embargo, se sabe por fuentes autorizadas que no existe seria preocupación, y que el descenso podría efectuarse en una circunvalación anterior, 865 kilómetros al norte del punto de aterrizaje contemplado para la circunvalación número 122.

Un vocero de la Dirección Federal del Espacio, a bordo del "Lake Champlain", que está encargado de recoger a los astronautas, dijo hoy que la ruta diferente tomada por la Géminis-5 en su vuelo cósmico, podría hacer imposible que el portaviones llegase oportunamente al sitio en que se intentase un descenso de emergencia en el Atlántico.

ZONA DE EMERGENCIA

Eso quiere decir que, si Cooper y Conrad tuviesen que descender antes del domingo, no habría barcos en las proximidades para rescatarlos.

En tal caso, dijo el vocero, el descenso de emergencia se cambiaría a la zona del Pacífico.

PROLONGACION DEL VUELO

Los funcionarios manifestaron no preocuparse por esta posibilidad, porque, de existir alguna dificultad de carácter grave, la Géminis-5 podría continuar viajando por una o dos circunvalaciones más, hasta quedar dentro del alcance del portaviones "Lake Champlain", en el Atlántico.

FRIO Y BUEN HUMOR

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 27. (UPI). Con un poco de frío por momentos, pero de muy buen humor, los cosmonauats norteamericanos Leroy Gordon Cooper y Charles Conrad seguían girando hoy en el espacio en torno a la Tierra y a la vez sobre el eje longitudinal de la cápsula Géminis-5, mientras se acercaban, lentamente, al fin de su prolongado viaje cósmico de ocho días de duración.

DECISION FINAL

La decisión de continuar el vuelo hasta el domingo por la mañana se tomará recién a las 7.00 A. M. de mañana y tres horas después los cosmonautas habrán completado una semana entera en el espacio.

Cooper preguntó hoy desde la cápsula si se estimaba posible que ambos complementaran los ocho días y se le contestó que todo parecía indicar que era así.

DISTANCIA RECORD

En demanda de un total de más de cinco millones de kilómetros recorridos ambos cosmonautas superaron hoy la marca de los 4.100.000 kilómetros poco después de haber iniciado su vuelta Nº 94 a la 1,53 de esta tarde y siete minutos después habían totalizado 48 horas en el Espacio y sin sentir en sus cuerpos la fuerza de la gravedad.

CONTROL DE LA CAPSULA

De tanto en tanto se lanzaban pequeños chorros retropropulsores para controlar el giro de la cápsula pero fuera de eso todo era calma a bordo de la GEMINIS-5.

NUNCA EN DOMINGO

Varios experimentos no se podrán realizar debido a la necesidad de reducir el consumo de energía eléctrica y por lo tanto en las últimas horas, durante largos momentos se les transmitió música a los cosmonautas. El conjunto de Al Hirtz interpretó para ellos, desde el disco, "Los ojos de Texas", "El callejón de los gatos", "Trampa cariñosa" y pese a lo que podrían pensar los supersticiosos, "Nunca en domingo".

FALTOS DE EJERCICIO

Los cosmonautas se quejaron de que, en cierta pequeña medida empezaba e incomodarles los efectos de la larga inmovilidad. Desde abajo se les aconsejó que hicieran ejercicio con el tensor de goma que llevan a bordo, pero Cooper le contestó... "No, prefiero irme a dar una vuelta a la manzana".

Alguien, desde la torre de control le replico, con idéntico sentido del humor... "No salgas... está lloviendo".

ABURRIDOS, PERO SANOS

Para entretenerse, pues ya no es mucho lo que pueden hacer, compusieron la letra de una canción.

Pese a que se hallan encerrados en una cápsula que es en la práctica tan chica como la cabina de un automóvil deportivo, ambos cosmonautas se hallan físicamente muy bien. Presión sanguínea y pulso son normales y el corazón trabaja también a ritmo normal.

...LLA, CALIFORNIA.— El astronauta ...rpenter hace señales con las manos ...la operación de sumergir el laboratorio submarino "Sealab II", en que diez ...nautas permanecerán sumergidos durante un largo período, para establecer el comportamiento físico y las alteraciones que afectarían al ser humano en estas profundidades por espacio prolongado de tiempo.— (RADIOFOTO UPI).

...NCIA NO PATROCINA CAMPAÑA ...INGRESO DE PEKIN EN LA NU

...CIONES UNIDAS, 27 (ANSA).— Las gestiones para ...r el tema de la admisión de China Popular en las ...s Unidas llegaron a un punto máximo, a pesar de su ...e reservado, cuando se supo hoy que se presentará un ...ándum firmado por diez naciones pidiendo prioridad ...discusión de este asunto durante la Vigésima Asamblea ...l que comienza a mediados de septiembre. Las naciones ...firman un memorándum en este sentido son Argelia, Brazzaville, Burundi, Guinea, Mali, Rumania, Cuba, Al... ...r Cambodia.

FRANCIA NO PATROCINA

...cia no figura entre los países proponentes, como se ...bre todo después de los rumores sobre la gestión del ...Malraux en Pekín, para lograr el ingreso de China ...a en la ONU.

GANA TERRENO

...emorándum pedirá la restitución de los derechos le... ...la República Popular China en las Naciones Unidas. ...a votación sobre este tema dio un margen favorable ...misión de China, pero aún no los dos tercios nece-

LYNDON B. JOHNSON

CUMPLIRA 57 AÑOS

WASHINGTON, 27 (UPI). — El Presidente Lydon B. Johnson se dirigió por avión a Texas esta tarde, para festejar allí su 57mo. cumpleaños, en medio de múltiples mensajes de saludo, entre los cuales se cuenta el del ex Presidente Dwight D. Eisenhower y el de un anciano demócrata de Illinois, de 102 años de edad.

Una fiesta al estilo tejano, dispuesta por su esposa, le esperaba en su rancho "LBJ", con amigos y parientes que le congratulaban sin cesar.

NEUROCIRUJANO LOGRA MANTENER VIVOS CEREBROS YA EXTRAIDOS

Extraordinaria experiencia de especialista de Cleveland

NUEVA YORK, 27 (ANSA). — Un neurocirujano de Cleveland, logró mantener aislados con vida cerebros de animales durante 24 horas.

El experimento forma parte de las investigaciones acerca de tumores y congestiones cerebrales y es comentado por el "Weekly Magazine Medical World News".

El doctor Robert J. White, jefe de la sala de neurocirugía del Hospital General de Cleveland, mantuvo en "estado de vida" cerebros de monos y perros, por medio de transfusiones de sangre "donada" por otros animales, durante una periodicidad de tres o cuatro horas.

El médico afirma que —un día no es el tiempo límite— los cerebros aislados de sus cráneos pueden vivir por lo menos dos o tres días.

Dean Rusk reiteró ofrecimiento para negociar la paz

GUERRILLEROS DEL VIETCONG SE ESFUERZAN PARA AISLAR LA CAPITAL DEL VIETNAM DEL SUR, SAIGON

WASHINGTON, 27 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, nuevamente instó hoy a los comunistas a indicar en forma clara cómo reaccionarían en caso de que Estados Unidos suspendiese sus bombardeos aéreos en Vietnam del Norte.

Rusk recordó que él había preguntado repetidamente en declaraciones anteriores —posiblemente haya hecho la misma pregunta por los conductos diplomáticos—, si la División 325, del Vietnam del Norte se retiraría de Vietnam del Sur, si Estados Unidos suspendiese los bombardeos.

Hablando en una conferencia de prensa, el Secretario dijo que no podía "comunicar ninguna respuesta que claramente indique" que los comunistas estén listos a retirar esa División o hacer otras reducciones en su esfuerzo bélico. Pero declaró que siempre tiene la esperanza de que se produzca algún cambio favorable en la situación, puesto que "la diplomacia está entregada al optimismo".

CONVERSACIONES DE PAZ

Los Estados Unidos están listos, bajo el ofrecimiento de "discusiones incondicionales" del Presidente Johnson, a comenzar negociaciones con los comunistas, mientras continúa la guerra, señaló Rusk.

Añadió que si los países que acudieron a la Conferencia de Ginebra sobre Indochina, en 1954, quisieran tener una "discusión preliminar" antes de celebrar una conferencia formal para solucionar el conflicto vietnamés, "nosotros estaríamos listos" a acceder a ello.

PROPUESTA A HANOI

NUEVA YORK, 27 (ANSA). — El Gobierno de Johnson, a través de intermediarios "no identificados", habría propuesto al de Hanoi, "tomar en consideración el retiro de Vietnam meridional de la entera 325a. División del Ejército nordvietnamita o parte sustancial de ella, a cambio de una reducción de las operaciones militares estadounidenses, incluidos los raíds aéreos sobre Vietnam del Norte". Lo señala hoy "The New York Times", según versiones de las que se hace portavoz, citando "fuentes bien informadas".

El diario considera que tal noticia contribuye a aclarar el significado de la propuesta norteamericana del 8 de agosto —revelada por el reciente "Libro Blanco" británico—, de iniciar una nueva y "quizás más prolongada" pausa en los bombardeos, siempre y cuando Hanoi responda con medidas militares acordes con esa medida.

CAMPAÑA GUERRILLERA

SAIGON, 27 —(UPI)— Los comunistas del Vietcong iniciaron hoy una campaña tendiente a cortar los abastecimientos de comestibles a Saigón. El cuartel general rojo, dió órdenes de volar carreteras, detener el movimiento de camiones y sembrar el terror en los puestos de avanzada.

Unos 450 guerrilleros comunistas asaltaron cuatro posiciones gubernamentales a lo largo de una línea que se extiende desde 20 kilómetros al sudoeste a 24 kilómetros al noroeste de la capital.

Entretanto las tropas vietnamesas del sur descubrieron 50 cadáveres de guerrilleros enterrados en la arena cerca de la pista aérea de la infantería de marina norteamericana, en Chu Lai. Eran, al parecer, nuevas víctimas de la victoria alcanzada por los infantes la semana pasada. Con esto asciende a 650 el número de hombres del Vietcong que perecieron en esa acción militar.

Estudios "Camelot" en Colombia y Perú realiza Estados Unidos

Están a cargo de misma organización secreta del plan suspendido en Chile

WASHINGTON, 27, (UPI). — La misma organización secreta que planteó el sonado "Proyecto Camelot" en Chile, está adelantando actualmente dos investigaciones para el Ejército de los Estados Unidos, en Colombia y en el Perú, según se ha sabido hoy en fuentes oficiales.

Funcionarios de la "Oficina de Investigaciones para Operaciones Espaciales", entidad conectada con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, y que se conoce con la sigla "SORO", que corresponde a sus iniciales en inglés, dijeron que el proyecto colombiano, llamado "Operación Colonia", se inició el mes pasado, en tanto que el peruano, llamado "Operación Simpático", se ha venido desarrollando desde hace un año.

Los dos tienen por objeto estudiar las reacciones de la población ante programas de acción cívica.

APROBACIONES PREVIAS

De acuerdo con las informaciones suministradas, los proyectos tienen la plena aprobación y cuentan con la cooperación de los dos Gobiernos interesados. Fuentes de la Embajada colombiana, sin embargo, informaron que el Embajador Eduardo Uribe Botero no tiene ningún conocimiento del asunto, y que, si hay una autorización del Gobierno colombiano, seguramente se concedió en Bogotá directamente.

El Embajador peruano, Celso Pastor de la Torre se encuentra de vacaciones y otros funcionarios de la Embajada no quisieron hacer comentarios.

Los mismos informantes dijeron que los Embajadores de los Estados Unidos en Lima y Bogotá dieron su aprobación a estos proyectos.



SAIGON, VIETNAM DEL SUR.— Infantes de marina pertenecientes a los dos mil que arribaron a Saigón, para engrosar las fuerzas que combaten en contra de los guerrilleros del Vietcong, descienden desde las embarcaciones que los condujeron a este convulsionado país.— (RADIOFOTO UPI).

COMENTARIO YUGOSLAVO SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

BELGRADO, 27 (ANSA).— En una correspondencia de Río de Janeiro, la Agencia Noticiosa Yugoslava "Tanjug" ... ne que las relaciones han cambiado enormemente en Latinoamérica en los últimos meses y uno de los más sorprendentes sucesos en este sentido es la búsqueda del individualismo de países latinoamericanos en el campo de la economía. ... Argentina, Chile, Uruguay e incluso Brasil afirma, critican ... ramente la Alianza para el Progreso, programa que constituye la base para la acción política de los Estados Unidos en Latinoamérica.

MAGRO RESULTADO

Dice luego que "el resultado de la ayuda norteamericana en Latinoamérica a través del programa de la Alianza para el Progreso fue muy magro —el continente verde obtuvo solamente 2,5 mil millones de dólares para los primeros cuatro años, mientras habían asignados 20 mil millones para toda la década. En ese período, Latinoamérica perdió ... de cuatro mil millones de dólares a causa del comercio ... Mercado Mundial— y ... de sus intercambios ... dería que se producen ... Estados Unidos.

Compás de espera dominicano ante silencio del Gobierno de Imbert

SANTO DOMINGO, 27. — (UPI). — Los mediadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA), hicieron hoy un compas de espera en sus gestiones para aguardar la respuesta de la Junta de Reconstrucción Nacional a la propuesta de paz que en su versión nueva fue presentada hace cinco días.

Mientras tanto, Héctor García-Godoy, candidato de la OEA, para el cargo Presidencial Provisorio, visitó las oficinas de los mediadores en el Hotel Embajador para considerar con estos varias cuestiones relacionadas con la crisis política dominicana.

Además, los mediadores de la OEA tenían programadas reuniones con hombres de negocios de la ciudad de Santiago.

Alejandro Zeller Cocco, miembro de la Junta de Gobierno dijo —mientras tanto— ... Junta seguía considerando ... términos de la versión ... de la propuesta de paz ... todavía no ha llegado ... decisión al respecto.

En una conferencia de prensa dijo que para tomar ... cisión es menester consultar ... todos los miembros de la Junta así como a los integrantes del Gabinete.

Tsirimokos se debate frente a su inevitable derrota política

Afirmó que Parlamento de Grecia se encuentra ante alternativa de apoyarlo o convocar a elecciones

ATENAS, 27 (UPI).— El Primer Ministro, Elías Tsirimokos, y sus aliados, se esforzaban esta noche por conquistar el respaldo del Partido de Unión Centrista frente a la casi cierta derrota que espera al Gobierno como resultado del voto de confianza del Parlamento, programado para mañana.

ALTERNATIVA DE GRECIA

En la víspera de tal voto, Tsirimokos previno que "el Parlamento tiene dos alternativas: un Gobierno a integrarse con figuras de su seno que, según espero, pronto convocaría a nuevas elecciones, o un Gobierno de apolíticos".

El anuncio de ayer del dirigente del Partido Progresista, Spyros Markezinis, de que los ocho votos decisivos de su grupo serían en contra de Tsirimokos, eliminó prácticamente la esperanza de victoria del Primer Ministro.

ULTIMA ESPERANZA

La única esperanza que Tsirimokos puede mantener ahora se basaría en cualquier inesperado cambio entre algunos de los diputados de su propio partido de Unión Centrista que siguen siendo fieles al ex Primer Ministro George Papandreou, a quien el Rey Constantino prácticamente destituyó.

RESPALDO O ELECCIONES

Por su parte, Payayotis Cannellopoulus, dirigente del Partido "ERE" Derechista, previno a los diputados que deberían respaldar al Gobierno de Tsirimokos, o correr "el riesgo de la incertidumbre" en unas nuevas elecciones.

Pero, a despecho de estas advertencias, los observadores creen que Tsirimokos izquierdista, que fundará el Partido Socialista, encara la derrota en la votación de confianza.

Mientras tanto, en Atenas reinaba la calma y fue relativamente escaso el número de concurrentes al mitin convocado para hoy por la "Organización de los Combatientes de la Resistencia".

Pereció ahogado ayer el famoso arquitecto francés Le Corbusier

MARSELA, 27 (ANSA).— El arquitecto Charles Le Corbusier, murió ahogado cuando se estaba bañando en Roquebrune en Cap Martín.

Le Corbusier sufrió de repente un desmayo poco después de mediodía mientras estaba nadando a unos 50 metros de la orilla. Según una veraneante que fue testigo de la desgracia el arquitecto desapareció de repente bajo el agua.

Dos bañistas que intervinieron enseguida, lograron llevar el cuerpo a la playa. Vanos fueron los esfuerzos de un médico y de algunos bomberos por reanimar a Le Corbusier que, al parecer falleció de un colapso cardíaco.

El cadáver fue trasladado a Menton.

DESAPARECE UN ARTIFICE

PARIS 27 (ANSA).— Gran repercusión ha causado la desaparición del arquitecto Le Corbusier ocurrida en Cap Martín, cerca de Marsella. El mundo de la arquitectura y el urbanismo moderno pierde con él a uno de sus mayores artífices.

Las enseñanzas de Le Corbusier han revolucionado el arte de construir en todo el mundo. Ha sido más que constructor o un proyectista, un maestro. Sus obras escritas y sus palabras son el verdadero tesoro que deja a las jovenes generaciones. Pocas, son en cambió aunque significativas, las contrucciones que deja. Algunas son universalmente famosas como la "Casa de Marsella", pero las hay también menos conocidas, pero igualmente importantes fuera de Francia. En la Argentina, por ejemplo, ha dejado una casa en la Plata. Además queda un importante proyecto suyo de urbanismo, el de una restructaración urbana de Buenos Aires.

PARAISO PARA LOS VARONES: AUSTRIA

VIENA, 27 (ANSA).— Austria es otro de los países de Europa central en el cual las mujeres superan ampliamente en número a los hombres. En el "paraíso" austríaco viven actualmente 130 mujeres por cada 100 hombres. La mayoría numérica de las mujeres se mantiene desde 1961.

En Viena, de acuerdo con el último censo, viven 919.803 mujeres y 707.763 hombres. En algunos distritos de la capital, por ejemplo, en Láinz, el excedente femenino llega a la proporción de 220 a 100.

NUEVAS VIOLENCIAS RACIALES EN VARIAS CIUDADES DE LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 27.— (ANSA) —Mientras en Los Angeles el Fiscal General Adjunto, Ramsey Clark, inició hoy una encuesta —ordenada por el Presidente Johnson—, sobre las medidas federales presentes y futuras capaces de mejorar la situación económico-social de la comunidad negra, otros episodios del conflicto racial se han registrado en diversas localidades de los Estados Unidos.

En Plymouth, Carolina del Norte, la policía local, reforzada por efectivos de la estatal, permanece en estado de alerta tras los choques producidos durante la noche entre miembros del Ku Klux Klan y manifestantes de color. El Alcalde de Plymouth, W. R. Flowers, declaró que la situación está bajo control de la fuerza pública.

Refriegas aisladas entre negros y "klansmen", se registraron en varios lugares de la ciudad a poco de finalizar un mitin de Ku Klux Klan que congregó a varios miles de adherentes, mientras los asistentes a la reunión se dispersaban los negros, por su parte, iniciaron una marcha de protesta.

La policía intervino de inmediato buscando separar a los dos bandos sin poder evitar que algunos grupos aislados se trabaran a puñetazos.

BARBARO ASESINATO

GREENSBORO (Alabama), 27.— (UPI).— Un anciano de color, al que le cortaron la lengua el sábado pasado, por hablar contra la integración racial, murió ésta mañana sin haber recobrado el conocimiento o identificado a sus agresores.

Puente aéreo chileno-argentino para abastecimiento de carne

Quinientas toneladas semanales de carne de vacunos faenados llegarán a bordo de aviones LAN a Santiago

BUENOS AIRES, 27 (UPI).— La Junta Nacional de Carnes informó que ha convenido con representantes del comercio ganadero chileno en continuar remitiendo carne al país trasandino mediante un puente aéreo, para superar las dificultades provocadas por la interrupción del tráfico ferroviario entre los dos países a raíz de las avalanchas de roca y nieve que cayeron en la región de Puente del Inca y Las Cuevas.

VUELOS COORDINADOS

Los vuelos serán coordinados con el ritmo de la faena para asegurar la provisión de 500 toneladas semanales de carne. El régimen de faenamiento se aplicará a los novillos que se encuentran actualmente en Mendoza y que debían ser transportados en pie a Chile. También se hará extensivo al resto del ganado adquirido por los importadores chilenos, a través de tres recientes licitaciones, que asciende a casi 13.000 cabezas.

Actualmente se efectúan cuatro vuelos diarios desde el Plumerillo a Los Cerrillos (en Santiago, Chile), con un cuatrimotor de LAN-Chile, transportándose 50 toneladas por día.

Latinoamérica prefiere camino democrático, afirmó Dean Rusk

EE. UU. alentado por los sucesos políticos en Chile, Venezuela y Brasil

WASHINGTON, 27 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que Estados Unidos se encuentra alentado por los recientes acontecimientos en América Latina.

Al mismo tiempo dijo que el pueblo del continente está "volviendo la espalda y bloqueando los intentos de Fidel Castro por influenciar su modo de Gobierno".

El Secretario de Estado formuló estos comentarios en una conferencia de prensa.

PROCEDIMIENTOS DEMOCRATICOS

En una revista a los acontecimientos latinoamericanos producidos durante el último año, Rusk dijo que "el pueblo de América Latina se está volcando hacia los procedimientos democráticos y hacia la Alianza para el Progreso".

CHILE, VENEZUELA Y BRASIL

Específicamente el Secretario de Estado indicó la satisfacción existente en relación con los Gobiernos de Chile, Venezuela y Brasil, y también dijo que la intervención norteamericana en la República Dominicana sería una ayuda al pueblo de dicho país en su decisión de elegir un "sistema de Gobierno compatible con las tradiciones del hemisferio".

"Castro no es la respuesta —dijo Rusk— y agregó, que tenía la impresión de que el pueblo de América Latina estaba decidido a actuar de acuerdo con los principios democráicos.

Después del Clásico se Suspenderá el Torneo

El Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor, se suspendería luego que se dispute el Clásico Universitario, el 18 de septiembre, para dar paso a la preparación de la Selección Nacional para su match de definición con Ecuador, el 12 de octubre, en Lima. Así lo ha solicitado el entrenador Francisco Hormazábal, a fin de disponer totalmente de los jugadores seleccionados durante tres semanas. Y para que éstos no tengan preocupaciones con sus equipos, derivadas del desarrollo del torneo oficial.

Como se ha anticipado, el directorio de la Asociación Central y el coach Hormazábal, están acordes en que la Selección dispute un buen número de encuentros internacionales amistosos en los días miércoles previos a su partida a Lima, fijada para el 8 de octubre. Indudablemente, que estas confrontaciones se podrían disputar, siempre y cuando la competencia se suspendiese oportunamente. Por lo tanto, se estima que la petición del director técnico de la Selección encontrará lógica acogida.

En todo caso, será el Consejo del fútbol profesional el que diga la última palabra sobre el particular. El Consejo se reunirá el próximo lunes para tratar entre otros temas, el más importante, que es el equipo chileno. Se desmenuzará todo lo relacionado con el plantel nacional, sus actuaciones en las eliminatorias y su dirección técnica. Y como el sentir unánime es tomar el máximo de providencias, y dar toda clase de facilidades para la preparación de la Selección, ante su decisiva confrontación con Ecuador, lo más probable es que lo solicitado por el directorio de la Asociación Central, —que comparte la opinión del entrenador Francisco Hormazábal— sea aceptado por el Consejo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 28 DE AGOSTO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Torneo Atlético Internacional se efectuará el 16 y 17 de octubre

EN ESTA COMPETENCIA, QUE SE REALIZARA EN EL ESTADIO NACIONAL, ACTUARAN 9 ATLETAS OLIMPICOS DE ESTADOS UNIDOS Y UN EQUIPO DEL CLUB INDEPENDIENTE DE BUENOS AIRES

La Federación Atlética de Chile conjuntamente con el Club Stade Francais, están organizando una competencia de carácter excepcional de atletismo, para cumplirla los días 16 y 17 de octubre en el Estadio Nacional, en la que intervendrán atletas de jerarquía mundial.

En efecto, como hemos informado oportunamente ya está confirmada la visita a Chile de un grupo de 9 atletas olímpicos de Estados Unidos, que actuarán en Santiago, Valparaíso y Concepción. Por otra parte, el club galo debe cumplir su confrontación anual atlética con el equipo de Independiente de Bs. Aires y además ha tomado a su cargo las gestiones, en plausible esfuerzo, de presentar en nuestro país a los famosos Michél Jazy, el atleta francés recordman mundial de varias pruebas; Gastón Roelants, fondista belga campeón olímpico, y el australiano Ron Clarke, también fondista de jerarquía mundial, cuyos duelos con Jazy han electrizado a la afición de varios continentes. Ambas entidades están realizando las gestiones necesarias, para que todos estos atletas actúen en un solo gran certamen, en el que intervendrán, además, los mejores valores del atletismo chileno. De tal manera que estamos en vísperas de poder presenciar en las pistas y fosos del Estadio Nacional, una jornada que los aficionados al atletismo difícilmente podrán olvidar, por la indiscutible nombradía y calidad de sus protagonistas.

ATLETAS CHILENOS INVITADOS A BUENOS AIRES

Como se sabe, en Buenos Aires los días 23 y 24 octubre próximo se realizará un gran torneo internacional de atletismo, en celebración del cincuentenario de la Federación Atlética de esa capital, a los que han sido invitados los más destacados valores del deporte clásico mundial, entre ellos varios de los anunciados para actuar en Chile.

Cinco valores de nuestro atletismo han recibido también invitación para intervenir en el torneo. Ellos son los velocistas Iván Moreno y Carlos Barón; los lanzadores Patricio Etcheverry y Dieter Gevert, y el fondista Ricardo Vidal.

Todos ellos están en trabajo de preparación, incluso Patricio Etcheverry, que reside en Estados Unidos, pero que fue invitado, según pudimos comprobar personalmente, por parte de los directivos del atletismo argentino en el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro, invitación que fue aceptada por nuestro jabalinista.



MICHEL JAZY: Será una de las atracciones en el torneo atlético que efectuará la Federación en octubre.



LUIS ALAMOS.— Como integrante de la Asociación de Entrenadores, tomará parte en el plan de colaboración en el trabajo de Francisco Hormazábal.

Se Proyecta Amplia Reunión de Entrenadores de Fútbol Para Colaborar con Hormazábal

La inquietud que se observa en todos los ambientes en víspera del match de la Selección Chilena con Ecuador, por la definición del grupo 2 de las eliminatorias del Campeonato Mundial de Fútbol, ha llegado muy especialmente a la Asociación de Entrenadores. Y es así que se está promoviendo una amplia reunión con participación de los más destacados técnicos nacionales, a fin de respaldar en su labor al coach de la Selección, Francisco Hormazábal. En esta sesión se buscará un denominador común, a fin de que la parte técnica del equipo chileno se defina sobre una base estable.

La inquietud, pues, se encamina sobre líneas constructivas. Y de allí que desde todos los sectores, como en el caso de los técnicos, se busque colaborar con Francisco Hormazábal. Porque se entiende, y, con toda razón, que en el match de la Selección Nacional con la de Ecuador se jugará algo más que el prestigio o capacidad de un entrenador. Se jugará el destino del fútbol chileno.

Robles arbitrará a Colo Colo-Palestino

Los árbitros que se indican controlarán los encuentros que por los campeonatos profesionales de fútbol de primera y segundo división se disputarán entre hoy y mañana:

PRIMERA DIVISION.— Audax Italiano-Coquimbo, Rafael Hormazábal; U. Española con Magallanes, Mario Gasc; Colo Colo con Palestino, Carlos Robles; La Serena con San Felipe, Jaime Amor; Wanderers con Rangers, Jorge Cruzat; U. Calera con Santiago Morning, Claudio Vicuña; San Luis con O'Higggins, Lorenzo Cantillana, y Green Cross de Temuco con Everton, Luis San Martín.

SEGUNDA DIVISION.— Municipal con Colchagua, Pablo Zarkadis; Ferrobádminton con San Bernardo Central, Hugo Madariaga; Ovalle con San Antonio, Ricardo Romero; Ñublense con U. Técnica, Juan Carvajal; Huachipato con Iberia, Alberto Vásquez, y Luis Cruz con Lister Rossel, Mario Lira.

EL COLOMBIANO HERRERA GANO POR PUNTOS AL EX CAMPEON MUNDIAL BROWN

CALI, 27 (UPI).— El colombiano Herrera derrotó anoche por decisión unánime al norteamericano Joe Brown, ex campeón mundial de peso liviano, en un match a diez rounds celebrado en el Estadio Olímpico ante 4.000 espectadores.

Brown pesó 61,2 kilogramos (135 libras), contra 50,8 kilos (135 libras) del colombiano.

Las tarjetas del árbitro y los jueces fueron favorables al colombiano por 195-190, 189-188 y 189-188.

El colombiano, tercero en la clasificación mundial de peso welter junior, fue derribado dos veces en el quinto round; pero se repuso en el siguiente y descargó una lluvia de golpes a la cara y el cuerpo de Brown, para llevarlo a las cuerdas, donde dos veces le estremeció.

UN CARNET VITALICIO PARA EL HINCHA N.o 1

Se solicitará un estímulo para Yuraidini, el hincha N.o 1 del fútbol chileno, quien dando la vuelta olímpica al Estadio Nacional con una corneta, dirigió a la "barra" en el match de la Selección Chilena con Ecuador. El presidente de Unión Española, Manuel Cuesta, solicitará el próximo lunes en el Consejo de la Asociación Central que, en mérito a su esfuerzo, le sea entregado un carnet vitalicio que le permita entrada liberada a todos los espectáculos controlados por el fútbol profesional. Yuraidini está presente en todos los eventos deportivos, muy especialmente futbolísticos. Y siempre se destaca por su constante y destacado estímulo para las representaciones nacionales. Es socio de Colo Colo.

...c. Carlos Fanta ...signó árbitros ...a hoy y mañana

...Asociación de Arbitros ... Fanta designó a los ...tes asociados, para que ... encuentros de Asociaciones y Ligas que se indican: ...do 28: Asociación Endesa ...9.45 y 10.30 horas: P. ...ález, F. Romero, J. Vi... ...os y Rojas en Estadio ...al 6 y 7. S. Lillo y G. ... en el Estadio Endesa. ...mingo 29: 12 horas, Asociación Metropolitana: R. ...vedra, H. Díaz, E. Her...der, J. Farías, J. Becerra, J. Poblete, L. Gómez, J. ...na y M. Rojas. Asociación Calera de Tango: 16 horas: R. Saavedra, A. Barrera ... Cataldo. Asociación Pol... J. Becerra, H. Díaz y ...Fernández. Asociación de ...ra; J. Cisterna, S. Li... P. González, Asociación La Florida: A. Becerra, J. ...dos, J. Farías, R. To... J. Ortiz y J. Poblete.

Audax y Coquimbo reinician esta tarde el Torneo Oficial

A las 15.45 se enfrentarán en el Estadio Santa Laura

Con el encuentro entre Audax Italiano y Coquimbo, se reiniciará esta tarde en el Estadio Santa Laura el Campeonato Profesional de Fútbol de división de honor. Corresponde la fecha que comenzará hoy, a la demimosegunda. Y encuentra a los rivales de esta tarde en los lugares de rezagado de la tabla. Al efecto, Audax Italiano está ubicado en el antepenúltimo puesto con 7 puntos, e igual clasificación ostenta Coquimbo.

Será, entonces, la oportunidad para ver cómo les ha hecho el receso a itálicos y coquimbanos, que antes de la suspensión de la competencia lucían una exigua capacidad. Audax no hace mucho entrenó con la Selección y se vio bastante bien, como que incluso hasta la superó en el marcador. Y también tuvo una excelente actuación ante U. Católica en un match amistoso. Es decir, en las confrontaciones amistosas se ha visto bien. Será materia de ver como lo hace en un encuentro por la competencia oficial, y por los puntos. De Coquimbo no se tienen mayores referencias, ya que prácticamente no realizó labor en la temporada de receso.

El campeonato oficial de división de honor se reinicia hoy y encontrará a todo el ambiente futbolístico preocupado por la Selección Nacional, y de su suerte en la definición con Ecuador del 12 de octubre. Se tiene entendido que a lo más alcanzarán a disputarse tres fechas para luego tener una nueva suspensión por el motivo anteriormente indicado.

KEINO BATIO EL RECORD MUNDIAL DE 3.000 METROS

ESTOCOLMO, 27.— (ANSA). — Kipchoge Keino, de Kenia, batió hoy, en Helsingborg, el record mundial de los 3.000 metros con el tiempo de 7'39"5. El record anterior pertenecía al alemán oriental, Sigfried Herrmann con 7'46".



HECTOR FUMARONI, centrodelantero de Audax Italiano, que se ha visto bien en los encuentros amistosos.

DIRECTIVA DE LA CENTRAL DE FUTBOL PREOCUPADA POR LA SELECCION NACIONAL

AYER A MEDIODIA SESIONO EN FORMA EXTRAORDINARIA

El directorio de la Asociación Central de Fútbol celebró ayer a mediodía una extraordinaria sesión-almuerzo, a fin de esbozar los planteamientos que se expondrán en la reunión de Consejo del próximo lunes, en la cual será tratado todo lo relacionado con la Selección Nacional. Como se sabe, el directorio de la Central solicitará al Consejo el máximo de facilidades para el trabajo del equipo chileno antes de su match de definición con Ecuador. Y específicamente se abordará la necesidad que el torneo sea suspendido, que la Selección dispute una serie de encuentros internacionales amistosos.

ATLETISMO:

OCHO COLEGIOS INICIAN TORNEO CH. DE GAULLE

El campeonato se efectuará en la pista del Stade Francais. En el Estadio Nacional, se efectúa el torneo que organiza la Asociación Santiago

Esta tarde se inicia, en el Stade Francais, de Avenida Tobalaba, el Torneo Atlético Charles de Gaulle, con la participación de varones y damas, en las categorías Preparatoria, Infantil, Intermedia y Superior.

En este torneo compiten: Alianza Francesa, Colegio Suizo, Padres Franceses de Manquehue, Padres Franceses Alameda, Notre Dame, La Maisonette, Jeanne D'Arc y Monjas Francesas.

El programa de esta tarde es el siguiente:

14.30 horas: 70 metros vallas, superior, final c/t.; Salto alto damas, superior, final; Salto largo, varones, superior e intermedia, final.

15 horas: 50 metros planos, serie, varones, preparatoria e infantil.

15.20 horas: 50 metros planos, serie, damas, preparatoria e infantil.

15.40 horas: 60 metros planos, damas, series, intermedia; Lanzamiento bala varones, superior e intermedia, final; Salto alto, infantil, damas, final.

16 horas: 80 metros planos, intermedia, serie, varones; Salto largo, damas, final, infantil y preparatoria.

16.20 horas: 80 metros planos, superior, serie, damas.

16.30 horas: 100 metros planos, varones, superior, series.

16.45 horas: Posta 8x50, infantil, damas, final.

17 horas: Posta 8x50, preparatoria, damas, final.

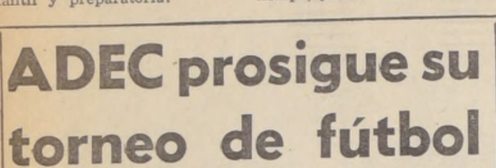
17.15 horas: Posta 8x50, infantil, varones, final.

17.30 horas: Posta 8x50, preparatoria, varones.

Por otra parte, en el Estadio Nacional se seguirá realizando el Torneo de Selección de damas y varones para designar al equipo que representará a la capital en el triángular interciudades del 11 y 12 de septiembre, en el que participarán Concepción y Valparaíso.

El programa en el Nacional se iniciará a las 15 horas, y se ajustará al siguiente orden:

400 metros vallas, series, con tiempo; bala damas, salto alto, damas, 200 metros planos, varones, series, c/tiempo; martillo, 200 metros planos damas, salto largo varones, 3.000 metros con obstáculos, dardo, varones; 800 metros planos, final, varones; 800 metros planos, final, damas; salto triple; 80 metros vallas, damas, series, con tiempo, y 10.000 metros.



ADEC prosigue su torneo de fútbol

La cuarta fecha de la segunda rueda del Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, se cumplirá esta tarde con el siguiente programa: Cancha MADECO (Ureta Cox 930, San Miguel): 14.30 y 16 horas: Deportivo Madeco con Pizarreño, árbitros de San Miguel.

Cancha Hipódromo Chile (Avenida Vivaceta 2880), 14.30 y 16 horas: Deportivo Caja Ahorros Empleados Públicos con Hipódromo Chile; Empleados Gleisner con Hipódromo Chile, turno a primera hora Gleisner y a segunda Caja Ahorros E. Públicos.

Cancha Prat 1: (Cinco de Abril y Los Alerces), 14.30 y 16 horas: Empleados de Televisión con Registro Civil-Identificación; Empleados de Reineco con Empleados de Obras Sanitarias. Arbitros de San Miguel.

Es indispensable que los jugadores de las diversas divisiones presenten su carnet de la Asociación ADEC. En caso contrario, los directores de turno impedirán que lo hagan, quienes no cumplan con ese requisito.



MUNICIPAL ha cumplido una serie de actuaciones que le han permitido mejorar su posición. En la actualidad, marcha sexto con 18 puntos, y a tan sólo 3 del puntero Trasandino. Su rival de esta tarde, Deportes Colchagua, será un adversario bastante serio.

DOBLE DE SAN EUGENIO:

Ferro espera rehabilitarse ante San Bernardo Central

EN EL PRELIMINAR JUGARAN MUNICIPAL Y DEPORTES COLCHAGUA, A LAS 13.45 HORAS. ESTE PROGRAMA DOBLE DA COMIENZO A LA 6ª FECHA DE LA SEGUNDA RUEDA

El Estadio San Eugenio será escenario esta tarde de la programación doble, que dará comienzo a la sexta fecha de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso. A las 13.45 horas jugarán Municipal con Deportes Colchagua, y a las 15.45 horas, Ferrobádminton con San Bernardo Central.

En el aperitivo destinado a ediles y colchagüinos es bastante difícil dar un pronóstico acerca de cuál team llega con mayores posibilidades de vencer. Por una parte, ambos elencos empataron en la primera rueda a dos. Quienes han acumulado mayores puntos son los provincianos, que con los 20 logrados, están a la expectativa en segundo lugar. Municipal, con sus 18 puntos, ha cumplido en las últimas jornadas una campaña brillante, ya que destronó a todos los punteros, al vencerlos sin apelación. Su más reciente antecedente es su triunfo como visitante en Linares, 1 por 0 sobre Lister Rossel.

De acuerdo a lo mostrado por las dos representaciones, se espera sí, un cotejo arduamente disputado y en que se prodigarán en pos del triunfo desde el momento mismo de empezar el match.

El partido básico tiene para tiznados y sanbernardinos un cáriz especial. Por una parte Ferrobádminton debe imperiosamente vencer, para cortar su nefasta racha de contrastes, que poco a poco le han ido restando posibilidades en el torneo. Su última actuación le significó la tercera derrota a lo largo del evento, al ser superado 2 x 1 por Colchagua.

Ferrobádminton quedó desplazado al 7º lugar con sus 17 puntos, por lo que su encuentro ante San Bernardo adquiere mayor interés. En igual situación de vencer están los integrantes de San Bernardo, que aunque se mantienen aún en el undécimo lugar con 12 puntos, llegarán a este match con los tiznados con un valioso empate a uno, conseguido ante Huachipato, otro de los grandes del Ascenso.

En el partido de la primera rueda finalizaron empatados a un gol por lado Ferrobádminton y San Bernardo. En esa ocasión los ferrocarrileros y sanbernardinos estaban cumpliendo una campaña bastante prometedora, producto de sucesivos triunfos y empates.

PATIN-HOCKEY:

Con Ceatoleí - Pedagógico comienza la décima fecha

Mañana, en el match más importante del torneo, jugarán los punteros, Bata de Peñaflor y Miguel León Prado

Con tres encuentros se inicia esta tarde la décima fecha del Campeonato Metropolitano de Hockey, que ya ha entrado a la disputa de las cuatro últimas fechas, manteniéndose la incógnita en los primeros lugares, ya que, tanto Bata como Miguel León Prado marchan de punteros, con 12 puntos.

El programa es el siguiente:

HOY: Cancha Estadio San Eugenio, 16.30 horas: Ferrobádminton con Técnicos Industriales, segunda división, árbitro, Eduardo Espinoza; cancha Miguel León Prado, 15 y 17 horas: Ceatoleí con Pedagógico, 2a. y 1a. división; árbitros, Recaredo Madrid y Carlos Castillo.

MAÑANA: Cancha Bata, de Peñaflor: León Prado con Bata (Infantil, 2a. y 1a. división); cancha Estadio Italiano: Estadio Italiano con Universidad Católica; cancha Audax Italiano: Audax con Ciclón, 2a. y 1a. división; árbitros, Néstor Valenzuela y Carlos Castillo.

RUGBY:

LA SELECCION JUEGA ESTA TARDE CON LA "U"

La Federación de Rugby de Chile, anuncia para fines de septiembre, la presentación en nuestro país del famoso equipo argentino, Los Pumas, que es la selección transandina, y que hace poco tiempo, cumplió una excelente campaña en Sudafrica donde ganó la mayoría de sus partidos, para más tarde, superar en Buenos Aires, al elenco francés, de Paloise, ex campeón de Francia, por el contundente score de 30 a 6. El equipo de Los Pumas, vendrá a Chile con todos sus titulares y disputará dos partidos en nuestra capital.

Con motivo de esta gira, el campeonato nacional ha sufrido algunas variaciones en el calendario, el que ha quedado así:

HOY SABADO 28: Sólo habrá un partido a las 16 horas, en la cancha del P.W.C.C. y será el de la Selección Nacional contra la Universidad de Chile.

La Selección hará en esta forma su primera práctica de juego. Ya han estado entrenando intensamente a cargo del señor Denis Ringeling, quien ha sido nombrado por la Federación para hacerse cargo en forma absoluta de la preparación del equipo.

MAÑANA DOMINGO 29: P.W.C.C. vs. U. Católica cancha P.W.C.C. en primera y segunda división.

Old Boys vs. Green Cross cancha Dehesa en 1a. y 2a. división.

U. Santa María vs. Stade Francés cancha Viña en Primera y segunda division.

El resto del calendario para divisiones inferiores se mantiene sin cambios.

Unión Cienfuegos recibe a Peñarol

Esta tarde el Club Peñarol enfrentará al Deportivo Juventud Unión Cienfuegos con tres elencos, empezando los terceros cuadros a las 14 horas, en la cancha de la Academia de Humanidades, ubicada en calle Tabaré, entre Santos Dumont y Dominica.

Asimismo, los directivos de Peñarol ponen en conocimiento de todos sus socios, que hoy, a las 22 horas, en la secretaría del club calle San Pablo Nº 1660, se efectuará una reunión familiar a objeto de reunir fondos para la institución.

SANTIAGO MORNING FLETA UN AVION Y DA FACILIDADES DE PAGO PARA VIAJAR A LIMA

Santiago Morning ha tenido la plausible idea de contratar un avión especial a Lima, con motivo del match de la Selección Chilena con Ecuador. Y lo que es más importante se concederán amplias facilidades de pago para cubrir el valor de pasaje. El viaje cuesta Eº 550, y conforme al convenio obtenido por el club bohemio, dicha suma se podrá pagar con Eº 150 al contado, y cuotas de Eº 74, cada una, las que se cancelarán a partir del mes de diciembre. Cabe destacar que Santiago Morning ofrecerá esta facilidad a los socios y no socios de la institución. Los aficionados que deseen gozar de las franquicias que otorga el club bohemio para ir a alentar a la Selección Chilena en Lima, pueden tomar contacto con el gerente de dicha entidad, José Ferrer, llamando al teléfono 63458, o en la sede misma de Santiago, Castro 26.

FOTO-FUTBOL

OSORIO (O'Higgins) — L. GUERRA (O'Higgins) — J. DAGNINO (O'Higgins) — LATORRE (O'Higgins)

A. VASQUEZ (A. Italiano) — A. VARGAS (A. Italiano) — L. VARGAS (A. Italiano) — S. BIONDI (A. Italiano)

U. Católica juega mañana en Arica

En elenco estudiantil, no actuarán Fouilloux ni Prieto

U. Católica viaja en la mañana de hoy a Arica para presentarse mañana en el Estadio "Carlos Dittborn" de dicha ciudad, frente al seleccionado local. Preside la delegación cruzada, José de Mendizábal, y la integran, Andrés Prieto o Fernando Riera, entrenador; doctor Jorge Morales, Nelson Ibacache, kinesiólogo; Enrique "Humberto" Molina, utilero; y los siguientes jugadores: Godoy, Vallejos, Valdés, Villarroel, Laube, Sullivan, Adriazola, Varas, Isella, Barrales, Betta, Gallardo, Tobar, Herrera, Ibáñez y Galdames.

El coach Andrés Prieto estaba enfermo y por lo tanto no era seguro que viajara. En tal caso lo haría Fernando Riera.

No integran el equipo católico, los seleccionados Ignacio Prieto y Alberto Fouilloux, quienes gozan de descanso.

Existe en Arica mucha expectación por ver a U. Católica en acción, especialmente porque el cuadro cruzado venció hace algún tiempo a U. de Chile, en el Estadio "Carlos Dittborn".

La selección ariqueña se encuentra muy bien preparada, y está bajo las órdenes del conocido crack de otrora, Manuel Muñoz.

Se estima, en esferas de la prensa de dicha ciudad que el representativo local puede ser rival de cuidado para U. Católica.

La delegación de la UC regresará el lunes a Santiago.

ROMULO BETTA, uno de los puntales del equipo que U. Católica lleva a Arica.

Liga B. Encalada fijó su programa para este domingo

La Liga Blanco Encalada fijó el siguiente programa a efectuarse mañana domingo, empezando con los terceros equipos, a las 9.30 horas.

CANCHAS ARTURO PRAT: Nº 1, Cinco de Mayo con Real Olimpia; turno, F. Roja; árbitro, S. Valdivia.

Nº 2, Bangú con Flecha Roja; turno, Brasil; árbitro, Caupolicán.

Nº 3, Paraguay con U. Traiguén; turno, G. Imperio; árbitro, C. Gay.

Nº 4, Tricolor Nacional con Ariel; turno, Paraguay; árbitro, Juventud Unida.

Nº 5, Claudio Gay con Gal. Imperio; turno, O. y Patria; árbitro, Dínamo.

Nº 6, Caupolicán con S. Valdivia; turno, Ariel; árbitro, Malloa.

Nº 7, Orden y Patria con Dep. Brasil; turno, R. Olimpia; árbitro, Bangú.

Nº 8, U. Las Cabras con Malloa; turno, Traiguén; árbitro, 5 de Mayo.

Nº 9, Juv. Unida con Dínamo; turno, Tricolor Nacional; árbitro, U. Las Cabras.

SELECCION SANTIAGO DE FUTBOL VIAJA A RAPEL

Mañana, en un micro especial que partirá de Santo Domingo Nº 1334, a las 8.15 de la mañana, se dirigirán a la Central Rapel (ENDESA) de Melipilla, los integrantes de los equipos seleccionados A y B de la Asociación Santiago, los cuales, en la tarde, se cotejarán con los equipos Central Isla y Deportivo Minería, respectivamente, de esa localidad.

La delegación santiaguina será esperada en esa localidad por dirigentes de ambos clubes, los que, además de cotejar sus equipos, los han invitado a que se trasladen a la Central de ENDESA, para conocer las obras de la hidroeléctrica en construcción y mostrarles lo más importante de este gran trabajo.

El programa a desarrollarse en esa localidad, según acuerdo entre los directivos, es el siguiente:

A las 14.30 horas, equipo B de la Santiago con Dep. Central Isla, y a las 16.30 horas, Santiago A con Deportivo Minería.

La delegación capitalina irá presidida por el titular de la Asociación de Fútbol de Santiago, Aurelio Soto Moraga.

Se nos solicita que comuniquemos a los jugadores preseleccionados que deben encontrarse en la sede de la Asociación Santiago a la hora indicada de mañana domingo.

Crisis referil afecta al básquetbol porteño

Este problema y la caída del puntero del certamen la "U" las notas más destacadas de la semana cestera de Valparaíso

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— De nuevo el problema de los árbitros ocupa el primer plano de actualidad en el ambiente del básquetbol porteño. Esto, pese a que la caída de Universidad de Chile, único invicto del certamen provocó un vuelco a la competencia. La "U" cayó sin apelación ante Portuario, con lo que irremediablemente perdió también su condición de líder del campeonato. Sin embargo, la probable rebelión de los jueces preocupa y desconcierta por sus futuras consecuencias.

LOS ARBITROS NO TIENEN RESPALDO

En nota anterior señalamos que los árbitros estaban provocando dificultades en el desarrollo del torneo oficial, a raíz de la falta del número necesario de referís. Sobre el particular, Juan Izquierdo, vicepresidente del Cuerpo de Arbitros señaló que "todo ello era la consecuencia del escaso respaldo que recibe el gremio. No se obtiene aportes de ninguna especie. Tanto que hasta los elementos de escritorio que ocupamos —dijo— salen del dinero de nuestros propios bolsillos. Esto lo hemos hecho saber al directorio de la Asociación, sin encontrar hasta ahora ningún asidero. Tampoco los clubes nos afianzan, toda vez que al curso están asistiendo sólo seis aspirantes, en circunstancias que se precisan más de veinte árbitros aparte de los cuarenta que tiene la entidad en este momento".

VIENTOS DE FRONDA

Ahora han surgido otros inconvenientes que sumados a los ya expresados acrecientan el problema. Por lo pronto, existe el ánimo de "rebelión". Prueba de ello es que los árbitros tomaron el reciente acuerdo de no dirigir partidos que se programen en la cancha del Arabe. En este sentido, si bien la medida se tomó por un motivo al margen del asunto, ya que se debió a la actitud del cuidador de la cancha que agredió a un juez no hace mucho, representa a las claras la disposición de ánimo de los referís.

Asimismo, luego de conocer la resolución de la Federación Chilena sobre nombramiento de jueces para el Campeonato Nacional Juvenil, también la reacción fue de un claro intento de rebelarse. Parece ser la orden expresa de los árbitros. La mayoría no aceptan que se haya nombrado a Jorge Abarca, que ha estado ausente casi todo este tiempo de las canchas. Lo mismo con Enrique Castillo que siendo internacional tiene muchas oportunidades de salir o de viajar. Y por último hay quienes sostienen que el tercer elegido de Valparaíso, Rodolfo Amigo, era el menos indicado a ser nominado como que viene recién saliendo de una enfermedad. De lo que se desprende que existiría una predisposición de crear serios inconvenientes, los que a lo mejor en cierto modo podrían justificarse. No obstante, por los procedimientos, se entiende que todo esto culminará en cambios de ciertas proporciones. Como que ya se comenta que los árbitros de Chile serían los únicos que reciben pago por concepto de viáticos. Aquí, en consecuencia, estaría la causa del mal. Y creemos que tanto los clubes como la Asociación pondrán trabas enormes antes de llegar a convenir que efectivamente los árbitros deben ser pagados como única forma de evitar problemas mayores.

COMIENZA EL TORNEO DE TENIS "FIESTAS PATRIAS"

Esta tarde se inicia en diversos escenarios de la capital el tradicional torneo de tenis de "FIESTAS PATRIAS" que reúne a los mejores jugadores de Santiago y provincias.

El torneo se disputará en 1a., 2a., y 3a. categoría infantiles.

En el "Club de Tenis Estadio Nacional", el programa se iniciará a las 14 horas, en sus nueve canchas, para proseguir mañana a las 9 horas.

En el Club Palestino de Av. Las Condes Nº 9236, se disputará el torneo de tercera categoría en disputa del "Trofeo Palestino", desde las 14,30.

En el Club Municipal, del Parque Cousiño, se jugarán los partidos correspondientes a las categorías infantiles. Hoy jugarán los participantes de 2a. categoría y mañana domingo los de primera y tercera.

Los partidos de 2a. categoría tendrán por escenario los "courts" del Club Internacional y el programa empezará a las 14 horas.

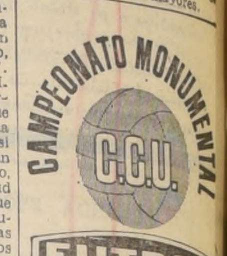
LUIS RODRIGUEZ SE IMPUSO POR SEGUNDA VEZ A CARTER

LOS ANGELES, 27.— (UPI). —El púgil cubano Luis Rodríguez venció anoche por decisión unánime al norteamericano Rubén (Hurricane) Carter, en pelea que tuvo efecto en el Auditorio Olympic, ante 82.000 aficionados.

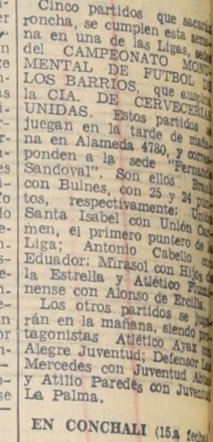
Es la segunda vez que Rodríguez derrota a Carter este año, ya que el 12 de febrero obtuvo otra decisión sobre el boxeador estadounidense en el Madison Square Garden, de Nueva York.

El combate fue recio y reñido. Carter hizo vacilar en dos ocasiones al cubano, una vez en el tercer asalto y la otra en el décimo, pero no pudo derribarlo.

El árbitro Tom Part dio la pelea, siete a tres, a favor de Rodríguez; el juez Abe Cohen lo mismo, siete a dos; y el juez John Thomas, estuvo de acuerdo, cinco a cuatro.



CAMPEONATO MONUMENTAL C.C.U. FUTBOL DE LOS BARRIOS



Cinco partidos que sacarán roncha, se cumplen esta semana en una de las Ligas, sede del CAMPEONATO MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS, que auspicia la CIA. DE CERVECERIAS UNIDAS. Estos partidos se juegan en la tarde de mañana en Alameda 4780, y corresponden a la sede "Fernando Sandoval". Son ellos Brasil con Bulnes, con 25 y 24 puntos, respectivamente; Unión Santa Isabel con Unión Carmen, el primero puntero de la Liga; Antonio Cabello con Eduador; Mirasol con Hijos de la Estrella y Atlético Fluminense con Alonso de Ercilla.

Los otros partidos se jugarán en la mañana, siendo protagonistas Atlético Ayax con Alegre Juventud; Defensor Las Mercedes con Juventud Ab... y Atilio Paredes con Juventud La Palma.

EN CONCHALI (15a fecha)

Los partidos a jugarse en la Liga CCU de Conchalí serán los siguientes:

CANCHA HIP. CHILE: Vidal Araya, puntero con ... puntos, con Hipódromo Chile (16); CANCHA EL SALTO: Residencial El Salto (18) con Villa La Palma (18); CANCHA MUNICIPAL 2: Jaque Matte (15) con Juventud Gales (14); CANCHA GALES: Defensor Católico (15) con 20 de Enero (16); CANCHA RODIGHIERO: Brisas del Maipo (7) con Osorno Defensor (...); HIPODROMO CHILE ...: Unión Pablo Urzúa (5) con Juventud Bruselas (13); CANCHA MUNICIPAL: Municipal de Conchalí (19), con Quinta Bella (4).

SAN BERNARDO (12a fecha)

CANCHA SAN ADOLFO: San Adolfo con San León; CANCHA SANTA REBECA: Santa Rebeca con Santa Cristina; CANCHA FERRO: Dep. Dribling con El Recurso; CANCHA FARO: Metalúrgico Faro con Ferroviarios de No...; CANCHA SAN JORGE: San Jorge con Santa Loreto. No se juega el match entre el Juventud Lautaro con El Par... por estar el primero de aniversario.

EN EL MONTE:

CANCHA LO CHACON: Domingo Nacional con Lo Chacón; CANCHA CAUPOLICAN: Caupolicán con Vicente Valdés; CANCHA JUV. CATOLICA: Juventud Católica con San Luis Unido.

INAUGURO CURICO

La Liga CCU de la ciudad de Curicó, organizada por el Deportivo Vialidad, inauguró con gran brillo su Campeonato y con la participación de ... clubes. Sus primeros resultados fueron los siguientes: Panadería Colón se impuso a Estrella del Mar, 4x1; Deportivo Sarmiento ganó al Deportivo Valvaneta, 2x0.

Mañana domingo se jugarán en el Estadio de Carabineros los siguientes partidos: Jacinto Valenzuela B. con Población Curicó B; Mineros Don Quijote con C... Irigoyen.

EN LAS BARRANCAS

Hoy, a las 11 horas se efectuará, en la Municipalidad de Las Barrancas, el sorteo de los partidos de la primera fecha por la doble eliminación. Participarán 24 clubes, lo mejor de la comuna, cuya fecha inaugural tendrá lugar mañana, en el Estadio Municipal. Quedarán también cerradas totalmente las inscripciones. La reunión será presidida por el señor Angel ...llo, y asesorada por el primer Alcalde, Benedicto Flores ...ra.

EN LOS ANDES Y DOMINGO

Estas sedes continuarán también mañana sus competencias en sus respectivas localidades con encuentros que han logrado concitar la atención de los aficionados.

LIGA INDUSTRIAL Y SAN FELIPE

La Liga Industrial realizará esta tarde una nueva jornada de partidos en diferentes canchas de la capital. San Felipe y Valparaíso preparan sus competencias para próximos días.

CITACION OBLIGATORIA

Para el martes próximo, a las 21 horas, se reunirán en Echaurren 30, de esta capital, los dirigentes de Ligas, tanto de provincias como de Santiago, siendo la asistencia obligatoria. En ella se expondrán los premios a darse a cada Liga para sus competencias, los que ya están en exhibición en la sede nacional, y posteriormente se exhibirán en la Casa SEDERAP, Punta de Diamante de Estación Central.

LOS TRES PASAJES AL PERU, NUEVO GRAN IMPACTO DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Un verdadero impacto constituyó la noticia que diéramos a conocer en el día de ayer, con relación al nuevo premio que entregará a sus lectores el concurso FOTO-FUTBOL de LA NACION, convertido, hasta el momento, en el más millonario de cuantos se realizan en nuestro país.

Turismo Expreso Pullman S. A., a través de Turismo Whipple, de Santiago de Chile, dispuso de tres pasajes, ida y vuelta, Santiago - Lima - Santiago, para aquellos lectores que acierten en el sorteo FOTO-FUTBOL. Los ganadores obtendrán, aparte de los pasajes, la estada completa, o sea, pago de hotel y tres entradas para presenciar el encuentro Chile-Ecuador, por las eliminatorias del Campeonato Mundial.

Este aporte, valioso desde todo punto de vista, ha venido a significar otro gran estímulo y, lo que es más, a cimentar el prestigio que tiene el concurso, de ser el que entrega los más grandes y millonarios premios de cuantos se llevan a efecto a lo largo y ancho del territorio.

PREMIOS Y MAS PREMIOS

Los premios semanales del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, son los siguientes:

—Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS.
—Delantales de la fábrica de JULIN SERRA.
—Almuerzo o comidas en el Restaurante GERMANIA.
—Fotos color de su equipo favorito.

Ahora, con respecto a los premios finales, éstos son de los más variados:

—Un auto FIAT, último modelo, distribuído por ANTIVERO.
—Un receptor GELOSO, distribuído por BONACIC Y CARO.
—12 pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, de ATILIO PAREDES GALAZ, de 18 cascos cada una.
—Planchas eléctricas y discos LONG PLAY, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.
—Libros finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO.
—Fina cuchillería de la FABRICA MIAMI (10 juegos para seis personas cada uno).



La directiva de la Asociación de Entrenadores Amateurs de Chile, está trabajando intensamente y formula un llamado a estrechar filas a los egresados de los cursos de entrenadores de todo el país. La directiva está integrada por el presidente, Lorenzo Bugueño; Emilio Parada, Ronald Vallejos Cociña, Miguel Cereceda, Edmundo Vergara, Manuel Téllez y Daniel González.

Asociación de Entrenadores Amateurs Hace un Llamado a Egresados de Todo el País

Hasta nuestra redacción llegó la directiva de la Asociación Nacional de Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile, para hacer un llamado a todos los entrenadores amateurs a unirse en la cruzada en que están empeñados para difundir los fundamentos del balompié en el sector aficionado.

Los dirigentes, encabezados por su presidente, señor Lorenzo Bugueño, explicaron así su inquietud de organismo nuevo y laborioso:

"La Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile, formula un llamado a todos los egresados de los cursos de Aspirantes y Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile, que ha patrocinado la Dirección de Deportes del Estado y que han sido realizados por el profesor señor Máximo Garay Sch., con el fin de unificar los criterios deportivos existentes y cualesquier otro de vital importancia para la consecución de los planes que se ha formado esta entidad en colaboración amplia con el organismo rector.

Hacemos presente a los colegas de provincias que nuestro organismo está reconocido por la Dirección de Deportes del Estado por Resolución Nº 12, de fecha 27 de diciembre de 1961.

Hacemos presente, además, a nuestros distinguidos colegas que sería de gran conveniencia que reactualizaran los círculos creados a través del país con motivo de los cursos dictados y que de inmediato se pusieran en contacto tanto con el Consejo Local de su zona como con esta institución creada para unir y fomentar el deporte a través del territorio en lo posible en un solo bloque.

Así como vayan llegando las notas-oficios en que se dé cuenta de la mantención del círculo, la nómina de su directorio, número de socios y los datos respecto de su fundación y la labor que realiza iremos despachando en igual forma las fichas de ingreso, filiación y un carnet acreditivo que ya en la actualidad usa este organismo".

Nacional tendrá un difícil rival

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Providencia, jugará mañana en la Cancha Nº 3 del Estadio Nacional, el Club Deportivo Nacional, teniendo como rival en esta ocasión a Real Olímpico.

Los terceros cuadros empezarán a cotejarse a las 13,15 horas.

Se encarece la asistencia y puntualidad de todos los jugadores.

En Macul jugará Dep. Boca Juniors

Boca Juniors de Ñuñoa cita a todos sus jugadores de fútbol para mañana en la cancha del Club Deportivo Los Tigres de Macul, ubicada en Joaquín Rodríguez y Los Olmos, por Avenida Pedro de Valdivia, altura del 6200.

Radio Cooperativa venció en fútbol a Radio Chilena

El equipo de fútbol de Radio Cooperativa venció por 4 a 2 al de Radio Chilena, en match disputado en el Estadio Providencia. El cuadro vencedor formó con: Carlos Fernández, Eduardo Ortiz, Guillermo Parada, Eduardo Figueroa, Sergio Díaz, Juan Azúa, César Antonio Santis, Gerardo Jorquera, Sergio Silva, Waldemar Christensen (capitán) y Samuel Arce.

Reservas: Guillermo Contreras y Washington Arce.

Los goles los marcaron Silva (2), Santis y Azúa.

EQUIPOS DE BABY-FUTBOL

Los equipos de baby-fútbol de La Voz de Chile enfrentarán esta tarde a los del Club Rapa-Nui, en el gimnasio del México B.C.

Los cuadros de Cooperativa estarán integrados por: "B": Fernández, Gacitúa, Díaz, Figueroa, Arce y Christensen; "A", Alegría, H. Gacitúa, Segovia, Ibeas y Aburto.

Liga Manhattan:

Dragones y Futbolito inician la 12ª fecha

En la cancha del Estadio Municipal de La Reina se inicia esta tarde, a las 14.30 horas, la 12ª fecha del campeonato oficial de la Liga de Deportes Manhattan, con los encuentros que sostendrán Dragones y Futbolito.

El resto de la programación se realizará mañana en la forma siguiente: cancha 19 del Estadio Nacional: 10.30 horas: Galaxia con Pirineos (turno Tres Antonios); 11.20 horas, Real Lira con Tres Antonio (turno Galaxia); cancha 9, 10.10 horas: Atenas con Insuperables (turno (Del Inca); 11.20 horas, Del Inca con Intocables (turno Atenas), árbitros oficiales de la Liga Arbitros "Universitarios".

Un año cumple Club Dep. Artistas Unidos

El personal de empleados y obreros de la Cía. Cinematográfica "Artistas Unidos", celebrará mañana domingo, con una competencia deportiva en la cancha Nº 7 del Estadio Nacional, el primer año de existencia de su club de fútbol. El partido "aniversario", contra el Club Independiente, se realizará a las 10.30 horas. Posteriormente, todos se trasladarán al Restaurante El Pollo Dorado, donde se servirá un almuerzo a la chilena.

La directiva del Club de Deportes Artistas Unidos está integrada de la siguiente manera: presidente honorario, Felipe Verano; presidente activo, Mario Cuevas; secretaria, Daysi de Verano; tesorero, Luis Velásquez, y director técnico, Fidel Venegas.

ENTUSIASTAS DIRIGENTES están a la cabeza de la reciente Liga Deportiva Risopatrón Caro. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Francisco Cubillos Gaona, presidente; Pedro Trincado Sepúlveda, protesorero, y Jaime Labra Vergara, secretario.

LIGA DEPORTIVA RISOPATRON CARO CRECE RAPIDAMENTE

Diez clubes están dando vida a su primera competencia de fútbol. Gran respaldo han recibido de la Dirección de Deportes del Estado

Una ascendente carrera de superación es la que está emprendiendo, desde el momento mismo de su fundación, la Liga Deportiva Risopatrón Caro-Lo Valledor Norte. Esta entidad fue fundada el 15 de mayo de 1965, gracias a la asesoría de un grupo de técnicos de la Dirección de Deportes del Estado, que junto a varios presidentes de clubes acordaron organizarse.

La importancia de esta iniciativa quedó rápidamente confirmada, al ingresar a ella entidades pertenecientes a poblaciones tan populosas como Lo Valledor Norte, Risopatrón, Sector A, de la Población Villa México. Su radio de acción comprende desde San Joaquín hasta Plano Regulador.

En el primer torneo, que es de apertura, se encuentran interviniendo 10 clubes, que tienen representación con equipos adultos e infantiles. Estos son los siguientes: Centro Deportivo Risopatrón, Cultural Watussi, Deportivo Cultural Rosa Markmann, Cardenal Caro, Atlético Fiorentina, Juventud Platense, Lo Valledor Norte, Deportivo Fernández Vial, 31 de Agosto, Unión Valparaíso.

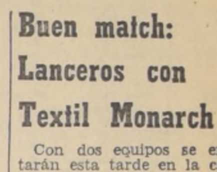
La competencia se inició en cuatro canchas, que primitivamente eran basurales, pero que gracias al respaldo de las autoridades y pobladores quedaron en condiciones de usarse.

Desde hace unos días, la Dirección de Deportes del Estado, mediante sus departamentos respectivos, está haciendo canchas en los terrenos públicos y particulares, con el propósito de dotarlos de recintos indispensables para que éstos puedan realizar sin tropiezos sus certámenes.

Máximo Garay, asesor técnico del D. de Deportes del Estado, dictará cursos rápidos de arbitrajes en la Liga y con posterioridad de entrenadores.

Los planes de realización inmediata que tiene Francisco Cubillos, presidente de la Liga Deportiva Risopatrón y todos los demás miembros del directorio, son bastante ambiciosos. Por lo pronto organizar sólidamente la competencia futbolística, para luego crear las ramas de vóleibol y básquetbol.

La directiva fundadora de la Liga Deportiva Risopatrón está compuesta como sigue: Presidente, Fco. Cubillos; vicepresidente, Pedro Vásquez; secretario, Jaime Labra; prosecretario, Nicolás Moreno; tesorero, Manuel Díaz; protesorero, Pedro Trincado; directores, Luis Hidalgo y Sergio Riffo.



Buen match: Lanceros con Textil Monarch

Con dos equipos se enfrentarán esta tarde en la cancha de la Liga Juan Antonio Ríos, los clubes deportivos Textil Monarch y Defensor Lanceros. La cancha está ubicada en Av. Santa María esq. Enrique Soro y ambos institutos disputarán un balón por puntos.

"Bello Horizonte" Inaugura su cancha

Una reunión general tendrán esta tarde, a las 20 horas, los viejos cracks del deportivo Bello Horizonte.

Por su parte la directiva comunica a sus jugadores, que mañana deberán estar a las 10 horas en la secretaría, por tener que enfrentar a los viejos cracks del club Cuadro y Vigor, de San Luis de Macul.

En este match se disputará un trofeo donado por Julio Martínez (Jota Eme), presidente honorario de Bello Horizonte.

Este partido ante Cuadro y Vigor, servirá para inaugurar la cancha particular de Bello Horizonte, ubicada en Los Olmos frente a la calle Federico Latrop.

En forma especial se cita a los siguientes jugadores: Eduardo Morales, Carlos Cisternas, Humberto González, Luis Pastene, Angel Bernal, Leonardo Osse, Virgilio Riquelme, Juan Ubilla, Carlos Godoy, Luis Ramírez, Ramón Rivera, Arturo Cortés, Miguel Zúñiga, Sergio Acevedo, Juan Espinoza, Ernesto Díaz, René Medina y Pedro Velásquez.

HOY, QUINTO SORTEO SEMANAL DEL CONCURSO "FOTO-FUTBOL"

Hoy, a las 12 horas, en el hall central de LA NACION se llevará a efecto el quinto sorteo semanal del gran concurso FOTO-FUTBOL que con el mejor de los éxitos se ha estado desarrollando a través de todo el país, con la participación de cientos de miles de lectores.

FOTO-FUTBOL sorteará hoy, como ya es costumbre, 20 premios, destacando, entre ellos, el par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de CASA ALONSO E HIJOS; un delantal de la fábrica de JULIN SERRA; dos almuerzos o dos comidas, del RESTAURANTE GERMANIA un disco single 45, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA. Y fotos color de su equipo favorito.

Hipódromo Chile

Domingo 29 de agosto de 1965

Los caballos marcados con asterisco, tuvieron tropiezos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. Serie.

Reaparece	1	C. Grande	55	7	C. Ibarra	R. Villa
0	2	Basilicón	54	15	L. Aros	A. H. García
Reaparece	3	Don Memo	54	4	C. González	G. Avila
0—0	4	Insolación	54	5	J. Salinas	D. Torres
6—3	5	Liana	54	12	J. Eguren	M. Araneda
6c—15	6	Negus	54	2	O. Hermosilla	M. Araneda
2—11	7	Nildita	54	6	J. Baeza	L. Santos
Reaparece	8	Platanera	54	10	L. Caroca	J. Bernal
Reaparece	9	Shangay Li	54	16	S. Pradenas	O. Orellana
0	10	Adiós	53	13	A. González	F. Castro
Reaparece	11	Mi Sultana	53	1	V. Ubilla	R. Quiroz
Reaparece	12	Petitero	53	9	V. Bravo	E. Barticevic
0—5	13	Dorogoy	51	14	B. Campos	H. Miranda
Reaparece	14	Quita	51	8	L. Salas	I. Duque
5—4	15	B. Durmiente	50	11	A. Parra	N. Peralta
0	16	A. Mar *	48	3	Hugo Pilar	R. Peralta

CORRAL: 5 con 6.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8.10 horas. — Condicional.

Debutante	1	Audina	54	9	N. González	L. Lopez
19c	2	Cidra	54	14	F. Venegas	J. Salas
Reaparece	3	Chafala	54	2	G. Fernández	O. Becerra
Reaparece	4	Turelina	54	6	R. Campos	O. Becerra
4—3	5	Florería *	54	12	C. Pezoa	J. Melero
4	6	Gran Fe	54	4	J. Eguren	A. Amaro
13	7	Guaraca	54	8	M. Sánchez	A. Sepúlveda
5	8	M. Clara	54	5	A. González	J. Suarez
NO CORRE	9	Mostaza	54	13	NO CORRE	H. Miranda
0	10	Nathalie	54	3	R. García	A. Donati
Reaparece	11	Oriana	54	15	M. Fernández	A. Vodanovic
Reaparece	12	Sacabalas	54	11	C. Ojeda	U. Duque
7	13	Sapirita	54	16	E. Guzmán	J. Vial V.
Debutante	14	Suntuosa	54	1	V. Ubilla	R. Quiroz
Debutante	15	T. Champag.	54	7	H. Vilches	A. Henriquez
17c	16	Venezolana	54	10	C. Ocampo	J. Castro

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8.35 horas. — Condicional.

9	1	Asturias	54	2	J. Barrios	A. Muñoz
Debutante	2	Barcaza	54	12	M. Rivera	H. Miranda
5—6c	3	Boleadora *	54	16	J. Sepúlveda	L. García
3—4	4	Giraluna	54	7	L. Caroca	R. Villa
Reaparece	5	Goleta	54	15	J. Latorre	T. Bustos
Reaparece	6	La Marsellesa	54	1	G. Meneses	P. Briones
7	7	La Pasiega	54	3	V. Ubilla	A. H. García
Debutante	8	Ma Fille	54	11	A. González	H. Gazmuri
6—2	9	Magnífica	54	10	J. Salinas	E. Torres
12	10	Marybert *	54	8	G. Fernández	U. Duque
Reaparece	11	Picarda	54	13	D. Madariaga	A. Ramírez
3	12	Pituquita *	54	14	L. García	O. López
Reaparece	13	Promisora	54	4	G. Jorquera	Oscar Silva
2—3—4	14	Sabra	54	5	C. Ocampo	J. Castro
Reaparece	15	T. Pranchette	54	9	L. Camus	A. Henriquez
Debutante	16	Veridiana	54	6	R. López	E. Cáceres

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

9—	1	Xochil	54	2	G. Farfán	M. Quezada
12—14	2	Benavides	54	1	E. Peña	S. Alamos
11—	3	C. de Guerre	54	10	B. García	J. Castro D.
Reaparece	4	Don Pelé	53	7	L. Camus	H. Yáñez
6—	5	Transado	53	8	L. García	O. Lizama
5—8	6	Giambattista	53	16	J. Pacheco	A. Valenzuela
15—14	7	Narses	53	15	E. Soto	J. H. Medina
Reaparece	8	Petulancia	52	11	H. Vilches	M. Martínez
8c—	9	Chupilca	52	14	M. Sánchez	L. E. Toledo
10c—	10	Granata	52	4	J. Sepúlveda	D. Torres
14—11	11	Gruñón *	52	3	S. Pradenas	E. Beuzenberg
15—	12	Laplace	52	9	V. Barra	H. Galaz
Reaparece	13	Cruzeiro	51	6	S. Alcaide	E. Valenzuela
Reaparece	14	Pechoño	51	5	J. Barrios	J. Posadas
4—0	15	I. Rojo	49	13	A. Salas	J. Posadas
0—2	16	Marty *	50	12	V. Ubilla	R. Quiroz

Corral: 14 con 15.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1	Sta. Claus	54	5	L. Aros	H. González
4—11	2	Fofolle	53	10	V. Ubilla	H. Gazmuri
Reaparece	3	Ricachón	53	3	M. Fernández	A. Vodanic
2—3	4	M. Vanna	49	14	J. Salinas	A. Vodanic
6—	5	Doctrina	53	16	J. Amestelly	R. López
7—5	6	Simplón	52	7	M. Ramírez	T. Herrera
4—	7	Tiltil	52	6	F. Toro	E. Inda G.
12—	8	Ancoa	52	12	B. Campos	V. Cepeda
9—	9	Ciba	52	1	J. Barrios	J. Maldonado
6—3	10	Chaqueta	52	15	G. Meneses	C. Castro
2—8	11	Feliz Año	52	13	E. Naranjo	D. Miranda
Reaparece	12	Veri	52	4	D. Cerda	A. Henriquez
10—	13	Tarsiana *	51	11	M. Sánchez	A. Valenzuela
1—4	14	Dardanelos	50	2	A. Salas	A. Ramírez
Reaparece	15	Argelia	50	9	R. López	M. Norambuena
10—9	16	La Solange	50	8	N. González	M. Quezada

Corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

9—11	1	Aplicación	54	7	E. Naranjo	H. González
Reaparece	2	Orgulloso	54	6	O. Hermosilla	M. Norambuena
19c—	3	Afanosa	53	15	B. García	H. Yáñez
15—	4	Atalia	53	10	D. Cerda	R. Quiroz
12—9	5	Trueno	53	12	L. Camus	E. Barticevic
6—2	6	El Sarao	52	5	G. Meneses	H. Inda
10—9	7	Osuna	52	11	L. Caroca	L. E. Toledo
11—	8	Monacal	52	9	R. Madariaga	N. Peralta
12c—	9	Tanaka	51	14	J. M. Aravena	R. Maggi
19c—11c	10	Whist	51	16	J. Baeza	A. Vodanic
10—	11	Afquintué *	50	8	A. Parra	P. Bagú
16—	12	Achertado	50	2	U. Gaete	V. Contreras
15—	13	Milagrito	50	4	L. García	A. Amaro
9—	14	Mirthita	50	3	E. Soto	C. Castro
Reaparece	15	Orenburg	50	13	R. Hermosilla	E. Castillo
2—	16	Sun Ren *	50	1	J. Amestelly	R. Cabello

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 10.30 horas. — (Segunda válida para la Triple Inicial.)

9—14	1	Corcoveador *	57	10	E. Naranjo	O. Orellana
13—9v—11	2	K. Kalamazoo	56	3	M. Ramírez	D. Araya
14	3	Chuquicamata	55	8	F. Toro	J. M. Baeza
12—8	4	Chevalier	53	5	M. Fernández	A. Vodanovic
7—8	5	Relajante	53	1	L. Caroca	M. Norambuena
0—1—1	6	Montepellier	51	4	H. Pilar	L. Toledo
9v—6	7	Lenoz	49	2	G. Meneses	P. Galleguillos
9	8	Mi Sarita	49	12	N. González	A. López
12—11—3	9	San Genaro	48	9	L. Amestelly	E. Valenzuela
2—3	10	Tamaya	46	11	M. Sánchez	A. Padovani
8c—14	11	Papelón *	47	7	S. Alcaide	S. Gajardo
1—2—2	12	Track Master	47	6	A. González	H. Gazmuri

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

7c—3	1	Gauchesco	58	8	F. Toro	J. Castro
8—2	2	Educando	56	1	J. Amestelly	A. Sepúlveda
10c	3	Naucino	50	5	J. Martínez	A. Abarca
1—2	4	As de Trébol	50	4	A. Salas	D. Miranda
11c	5	Mantagua	50	2	E. Suárez	J. Melero
1c—2c—2	6	Sectario	50	6	H. Pilar	P. Bagú
6c—4c—1	7	Aristócrata	49	3	G. Jorquera	O. Silva
5c—9—7	8	Moliné	48	7	J. M. Aravena	R. Parra

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 11.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

Reaparece	1	El Solitario	60	5	I. Sandoval	A. Petit
7	2	Errata	56	10	J. Pacheco	I. Duque
4c—2c	3	Vidarey	55	3	J. Toro	P. Valderrama
Reaparece	4	Art. Silk	54	12	M. Sánchez	H. Miranda
6c	5	Mirador	54	2	R. Madariaga	M. Norambuena
4c—2—2	6	P. Le Bref	53	14	J. Amestelly	J. Castro
10—6—7—4	7	Bangkok	53	9	C. Ojeda	E. Becar
4c—6c—8c—2	8	Tabarín	52	1	J. M. Aravena	J. Bernal
8	9	Relámpago *	52	6	F. Toro	A. Sepúlveda
Reaparece	10	B. Winner	51	7	M. Ramírez	T. Herrera
5—5—2	11	Sineus	51	13	H. Pilar	J. Maldonado
Reaparece	12	Toffana	49	8	J. Barrios	L. Santos
Reaparece	13	Tío Pollo	48	4	J. Sepúlveda	L. A. García
6—6—1	14	Bujara	47	11	J. Salinas	M. Maira
6—10	15	Doblete	47	15	L. Caroca	L. Toledo

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

4—7—2—4	1	Cariñoso	57	5	J. Rojas	A. Proschle
REAPARECE	2	Farolito	54	11	J. Toro	E. Cáceres
11—8	3	L. M. Linda	54	13	M. Fernández	J. Santos
12	4	Surazo	53	2	C. Ojeda	R. Rabello
REAPARECE	5	Cabiria	52	7	L. García	E. Scala
1c—6c—8	6	Drácula	52	3	R. Madariaga	M. Norambuena
3—10—3	7	P. Gris	51	4	G. Farfán	F. Olave
1—9	8	Cuentapasos *	52	14	S. Pradenas	R. Parra
15	9	Satsuma	51	12	C. Paredes	D. Sandoval
9	10	Compleja	50	9	A. Salas	L. A. Orellana
1—6	11	Auxilio	49	8	L. Caroca	A. Luna
2—12—0c	12	Bejín	49	6	E. Soto	J. H. Medina
10	13	Reservado	48	16	J. Salinas	A. Vodanovic
10—1	14	Aguamiel	48	15	J. Sepúlveda	T. Herrera
REAPARECE	15	Pentathlón	48	10	G. Meneses	H. Miranda
5	16	Formidable	47	1	A. Parra	E. Beuzenberg

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.

13	1	Cuyano	53	10	L. Camus	G. Pérez
4—6—1	2	Angelola *	53	3	J. Salinas	H. Miranda
14	3	Ballantain	53	15	N. González	M. Velarde
1—12	4	Yuma	53	7	L. García	O. López
11	5	Sardina	52	12	C. Ojeda	A. Ramírez
REAPARECE	6	Alfaro	52	6	G. Meneses	P. Briones
5—9	7	El Campero	51	1	R. Madariaga	O. Castro
7—2	8	Corporativo	51	16	J. Amestelly	O. Becerra
8	9	D. Pepa	51	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
1—10—6	10	Fortacho	51	5	G. Farfán	A. Gutiérrez
—15	11	Rapa *	51	4	J. Toro	G. de la Cerda
5—10	12	Renal	51	2	H. Olguín	H. Cisternas
REAPARECE	13	Magdalena	50	13	E. Soto	A. Henríquez
12—13	14	Moduño	50	11	J. Barrios	A. Muñoz
13c	15	T. Amaru	50	8	A. Parra	A. Vodanovic
REAPARECE	16	Celulosa	49	14	M. Sánchez	A. Sepúlveda

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Liana Dorogoy B. Durmient	Florería M. Clara Gran Fe	Pituquita Giraluna Sabra	Transado Marty I. Rojo	Tiltil Simplón Chaqueta	S. Ren El Sarao Osuna	Chuquicamat T. Master Montpellier	Educando Gauchesco Sectario	Relámpago P. le Bref Tabarín	Auxilio Farolito Bejín	Corporativo Fortacho Angelola	G. Tryal La Centella Ambassador	Shangay Fu Cortador Temerario	Milonguero Marco Ariadna
FIN DE SEMANA	Negus Platanera Insolación	Florería Turelina M. Clara	Sabra Pituquita Giraluna	Xochil Transado Gruñón	Tiltil Dardanelos M. Vanna	S. Ren El Sarao Osuna	Montpellier T. Master Chuquicamat	Gauchesco Educando As de Trébo	Sineus P. le Bref Tabarín	Bejín Auxilio Farolito	Angelola Corporativo T. Amaru	G. Tryal Ambassador Nevera	S. Triunfos Shangay Fu Conchalí	Milonguero Marco Tiranito
EL DIARIO ILUSTRADO	Liana Dorogoy Shangay Li	Florería Gran Fe M. Clara	Asturias Giraluna Magnífica	Xochil C. de Guerre Transado	Doctrina Tiltil Chaqueta	El Sarao Afquintue Mirthita	Chuquicamat Montpellier T. Master	Sectario Gauchesco As de Trébol	P. le Bref Tabarín Relámpago	Farolito Auxilio Bejín	Angelola Corporativo Fortacho	Ambassador G. Tryal Gaeta	Cortador Raqui S. Triunfos	Milonguero Fornido Marco
LA SEGUNDA	Liana B. Durmient Dorogoy	Florería Gran Fe M. Clara	Magnífica Giraluna Sabra	Marty Transado Giambattista	Tiltil M. Vanna Dardanelos	S. Ren El Sarao Arquintué	Montpellier S. Genaro T. Master	Gauchesco Educando As de Trébo	Sineus P. le Bref Tabarín	Aguamiel Auxilio P. Gris	Corporativo Angelola Fortacho	Ambassador G. Tryal Oporto	S. Triunfos Raqui Shangay Fu	Fornido Marco Milonguero
JOHN TIMBA	Platanera Liana Dorogoy	Florería M. Clara Gran Fe	Pituquita Giraluna Magnífica	Gruñón Transado Marty	Tiltil M. Vanna Dardanelos	El Sarao S. Ren Whist	Montpellier T. Master Chuquicamat	Educando Gauchesco As de Trébol	Tabarín P. le Bref Relámpago	Auxilio Farolito Bejín	Angelola Alfaro Corporativo	G. Tryal Ambassador Okhrana	Shangay Fu S. Triunfos Cortador	Milonguero Marco Callada
LA HIPICA	Negus Insolación Shangay Fu	Florería M. Clara Venezolana	Giraluna Magnífica Sabra	C. de Guerre Laplace Marty	Chaqueta Dardanelos Tiltil	Mirthita Afquintué S. Ren	Montpellier Chuquicamat S. Genaro	Sectario Gauchesco Educando	Relámpago P. le Bref Sineus	Farolito Bejín Compleja	Angelola Fortacho Moduño	G. Tryal Ambassador Tibante	Raqui Shangay Fu S. Triunfos	Milonguero Ariadna Marco



GUSTAVO FARFAN está corriendo con mucho acierto. Mañana va muy bien montado en el Hipódromo Chile.

CABIRIA: APRONTE DE MUCHO VALOR

400 METROS:

BUJARA, Luis Camus, en 24.

BONETE, Alfonso González, en 24 2|5.

PITUQUITA, Luis García, en 23 4|5.

500 METROS:

MALHUMORADA, Bernardo García, en 30 4|5.

DIABLAZA, aprendiz, en 30 2|5.

CUNCUMEN, Hugo Pilar, en 29 2|5 (mano del Club).

GUARICO, Albino Salas, en 30 2|5.

ARGELIA, Luis Caroca, en 30 3|5.

LA CAÑADA, Gabriel Meneses, en 30.

CABIRIA, Luis García, en 29 (de bajada del partidor).

CORCOVEADOR, Enrique Naranjo, en 29 2|5 (del partidor), repitió igual.

600 METROS:

AMIR, Luis Camus, y EPSON LADY, Juan Barrios, en 36 2|5; iguales.

TUNECINO, Belisario Campos, y PICCOLINO, Bernardo García, en 37; iguales.

DIABLILLO, Iván Sandoval, en 36 4|5.

HOMERICO, Juan Barrios, en 36.

CACHIVACHE, Juan Amestelly, en 36 2|5.

MODUÑO, Juan Barrios, en 36.

CHAMACO, Clemente Ojeda, en 34 (de bajada).

LITTLE HONEY, Enrique Naranjo, en 36 2|5.

ASTURIAS, Juan Barrios, en 36 1|5.

800 METROS:

QUEMAJOSA, Ernesto Guajardo, en 48 2|5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

REAPARECE	1	Chadar	54	10	E. Naranjo	G. Sarmiento
2—3	2	Gaeta	54	5	A. Díaz	F. Olave
5	3	Okhrana	53	16	R. Madariaga	T. Bustos
13	4	Malhumorada	52	3	B. García	A. López
1—2	5	Ambassador	52	12	J. Salinas	A. Petit
REAPARECE	6	Tibante	52	4	J. Amestelly	O. Becerra
15	7	Batuca	51	11	L. Herrera	O. Becerra
6	8	Oporto	51	8	G. Farfán	A. Gutiérrez
7	9	La Centella	50	15	N. González	P. Briones
REAPARECE	10	Secante	50	2	J. Pacheco	E. Beuzenberg
4—1—2	11	Good Tryal	50	1	A. González	F. Gazmuri
5—3	12	Mr. Magoo	50	9	A. Salas	A. Ramírez
REAPARECE	13	Nevazón	50	13	A. Parra	A. Vodanovic
11—16	14	Nevera	50	6	M. Sánchez	H. Cisternas
5c—4c	15	Rozón	49	7	J. Duarte	M. Valenzuela
REAPARECE	16	Spartana	49	14	G. Fernández	J. B. Castro

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.55 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).

4—7	1	Holocausto	54	7	E. Naranjo	D. Torres
1	2	Cortador	53	9	A. Salas	L. A. Orellana
2c—4	3	Raqui	52	1	R. Madariaga	J. Quinteros
11—5	4	Conchalí	52	4	G. Meneses	L. López
9	5	Mais	52	13	M. Fernández	A. Vodanovic
—14—3	6	S. Triunfos	52	10	F. Toro	G. Avila
6—12	7	Antímaco *	51	8	R. García	J. Bta. Castro
5—9—2	8	Capacitada	51	14	N. González	A. López
2—10	9	Lagarterana	51	15	M. Alquinta	C. Santos
8—3—5	10	Bulliciosa	51	12	M. Sánchez	O. Lizama
7—1	11	Diablaza	51	6	L. Caroca	R. Luna
8—11c—4	12	El Camaleón	51	2	V. Parra	A. Muñoz
11c—1c	13	Matarai	51	11	C. Paredes	R. Allen
4c—5c—10c	14	R. Chandía	51	6	M. Ramírez	J. Bernal
3—7c	15	Temerario	51	5	E. Soto	E. Valenzuela
1—5	16	Shangay Fu	50	3	D. Cerda	O. Orellana

CARRERA "A".— 1.200 metros.— A las 14.20 horas.— Condicional (SIN APUESTAS).

T. Moulins	1	Aloviva	54	2	A. González	F. Gazmuri
Biriatou	2	Belesa	54	10	J. Eguren	D. Torres
Daemón	3	Congelación	54	7	P. Hermosilla	L. A. Orellana
Teodolito	4	Cucaracha	54	8	L. García	O. López
Flexton	5	Derrochadora	54	4	A. Ferias	S. Miceli
E. Honey	6	Guignolette	54	16	J. Sepúlveda	Oscar Silva
Hilltop	7	La Mena	54	3	L. Caroca	M. Norambue.
Quelus	8	Luz Clara	54	9	A. Díaz	F. Castro
Monterey	9	Magdaia	54	1	J. Salinas	R. Pérez
Ghirlendaio	10	Musca	54	13	B. Campos	T. Bustos
Míster	11	Ponderada	54	15	L. Rivera	A. Valenzuela
Pagaré	12	Prensada	54	6	L. Salas	C. Castro
P. Horse	13	P. Tudor	54	14	J. Amestelly	A. Vodanovic
Antumalal	14	S. Americana	54	11	H. Vilches	E. Navarro
T. Moulins	15	T. Bossettes	54	12	L. Camus	A. Henríquez
Le Vent	16	Vulnerada	54	5	B. Campos	H. Miranda

Los jinetes que corran en esta carrera, no podrán hacerlo en la 14a. Carrera.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas. 7a. Serie.

13	1	Mitotero	54	15	S. Pradenas	M. Quezada
6—14c	2	El Panul	53	3	M. Alquinta	E. Beunzeberg
2—9	3	Titico *	53	2	L. García	H. Galaz
13	4	Belga	53	4	L. Camus	A. Luna
Reaparece	5	Magistral	53	1	R. Madariaga	R. Peralta
10—6	6	Milonguero	53	12	F. Toro	H. Cisternas
1	7	Fornido	51	10	H. Olguín	H. Cisternas
12—14	8	Tiranito	53	14	J. Pacheco	A. Valenzuela
4—16	9	Nucio	52	8	M. Fernández	A. Vodanovic
11—12—7	10	Trágica	52	11	V. Ubilla	R. Quiroz
5—4	11	Callada	51	6	G. Farfán	R. Bernal G.
8	12	M. Hill *	51	5	J. Barrios	A. Muñoz
7—11	13	Curiosidad	50	9	A. Parra	A. Gutiérrez
1	14	Ariadna	49	16	G. Meneses	P. Briones
6	15	Gran Pinta	49	7	O. Castillo	L. López
9—1	16	Marco	49	13	A. Salas	F. Castro

CORRAL: 6 con 7.

Tratamiento para Barajo

El pupilo de Luis Gajardo sufrió aplicaciones de cáusticos en sus cargos.— Ilógico fue sacrificado.— Caballos a Peñuelas.— Otras noticias

BARAJO, el tres años que tiene a su cargo Luis Gajardo, hijo de Biriatou y Rapine, recibió aplicaciones de cáusticos en sus carpos. Quedó en descanso.

INFILTRACIONES

Un tratamiento de infiltraciones en las paletas se le inició a BIX SISTER, elemento que aún no debuta.

ANTIPARASITARIOS

Purgante antiparasitario les fue suministrado a los ejemplares INVISIBLE, ALEGATO, FORENSE y ATAHUALPA.

OPERARON A HOLA

La tres años Hola, fue operada de un absceso en la grupa izquierda.

SACARON EL YESO A GIKKI

La bota de yeso que mantenía inmovilizado a Gikki le fue retirada. Se le practicará un nuevo examen radiográfico para comprobar el actual estado de su lesión.

CAUSTICOS A ABELIA

Aplicaciones de cáusticos en los carpos se le practicaron a Abelia.

ENYESARON A MISS EMILIA

El nudo de su mano derecha le fue enyesado a la yegua MISS EMILIA.

SACRIFICADO

ILOGICO, un potrillo que tenía a su cuidado el entrenador Carlos Santos, debió ser sacrificado a raíz de fractura en la paleta derecha. El accidente se produjo, al desbocarse un potrillo, el que chocó reciamente con el defensor del señor, J. Cantillano. Su jinete Sergio Pradenas sufrió lesiones en su rodilla izquierda.

NO APTO

CERRO GRANDE, inscrito para la prueba inicial del Hipódromo Chile, no será de la partida por no estar diestro para partir del automático.

A PROVINCIA

PRINCIPE AZUL, 8 años hijo de Ladino será embarcado para Peñuelas.

SENTIDA

QUITA, animadora de la prueba inicial del Hipódromo Chile, sufrió la inflamación del nudo de la mano izquierda.

ANTIPARASITARIOS

Tratamiento antiparasitario se les suministró a LIBERTADOR y GANDES.

CLUB HIPICO

Domingo 29 de agosto de 1965

Los caballos marcados con asterisco, tuvieron tropiezos en su última actuación.

CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 12.45 horas.

1	G. Soñador	56	11	C. Pezoa	J. Melero
2	Jusito	56	14	P. Ulloa	E. Rodríguez
3	Noelle	55	4	J. Escobar	P. Valderrama
4	Ilusionada	52	10	NO CORRE	C. Tapia
5	La Mocha	52	3	N. N.	P. Medina
6	Cardinal	51	9	J. Martínez	G. Urquidi
7	Colegual *	51	15	R. Jaque	P. Fuentes
8	Ocelote	51	2	C. Paredes	S. González
9	Ventisca	50	13	A. Núñez	L. Herrera
10	Andarín *	48	8	R. Gatica	E. Barticevic
11	Meriana	47	1	L. Toro	L. Gajardo
12	Mustia	47	6	E. Suárez	E. Inda S.
13	A. Crown	46	7	F. Arredondo	F. Galleguillos
14	Topetón	46	5	J. Torres	José Melero B.
15	Erly	45	12	E. Muñoz	V. A. Polanco

CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las 13.10 horas. (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Malvona	56	4	L. Aros	A. Gutiérrez
2	Mesopotamia	56	8	L. Toro	A. Proschle
3	Annulú	52	3	J. Sepúlveda	L. A. García
4	Coralina	52	7	E. Guajardo	A. Bullezú
5	Dorotea	52	2	A. Núñez	J. Inda
6	Jajajá	52	6	J. Martínez	G. Urquidi
7	Joanna	52	1	C. Pezoa	O. Silva
8	Mandy	52	9	H. Pilar	C. Tapia
9	Siete Cartas	52	10	J. Duarte	A. Vodanovic
10	Tanti	52	5	E. Suárez	J. Cavieres M.

CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.35 horas. (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Abordaje	55	5	C. Ocampo	C. Tapia
2	Canto Jondo *	55	11	A. Núñez	M. Norambuena
3	Capodichino	55	4	L. Espinoza	J. F. González
4	Embauco	55	17	R. Jaque	J. Inda
5	G. Prince	55	10	E. Araya	O. Silva
6	Jaminn	55	3	P. Muñoz	O. Jara
7	Kaiser	55	18	C. Astorga	C. Covarrubias
8	Litigante	55	9	F. Baeza	J. M. Baeza
8a	Progresista	55	13	P. Ulloa	J. M. Baeza
9	Minuendo	55	6	B. Campos	H. Miranda
10	Moscatel	55	2	E. Peña	S. Alamos
11	Mutifaz *	55	8	J. García	A. Valdés
12	Nababbo	55	15	C. Pezoa	A. Abarca
13	Néctar	55	12	E. Guajardo	J. Zúñiga
14	Nocaut	55	1	J. Martínez	G. Urquidi
15	Perugino	55	15	L. Fuentes	P. Inda
16	Píndaro	55	7	J. Baeza	P. Bagu
17	Queloco *	55	20	Duarte	F. León
17a	Tucán	55	14	H. Salas	J. B. Argagnón
18	V. Fuerte	55	6	P. Montoya	L. Herrera

CARRERA.— A las 14 horas.— 1.500 metros.— 5ª serie.— (Tercera de la Apuesta Triple Inicial)

1	Caucasiano	55	4	E. Araya	F. León
2	Candelita	53	11	M. Yáñez	O. Jara
3	Diálogo	53	2	E. Guajardo	A. Abarca
4	Luz	53	14	E. Baeza	J. M. Baeza
5	Egipto	52	10	N. N.	J. Medina
6	Rajah	52	1	R. Valenzuela	L. Gajardo
7	Aldina	51	3	H. Pilar	J. Melero
8	Fumanchú	51	9	C. Ocampo	O. Silva
9	Puntal	51	5	A. Núñez	A. Castro
10	Dindina	50	12	N. N.	P. Medina
11	Naparis	49	15	P. Muñoz	J. Chamorro
12	Sorrentino	49	7	R. Romero	J. Zúñiga
13	Senilita	48	13	A. Díaz	S. Fuentes
14	Astor *	48	8	E. Núñez	J. Salas
15	Match	45	6	J. Torres	V. Ramírez

CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.300 metros.— Condicional. (Primera válida de la Apuesta Doble.)

1	Academista	55	6	G. Jorquera	O. Jara
1a	Vidarol	55	12	P. Muñoz	O. Jara
2	Alonso	55	10	R. Romero	J. Melero
3	Artificioso	55	17	H. Salas	P. Fuentes
4	Atle	55	5	R. Jaque	R. Méndez
4a	Broiler	55	14	L. Toro	C. Tapia
5	Beitiddin	55	11	E. Guajardo	A. Bullezú
6	Dean	55	7	E. Saavedra	P. Bagú
7	Exitazo	55	4	C. Astorga	J. M. Baeza
8	Gengis Khan	55	18	P. Ulloa	P. Valderrama
9	Mazarino	55	20	R. Valenzuela	J. Inda
10	Moderato	55	3	H. Pilar	A. Musscatt
11	Ñancul	55	13	L. Fuentes	A. Abarca
12	Pimentón	55	8	J. Escobar	A. Castro
13	Pitón	55	2	J. Duarte	J. Melero
14	P. Verde	55	15	J. Torres	L. Herrera
15	Reading *	55	16	E. Suárez	A. Breque V.
16	Reitre	55	9	E. Araya	O. Silva
17	Tom Fool	55	1	J. Martínez	G. Urquidi
18	Veril	55	19	J. Baeza	P. Inda

CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

1	Chatonada	56	4	J. García	M. Velarde
2	Schulerin	55	12	P. Ulloa	R. Allen
3	Dyna	54	2	E. Contreras	E. Inda
4	El Parásito	54	11	M. Yáñez	A. Carreño
5	Aquilonia	53	3	E. Suárez	F. León
6	Rastrojo	53	10	H. Salas	D. Sandoval
7	Dafne *	52	13	J. Martínez	G. Urquidi
8	Tigris *	52	1	C. Pezoa	O. Silva
9	Kala	50	5	G. Jorquera	L. A. García
10	Damisela	50	9	J. Aliaga	P. Valderrama
11	Naushell	50	14	H. Pilar	J. Inda
12	Caraqueo *	49	7	M. Sánchez	D. Torres
13	Apicra	47	15	N. N.	E. Inda S.
14	Barmaid	47	6	J. Torres	J. Melero
15	Cuchilla	47	8	S. Alcaide	E. Castillo

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.25 horas.— 3a. — (Primera Válida para la Apuesta Triple Final).

1	Murmurio	56	7	E. Araya	A. Muscatt
2	Raboliot	56	12	G. Jorquera	J. Argagnon
3	Margaronia	55	3	E. Guajardo	A. Valdés
4	Banfield	54	6	N. N.	J. Inda
5	Cachativa	54	11	R. Jaque	L. A. García
6	C. Polito	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento
7	Mena	51	8	A. Núñez	M. Norambue
8	Boreas	50	1	H. Salas	D. Sandoval
9	Mocambo	50	9	J. Martínez	E. Vidal
10	Demagoga	48	4	J. Aliaga	J. Castro R.
11	Ansiado	47	10	J. Duarte	F. León
12	N. Estrellada	45	5	R. Gatica	L. Gajardo

CARRERA.— 1.700 metros.— A las 15.55 horas.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple Final).

1	Acida	53	16	E. Soto	U. Duque
2	Coco Chanel	53	10	J. M. Aravena	J. M. Baeza
3	Encanta	53	8	S. Azócar	E. Vidal
4	Figura *	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias
5	G. Melody	53	14	G. Jorquera	L. A. García
6	Impia	53	11	M. Ramírez	A. Abarca
7	Karola *	53	4	J. Martínez	G. Urquidi
8	Konia	53	15	P. Muñoz	F. León
9	Ll. Blanca	53	7	N. N.	R. Saavedra
10	Masina	53	13	A. Núñez	J. Castro R.
11	Pitinahue	53	3	J. Toro	Juan Melero
12	Pituca *	53	9	F. Toro	A. Abarca
13	Polémica	53	18	C. Pezoa	O. Jara
14	Polita	53	1	R. Madariaga	A. Breque
15	Quemajosa	53	17	H. Pilar	R. López
16	Sweetheart	53	2	E. Guajardo	C. Covarrubias
17	Twist	53	12	R. Jaque	J. Argagnon
18	Verde Mar	53	6	E. Araya	P. Valderrama

CARRERA.— 1.200 metros. —A las 16.25 horas.— 1a. (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Evert *	57	2	P. Ulloa	J. Salas
2	Mambrino *	56	7	F. Toro	Alv. Breque V.
3	Salazar *	56	3	H. Pilar	J. Inda
4	Fructífera	53	8	J. Salinas	E. Cáceres
5	Milord	52	6	A. Núñez	A. Castro
6	Le Touquet	51	1	C. Pezoa	A. Breque V.
7	Lindofuerte	51	10	P. Muñoz	J. Fuentes
8	Watusy	51	4	B. García	J. Castro D.
9	Afectuoso *	50	11	J. Aliaga	L. A. García
10	Cantidad	49	9	N. N.	P. Bagú
11	Cromocic	47	5	J. Sepúlveda	S. Fuentes
12	Doara	46	12	E. Suárez	C. Tapia

CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie

1	Palmito *	58	4	P. Bustos	L. Contreras
2	Ritmo	57	10	P. Ulloa	J. Fuentes
3	Acreditado	56	13	J. Escobar	A. Castro
4	Mi Esperanza *	56	3	M. Alquinta	A. Lab
5	Tolerante	54	9	H. Pilar	A. Breque
6	Pelayo	53	12	E. Guajardo	J. Inda
7	Carabina	52	2	F. Toro	A. Breque V.
8	Viareggio	52	8	C. Pezoa	P. Inda
9	Paciencia	51	1	H. Salas	J. Cavieres A.
10	Vancouver	50	7	E. Suárez	J. Salas
11	Altunes	48	5	J. Lara	E. Inda
12	Citroneta *	48	11	C. Paredes	D. Sandoval
13	Maquignon	46	6	C. Ocampo	A. Abarca

CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie

1	S. Magallanes	56	4	P. Ulloa	J. Castro R.
2	Cipayo *	55	9	S. Pradenas	J. Santos
3	Partitura *	55	12	J. Martínez	G. Urquidi
4	Carnavalada	54	3	E. Contreras	E. Inda S.
5	Pegaso	54	14	E. Araya	P. Bagú
6	Nessin	53	8	L. Fuentes	J. Inda
7	Llano Rojo *	52	11	J. Duarte	L. A. García
8	Obscuridad	52	2	E. Suárez	R. Allen
9	Almenara	51	7	R. Montoya	F. León
10	Stanford	51	5	M. Alquinta	R. Parra
11	Ninarella	50	1	M. Sánchez	D. Torres
12	Vorobey	50	13	C. Paredes	S. González
13	Neutral	49	6	J. Aliaga	O. Silva
14	Cantante	46	10	C. Ocampo	A. Valdés

CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.

1	Coñac	56	7	P. Ulloa	G. Sarmiento
2	Kearney	56	14	E. Contreras	A. Breque V.
3	Berenice	55	2	E. Guajardo	A. Valdés
4	Invierno	54	1	C. Pezoa	O. Silva
5	Tarik	54	6	C. Astorga	J. M. Baeza
6	Vichiculén	54	13	E. Araya	P. Bagú
7	Imposible *	52	8	J. García	P. Inda
8	Don Goyo	50	9	A. Núñez	J. Cavieres
9	El Escudo	50	5	H. Salas	D. Sandoval
10	Agreveca	49	12	L. Caroca	O. Jara
11	Novilunio	49	3	J. Duarte	J. Melero
12	Panguecillo	49	11	E. Suárez	C. Tapia
13	Riel	48	10	N. N.	J. Maldonado
14	Dark Rose	47	15	R. Gatica	J. Zúñiga
15	Venturera *	46	4	J. Sepúlveda	L. A. García

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera
LA NACION	G. Soñador, Ventisca, Colegual	Annullú, Dorotea, Joanna	Jamin, Progresista, G. Prince	Caucasiano, Puntal, Sorrentino	T. Fool, G. Khan, Reitre	Tigris, Kala, Naushell
FIN DE SEMANA	G. Soñador, Cardemil, Ventisca	Annullú, Jajajá, Tanti	Progresista, G. Prince, Néctar	Sorrentino, Caucasiano, Aldina	G. Khan, Veril, Artificioso	Tigris, Chatonada, Dafne
EL DIARIO ILUSTRADO	G. Soñador, Colegual, Erly	Mesopotamia, Annullú, Dorotea	Capodichino, Embauco, G. Prince	Caucasiano, Candelita, Aldina	Artificioso, Exitazo, Reading	Aquilonia, Tigris, Kala
LA SEGUNDA	G. Soñador, Ventisca, Erly	Dorotea, Coralina, Mesopotamia	Nababbo, G. Prince, Kaiser	Caucasiano, Candelita, Sorrentino	Reitre, Reading, Veril	Tigris, Schulerin, Barmaid
JOHN TIMBA	G. Soñador, Ventisca, Erly	Annullú, Mesopotamia, Jajajá	Progresista, Néctar, G. Prince	Caucasiano, Sorrentino, Aldina	G. Khan, Veril, Reintre	Tigris, El Parásito, Naushell
LA HIPICA	G. Soñador, Ventisca, Noelle	Dorotea, Coralina, S. Cartas	G. Prince, Progresista, C. Jondo	Sorrentino, Diálogo, Match	Reitre, Reading, G. Khan	Tigris, Chatonada, Damisela

	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Murmurio, Demagoga, N. Estrellada	Pitinahue, Pituca, Figura	Fructífera, Salazar, Evert	Tolerante, Carabina, Viareggio	Neutral, Obscuridad, Pegaso	Riel, Coñac, Invierno
FIN DE SEMANA	C. Polito, Demagoga, Raboliot	Masina, Pitinahue, Figura	Salazar, Fructífera, Cantidad	Tolerante, Altunes, Paciencia	Ninarella, Ll. Rojo, S. Magallanes	Invierno, Agrevca, Riel
EL DIARIO ILUSTRADO	Murmurio, Raboliot, Cachativa	Figura, Polita, Pitinahue	Evert, Salazar, Le Touquet	Ritmo, Acreditado, Tolerante	S. Magallanes, Partitura, Pegaso	Coñac, Vichiculén, Don Goyo
LA SEGUNDA	Cachativa, Murmurio, Raboliot	Pitinahue, Figura, Masina	Salazar, Lindofuerte, Evert	Tolerante, Viareggio, Mi Esperanza	Pegaso, Obscuridad, Partitura	Don Goyo, Coñac, Riel
JOHN TIMBA	Demagoga, C. Polito, Margaronia	Masina, Figura, Pitinahue	Salazar, Fructífera, Le Touquet	Tolerante, Viareggio, Altunes	Ninarella, Ll. Rojo, Partitura	Invierno, Riel, Agrevca
LA HIPICA	Raboliot, Demagoga, Murmurio	Figura, Masina, Pituca	Salazar, Fructífera, Cantidad	Tolerante, Viareggio, Ritmo	Ninarella, Ll. Rojo, Partitura	Invierno, Riel, Don Goyo

COÑAC PARA LA DESPEDIDA

El pupilo de Guillermo Sarmiento, que animará la última competencia del programa de la tarde, pasó 700 metros en 43 segundos

Un buen registro anotó Coñac en la arena del Club Hípico. Para un trayecto de 700 metros, con la monta de Carlos Astorga, realizó un ejercicio de 43 segundos con un final de 12 segundos 4/5.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:

400 METROS.—

ACREDITADO, José Escobar, en 26.

MILORD, José Escobar, en 24.

AFECTUOSO, aprendiz, en 23 3/5.

VANCOUVER, Edo. Suárez, en 24 2/5.

GOUDA, Ernesto Guajardo, en 24 3/5.

BONAPARTE, Carlos Ocampo, en 24 3/5.

DETITA, Eduardo Baeza, en 25 4/5.

500 METROS.—

MATARAI, Juan Duarte, en 31 3/5.

APOLISTA, Juan Martínez, en 31.

SORRENTINO, R. Romero, en 31 3/5.

PUERTO PRINCIPE, Fernando Toro, en 30.

HILL PETER, José M. Aravena, en 32 2/5.

DON GOYO, Aurelio Núñez, y TANTI, José M. Aravena, en 31; repitieron en 30 4/5; iguales.

NECTAR, Ernesto Guajardo, en 30 3/5.

PACIENCIA, Claudio Paredes, en 31.

CORALINA, Ernesto Guajardo, en 30 2/5.

BELDAD, Luis Toro, en 31.

JAJAJA, Juan Martínez, en 30.

MARGARONIA, E. Guajardo, en 30.

PROBIDAD, Héctor Pilar, en 31.

MALVA ROSA, Carlos Astorga, en 31.

DARK ROSE, Raúl Gatica, en 30.

LAMA, Eduardo Suárez, en 30 1/5.

PINDARI, Carlos Pezoa, en 31 2/5.

YANKEE, Héctor Salas y YAVERAN, José M. Baeza, en 31 2/5; iguales.

600 METROS.—

TAPATIO, Héctor Pilar, en 38.

BARRY NORTON, Juan Duarte, en 37.

CHUCARO, Galvarino Jorquera, en 36 3/5.

TRENZADO, Juan Martínez, en 37 3/5.

GRAND PRINCE, Enrique Araya, en 37 3/5.

CLOWN, Enrique Araya, en 37.

VERIL, José M. Baeza, en 38 3/5.

ERMITAÑO, Pedro Ulloa, en 37.

700 METROS.—

CONAC, Carlos Astorga, en 43.

PUNTAL, Aurelio Núñez, en 45.

KEARNEY, Carlos Astorga, en 46.

RIO LAJA, José Sepúlveda, en 45 3/5.

NOELLE, Eduardo Suárez, y LLANCANAO, José Escobar, en 45 3/5; iguales.

LA PORFIADA, Carlos Astorga, en 45.

MALVA, Pedro Ulloa, en 45.

800 METROS.—

GOLDEN MELODY, Fernando Toro, en 51; últimos 200 en 13.

CARABINA, Fernando Toro, en 51 3/5.

MERILUPO, Eduardo Suárez, en 53 3/5.

CONSTRUCTOR, P. Ulloa, en 50 1/5.

TEMPLADO, Juan Duarte, en 49 3/5.

PIRITU, Ernesto Guajardo, en 49 3/5.

BISMUTO, Claudio Paredes, en 51.

CONFIDENTE, Héctor Pilar, en 51.

VIAREGGIO, Carlos Pezoa, en 53.

1.000 METROS.—

LA RUE, Enrique Araya, en 1.08.

VERDE MAR, Pedro Ulloa, en 1.06.

TATAO, Enrique Araya, en 1.06 3/5.

SAHUMERIO, Claudio Paredes, en 1.06.

ALCALA, Pedro Ulloa, y HAMEL, Marcelo Ramírez, en 1.05; iguales.

LEBU, Juan Martínez, y AARON, Marcelo Ramírez, en 1.06; iguales.

MELINA, Patricio Montoya, en 1.06.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado hasta el momento, para ambas reuniones:

HIPODROMO CHILE
1a. CARRERA: Nº 1 CERRO GRANDE y Nº 14 QUITA.
2a. CARRERA: Nº 9 MOSTAZA.

CLUB HIPICO
1a. CARRERA: Nº 4 ILUSIONADA.
4a. CARRERA: Nº 14 ASTOR.

EL PATRON CORRE LA "POLLA DE POTRILLOS"

—¿Y qué se hizo El Patrón, don Ernesto...?
—¡Ahí está trabajando y en muy buen estado...!
—¿Definido el programa...?
—¡Definido!
—¿Es verdad que corre la "Polla de Potrillos"...?
—Lo hemos visto trabajar en milla y marcar 1 minuto 43 segundos 3/5 y también 800 metros en 49 segundos 3/5.
—¡Eso es efectivo!
—¿Y lo de que correría en la "Polla"...?
—También es cierto.
—¿Quién lo dirigiría...?
—Puede ser Pedro Ulloa.

Conversación sostenida con el adiestrador Ernesto Inda Guzmán.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para las apuestas DOBLES y TRIPLES, que se jugarán en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: (Combina con la 4.a y 5.a carreras).
TRANSADO — TILTIL.

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 6.a, 7.a y 9.a carreras):
EL SARAO - MONTPELLIER - RELAMPAGO

TRIPE FINAL: (Combina con la 10.a, 12.a y 14.a carreras):
BEJIN — TIBANTE — SHANGAY FU.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: (Combina con la 5.a y 6.a carreras):
REITRE — TIGRIS

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 2.a, 3.a, y 4.a carreras):
ANNULLU — NECTAR — CAUCASIANO

TRIPLE FINAL: (Combina con la 7.a, 8.a y 9.a carreras):
DEMAGOGA — KAROLA — AFECTUOSO.



SERGIO VERA triunfa ampliamente en Monterrico.

SERGIO VERA, UN IDOLO EN LIMA

Así lo afirma la agencia ANSA

LIMA, 27 (ANSA).— La opinión de los periodistas especializados es casi unánime al señalar las excelentes virtudes del jinete chileno Sergio Vera, quien, desde hace poco más de un mes se encuentra —contratado— en Monterrico. La caballeriza "J. S. C." acaba de requerir también sus servicios. Ese stud está a cargo del conocido preparador Alejo Lancién. Vera sufrió recientemente una seria rodada de la que salió milagrosamente ileso, y ya es un ídolo del público local. El jinete chileno, que iba a ser contratado para actuar en Argentina, prefirió el escenario peruano pues se le ofrecieron condiciones mucho más ventajosas.

INCIERTA ACTUACION DE FIGURA EN LA "POLLA"

FIGURA, la excelente hija de Festiva, es posible que no corra la Polla de Potrancas.

La pupila de César Covarrubias se descomió luego de su último aprontе y aunque no se ha dado su retiro oficial, es bien posible que no intervenga.

De este manera, la Polla perdería a una de sus principales animadoras.

El Programa del Club Hípico se Disputará en Dos Pistas

Sólo la "Polla de Potrancas" en la pista N.o 1. Dos competencias cambiaron de distancia

En las dos pistas disponibles, el Club Hípico desarrollará su programa de mañana.

La prueba central de la jornada, Clásico "Polla de Potrancas", será la única competencia del programa que se disputará por la cancha Nº 1. El resto se desarrollará por la pista Nº 2.

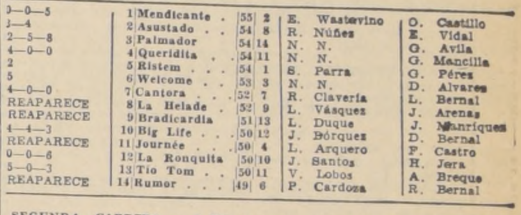
La disputa de las carreras, por pista suplementaria, obliga a acortar dos competencias. Son ellas la tercera y quinta carrera del programa, que se correrán en un trayecto de 1.200 metros y no 1.300 metros, como aparece en el programa.

El problema pista continúa haciendo crisis en el reducto hípico del barrio Blanco Encalada pero las autoridades insisten en confeccionar una nueva pista de césped que no es la mejor y más segura, para toda época del año.

Las canchas Nº 1 y Nº 2, debido a los últimos temporales, se encuentran en mal estado. Caminando en el día de ayer el escenario de la "Polla de Potrancas", observamos que el césped está bastante largo.

F. S. argentinos no van a Brasil

RIO DE JANEIRO, 27 — (ANSA)— Causó desazón la ausencia de caballos argentinos en la anotación previa para el Grande Premio Sao Vicente, que se correrá el 5 del mes entrante en el Hipódromo de Sao Vicente sobre 2.400 metros y con una dotación de 4 millones de cruceiros al ganador. El turf carioca estará representado en ese hipódromo provinciano por Royal Prince, El Asteroide, Queline y Quertile, mientras que San Pablo enviará a Leque, Golf, Vaudeville, Palace, Queisto, Interlagos y Scherzo, habitualmente entrenados en Cidade Jardim. Leque y Golf ya se entrenan en la pista de la carrera.



Domingo 29 de agosto de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 20—29.— A las 12.45 horas.

0—0—5	1	Mendicante	55	2	E. Wastavino	O. Castillo
3—4	2	Asustado	54	8	R. Núñez	E. Vidal
2—5—8	3	Palmador	54	14	N. N.	G. Avila
4—0—0	4	Queridita	54	11	N. N.	G. Mancilla
2	5	Ristem	54	1	S. Parra	G. Péres
5	6	Welcome	53	3	N. N.	D. Alvares
4—0—0	7	Cantora	52	7	R. Clavería	L. Bernal
REAPARECE	8	La Helade	52	9	L. Vásquez	J. Arenas
REAPARECE	9	Bradicardia	51	13	L. Duque	J. Manríquez
4—4—3	10	Big Life	50	12	J. Bórquez	D. Bernal
REAPARECE	11	Journée	50	4	L. Arquero	F. Castro
0—0—6	12	La Ronquita	50	10	J. Santos	H. Jara
5—0—3	13	Tío Tom	50	11	V. Lobos	A. Breque
REAPARECE	14	Rumor	49	6	P. Cardoza	R. Bernal

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.

REAPARECE	1	Oratoria	55	6	B. Valenzuela	M. Maira
0—0	2	C. Queen	54	11	E. Romero	G. Sarmiento
0—0—0	3	Amigota	53	10	R. Clavería	A. Martínez
0—0—0	4	Mary Moon	52	4	J. Bórquez	O. Urbina
REAPARECE	5	Prestamista	52	12	E. Wastavino	O. Castillo
1—6—4	6	En Agua	50	9	P. Cardoza	E. Bravo
0—0—3	7	Contramarca	49	1	J. Parra	E. Bravo
0—3—0	8	Orihual	57	2	J. Monardes	E. Bravo
5—5—0	9	Evocadora	50	7	J. Santos	H. Jara
2—2—0	10	Comedida	49	3	N. Bravo	H. Alcántara
0—2—4	11	Financiera	48	5	C. Jorquera	L. Romero
	12	La Foribonde	47	8	P. Hernández	D. Araya

CORRAL: 6 con 7 y 8.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.45 horas.— Condicional.

—.—.	1	Tello	58	5	J. Manríquez	J. Manríquez
3	2	Orituco	57	1	J. Santos	U. Bravo
0	3	Rimador	57	8	E. Wastavino	F. Castro
Reaparece	4	El Tremendo	56	3	R. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	5	Le Galión	56	7	E. Romero	G. Sarmiento
Reaparece	6	San Misael	56	11	S. Valenzuela	G. Mancilla
0—0—0	7	Don Baucha	55	4	E. Vásquez	O. Castillo
5—4—5	8	Multicolor	55	8	O. Saavedra	E. Vidal
0—0—0	9	Chagual	52	12	B. Parra	L. Bernal
0—0—5	10	Florecienye	52	10	I. Saavedra	A. Padovani
4—3—3	11	M. Cara	52	9	L. Yáñez	H. Navarro
0—0—0	12	Concurso	51	14	J. Bórquez	F. Galleguillos
5—2—4	13	Pilluelo	51	13	R. Clavería	L. Vásquez
2—5—2	14	Correntoso	50	6	J. Monardes	A. Breque

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.15 horas.— Handicap.

Reaparece	1	El Bombo	60	5	O. Saavedra	G. Mancilla
3—6—0	2	Titián	53	3	E. Romero	O. Leiva
2—5—0	3	Itata	52	7	J. Manríquez	C. Muñoz
1—3—4	4	Martillito	51	4	I. Saavedra	A. Padovani
4—2—5	5	Rissotto	49	2	J. Monardes	D. Bernal
3—4—0	6	Fricassée	48	8	G. Cortés	E. Bravo
1—1—1	7	Pitancero	47	1	J. Parra	D. Alvarez
4	8	Lontananza	46	6	P. Hernández	H. Alcántara

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 38-47.— A las 14.45 horas.— (1a. de la Doble.)

REAPARECE	1	Ciriaco	56	4	O. Saavedra	E. Bravo
0—3—1	2	Jolestoso	55	9	E. Romero	G. Sarmiento
0—0	3	Tilden	55	7	C. Jorquera	L. Romero
0—1—0	4	El Brujo	53	11	R. Arredondo	O. Leiva
0—0—1	5	Recanto	53	6	L. Vásquez	J. Arenas
0—3—0	6	C. Gitano	52	8	J. Parra	D. Alvares
5—4—2	7	Capullito	52	10	I. Saavedra	H. Jara
5—1—0	8	Lotterie	52	2	L. Yáñez	D. Araya
3—0—0	9	Paracelso	52	13	S. Arellano	L. Alvares
2—0—3	10	Cipriano	51	12	E. Vásquez	A. Breque
0—0—1	11	La Viroca	50	3	J. Monardes	F. Castro
1—0—1	12	Antumilla	48	14	L. Duque	R. Saavedra
0—5—0	13	Bosquelina	48	1	P. Hernández	R. Carvajal
6—6—0	14	Resalá	47	5	R. Durán	M. Maira

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 15.20 horas.— (2a. de la Doble.)

1—4—1	1	Quintador	62	2	O. Saavedra	R. Saavedra
2—1—2	2	Rotary	55	3	G. Saavedra	D. Alvares
1—6—2	3	Novelón	53	1	E. Romero	J. Suárez
1—0—3	4	Arroyo	52	6	L. Yáñez	D. Araya
0—1—5	5	Kindesita	51	5	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—2	6	Nino	48	4	J. Monardes	E. Vidal
6—4—0	7	Belep	46	8	J. Parra	J. Suárez
0—0—1	8	Lipingue	45	7	R. Durán	E. Bravo

SEPTIMA CARRERA.— Transmisión telefónica.— Clásico Club Hípico.— A las 15.55 horas.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 29—39.— A las 16.30 horas.— (Primera de la Triple.)

0	1	Huilco	56	13	O. Saavedra	F. Castro
0—1—0	2	Buena Vista	54	8	E. Romero	O. Leiva
REAPARECE	3	Mira Riso	54	7	G. Saavedra	F. Parisi
— — —	4	Canchero	53	12	J. Monardes	J. Suárez
0—3—0	5	Flor de Lis	53	14	N. Bravo	S. Bravo
1—6—6	6	Gelsemium	53	1	B. Parra	G. Pérez
2—2—2	7	Río Lircay	53	4	L. Yáñez	O. Urbina
2—0—2	8	Sureñita	53	10	L. Vásquez	O. Aliaga
2—6—0	9	West Lady	53	3	E. Vásquez	E. Vidal
0	10	Oidora	51	11	D. Ahumada	A. Padovani
2—0—0	11	Pacato	51	9	S. Valenzuela	L. Valle
0—2—6	12	Aló Aló	50	6	G. Jorquera	L. Romero
4—4—0	13	Bécquer	48	2	V. Lobos	D. Alvarez
0—2—4	14	Bañador	46	5	J. Santos	H. Jara

CORRALES: 2 con 3; 5 con 6 y 8 con 9.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 55—67.— A las 17 horas.— (Segunda de la Triple.)

4—0—5	1	Mirácolo	57	2	O. Saavedra	R. Savedra
0—4—4	2	Repunte	57	5	E. Romero	G. Sarmiento
3—0—0	3	M. Adele	48	10	P. Hernández	G. Sarmiento
5—0—3	4	Niloka	56	14	N. Bravo	U. Bravo
REAPARECE	5	Velorito	54	6	S. Valenzuela	R. Bernal
1—5—0	6	Coronada	46	9	P. Cardoza	R. Bernal
0—6—0	7	Almirantazgo	51	12	N. N.	U. Duque
2—5—4	8	Pr. Escocés	51	7	I. Saavedra	G. Mancilla
1—1—0	9	Rascanio	47	3	J. Parra	G. Mancilla
0—4—4	10	Med. Vuelta	50	13	B. Parra	L. Alvarez
8—4—3	11	Cirta	49	10	L. Yáñez	O. Urbina
2—6—0	12	Gr. Conde	47	11	J. Santos	H. Jara
1—3—2	13	Rediablo	47	1	J. Monardes	F. Castro
0—5—1	14	Aracajú	46	8	E. Leiva	O. Leiva

DECIMA CARRRA.— 1.400 metros.— Indice: 45—54.— A las 17.35 horas.— (Tercera de la Triple.)

1—2—1	1	Sir Tagus	55	9	O. Saavedra	R. Bernal
0—0—0	2	Bon Voyage	54	12	G. Savedra	O. Urbina
6—0—0	3	Big American	53	3	I. Saavedra	H. Jara
1—0—2	4	Gallazo	53	13	E. Romero	G. Sarmiento
0—0—5	5	Premiado	52	2	N. Bravo	U. Bravo
5—0—0	6	Paladino	51	8	N. N.	U. Duque
REAPARECE	7	Ansioso	50	5	E. Vásquez	L. Vásquez
3—0—1	8	Carissima	49	7	V. Lobos	H. Navarro
REAPARECE	9	Dramática	49	1	J. Monardes	F. Castro
3—4—3	10	Flor de Ulmo	49	14	S. Valenzuela	L. Valle
3—5—0	11	Tamboreteo	49	10	G. Jorquera	L. Romero
1—4—2	12	Loco Mundo	48	11	J. Parra	A. Martínez
3—3—4	13	Chateau	47	4	P. Hernández	D. Araya
0—4	14	Dov	46	6	R. Durán	G. Avila

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CANARIOS ROLLET ROJOS NEvados y cobrizos, Avenida Portales 3185.
A-10|3

CACE GORRIONES Y PALOMOS con trampas infalibles. La Plata 1995, por Carrascal 4400.
A 27|3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? entregue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. GP. 4|31

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y comionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 31|4.

VENDO CITROEN 1954, MODELO 11 normal, motor recién ajustado. Acepto auto menor valor en parte de pago. Carmen Téllez Nº 4420. Teléfono 275869.
C. 31|4.

8) Arriendos Ofrecidos

CASAS Y DEPARTAMENTOS DISPONIbles en distintos sectores y distintos precios. Tratar hoy, Bandera 576.
C-6-IX-18

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

VENDO CEBOLLAS VALENCIANA, Vasconia 486, paradero 5, Vicuña Mackenna.
A. 28|9

10) Construcción y sus materiales

REPARACIONES DE PROPIEDAdes: transformaciones locales comerciales, estucos, azulejos, pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, baldosas. Alvarez. Fono 86966.
A. 30|10

REPARACIONES, CONSTRUCCIOnes, pinturas, alcantarillado, agua. Ejecuto operaciones CORVI, Asociaciones. Fono 66257.
A 29|10

CLAVOS CONCRETEROS TIPO "Hilti", por mayor y menor en las distintas medidas: pedido Nueva York 52, Oficina 1016. Fono 85532.
A. 26|10.

GASFITERIA EN GENERAL, CAlifonts, techumbres, cañerías. Fono 87970. Brasil 863.
A. 31|10

GASFITERIA, INSTALACIONES, reparaciones de artefactos sanitarios. Elimino el mal olor de los lavaplatos. Atención a domicilio. Teléfono 382015.
A. 27|10.

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones médicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106. Santiago.
C. 27|10

14) Estatutos y legales

POSESION EFECTIVA.— RESOLUción, 14 julio 1965, Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Leonila Pérez Palma, ocurrido 4 XI 1964, a sus hijos legítimos: Teresa, Delfín, Leonila, Isabel, Elba, Alvaro Segundo, Berta Elena y Marta Eliana Farías Pérez, en calidad herederos Ab intestado, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alvaro Farías Maureira. San Bernardo, 27 julio 1965.— La secretaria.
A-28-30-31-14

QUIEBRA: ALVARO SAAVEDRA Salas Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de fecha 5 de agosto de 1965, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago declaró en quiebra Alvaro Saavedra Salas, comerciante, domiciliado en calle Tucapel N.o 3102, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de 3.o día al Síndico de Santiago, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— El secretario.
C. 28|14.

QUIEBRA PAVEZ REVECO OSVALDO. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Resolución dieciocho agosto 1965, declaró en quiebra, a don Osvaldo Pavez Reveco, comerciante, domiciliado Chiloé Nº 1851, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Fernández, secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Felicia Acuña Guerra a Ana Luisa y María Elena Acuña Guerra; Emilio, Margarita y Pablo Raúl Schaffhauser Acuña, representando Lidia Ester Acuña Guerra.— Secretario.
A. 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Manuel Jesús Gatica Ortega a Olga Gatica Sáez y Patricia Gatica Cid, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Cid Quintanilla. Practicaré inventario solemne 4 septiembre próximo, diez horas.
A. 27, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie L. N.o 38942 por US$ 100 del Banco First National City Bank, a favor de Esther Warchtendorf A., y tomado por Luis Schmidt Hausdorf, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos números 15605 y 19551 por 2.000 y 1.000 acciones, respectivamente de Pesquera Iquique S. A. quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
A. 29|14.

CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 1965, en presencia de la Inspectora del Trabajo señora Carmen Soto Ullmann, se constituyó el Sindicato Profesional de Obreros y Choferes de Pompas Fúnebres de Santiago, quedando constituída la directiva como sigue: presidente, Luis Morales; secretario, David González; tesorero, Luis Ramírez; directores, Eduardo Vera y Luis Mantilel. Se hacen las publicaciones de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 29|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía ordenó citar parientes del presunto interdicto Gabriel Vial Correa, audiencia tres septiembre próximo, quince horas, fin deliberen sobre la salud mental de él y sobre el curador propuesto. Expediente: "Vial, Wenceslao con Vial, Gabriel".— Secretario.
A. 28, 30, 31|14

14) Estatutos y legales

MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS de la Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda.— En Santiago de Chile a ventiocho días del mes de julio del año 1965 y de acuerdo con el aviso citación publicado en el diario "El Mercurio" el 14 de julio del presente año, a las 19.30 horas, en segunda citación y en el local de la Sociedad ubicado en calle Vergara Nº 240, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos Sociales. Los antiguos Estatutos fueron aprobados por Decretos Supremos del Ministerio del Trabajo Nº 557 del 10 de julio de 1936 y Nº 837 del 8 de octubre de 1937, fechas en las que se autorizó la existencia legal de la Sociedad en la forma que dan testimonio las escrituras públicas del 11 de febrero, 4 de abril y 30 de mayo de 1936, suscritas ante los Notarios Públicos de Santiago, señores Luis Cousiño Talavera, Luis Morales Zuaznábar y Pedro N. Cruz, respectivamente. La sesión se inició bajo la presidencia del titular, señor Arturo Lorca Malefante, actuando como secretario el señor Jorge Carrasco Carrasco. Asistieron veintiún socios, los que acreditaron poder para representar a veintiocho socios más, en conformidad al procedimiento establecido en el artículo Nº 25 de los Estatutos. En síntesis, las reformas que se le introducirán a los Estatutos Sociales consisten en lo siguiente: El artículo Nº 1 modifica la razón social, determinando que, en adelante, la Sociedad se denominará Cooperativa de Consumo "La Mutual" Ltda. en lugar de Sociedad Cooperativa de Empleados "La Mutual" Ltda. El artículo Nº 3 establece que la Cooperativa tendrá duración indefinida. El artículo Nº 4 fija en dieciocho años la edad mínima para incorporarse como socio y permite el ingreso de la mujer casada sin autorización del marido. El artículo Nº 13 suspende todos los derechos sociales y económicos a los socios que se retrasen por más de sesenta días en el pago de sus compromisos con la Cooperativa. El artículo Nº 14 incorpora como causales para excluir a un socio como tal, el hecho de valerse de dicha calidad para transferir a título oneroso las mercaderías que adquiera en la Cooperativa y no realizar operaciones con ella en forma habitual. El artículo Nº 15 impide a los socios presentar la renuncia si no están al día en el pago de sus compromisos con la Cooperativa. El artículo Nº 21 autoriza al Consejo de Administración para operar con personas que no sean socios. El artículo Nº 27 contiene las normas para revalorizar el capital propio de la Cooperativa. El artículo Nº 37 establece que ningún socio podrá representar a más del 5% de los socios presentes o representados en las Juntas Generales. El artículo Nº 38 fija normas para la calificación de poderes. El artículo Nº 42 eleva de dos a tres el número de consejeros suplentes y establece sistema de reemplazos. El artículo Nº 43 señala condiciones para ser consejero y aumenta de dos a tres años la duración de sus funciones. El artículo Nº 44 fija las atribuciones del Consejo de Administración, entre las cuales se incorporan las de acordar los aumentos de capital y contratar préstamos o mutuos constituyendo las garantías necesarias. El artículo número 49 eleva de dos a tres el número de miembros suplentes de la Junta de Vigilancia. El artículo Nº 50 fija las atribuciones de la Junta de Vigilancia. Este mismo artículo prohibe a la Junta de Vigilancia intervenir en los actos administrativos del Consejo y del Gerente. Asimismo, y por el hecho de no estar contempladas en los nuevos Estatutos, la Junta de Vigilancia queda privada de las siguientes facultades: De convocar las Juntas Generales Extraordinarias en casos graves o urgentes; de conocer las reclamaciones que entablen los socios sobre los actos administrativos de los directores, informar sobre ellas a las Juntas Generales y ejecutar los acuerdos de la misma sobre dichas materias; de servir de mediador en las diferencias entre los socios y entre éstos y la Sociedad. Los artículos desde el Nº 51 al Nº 54 contienen las normas para la creación del Comité Educativo, establecen el sistema de funcionamiento y determinan sus obligaciones y responsabilidades. El Título IX versa sobre la contabilidad y balance y su articulado del Nº 55 al Nº 59 no innova fundamentalmente en cuanto a métodos contables se refiere, pero señala plazos de presentación de los balances tanto al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción como a la Junta General de Socios. El Título X trata de la distribución de remanentes y excedentes y en su artículo Nº 60 disminuye del 10% al 5% el mínimo que se destinará al Fondo de Reserva Legal. Fija en 2,5% el mínimo para el Fondo de Educación Cooperativa. Contempla también la formación de fondos especiales y obliga la constitución de un fondo especial con un mínimo equivalente al 5% del remanente, para devolución de acciones a los socios que renuncien. El Título XI da las normas para la disolución de la Cooperativa a través de los artículos Nº 64 y Nº 65, las que no difieren básicamente de las que contienen los antiguos Estatutos. Finalmente, el artículo Nº 66 incorpora a los nuevos Estatutos todas las disposiciones del Decreto R. R. A. Nº 20 del 23 de febrero de 1963 que no estén previstas en ellos. Puestas en votación las reformas, fueron aprobadas por cuarenta y ocho votos y uno en contra. A continuación y en conformidad al artículo Nº 26 de los Estatutos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas eligió tres socios para que firmen el acta, siendo ellos la señora Alicia Obando Ríos y los señores Domingo Mondaca Atencio y Manuel Berríos Torres. Enseguida y en conformidad al artículo Nº 21 de los Estatutos Sociales, la Junta General Extraordinaria de Accionistas designó al señor Pedro Tamayo Salazar para que, investido de plenos poderes, la represente en todos los trámites legales hasta obtener la dictación del Decreto Supremo que apruebe los nuevos Estatutos, quedando facultado para reducir a escritura pública la presente acta.— Arturo Lorca Malefante, presidente.
A. 29|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o J-8855 por 1.000 acciones de la Cía. Cervecerías Unidas, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos CIC, números 17953 por 40 acciones; 22107 por 2 acciones; 24037 por 2 acciones; 28673 por 2 acciones; 30388 por 3 acciones; 32229 por 1 acción; 38146 por 4 acciones; 40307 por 2 acciones; 42234 por 2 acciones; 44165 por 2 acciones; 46120 por 2 acciones; 48094 por 2 acciones, y 52285 por 2 acciones, a nombre de Gabriel Neut Salinas emisión antigua, núlos por extravío.
A. 28|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución, 24 agosto 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Segundo Vega Andaur a hijos legítimos Luisa Eliana del Carmen, María Angélica, Carmen Nancy Verónica y Ricardo Hamilton Vega León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ema Rosa León Carvajal.— Secretaria.
A. 27, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques Serie A.Z-1 N.o 3934538 al 3934550, Banco Nacional del Trabajo-Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 30|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

Educación

INSTITUTO HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21-VIII GP.

SALVE SU AÑO ESCOLAR
con Dina Merino. Recuperación, humanidades, preparatorias, bachilleratos. Estudie en el Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2.
A. GP. 5-9

EDITORIAL PEDAGOGICA
Valentín Letelier veinte (junto Ministerio Educación).
A. GP. 5-9

INSTITUTO FISICA, BIOQUIMICA, Matemáticas, idiomas, letras. Valentín Letelier veinte—88315.
A. GP. 5-9

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

ACADEMIA ATENEA
Preparación exámenes, bachillerato individualmente, profesores fiscales, especializados. Consultas teléfono 392018. San Antonio 378, departamento 208.
C. GP. 18—IX—65

Instalador autorizado

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

Fotografías

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E.

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO"
Atención a domicilio, matrimonios y banquetes. San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 17-IX-65

"FOTO GARCIA"
Alameda 2951, teléfono 94881. Matrimonios, banquetes, recepciones. Fotos en 5 minutos.
GP.20-IX-65

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL. Idiomas, técnico-profesionales. Valetín Letelier veinte (junto Ministerio de Educación).
A. GP. 5|9

TRADUCCIONES ALEMAN
Helsinki 5713, La Reina.
GP. 13|9

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-9

JORGE BAEZA B.
Abogado.
Juicios matrimonios. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-9

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886. Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas arrendamientos, cheques, letras.
GP.20-IX-65

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 731 — Primer piso Oficina 57.
GP. 11-8

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

CONTABILIDADES
PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166. V. Mackenna. Paradero 12 1/2, Florida
GP. 2-9

J. HERNANDEZ
Contabilidad general.
Impuesto Renta Mínima Presunta. Avenida Santa María 419, cuarto piso, Dep. 4. Horario: 13 a 19 hrs.
GP.-27-IX

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante
Cumming 662 — 65842
(Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilio.
GP. 9-9

ZUÑIGA
Horario: 10.30 a 13 y 16 a 20 horas.
Arturo Prat 148.
GP. 25-IX

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 30-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30-66

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

JUAN I. PUPKIN
Cirujano Dentista
Providencia 165, Departamento 12. Atención 3 1/2 — 8 Fono 496913.
GP. 9-9

RESTAURACIONES URGENTES,
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
C. GP. 31-9

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP.-31-8.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

Enseñanza Comercial

CURSO GRATIS: CONTABILIDAD. Matrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: REDACCION. MAtrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9, de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: ORTOGRAFIA. MAtrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

INSTITUTO COMERCIAL N.o 9, SAN Diego 119, al fondo de la Galería.
GP.-23-1-65

MATRICULAS EN INSPECTORIA (Hernán Yévenes, Inspector General), Instituto Comercial N.o 9.
GP.-23-IX-65

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 agosto 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Heriberto Muñoz Vergara a hijos legítimos Elisa del Carmen, Luzmira del Carmen, Josefina Adelina, José Heriberto, Guillermo Eduardo y Luisa Adriana Muñoz Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Petronila Rodríguez Muñoz.— Secretaria.
A. 27, 28 y 30|14.

QUIEBRA: ANTONIO SEGURA Gutiérrez. Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, tuvo por verificado en forma extraordinaria crédito de Hucke Hnos. S. A. C., ascendente a Eº 3.243,25, consistente en cuatro cheques y seis letras.— Secretaria.
A. 27, 28 y 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de CIC, números 20200 por 240 acciones; 22106 por 12 acciones; 24036 por 12 acciones; 28672 por 13 acciones; 30387 por 57 acciones; 32228 por 13 acciones; 38145 por 27 acciones; 40306 por 14 acciones; 42233 por 15 acciones; 44164 por 16 acciones; 46119 por 16 acciones; 48093 por 17 acciones, y 52284 por 20 acciones, a nombre de Eduardo Neut Salinas, emisión antigua, nulos por extravío.
A. 28|14.

POR RESOLUCION JUZGADO Letras San Bernardo, de 25 agosto en curso, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Camilo Solís Díaz, a su cónyuge Mercedes Rosa Palma Cornejo viuda de Solís, única heredera. Causa 48692.— San Bernardo, 27 de agosto 1965.— La secretaria.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de Huertos de Negrete, S. A., en liquidación, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente: Títulos números 24, por 20 acciones; 197 por 10 acciones, y 349 por 10 acciones, a nombre de José Saavedra Yoacham. Títulos números 74, por 40 acciones; 208 por 20 acciones, a nombre de Francisco Fernández.— La Junta Liquidadora.
A. 30|14.

PROPOSICIONES CONVENIO JUDICIAL preventivo — Ante Quinto Juzgado Civil, presentóse don Raúl Hermosilla Hanne, representando Compañía Minera de Plegarias Ltda., solicitando se tengan por formuladas siguientes proposiciones convenio para pago obligaciones sociales conforme artículo 144, Ley de Quiebras, haciendo presente su representada no tiene calidad de comerciante: 1º) Acreedores suspenderán todo cobro sus créditos, judicial o extrajudicial, por cinco años contar aceptación convenio, como, asimismo, intereses. 2º) Durante lapso señalado, conducción negocios sociales estará a cargo de un interventor-administrador, designado por Junta Acreedores, con facultades de artículo 168, Ley Quiebras y amplias facultades administración y representación respecto totalidad negocios sociales, incluso necesarias para trabajar yacimientos actualmente explotados por Compañía, denominados "El Descabezado" y vender su producción; adquirir materiales, útiles y enseres necesarios tal fin y enajenar los dados de baja; celebrar, modificar y terminar contratos trabajo. No podrá iniciar nuevas explotaciones fuera de "El Descabezado", ni enajenar ni gravar propiedades mineras o raíces, pero sí celebrar sobre ellas contratos concesión o arrendamiento terceros, incluso yacimientos propiedad compañía proponente, actualmente no explotados por ésta, excepto aquéllos se hallen arrendados a terceros con contratos inscritos conservador minas respectivo, siempre que condiciones contratos celebre interventor-administrador no sean menos ventajosas para intereses sociales que señaladas en contratos arrendamiento actualmente vigentes entre Compañía proponente y Cía. Minera Nueva Aurora Ltda. y firma Stuardo y Lara, otorgados por escrituras públicas inscritas registros respectivos, contratos éstos únicos vigentes que constan de escritura pública, inscritos. 3º Utilidades producidas durante administración se destinarán íntegramente amortizar deudas pendientes, según preferencia y proporción, hasta pago total. 4º) Si cumplido primer año aplicación convenio, gestión interventor acusare pérdidas, daríase por resuelto convenio declarándose quiebra de compañía. 5º) Interventor-administrador respetará contratos trabajo vigentes época aprobación convenio, conforme lista acompañada, con sueldos vigentes al 1º diciembre 1964 y reajustes legales y sólo podrán terminarse por causal legal de caducidad. 6º Gerente general de Compañía, por sí o por sus representantes, tendrá derecho a inspección faenas de explotación y revisión periódica de cuentas del interventor-administrador prestando a éste asesoría necesaria, sin otra remuneración que la correspondiente como empleado de la Compañía. 7º) Caso de expropiación bienes sociales durante convenio, producto destinaráse preferentemente pago deudas sociales, hasta total extinción, sin embargo, en gestiones y juicios a que expropiación diere lugar, corresponderá exclusivamente a Compañía representada conforme estatutos sociales, la defensa judicial o extrajudicial de derechos sociales, como igualmente, representada forma indicada, la defensa de intereses sociales en cualquiera gestión o reclamación de terceros relativa a bienes que conforme ley no entrarían a la quiebra, inembargables, o por otra razón legal, como pertenencias mineras mismas. 8º) Si transcurrido plazo cinco años vigencia convenio deudas sociales no estuvieren extinguidas íntegramente, se declarará quiebra de Compañía fin pagar saldos insolutos. Primer otrosí: Acompaña siguientes documentos: Inventario bienes sociales; relación bienes excluídos quiebra; relación juicios actualmente pendientes contra compañía; estado deudas sociales; memoria de causas estado negocios y nómina contratos empleados. Segundo otrosí: Designa abogado y apoderado a don Alfredo Etcheberry Orthusteguy, inscripción 1747 R—2, patente 881 C. S., domiciliado Agustinas 1055, 4º piso, oficina 17. Tribunal proveyó: Santiago, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, por formuladas proposiciones de convenio judicial preventivo, sujétase a la Sociedad deudora a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar al Tribunal sobre las proposiciones relacionadas dentro del plazo de treinta días. En el mismo plazo, los acreedores residentes en el territorio de la República deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento legal. Se convoca a los acreedores a una Junta General que deberá celebrarse en la audiencia del 14 de septiembre próximo, a las 16 horas, para deliberar sobre las proposiciones, debiendo notificárseles por medio de cinco avisos, extractados por el señor secretario en el diario "La Nación". Notifíquese al señor Síndico de Quiebras de Santiago por cédula para los efectos procedentes. Al primer otrosí, por acompañados los documentos, al segundo, téngase presente. Cuantía indeterminada. Papel de Eº 0,50, Nº 3.634—65. Hernán Cereceda, Juez. Luis Manterola, secretario.
A. 26, 27, 28, 30, 31|14

CUARTO JUZGADO LETRAS MAyor Cuantía en lo Civil, Santiago, por sentencia de 30 marzo 1965, causa Nº 170.275, "Fisco con Cussato, Angela y otra", por expropiación, fijó en Eº 730,17 justiprecio inmueble denominado "Lote 4", en Cuadro y Plano de Expropiaciones para Aeródromo Internacional Pudahuel, ubicado comuna Renca, de este departamento y provincia. En cumplimiento artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, notifico terceros interesados para que hagan valer derechos dentro plazo legal.— Secretario.
C. 21, 25 y 28|14.

INTENDENCIA DE SANTIAGO, CHILE.— BDD/ Expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de las obras de ampliación del recinto del Agua Potable en la Comuna de Colina.— Propietario: Rigoberto Fontt; Superficie: 700 m2.— Valor: Eº 1.400.— Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C-28-6-13-IX-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rosenda Ruiz Hermosilla a José y Rosa Tapia Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gabriel Tapia Muñoz.
A. 28, 30, 31|14

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veintitrés agosto 1965, amplióse auto de quince abril 1964, en el sentido de que la posesión efectiva herencia intestada de Oscar Vergara Rojas, se concede además a Otilia Díaz Araya, también cónyuge sobreviviente del causante.
A. 28, 30, 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mateo José Gambra Aguirre a Ester Josefina Gambra Castro, sin perjuicio derechos cónyuge, Cersa Victoria Flabia Moreira Ramírez.— Secretario.
A. 28, 30, 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Eva Rojas Silva a Silvia Gabriela Tapia Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Gabriel Tapia Muñoz.
A. 28, 30, 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Clorinda del Carmen Serra Ortiz a Berta Guillermina, Lorenzo, Gustavo Hernán, Walter Benjamín y Clorinda Elena Contreras Serra, sin perjuicio derechos cónyuge, Gustavo Hernán Contreras Atenas. Beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 28, 30|14

CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 1965, en presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Dora Rufatt Lodi, se llevó a efecto la elección del directorio definitivo del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Banco de Crédito e Inversiones de la Provincia de Santiago, quedando constituída la directiva como sigue: presidente, don Juan Durán Barriga; secretario, don Carlos E. J. Bode Carrasco; tesorero, don Carlos Muñoz González; directores: don Jorge H. Escobar Quezada y don Sótero Vila García. Se hacen las publicaciones de acuerdo a la ley.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques Serie B.E. N.o 804779 al 800, Banco de Chile-San Diego, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de CIC N.o 17791 por 400 acciones; N.o 18959 por 21 acciones; N.o 22105 por 21 acciones. 24035 por 22 acciones; 28671 por 23 acciones; 30386 por 101 acciones; 32227 por 23 acciones; 38144 por 48 acciones; 40305 por 26 acciones; 42232 por 27 acciones; 44163 por 28 acciones; 46118 por 29 acciones; 48092 por 30 acciones y 52283 por 36 acciones, a nombre de Alfredo Neut Salinas, emisión antigua, nulos por extravío.
A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Oreste Frodden Lorensen a heredera testamentaria, su cónyuge, Hilda María Trevor-Roberts Thomas, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ernesto Hidalgo Valladares a Amelia Orfilia, Víctor Manuel, Ernesto Segundo, Francisca del Tránsito, Floripa Zobeida y María Ada Hilda Hidalgo Díaz; Vinka Katy, Hernán Alberto, Mireya Libertad y Patricia Nevenka Kriskovic Hidalgo transmisión derechos Neve Aydée Hidalgo Díaz.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Miguel Mujica García Huidobro a Miguel Luis, Juan Eduardo, Felipe de Jesús, María Angélica y Paula Carmen Mujica Undurraga, Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Raúl Fernando Woldarsky Carrasco a cónyuge, Bernarda Rosa Gómez Mancilla, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Gustavo Mendiboure Peroni a Amelia Peroni Gandulfo y cónyuge, María Inés Migeot Valdés, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Antonio Allegri Graziani a heredera testamentaria, su cónyuge, Beatriz Ricci Cuturi, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EN AUtos 88864, quiebra Anabalón Oscar, por resolución de 19 agosto último, repúsose auto quiebra dictado el 11 abril 1961, declarándose que fallido es deudor no comerciante.— Secretario.
A. 26, 27, 28, 30, 31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques Serie A. Z.—2 número 3947357 al 400 del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
A. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta Nº 64002 CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Jorge Espinoza Pérez, queda nula por haberse dado aviso.
A. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO 33999, 38416, 46297 por 100, 50 y 150 acciones Rayonhil, nombre don Oscar Meléndez Escobar, quedan nulos por haberse dado aviso a la Sociedad.
A. 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Nº 893141, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Alberto Cerón Abarca, queda nula por haberse dado aviso.
A. 28|14

NOTIFICACION.— JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, San Miguel. En autos Nº 38.271 "Medina L'Hospital, Manuel con Medina Westdyk, Enrique y otros", ordenó notificar por medio tres avisos "La Nación", tres avisos "El Diario Ilustrado" a don Enrique Medina Westdyk y doña Margarita Westdyk, resolución 9 enero 1965 que tuvo por acusada rebeldía. Se recibió causa a prueba señalándose como hechos en que ésta debe recaer: Si don Manuel Medina L'Hospital es heredero de don Alejandro Medina Labra y calidad, y, si éste revocó su testamento otorgado ante Notario el 22 de julio de 1955.— Secretaria.
A. 28|14

EL 17-VIII-65, ANTE EL INSPECtor del Trabajo, señor Manuel Torrealba P., se eligió el directorio del Sindicato Profesional de Empleados de Corporación de Radio de Chile S. A. Quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Francisco Díaz D.; secretaria, Irma Medalla G.; tesorero, Humberto Cordero R.; directores: Domingo Molina M., y Carlos Carvacho C. Se hace la presente publicación conforme a la Ley.— El secretario.
A. 28|14.

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Quiebra "Olivera Olivera, Rodolfo, Nº 49896", Claudio Ramírez S. C., en su representación, pidió se sobresea la quiebra afecta fallido, en razón estar pagados todos sus créditos y desistimiento Ismael Espinoza Vargas, disponiendo notificación conformidad Ley Quiebras. Juzgado proveyó: Santiago, agosto veintiséis de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, téngase presente; al otrosí como se pide. A. Arancibia S., Elia Osorio G. Lo que notifico a interesados.— Secretario.
A. 27, 28, 30|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Marín Santa Ana a Enrique y Víctor Marín Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge, sobreviviente, doña Ester Mujica López.
A. 27, 28, 30|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva David Mayorga Imaray a Jorge, Violeta, Silvia, Lucía y David Mayorga Velásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Velásquez.
A. 27, 28, 30|14

ampesinos de Colonias de Maullín iden construcción de un camino

MAULLIN.— La falta de un camino que sirva y una a las colonias del interior de este departamento, tales como Medio Grande, La Poza Chica, La Grande, Las Marcas, Sur, Flor de Chepas y con Alerce en la Carretera Longitudinal, tiene estancada la producción agrícola de esa región, como también mantiene aislados a centenares de campesinos.

Los colonias de la zona vienen reclamando este camino desde hace años, y sólo han conseguido que en 1961 se iniciará la construcción por tramos, los que al no terminarse se han quedado en muy malas condiciones, perdiéndose las inversiones de fondos que se han hecho. Por esto se hace totalmente necesario la construcción del camino desde el río Pato Colorado hasta la Colonia Río Sur, que es el que más falta hace, sin perjuicio de arreglar las demás vías camineras.

Ultimamente en una reunión efectuada en Alerce se acordó que se trasladará a Santiago el pequeño campesino Abraham Custodio Erices para que haga presente en círculos del Gobierno la necesidad de construir este camino. Al mismo tiempo, los campesinos de la zona enviaron con su representante Erices una nota al Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva, en que le expresan los fervientes deseos de los hombres del campo de que tenga el mayor éxito en su Gobierno para bien de Chile, y, especialmente de la gente humilde que ve en él el realizador de sus anhelos En la misma comunicación se le hace presente las luchas que han sostenido para lograr la construcción del camino que desde tanto tiempo vienen pidiendo.

Al regreso del delegado Abraham Custodio Erices, se efectuará una reunión en Estación Alerce para conocer el resultado de las gestiones que ha hecho en Santiago. (**Luis Velásquez Huenante,** corresponsal).

IVA GESTIONA RESTABLECER LOS TELEFONOS EN EL SALTO

VALPARAISO.— La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua gestiona ante la Compañía de Teléfonos de Chile y la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, CONAFE, el restablecimiento de servicios interrumpidos con frecuencia que causan serios perjuicios a la actividad industrial de la zona.

En comunicaciones y gestiones verbales con el gerente de la Compañía de Teléfonos, Jorge Vial, se ha hecho presente la delicada situación que enfrentan industriales del sector El Salto con la interrupción frecuente del servicio telefónico. El señor Vial ha informado a los depresentantes de la ASIVA que ha puesto personalmente una atención especial al restablecimiento de dichos servicios. También, en comunicación dirigida al gerente de CONAFE, Maxwell Stoylos, se hizo presente la situación que afrontan diariamente numerosos industriales usuarios de aquella Compañía, cuyo abastecimiento de energía eléctrica es frecuentemente interrumpido por prolongados lapsos, con las consecuentes dificultades que ello acarrea para la prosecución de las faenas industriales.

GRAN CENTRO HOSPITALARIO SE CONSTRUIRA EN ARICA

ARICA.— Un gran hospital se construirá en este puerto, el que daría atención general a los beneficiarios del Servicio Nacional de Salud, como también a los del Instituto Traumatológico, además de la atención médica propia de un establecimiento de esta clase. A este acuerdo se llegó en una reunión celebrada entre el Director General del SNS, Dr. Francisco Mardones Restat, que arribó ayer en visita a Arica, y el Gobernador Departamental, Carlos Vildósola. Según se dijo, la construcción de este nuevo gran centro hospitalario estaría terminada en el plazo de tres años.

ABUNDANCIA DE PESCADO.— En las últimas 48 horas se registró tal abundancia de pescado blanco en esta zona, que la unidad de cojinova, superior a dos kilos, se vendía a un escudo, y por igual precio las unidades de jureles y otras especies.

NUEVA ESCUELA EN SOCOROMA.— En las primeras horas de ayer se dirigió a la zona precordillerana del interior de Arica el Gobernador Vildósola, con el fin de inaugurar una escuela recientemente construída en Socoroma. Enseguida, continuará hasta el pueblo de Putre para imponerse de los problemas de esa localidad.

CLAUSURA DE BARRACAS DE MADERAS.— El Alcalde Santiago Arata firmó ayer un decreto por el cual se clausuran cuatro barracas de maderas que funcionan en la zona habitacional de la ciudad, las que cumplieron el plazo de un año que se les había dado para trasladarse a terrenos de la parte industrial.

BUSES SANTIAGO-ARICA-SANTIAGO.— Con todo éxito arribó ayer a esta ciudad en viaje desde Santiago un bus de un nuevo recorrido de transportes de la Línea Chile-Bis, que cuenta con amplios y cómodos carros Mercedes Benz, con los que se dispone efectuar un servicio semanal Santiago-Arica-Santiago.

CURSO DE ESCUELA DE AGRONOMIA.— Visita los valles de Azapa y Lluta, y la ciudad de Tacna, una delegación del último curso de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile.— (Crosa, corresponsal.)

AGRADECEN LABOR DEL GOBIERNO



CONCHALI.— La directiva de la Junta de Vecinos de la Población "Irene Frei" de esta comuna visitó LA NACION para expresar sus agradecimientos al Gobierno por la gran labor desarrollada en beneficios de los sectores populares, la cual ha permitido a importantes núcleos de pobladores contar con su vivienda propia, como el caso de esta nueva población, cuyos habitantes fueran erradicados de "Las Mercedes" y del Callejón Municipal. También hicieron presente, que en la actualidad el Gobierno está preocupado de dotar de policlínica, plaza de juegos infantiles y otros adelantos al sector. EN EL GRABADO, la directiva de la población "Irene Frei" en LA NACION. De izquierda a derecha, Juan Monsalve, vicepresidente; Enrique Alvarez, tesorero; David Durán, presidente; Hernán Cifuentes, presidente honorario; Raúl Pino, secretario; Cristina Jiménez, Manuel Silva, Carlos Troncoso y Manuel Candia, directores.

Efectiva atención prestan en Conchalí a los damnificados

Comité que preside el Subdelegado Julio Soto Peña, abnegadamente ha trabajado con el objeto de aliviar la situación de las familias que perdieron sus viviendas con el temporal, recibiendo la generosa cooperación de la comunidad

CONCHALI.— Una efectiva labor está ejecutando el Comité que tiene a su cargo la atención de los damnificados en esta comuna, el cual es presidido por el Subdelegado, Julio Soto Peña. Diariamente, de acuerdo al plan de trabajo que dividió en dos sectores a las poblaciones de Conchalí, se está repartiendo alimentos, medicinas, prendas de vestir y ropa de cama con el objeto de aliviar la situación de las víctimas del temporal.

Como primera medida el Comité, procedió a encuestar a las familias que habían sufrido la pérdida de sus hogares y a ubicarlas en las escuelas de Conchalí. De inmediato con recursos proporcionados por la Intendencia, de Promoción Popular y recolectados entre los vecinos de la comuna, se inició el reparto de toda clase de ayuda a las familias que la necesitaban con urgencia.

Conversando con el Subdelegado de Gobierno, Julio Soto Peña, manifestó a LA NACION que se estaba trabajando en forma extraordinaria para atender a todas las familias damnificadas en Conchalí. Agregó que esta profundamente agradecido de la cooperación prestada por los vecinos, la Municipalidad, el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Junta de Vecinos y la Federación de Centros de Madres, señalando que todos habían colaborado en forma generosa con las familias damnificadas.

Finalmente, expresó a LA NACION que toda la ayuda recibida se hacía poca, especialmente, la ropa para los niños, formulaba un llamado a todas las personas de buena voluntad para que donaran cunas, catrecitos de niños y ropa para ellos.— (**CORDOBA,** corresponsal.)

JUNTAS DE VECINOS AGRADECEN AL ALCALDE JUAN MONTEDONICO

Progresos urbanísticos en cerros Concepción y Alegre

VALPARAISO.— La Junta de Vecinos de los Cerros Concepción y Alegre ha enviado una nota de agradecimiento al alcalde Juan Montedónico por los trabajos de pavimentación que se están realizando actualmente en varias calles de este sector de la ciudad. De este modo se ha cumplido un vivo anhelo de los vecinos que hace años lamentaban el deficiente estado de las calles del céntrico barrio.

Ya se encuentran pavimentadas las aceras de calles Pilcomayo, Papudo, Beethoven, subido Concepción, y otras. Del mismo modo, el alcalde Juan Montedónico ha ordenado que se aceleren los trabajos de alumbrado con luz a mercurio que se instalará en el Paseo Gerbasoni, a la entrada del ascensor Turry.

La Junta de Vecinos está celebrando reuniones todos los lunes a las 19.30 horas. Por medio de LA NACION se encarece la asistencia a la próxima reunión, en que se debatirán materias de interés para todos los pobladores de los cerros Alegre y Concepción.

MINISTRO CARMONA COORDINARA LA AYUDA POR LOS TEMPORALES

VALPARAISO.— Hoy día a las 11 de la mañana se efectuará una importante reunión en la Intendencia con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, que viajará acompañado a este puerto por Hugo León, Coordinador de la Operación Techo. El Ministro Carmona se reunirá con representantes de las Fuerzas Armadas, el Delegado de Promoción Popular de esta provincia, jefes de la Defensa Civil, miembros de la Cruz Roja y autoridades de la zona, con el fin decoordinar la descentralización de la ayuda a los damnificados por los últimos temporales en la región. Igualmente se propulsará un movimiento activo de parte de los pobladores de la zona para que se establezca a breve plazo la normalidad de esta ayuda en los barrios de Valparaíso y Viña del Mar, como también en los pueblos del interior de la provincia.

La visita del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, es por lo tanto de enorme interés para la zona y de positivo beneficio para la realización de un efectivo plan de recuperación ante los cuantiosos daños dejados por los temporales en Valparaíso y ciudades circundantes.

EL DIARIO "CRITICA", DE RANCAGUA CELEBRA HOY SU 10º ANIVERSARIO

....RANCAGUA.— Con motivo de cumplir 10 años de vida, el diario "Crítica" de esta ciudad, su director propietario Tulio Astudillo ofrecerá, a las 19 horas un coctel a las auoridades, representantes del comercio, de las instituciones y de la prensa local. A este acto han sido especialmente invitados parlamentarios, personeros de Gobierno y periodistas de la capital.

"Crítica" es un periódico ágil e informativo que se ha distinguido por sus campañas de bien público animadas de espíritu altruista y con alturas de miras, debiendose a ellas, la solución de importantes problemas. Su director-propietario, Tulio Astudillo, con su actuación ha sabido granjearse el aprecio y simpatía en esta ciudad. — (El corresponsal.)

nsul español á condecorado

VALPARAISO.— Hoy será condecorado a las 13 horas, en el Salón Rojo de la Intendencia, el Cónsul General de España, Ramón Ruiz del Arbol, que partirá de regreso a su patria.

En un acto que se desarrollará con este motivo, el Intendente Enrique Vicente, en representación del Presidente de la República, otorgará al cónsul español, la Orden al Mérito de Chile.

VALPARAISO:

OTOS POR EXITO DEL TORNEO DE MEDICOS VETERINARIOS FORMULO EL PRESIDENTE FREI

VALPARAISO.— En la mañana de ayer fue leída en la convención que realizan en Viña del Mar los Médicos Veterinarios, una carta enviada por el Presidente de la República, la cual formula votos por el éxito del torneo y agradece a la vez en su nombre y el del Gobierno la labor que están desempeñando estos médicos actualmente.

El texto de la carta del Presidente Frei, cuya lectura fue recibida con grandes aplausos, es el siguiente:

"Señor Gonzalo Townsend,
Presidente de la VI Convención Nacional de Médicos Veterinarios.

He recibido su atenta carta de fecha 20 del presente mes, en que me comunica la realización del VI Congreso Nacional de Médicos Veterinarios, en el que se tratarán temas relacionados con Salud y Producción Pecuaria, y me invita a participar en él.

Lamentablemente no me será posible asistir por razones de trabajo, pero no deseo dejar pasar esta ocasión sin manifestar a Ud., y por su digno intermedio, a la Sociedad de Médicos Veterinarios de Chile, el agradecimiento del Gobierno y mío personal, por la labor que ha desarrollado y por los buenos propósitos que la animan para colaborar en los problemas propios de su especialidad. La Sociedad de Médicos Veterinarios de Chile, dado el vasto e importante campo de su acción, puede contribuir grandemente al bienestar de la población y al engrandecimiento del país.

Ahora, con motivo del VI Congreso de Médicos Veterinarios de Chile, deseo hacer llegar a ustedes mi palabra de aliento y gratitud, al mismo tiempo que formulo votos por el siempre creciente éxito de sus labores profesionales.

Le ruego aceptar, señor Presidente, las expresiones de mi alta consideración y estima.

(Fdo.): **Eduardo Frei Montalva."**

PARAISO:

guen robos en sector de Plaza Higgins; ahora fue en Deformes

VALPARAISO. — Los robos no se han detenido en el sector de la Plaza O'Higgins, de Valparaíso, en donde un grupo de comerciantes, según lo informado por LA NACION debió recurrir a la ayuda parlamentaria y policial para impedir se sigan cometiendo estos desmanes.

Afectado ha sido ahora el local Deformes, desde donde desconocidos sustrajeron máquinas de escribir. Según informan personas del sector, el robo se realizó cerca del Hospital por el lado de la panadería que da a calle Rawson y hasta el momento no han sido recuperadas las máquinas ni ubicados los autores del hecho.

Entre los comerciantes que han sido afectados por robos en este último tiempo, existe la certeza de que los elementos indeseables que se han adueñado de los juegos de Plaza O'Higgins, tienen mucho que ver en estos delitos y así lo han manifestado a los jefes policiales de la zona.

Estos elementos, compuestos por "coléricos", que bajan de los peores tugurios de los cerros y también del "Barrio Chino", se entregan a actos reñidos con la moral y protagonizan escenas que están provocando una acción resuelta entre los vecinos, que han decidido expulsarlos de ese lugar.

Estos individuos incluso duermen en las construcciones allí levantadas.

Un comerciante del referido sector de Plaza O'Higgins, expresó ayer a LA NACION: "Aún no se toman medidas contra esta gente, pero ha resultado alentador para nosotros ver que en la esquina de calle Deformes, frente a la Plaza, se ha ubicado una pareja de Carabineros que antes, por cierto, brillaba por su ausencia. Quiere decir que nuestras denuncias serán tomadas en cuenta y esperamos que en breve se proceda con una actitud enérgica en contra de estos maleantes, que son un lunar en un sector comercial tan populoso como el nuestro".

Castro:

Se volcó falucho con 100 sacos de papas

CASTRO.— Un falucho con cien sacos de papas se volcó en la bahía mientras realizaba la operación de embarque de ese producto en el vapor "Osorno" que debía conducirlas al norte. Del total de papas, sólo fue posible rescatar veinte sacos después de una ardua labor.

El falucho pertenecía a la Empresa Marítima del Estado, y la embarcadora de las papas era doña Georgina Alderete, quien ha hecho presente sus airadas protestas por la pérdida que le ha ocasionado este hecho.— (Martínez Vilche, corresponsal.)

Restos de otros 8 marinos de la "Janequeo" llegarán mañana

VALPARAISO.— Mañana domingo arribarán a Valparaíso los restos de los ocho cadáveres de la "Janequeo" que fueron identificados, y siete de los cuales serán sepultados en este puerto. Los restos mortales llegarán en el buque antártico "Piloto Pardo", y serán trasladados a la Iglesia de San Vicente de Playa Ancha, donde se velarán y será oficiada una misa por el descanso de sus almas.

Serán sepultados el lunes por la mañana, con los honores que la Armada destina a sus hombres muertos en servicio y en actos de heroísmo.

gados Fomento ril visitaron strias dañadas

VALPARAISO.— Personeros de la Sociedad de Fomento Fabril visitaron durante el día de ayer diversas industrias locales afectadas seriamente por los últimos temporales.

Con tal motivo el vicepresidente de dicha institución, ... Tietzen en compañía del Gerente administrativo de la misma, Jorge Dávila, se pusieron en contacto a las ... con ejecutivos de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, para iniciar las visitas a las industrias Edwards y Cerda, Guzmán y Cía., S. A., Robinson Crusoe, Ilku, Selim y otros establecimientos fabriles que han experimentado graves daños materiales a consecuencia de los temporales recientes.

Los personeros de la Sociedad de Fomento Fabril, por encargo del directorio de la entidad, tomaron conocimiento en el terreno mismo de la situación creada a la industria y, posteriormente, cooperarán en la tramitación de la asistencia financiera que será solicitada a la Corporación de Fomento de la Producción para la reconstrucción de las industrias mencionadas.

Llegaron frazadas para damnificados

VALPARAISO.— A la Intendencia llegó ayer una partida de frazadas y colchones para los damnificados de la zona, procedente de Santiago. Las demás frazadas, que han sido adquiridas por la Intendencia mediante fondos del 2% constitucional, serán repartidas en las comunas del interior, Casablanca, Villa Alemana, Limache y Quilpué. Las que llegaron ayer, serán entregadas a damnificados de Valparaíso. Cabe señalar que en la Intendencia se realiza un abrumador trabajo, debido a la cantidad de personas necesitadas que acuden en demanda de ayuda, y largas colas hay todos los días frente al edificio, formadas por familias damnificadas de este puerto.

HOY FINALIZA VI ESCUELA DE INVIERNO DE IQUIQUE

Fue programada y realizada por la U. de Chile y UTE

IQUIQUE.— Hoy sábado finaliza en la ciudad de Iquique la VI ESCUELA DE INVIERNO, programada y realizada conjuntamente por la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.

Las jornadas de estudio se efectuaron en el Liceo de Niñas de la localidad. A pesar de la postración económica que afecta momentáneamente la zona donde se encuentra ubicado este importante puerto nortino, la asistencia a los cursos y actividades paralelas fueron más que suficientes.

Las actividades programáticas fueron divididas en tres grandes ciclos que abarcaron amplios panoramas de la cultura contemporánea, diferentes disciplinas expuestas por destacados especialistas. Los ciclos comprendidos se detallan así: I.— Cultura - Sociedad; II.— Arte; III.— Ciencia - Técnica. La Universidad destacó en la VI Escuela de Invierno de Iquique a un brillante grupo de profesores, entre los que debemos nombrar a Eduardo Vilches, Gastón Gómez Lasa, Luis Soto Becerra, León Grinberg, Felipe Vivanco, Jaime Concha, Osvaldo Silva Castellón, Edda Strobel, José Elías, Nolasco Aravena, Juan Francisco Jaramillo.

Fue dirigida brillantemente esta Escuela de Invierno por don Eduardo Vilches, destacado profesor de Psicología y secretario general de la Facultad de Filosofía y Educación. Actuó como secretaria de la Escuela, Adriana Ulloa.

Además, la Escuela de Invierno que finaliza contó con la presencia y asistencia técnica de Mario Ciudad V., director del Departamento de Extensión Universitaria y Waldo Suárez, jefe de la Sección Seminarios Regionales de la Universidad de Chile.— (**El Corresponsal**).

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA — POR LINO PALACIO



Avisos Económicos Clasificados

21) Máquinas, motores y electricidad

SALINAS HNOS. ELECTRICIDAD en general, especialidad en radios, tocadiscos, enceradoras, jugueras, planchas, instalaciones y reparaciones. Atención inmediata a domicilio. Trabajo garantido. Monjitas 467, subterráneo. Fono 383949. Presentando este aviso, 10 por ciento descuento.
C. 12|21.

ELECTRICIDAD, INSTALACIONES, reparaciones, luz, fuerza. Servicio mantención. San Pablo 1741. Teléfono 97316.
A 2|21

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR y sumadora. Bandera 517.
C. 31|24

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 31|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil y sumadora. Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100.
C. 31|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C. 31|24

30) Muebles y útiles.

FABRICA SOMIERES Y MUEBLES, Franklin N.o 359.
C 30|9

FABRICA DE MUEBLES UNIVERSAL, San Pablo 2863.
C. 21|30.

ATENCION COMERCIANTES provincia: veladores, E° 10. Fábrica de muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 21|30.

INCREIBLE PERO CIERTO, SILLAS, E° 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 21|30.

GRAN OPORTUNIDAD, MESAS de centro, E° 10, Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
C. 21|30

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedor o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494.
C-27-11-66-30

33) Negocios venden

TRASPASO LOCAL COMERCIAL. Avda. Matta 384.
C. 31|33

VENDO SALON DE BELLEZA central. Monjitas 879, local 158-145.
C-10|33

36) Ocupaciones buscan

JOVEN SE OFRECE PARA CUIDAR construcciones o edificio. Departamentos, recién llegado del sur. Escribir, Hernán Chamorro. Molino Sandoval, Talca, 4 Norte, 4 Poniente.
Z. 29|36.

37) Ocupaciones ofrecen.

"LA MUCAMA", OFRECE EL MEJOR personal y un servicio especial de auxiliares para cuidar enfermos. Monjitas 825, oficina 209. Pasaje Capri.
A-29|37

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 50, departamento 406, presentarse 4 de la tarde.
A Z. 37|31

SOMAC, SAN DIEGO 1412. NECESITA repujador de alumnio.
A. 30|37

MUEBLISTAS PARA MUEBLES PLANOS necesito, Aldunate 1250.
A. 30|37

MUEBLISTAS PARA DORMITORIOS buen sueldo, necesito, Aldunate 1250.
A. 30|37

38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE y peinado, sólo E° 1, únicamente presentando este aviso. Ahumada 131. "Armandini".
A. 15 Sept.|38

SE RECIBEN TRANSFORMACIONES y arreglos. Tenderini 19.
C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19. teléfono N.o 392291.
C. 31|38

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King" Limpia, protege, suaviza, embellece. La Sensación 1965.
C. 31|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11.
C 4-VII-66|38

INSTITUTO SOPHIE ESPECIALIDAD en tinturas, permanentes, cortes, depilación, peinados 2.20 escudos. San Antonio 378, 2.o piso, departamento 208, teléfono 392018.
C-11-38

MODAS "ZULE". ALAMEDA 2879, local 119 (cine Alessandri). Hechuras finas, transformaciones y arreglos para damas y niños. Alameda 2879, al rincón.
C. 20|38.

SALON DE PEINADOS CECIL, PEINADO con laca E° 1,70, corte de pelo E° 0,90. Presentando este aviso 10 por ciento de descuento. San Martín 555.
C-31-38

40) Propiedades venden

VENDO EN $ 14.000.000.— CON urgencia casa grande, sólida, con parron, árboles frutales, sitio grande, en Jardín Lo Prado. Tratar con su dueño, Callejón Lo Prado N° 1267, por Joaquín Pérez, altura 68.
Z. 31|40

22.000, BUNGALOW, QUINTERO, asísmico, desocupado. 465856.
A. 29|40.

E° 12.000, VENDO SITIO ESQUINA muy bien ubicado (Barrio Residencial), a una cuadra de Avda. Larraín, Julio Montebruno esquina S. O. Eduardo Allert, 22.20x16. Dirigirse por carta a Andrés Cárdenas, República 97.
A. 29|40.

47) Radios y Discos

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 332424.
C. 2-1966|47

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan Ejército 315 esquina de Grajales. Fono 80494.
C. 23-I-66|47.

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315.
C. 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315.
C. 23-I-66|47.

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 865. Hoy, 11 y 6 tarde.— Manuel Montero. Martillero Público.
A. 31|48.

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: Y. Reyes, J. Echeñique, D. Ugarte, A. Larrachutte, P. Palma, J. Salinas, A. Renner, E. Martínez, P. Helzer, el sábado, a las 15.30 horas, en Don Carlos 3255. A la vista.— Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, martilleros públicos.
A. 28|48.

REMATE DEL MENAJE DE CASA, sábado 28 de agosto, a las 3.30 de la tarde, Manuel Antonio Maira 1047, por orden de la señora Patricia Rivera P., León Herman, Luis Adrián, Fernando Silva, Luis Alvear, Luis Latorre, Francisco Tockos, Alfredo Pérez, Eloy Grandon, Hilda Chomalí, Carlos Contreras, Ofelia Caro, Roberto Meza, Arturo Díaz, Raúl Molina, Francisco Orbeta, Elba Silva Olivares, Humilde Clement, Abdula Amora, —Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 28|14.

REMATE MENAJE DE CASA. EN calle Capellán Abarzúa 31, el sábado 28, a las 15.30 horas, remataré muebles y menaje de casa por orden de los siguientes comitentes: M. de Guzmán, R. de Ruiz, J. del Río, W. Violic, R. Rodríguez, J. Aparicio, X. Scroggie, E. Salcedo, C. Cea, M. Miranda, Sochildico y E. Gallegos. A la vista.— Sergio Rodolfo Ravanal, martillero público.
A. 28|48.

CITACION.— LA SOCIEDAD DE SOCORRO y Defensa de la Población Buenos Aires y Comunidad de Aguas de Riego "Marco El Mirador", de Quinta Normal, cita a todos sus socios y comuneros a asamblea general, a las 14.30 horas en primera citación y, a las 15 horas en segunda citación la que se llevará a efecto a primera hora con a mayoría de socios y comuneros y en segunda con los socios y comuneros asistentes, con fines de tratar los siguientes casos: a) Cuenta del presidente; b) Cuenta del tesorero, c) Término Comunidad Agua de Regadío; d) Venta de regadores; e) Asuntos varios. La reunión se llevará a efecto en su local de calle San Pablo 4218, casi frente Teatro Maipo, el domingo 29 de agosto de 1965.— El secretario.
Z. 29|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Asoc. de Empleados Municipales de Santiago", Rol. N.o 57156, el martillero Miguel Herrera L., rematará el dos de septiembre de 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357: amoblado escritorio, sofá y dos sillones; dos sillones con fundas.— La secretaria.
C. 31|48.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de Tejidos y Vestuarios "Vestex", cita a sus socios para el día viernes 3 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, para efectuar las elecciones de directores por el período 1965-1966, en el local de la Industria.— El presidente.
A. 30|48.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO DEL Trabajo juicio "Campos Maldonado Gilberto con Morice y Olivare" Rol N° 49.662, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el dos de septiembre de 1965, 16 horas en Compañía 1357; refrigerador "Fensa", lavadora Mad
emsa y juguera eléctrica.— La secretaria.
C. 31|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía se rematarán el 14 de septiembre próximo, 15 horas, los derechos que posee don Carlos Gutiérrez Mujica en la propiedad de Avenida Seminario N° 270 al 272, que corresponden a las siete octavas partes de ella, inscritas fojas 6819 número 7553 del Registro de Propiedad de Santiago de 1964. Mínimum, E° 12.000. Postores acompañarán boleta, vale vista o dinero efectivo por escudos, E° 1.200. Pago del precio al contado, dentro de cinco días siguentes a subasta. Escritura se suscribirá dentro de 10 días. Gastos e impuestos se pagarán por mitades. Otros antecedentes: autos Banco Arabe de Chile con Gutiérrez, ejecutivos.— El secretario.
A. 29|48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE EE. del Banco de Chile, cita a asamblea general ordinaria para el miércoles 1.o de septiembre, a las 18 horas, en Puente 509, tercer piso.— El secretario.
A. 28|48.

48) Remates y citaciones

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Asociación de Empleados Municipales", Rol N° 56911. El Martillero Miguel Herrera L., rematará el dos de septiembre de 1965, 16 horas, en Compañía N° 1357. Máquina escribir "Underwood", sumadora "Underwood" Susdstrand, kardex Mademsa tres cajones, tres mesas metálicas para máquina escribir, tres escritorios, kardex-estante, cuatro cajones y dos puertas correderas, tres sillas portátiles giratorias, kardex ocho bandejas, piano vertical marca Philippe Henri Herz, amoblado living, sofá, dos sillones.— La secretaria.
C. 31|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia quince septiembre 1965, dieciséis horas, rematárase propiedad calle Eusebio de Sasía 2585, Comuna San Miguel, inscrita fojas 4088, número 4928, Conservador San Miguel 1962. Mínimum, E° 12.000. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha remate, bajo apercibimiento. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio caratulado "Asociación Ahorro y Préstamo Ahorromet con Meneses, Victoria".— Secretario.
A. 31|48

EN EL REMATE QUE EFECTUARE EL día domingo 29 del presente, en calle Alejandro Valdés, 2555. A las 11 de la mañana. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Carlos Leal, Guillermo Schmit, Humberto Peyreblanque, Luis Meléndez, Manuel Silva, Elena Bustamante, Virgilio Caprile.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-29-48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco N.o 763: Reinaldo Rebolledo, Pompeyo Pérez, Carlos Carrasco Echague, Mauricio Goffman, Magaly del Villa, Juan Becerra, Manuel Martínez, Eduardo Laguna, Miguel Frank, Luis Silva, Jorge Moller, Lucy Droguett, Manuel García, Guillermo Menichetti, Rita Vergara, Petronio Alvear, Luis Aguilar, Armando Moraga, Luis Bocaz, Juan Díaz, Emilio Fuigener, Roberto Wuth, Cucurella y Cía., Empresa Periodística diario "Clarín", Humberto Espinoza, Alberto Cornejo, Domingo Aguayo, Lorenzo Zúñiga, Amable Bravo, René Araya.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 27|48.

50) Sastrería y confecciones

TALLER SASTRERIA. SAN DIEGO 2017, altos. Arturo Gutiérrez, cortador sastre. Hechuras de primera, virados y transformaciones.
C 7|IX|50

INDUSTRIA PLISADORA "PLISAFIX". Plisado a máquinas en telas especiales, terilene, prolén, policrón, poliester, popelinas, lanas en general, falda plisadas, costuras terminadas, E° 1,50. 21 de Mayo 583, entrepiso, Local 140, fono 373120.
C. 18|50

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175. San Pablo 1444 Arturo Prat 1085.
C 6-XI|23

BAZAR MIMOSA, BANDERA 539, local 1.
C-6-VIII|51

MIMBRES, BANDERA 539, LOCAL 1.
C-6-IX-51

BRODERI, BANDERA 539, LOCAL 1.
C-6-IX|51

CUADROS NIÑOS, BANDERA 539, local 1.
C-6-VIII|51

¿COLCHONES? CASA MESIAS San Diego 137.
C. 31|51.

¿MARQUESAS? CASA MESIAS. San Diego 137.
C. 31|51.

¿SOMIERES? CASA MESIAS San Diego 137.
C. 31|51.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, conventos, fundos. Precios especiales. San Diego 137. Fono 63636
C. 31|51.

MEDIAS "CASA LOLO", BRASIL 24.
C. 3|51

CALCETINES, "CASA LOLO" Brasil 24.
C. 3|51

DELANTALITOS NIÑITAS "CASA Lolo, Brasil 24.
C. 3|51

ROPA INTERIOR PARA SEÑORA, "Casa Lolo", Brasil 24.
C. 3|51

PRECIOS DE FABRICA "CASA Lolo", Brasil 24.
C. 3|51

MEDIAS, BANDERA 539, LOCAL 1.
C-6-IX|51

ARTICULOS DE REGALOS, BANDERA 539, local 1.
C-6-IX|51

BLUSAS, BANDERA 539, LOCAL 1
C-6-IX|51

MADERAS DECORADAS, BANDERA 539, local 1.
C-6-IX|51

TECNIGAS, SAN PABLO 1444. TRANSforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18|51

FRASCOS PARA JUGUERAS, E° 11; recambio de escobillas, enceradoras, E° 3; carbones, jugueras y enceradoras, E° 2.— 10% descuento presentando este aviso. Merced 739, Local A.
C. 18|51

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999.
C-28-X-65-51

51) Servicio para el hogar

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28--65-51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTUro Prat N.o 1999.
C-28-X-65-51

COCINAS E° 60.— ARTURO PRAT N.o 1999.
C-28-X-65-51

52) Talleres diversos

MEDICO DE CATRES, REPARAciones de catres, sommieres metálicos. Arturo Prat 347.
C-31|52

GAS LICUADO POR SOLO E° 100. Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general. Monjitas 825, local 24, Santiago.
C-11|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 9.
C-18-2-66-52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFREce transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, califont, estufas, San Pablo 1444.
C. 5-II-1966|52.

53) Varios no clasificados

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII-1966|53

USE CALZADOS OLY. PIDALOS EN las mejores tiendas del ramo.
C 7-IX|53

PLASTICOS QUEBRADOS, ANTEojos, lapiceras, radios, loza, cristal, restauramos, Monjitas 779.
C 7-IX|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII-1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII-1966|53

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7-VIII-66|53

55) Citación Compañías Cuerpo Bomberos

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". "Bomba Claro y Abasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 24 y el viernes 27 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O. 27|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía. La Vida por la Humanidad. Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 29 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
O 29|55

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMpier. "Pompe France".— Réunion extraordinaire de Compagnie, lundi 30 courant a 20.45 heures. Grande tenus. Ordre du jour: Hommaje a la memoire de notre regretté camarade Mr. Adolphe Lahaye M.— Le secretaire.
O. 30|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía. Abnegación y Honor. Bomba Macul (en formación).— Cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 28 a las 15 horas y domingo 29 a las 9 horas. Tenida de trabajo (N° 4). Punto de reunión. El Cuartel. Ñuñoa, 27 de agosto de 1965.— El secretario.
A. 29|55

58) Joyerías y relojerías

ARGOLLAS PARA NOVIOS DESde 30 mil pesos el par, relojería de confianza. San Diego 351.
C. 3|58

REGALO PARA LOS SANTOS y otras ocasiones. Relojería de confianza. San Diego 351.
C. 3|58

"MARCEL JOYAS". ARGOLLAS compromisos, variados modelos. San Diego 119, local 127.
C. 9|15

"MARCEL JOYAS". SOMOS FAbricantes. Precios económicos. San Diego 119, local 127 "Marcel Joyas".
C. 9|15

"MARCEL JOYAS". FABRICAción joyas en general. San Diego 119, local 127.

SEÑORAS, SEÑORITAS SU JOYERO DE confianza le ofrece: hechuras de joyas finas, transformaciones y composturas, puntualidad en la entrega. Jorge Irribarra Felipe, Merced 753, local 102.
C-18-58

"TALLER DE JOYERIA Y RELOjería". Especialidad en composturas finas de todas clases de relojes, cronómetros, cronógrafos, Weitzmister, fabricación y transformaciones de joyas. Alameda 2879, local 122.
C. 22|58.

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAyo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislazuli ¡Y no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|66|58

NOTAS SOCIALES

MATRIMONIO BARROS CHARLIN-FONTECILLA URREJOLA.—

...la Parroquia de la Inmaculada Concepción, hoy a las 19 horas será bendecido por el R. P. Beltrán Villegas, SS. CC., el matrimonio de la ...Paz Fontecilla Urrejola con el señor Juan Carlos ...Charlín. Serán padrinos de la novia don Juan ...Astaburuaga y la ...Paz Urrejola de Fontecilla y del novio, don Carlos Barros Casanueva y la señora Paulina Charlín de Barros. Testigos de la novia: ...Fontecilla Varas, ...Urrejola de Unzueta, ...Urrejola Menchaca, ...Fontecilla de Vicuña, ...des Silva de Fontecilla, ...Urrejola de Solar, Ma... Urrejola de Mira, Ma... Fontecilla Varas, Au... Izquierdo Matte, María González de Urrejola, ...Urrejola de Izquierdo, Genaro Urrejola Lecaros, ...Fontecilla Astaburuaga, ...Urrejola de Cox, ...Fontecilla Astaburuaga, ...Urrejola Mathieu, ...Urrejola Mathieu, Javier ...Astaburuaga, José ...de Ferari Jullian, Manuel Fontecilla Urrejola, Tomás Fontecilla Urrejola, María Teresa Fontecilla ..., María Padilla de ..., Virginia Santa María ..., Pilar Arroyo Schick ..., Monckeberg Pardo. ...del novio: Paulina ...de Charlín, Alfredo ...Errázuriz, Raimundo ...Charlín, Ana Charlín ...Correa, Luis Casanueva Opazo, Verónica Barros Charlín, José Barros Casanueva, Carlos Charlín Vicuña, Raquel Barros Casanueva, Raúl Charlín Vicuña, Horacio Larraín Cotapos, Oscar Salas Elgart, Mario Errázuriz Larraín, Sergio Fernández Walker, Julio Donoso Phillips, Alberto Irarrázaval Barros, Pedro Mira Fernández, Pablo Barros Charlín, Luis Fidel Lobos Sepúlveda, Manuel José Irarrázaval Llona, Blas Troncoso Delpiano y Andrés Delpiano Pérez Canto.

...DE DESPEDIDA EN HONOR DE ...EMBAJADORA DE BRASIL.—

Con motivo de su alejamiento del país, las ...de la Embajadora de Brasil, señora Julita Salles de Alencar, le ofrecieron ...de despedida en el Club de Golf Los ..., al que asistieron, entre otras, las siguientes señoras: Rosa Markmann de Gon..., ...Videla, Luz Ossa de Ross, Ana Coll de ..., Cecilia Bachelet de Miranda, Teresa ...de Tagle, Carmen Concha de De Lan..., ...Concha de Aldunate, Olga Rivera ...Braun, María Correa de Yrarrázaval, Ro... González de Claro, Olivia Concha de Fon..., Paloma de Landa de Tagle, Isabel ...de Bazán, Carmen Olivares de Rodrí..., Carmen Amunátegui de Moro, Olga La... de Landa, Dorila Guevara de Braun, ...Rosa de Landa de Gana, Alicia Mar... de Amunátegui, Marta Pereira de Cas...-Branco, Eliana Errázuriz de Phillips, ...González de Campos, Sara Grez de ..., Marta Madrid de Cruz-Coke, Mercedes ...Landa de Edwards, Angela de Landa de ..., Oriana Yzquierdo de Valenzuela, ...Ossa de Errázuriz, Isabel Margarita ...Peñafiel, Mila Nogueira de Martí..., Zita Zañartu de Santa María, Marie ...Zorrilla de Cortés, M. Luisa Langlois ...Ibáñez, Eliana Lambert de Tagle, Raquel ...rrázaval de Ruiz Tagle.

...MIDA.—

...señorita Rosa Devés Alessandri ofrece hoy una comida en su residencia a un ...de sus relaciones.

...TRIMONIOS.—

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la ...quia de Nuestra Señora de Luján el ...monio de la señorita Patricia Bahamon...ita con el señor Patricio Fuenzalida ...ruela.

—En la Iglesia Parroquia de Nuestra Señora de la Paz, se efectuará hoy a las 11 horas el matrimonio de la señorita Ema Vic... Sepúlveda Dobbs con el señor George ...ond Yáñez.

...SEO CAMPESTRE.—

...grupo de amistades de la señorita Ma... ...Gerard Callejas efectuaron un pa... ...días pasados a su viña de Lo Cañas.

RECUERDO DEL SEÑOR OSCAR ...BACA LEON.—

Con motivo del primer aniversario del fa...cimiento del señor Oscar Ilabaca León, sus ...migos y familiares se reunirán para ren...dir un homenaje de recuerdo, a quien, du...rante su vida, se dio por entero al servicio ...de los demás, brindando con generosidad su ...magnífico, su reconocida capacidad pro...fesional y bonhomía, que le hicieron captar ...cariño y la amistad de cuantos lo cono...cieron. Este acto consistirá en una misa que ...oficiará mañana a las 11.30 horas, en la ...Parroquia San Bernardo, de Providencia.

MATRIMONIO GANA EDWARDS-OHERENS ARRAU.—

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido en la Capilla del Colegio San Ignacio, el matrimonio de la señorita Lucía Oherens Arrau con el señor Agustín Gana Edwards.

COLECTIVIDAD YUGOSLAVA.—

Se recuerda a los miembros de la colectividad yugoslava residente, que mañana a las 13 horas, se efectuará en el Hogar Yugoslavo, Suecia 249, el almuerzo de despedida que las relaciones y diplomáticos ofrecen en honor del Embajador de Yugoslavia, señor Branco Karadzole, con motivo de su partida de Chile. Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 20 horas, en el teléfono 465816.

EN MEMORIA DEL SEÑOR AGUSTIN ANDRADE SALGADO.—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Agustín Andrade Salgado, se oficiará mañana una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de los Sacramentinos.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Francisca, hija del señor Juan Rafael Molina Cruzat y de la señora Paulina Guzmán de Molina. Fueron sus padrinos el señor Alejandro Rudolphy Sánchez y la señora Marta Molina de Rudolphy.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Raimundo Serrano Mac Auliffe y de la señora Mariana Parot de Serrano.

—Ha nacido una hija del señor Guillermo Abalos del Pedregal y de la señora Bernardita Barros de Abalos.

MATRIMONIO CLARO FERNANDEZ-MONTES MATTE.—

Hoy, a las 19 horas se realizará en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios el matrimonio de la señorita Cecilia Montes Matte con el señor Arturo Claro Fernández. Serán padrinos de la novia don Hernán Montes Cotapos y la señora María Eugenia Matte de Montes, y del novio, don Arturo Claro Matte y la señora Gloria Fernández de Claro.

INSTITUTO CHILENO DE CULTURA HISPANICA.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, tiene el agrado de invitar a Ud. a una sesión de cine documental español, que se realizará el próximo lunes 30 de agosto, a las 19 horas, en nuestra sede de calle Coronel Bueras Nº 188.

SANTIAGO, agosto de 1965.

...efectuado en la cancha de básquetbol de Famae, el ...26 de agosto de 1965, con motivo de cumplir el Casino de Empleados de "Famae" 34 años de vida como institución. EN EL GRABADO, se encuentran durante este ...el Director de Famae, señor Luis Quiroga M., coronel; ...Director, Manuel Pinochet S., coronel; Director Técnico ...Román L., teniente coronel, y el señor Jorge ...C., presidente del Casino de Empleados.

IN MEMORIAM.—

DON AGUSTIN ANDRADE SALGADO

La gratitud, ha dicho un notable pensador, es atributo de gente bien nacida. No podemos, por lo tanto, dejar pasar inadvertida una fecha triste para quienes fueron familiares y amigos del inolvidable médico, Dr. don Agustín Andrade Salgado, quien hace ya dos años que abandonó la existencia, dejando la brillante estela de los más nobles recuerdos. El bien y el desinterés por normas habituales, dieron a su personalidad relieves imponderables de prestigio, cariño y estimación. Fue un profesional que sirvió a los humanos con espíritu de apostolado. La vida que late todavía en muchas existencias, fue, en gran parte, expresión de su ciencia y de su sabiduría. Por eso, en esta oportunidad, son innumerables los seres que una vez más levantan sus oraciones al Altísimo pidiendo por el médico, el familiar y el amigo incomparable y generoso.

J. de la Vega M.

Matrimonio Moreno Pavez-Bórquez Tabilo.-



MARIA ROSA BORQUEZ TABILO, cuyo matrimonio con el señor Francisco Moreno Pavez será bendecido en la Iglesia de San Miguel, hoy sábado 28, a las 17.30 horas.





GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda Nº 1461 (60778).— 15, 18.40 y 21.40 horas: Circo Norteamericano "Buffalo Bill 1965".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). — 15, 18.40 y 21.40 horas: Circo "Las Aguilas Humanas 1965".

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile "Santa Juana", de G. B. Shaw.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U.C. "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá N.o 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "La dama del canasto".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS presenta, "La Maña".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba. "Que vienen los yanquis", de Luis Garreaud Leguía.

MONEDA, Moneda 920.— (31477).— 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 horas: Club de Teatro Ana González-Héctor Noguera: "La adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19.30 horas: Taller de Arte Dramático: "Un castillo sin fantasmas."

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19. 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strep-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.30 16, y 22 horas: Nace el amor. EE. UU. Colores. Comedia. Mayores y menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Temerario rescate. EE. UU. Walt Disney. Mayores y menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49861). 13.30, 16.20, 19.15 y 22.20 horas: y agregados. Mayores de 18 años. Un espía con mi cara. Noticiarios

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Scotland Yard N.o 1. Inglesa. Policial. Mayores y menores.

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La saeta del ruiseñor, española. Comedia. Musical. Colores. Mayores 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los viciosos. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Nuestro Primer amor. Alemana, Comedia. Mayores y menores.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14, 16, 16.30, 19 y 22 horas: Somos todos mujeriegos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —19.15 y 22.15 horas: Los maniáticos. Noticiarios y agregados. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée a las 14.30 horas: El tigre de Schnapur. Primer festival de dibujos de Artistas Unidos. 18.45 y 22 horas: La corrupción. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cartouche. Francesa. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). —15.15, 18,45 y 22.15 horas: Bautismo de fuego. EE. UU. Acción.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Un espía con mi cara. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: El sirviente. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Descriptiva. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13, 15,45, 18.40 y 21.45 horas: Cálmate dulce Carlota. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Primavera romana. Angustia de un pasado. Festival del corre caminos.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Imperio de audaces. El club de la nueva ola.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Veinte kilos de líos. La patrulla fantasma. Pasiones secretas.

ANDES, Irarrazaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Un trío de terror. Tom Jones. La rebelión del hampa.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455). — Rotativo desde las 14 horas: Simi alcoba hablase. Los lanceros negros. El demonio de medianoche.

ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Así era Pedro Infante. El amor llegó de Jalisco. Pa' qué me sirve la vida.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —Rotativo desde las 14 horas. Los invasores vikingos. El cardenal.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. El lunático.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca comprarás mi amor. La Pupa

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. EE. UU. Mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi. EE. UU. Drama Suspenso. Mayores 14 años

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El secreto de Tommy. El cielo y la tierra.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Al este de Sumatra. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Un encuentro con el diablo. Los Beatles. Llegaron Los Beatles. Las amazonas de Roma.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo, italiana, aventuras. Mayores 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Cicatrices del alma. Cartas a mi amada. Un domingo en Nueva York.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Una adorable idiota. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Rotativo desde las 14 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. 4 días de rebelión.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Scotland Yard Nº 1. Inglesa. Policial. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) .— Rotativo desde las 14 horas: Los rifles de Batasi. La visita. La señora y sus maridos.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores

IMPERIO, Estado 253 (397960).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Mr. Cognac. Los lanceros negros. Si mi alcoba hablase.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). .— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Caos en Scotland Yard.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Satán al volante. Idolo en apuros.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Tom Jones. Un trío de terror. La rebelión del hampa.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco. Así era Pedro Infante. Pa'que me sirve la vida.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: La visita. La señora y sus maridos.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Un espía con mi cara. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Paz para el que nace. Alejandro Nevsky. Yo ando por Moscú.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Paz para el que nace. Alejandro Nevsky. Yo ando por Moscú.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Mr. Cognac. Detective a bordo. Ritmo de locura.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 13 horas: El salario del miedo. Sin aliento. Los vencedores.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El profesor chiflado. La lanza rota. Diversión en Acapulco.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rot. desde las 11 horas: Fuera de la ley del matrimonio. Italiana. Drama. Mayores de 21 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Los hermanos Karamazov. Pistolas del diablo. Cuatro confesiones.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Amor sin barreras. Amarga victoria. Mayores de 18 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Del matrimonio al amor. La conquista del oeste. La inconquistable Molly Brown.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. Cuatro días de rebelión.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: Somos todos mujeriegos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: La amarga victoria. Charada. La paloma que conquistó a Roma.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — No hay función.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El correo de la muerte. Los Beatles. Papá ganso.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Diversión en Acapulco. El profesor chiflado. La lanza rota.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). .— 18,45 y 22.15 horas: El tren, EE. UU., acción, menores.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Cuatro confesiones. La pupa. Las parisienses.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Rómulo y Remo. Noticiarios y agregados. Italiana. Aventuras. Mayores de 14 años.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas.— Los que ofenden al sexo. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Tan joven y tan perversa. Marcados por el destino. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Irma la dulce. La pantera rosa. Mayores de 21 años.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó de Jalisco, Así era Pedro Infante, Pa'que me sirve la vida.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sangre sobre la tierra, EE. UU., acción, mayores 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Amor y deseo. Noticiarios y agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Interpol, llamando a Río. Inglesa. Acción, argentina. Mayores de 21 años.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 766 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El indio heroico. Hombre de verdad.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del oeste. Samarkanda. Audacias juveniles.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La cita, Siete mujeres en el infierno, Los caballeros las prefieren rubias.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. La Cenicienta. El paso maldito.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Dormitorio para señoritas. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Los viciosos. Argentina. Drama. Mayores de 21 años.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Charada, Cuatro confesiones.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) —Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó de Jalisco. Así era Pedro Infante, Pa'que me sirve la vida.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Imperio de audaces. El club de la nueva ola.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Una adorable idiota. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativos desde las 11 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. El esqueleto. La tumba hindú.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. La Cenicienta. El paso maldito.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 12.30 horas: Cleopatra. Mayores de 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Psycosissimo. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.

GRAN ESPECTACULO, VARIADO Y EMOCIONAL, NUEVO CIRCO "BUFFALO BILL", 1965, HOY CARPA ALAMEDA 1461

Gallardamente ratificó su cartel de Argentina el nuevo elenco 1965, del Circo Norteamericano "Buffalo Bill 1965", que hizo debut anoche, ante nutrida concurrencia en la Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín.

La nueva Compañía Circense del "Buffalo Bill 1965" es francamente buena, impecable. Nuevos elementos internacionales que en el redondel alto de dicha confortable carpa, lucen un nuevo estilo, que agradará a todos los sectores del público capitalino.

Hoy sábado y mañana domingo 29 hacen tres show-circus en matinée a las 3,10, en vermut 6,40 y noche 9,40.

El show trabaja totalmente renovado, conservándose la gran atracción del "Performing Lions-Wild Animals" del capitán Frank Marek, menagerie de leones africanos, camellos, ponies de Shetland y caballos árabes. **"BUFFALO BILL CIRCUS 1965"**, presenta atracciones de gran calidad, tales como "Los 3 Williams", equilibristas en bicicletas de 10 tipos diferentes, de las más altas hasta minúsculas; The Angelos, dúo Dolle and Tommy, estrellas equilibristas skater-rollers (sobre patines rodantes); trouppe trapecistas españoles, "Los Castillas", con el gracioso Chaplin Volador; Charles Teddy, alambrista a gran altura; conjunto acrobático; Familia Seis Hnos. Palma (tres señoritas y tres acróbatas), que ejecutan impresionantes proezas del gran circo moderno, en base a demostraciones gimnásticas de agilidad y destreza, que por su ritmo y elegancia harán suceso en Santiago, repitiendo sus éxitos de Argentina.

Un divertido grupo de clowns, payasos musicales, tonies y excéntricos de Chile, adornan las fiestas del "BUFFALO BILL 1965", un espectáculo ágil y liviano, con los acompañamientos musicales de la gran orquesta jazz band Blue Boys, del director Ray Flynn, que, por primera vez actúa en nuestra capital.

El Nuevo Circo 1965, en Alameda 1461, hoy sábado y mañana domingo 29, cumplirá tres shows en matiné infantil a las 3, vermut 6,40 y noche 9,40, manteniéndose durante todo el mes de septiembre, Fiestas Patrias, inclusive.



THE ANGELOS, Tommy and Dolle, equilibristas acrobáticos skater-rollers, de Nueva York, cuyo debut anoche, fue gran suceso en los nuevos show-circus de Alameda N.o 1461





"ORGANIZACION KAPPES"
Balance General de la Compañía de Seguros "LA MINERVA"
AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
Acciones	Eº 494.648,45		
Depósitos a plazo en moneda extranjera	15.500,—		
Bancos:			
Depósito a la vista m/c.	4.039,88		
Depósitos en moneda extranjera	23.065,31		
Caja	(Sin Saldo)	Eº 537.253,64	
Plan Habitacional:			
D. F. L. Nº 285:			
Acciones		170,—	Eº 537.423,64
MUEBLES, UTILES E INSTALACIONES:			
Proporción del costo imputado a la Cía.:			
Muebles y Utiles	Eº 4.416,18		
Instalaciones en Oficinas	409,97	Eº 4.826,15	
Menos:			
Amortizaciones acumuladas		1.007,64	
		Eº 3.818,51	
Más:			
Revalorización Legal		3.560,24	7.378,75
DEUDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres	Eº 15.689,87		
Intermediarios	66.881,07		
Primas por Cobrar	49,01		
Deudores por Siniestros	2.582,76		
Letras y Documentos	7.404,71		
Cuentas del Personal	4.847,51		
Cuentas Varias	1.271,10		98.726,03
			Eº 643.528,42

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
De riesgos en curso: En moneda corriente		Eº 35.378,43
ACREEDORES DIVERSOS:		
Caja Reaseguradora de Chile	Eº 14.386,42	
Intermediarios	15.593,10	
Acreedores por Siniestros	5.536,99	
Cuentas del Personal	5.733,10	
Cuentas Varias	16.976,85	58.226,46
PROVISIONES:		
Para impuestos	Eº 10.636,25	
Para Castigo Documentos por Cobrar	258,73	10.894,98
TOTAL DEL PASIVO		Eº 104.499,87
RESERVAS REGLAMENTARIAS:		
Fluctuación de Cambio		32.033,76
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES:		
Capital: 30.000 acciones de Eº 1,— c/u.	Eº 30.000,—	
Reservas:		
Legal	12.852,88	
Fondo de Diferencia de Precio en Venta de Bienes	118.339,63	
Fondo Acciones Recibidas Provenientes de Revalorizaciones	60.718,80	
Revalorización Ley 13.305	49.351,11	
Revalorización Ley 13.305 letra "c"	352,67	
Revalorización Ley 15.564	107.352,52	
Otras Reservas	72.333,25	451.300,86
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
SALDO. Utilidad	Eº 55.697,92	
Deducción Art. 35, Ley Nº 15.564	3,99	55.693,93
		Eº 643.528,42

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	Eº	70,—
Valores Ley 7.747		183,52
	Eº	253,52

Garantía otorgada por Directores	Eº	70.—
Obligación Ley 7.747		183,52
	Eº	253,52

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al período desde el 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

DEBE

Reseguros		Eº 74.511,38
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio actual		35.378,43
Siniestros		18.446,13
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros		53.364,67
Remuneración Consejo Directivo	Eº 1.551,20	
Impuesto Renta 2ª Categoría	387,80	1.939,—
Castigos Varios		1.049,44
Provisión para Gratificaciones		3.942,63
Deducción Art. 35, Ley 15.564		3,99
		Eº 188.635,67
SALDO, Utilidad	Eº 55.697,92	
Deducción Art. 35, Ley Nº 15.564	3,99	55.693,93
		Eº 244.329,60

HABER

Primas de Seguros y Reaseguros	Eº 161.387,66
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior	24.493,65
Bonificación Caja Reaseguradora	80,83
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos Impuesto a la Renta y gastos	57.867,46
	Eº 244.329,60

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. Nº 2.029 — Lic. Nº 5.158

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

JOSE PARDO AGUIRRE
Inspector de Cuentas

FELIPE MONGARD WILLIAMS
Inspector de Cuentas

SITUACION DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACCIONES:

13.824	Industrial Pizarreño	Eº 1,200	Eº 16.588,80
44	Cía. Distribuidora Nacional CODINA	3,000	132,00
1.670	Compañía Nacional de Rentas	0,100	167,00
3.975	Minas y Fertilizantes	0,290	1.152,75
198.089	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago	0,255	50.512,70
248.411	Cía. Molinera San Cristóbal	0,045	11.178,50
25.500	Cía. Electro Metalúrgica ELECMETAL	2,380	60.690,00
71.836	Soc. de Renta Urbana Pasaje Matte	0,650	46.693,40
32.283	Compañía de Acero del Pacífico S. A.	1,950	62.951,85
8.959	Soc. Construct. de Establecimientos Educacionales	1,000	8.959,00
13.191	Caja Reaseguradora de Chile, Serie B	2,490	32.845,59
24.582	Organización Kappés S. A. C.	1,000	24.582,00
85.876	Cía. Sud Americana de Vapores	0,760	65.265,76
6	Cía. de Petróleos de Chile, COPEC	0,265	1,59
122.749	Cristalerías de Chile	0,1375	16.877,99
95.944	Fábrica de Enlozados FENSA	0,830	79.633,52
15.200	Cía. Manufact. de Papeles y Cartones S. A.	1,080	16.416,00
			Eº 494.648,45

PLAN HABITACIONAL

D. F. L. 285:

17	Soc. Constructora de Viviendas Sud Americana	Eº 10,000	Eº 170,00

...en el Astor, "Nace el Amor", ...comedia de románticas aventuras



...de "Nace el Amor", ...de aventuras distri... Universal, presenta ...de su reparto a ..., la hija del actor ...Mills, convertida en ...jercita, que, con su ...juvenil James Mac... ...en a su cargo los ...papeles de esta ...y entretenida pelícu-...

...recuerden las ante... ...de Hayley, ...presentaba papeles ..., verán con agra... ..."Nace el Amor" no ...zado su mayoría ...que, asimismo, demuestra ser una actriz hecha y derecha.

En esta película, filmada en Technicolor en los pintorescos parajes de la Costa Brava en España, Hayley encarna a la hija del patrón de un barco de pesca, representado por su propio padre, John Mills, que lleva 30 años navegando por el Caribe. El marino ha educado a su hija en completa libertad, alejada de los convencionalismos de la civilización, y ahora que ha cumplido 18 primaveras tiene el problema de buscarle marido. James MacArthur es la víctima, o mejor dicho, el afortunado en quien papá casamentero pone los ojos, en la esperanza de tenerlo por yerno.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo k. desde las 18 horas: El Sucesso, Los maleantes, mayores de 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Hablemos de mujeres. El tirano de la frontera. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Sonrisas de una noche de verano, La orgullosa y el libertino.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Emboscada mortal. Maciste en la corte del zar. D'Artagnan contra los 3 mosqueteros.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Somos dos fugitivos. Scotland Yard acepta el desafío.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas. Oro para el César. Matanza en los muelles.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, hoy 3 funciones TEATRO CAUPOLICAN, elenco superior muy aplaudido



Elegantes, de gran prestancia y distinción, portugueses Dick y Marvel, eximios magos ilusionistas con palomas multicolores, hicieron lucido debut en el "CAUPOLICAN", destacando su jerarquía europea

Repleto, el grande y magnífico Teatro Caupolicán, anoche inició exitosamente la 28ª nueva temporada en Chile del prestigioso Circo Las Aguilas Humanas 1965, adjudicándose merecido triunfo a la altura de sus esfuerzos y superación artísticas en espectáculos de esta clase, que tanto gustan a las mayorías del gran público de Chile de un extremo a otro de la República.

Seguirán triunfando en el "Caupolicán", porque el cuadro tiene bases fundamentales extraordinarias. Buenos artistas, jóvenes, lozanos, elegantes, que agradan desde que aparecen en la plataforma luminosa del redondel del Gran Circo. Hoy sábado 28 hacen tres nuevos espectáculos en matiné infantil, a las 3 de la tarde; vermut, 6.40, y noche, 9.40. Igualmente, mañana domingo 29, tres nuevas fiestas circenses en el "Caupolicán".

Anoche fue muy aplaudido Walter Alles, gran alambrista equilibrista en el "wire", alambre tenso alto y "único" acróbata en el mundo capaz de efectuar con precisión matemática el triple salto mortal en el aire con triple voltereta de rotación. Walter Alles actúa con sus bonitísimas hermanas, Rosalind y Maribel, que aportan magnetismo femenino, hechizo y también facultades artísticas en su difícil e impresionante acto.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, nos presenta un mosaico internacional de amplio vuelo, porque, además, exhibe brillantes actos franceses del Cirque D'Hivier de París, tales como "Dafne y Apolo", gimnásticos, plásticos, exaltación de la belleza del cuerpo femenino. "LES DORVAL", elegantes equilibristas aéreos rollistas; "Les Ortanis", cuarteto de clowns excéntricos musicales franceses, alegre combinación musical de chic, fino humorismo y picardía; "Dick y Marvel", magos ilusionistas, con un conjunto de palomas multicolores del Africa ecuatorial; Monsieur Curdiss, excéntrico borrachito que saca licor y más licor de todas partes, prodigio de transformismo y prestidigitación; nuevo conjunto aéreo trapecistas vuelistas mexicanos, "Los Cinco Hermanos Gómez Sánchez", del Circo Atayde, de México; Gimar, trapecista suicida pendiente desde la cúpula del "Caupolicán"; Los 5 Hermanos Valencia, acróbatas saltadores: The Mitchell Bross, fantástico equilibrista a gran velocidad sobre patines-rolles; Chaplin Malabarista, un clown que une las piruetas, los chistes cómicos con la destreza de malabares; y domador alemán, Franz Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes favoritos de los niños.

Las notas cómicas, con los graciosos clowns y cómicos de la Nueva Ola: Chamaco, Cumparsita, Cucharita, Cremino, Píldorita, Platanito y Resorte.

Actores del ITUCH a Caracas

El elenco del Instituto del Teatro que interpreta el crudo y violento drama de Edward Albee "¿Quién le tiene miedo al lobo?" parte el próximo martes 31 desde Los Cerrillos con destino a Caracas. Cumplirá en la capital venezolana una temporada de tres semanas, en el teatro Ateneo. Los dirigentes teatrales de aquel país han invitado al dramaturgo norteamericano para que el día 9 de Septiembre tenga un encuentro con los actores chilenos y se realicen foros públicos con participación de autor, director e intérpretes. La embajada artística chilena estará integrada por María Cánepa, Ximena Gallardo, Sergio Aguirre, Oscar Navarro y Agustín Siré, además de destacado actor y director de la obra mencionada es Director del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y Secretario General del Instituto Latinoamericano del Teatro, filial del ITI.

PALCO UBICUO:

AUTOR Y ESPECTACULO

por MAGDALENA PETIT

La ventaja, con el dramaturgo de verdad es que podemos instalar nuestro palco en casa y, dejando que vuele la imaginación, leer su obra, solamente. El espectáculo, es decir, eso que requiere de lo que se ha llamado "mise en scene", necesita de decorados, vestuario, bailarines, posiblemente actores, y principalmente todo ese personal que dirige, viste, ilumina, pinta telones, etc. No puede ser llevado a la escena al costo mínimo, o resulta fracaso. En el caso primero, el de la pieza de valor literario intrínseco, puede ver reforzarse o echarse a perder un tanto aquellos méritos que la distinguen, según sea el respeto, la comprensión del Director y de los actores que la interpreten. El haber asistido con diferencia de dos días a las representaciones del Teatro Antonio Varas y el de Silvia Piñeiro, nos hizo comprender la diferencia que hemos señalado para poder hablar de autor, o de simple espectáculo. Bernard Shaw nos resulta indiscutible como autor, y compenetrando su alto espíritu, Pedro Orthous no hizo, sino traernos su obra palpitantemente a la vista, y gracias a la admirable personificación de su Santa Juana, por Marés González, muy bie nacompañada por los demás actores. En cambio, aquella Dama del canasto se hace imposible de cobrar cuerpo con una sensitiva Silvia Piñeiro, la que debe palpar su oquedad absoluta, que ni trajes costosos, maquillajes seductores, logran cubrir. Parece increíble que la autora de "La Pérgola de las Flores", comedia de veras chispeante con un argumento a su modo y original, sea la misma de esta pobre Dama. ¿Es, acaso comedia musical, siquiera? A pesar de ser, aquí, la música, lo único bueno que tiene, sólo podemos llamar revista musical eso que nos presentan. Como si lo hubieran sentido los Directores, había que suplir con lujo de presentación, meter bailarines, imitar el acicate de las boites con casi "Strip-tease" (¡vaya con la mariposa aquélla!) y chistes baratos como el de "La Belle Potin", con su doble sentido de mal gusto. Nos parece absolutamente necesario destacar el derroche gastado en una pieza sin valor, cuando pudo aprovecharse ese dinero en poner una obra de mérito, aunque fuese del tipo ligero, pero que justificara el esfuerzo artístico de los decoradores, tan meritorio en sí.

BALLET EN SALTITOS

El Ballet Municipal (BMAM), ofreció hace algunos días una función especial con motivo de las Bodas de Oro del Colegio Academia de Humanidades de los Padres de la Recoleta Dominica. La obra presentada fue "Giselle". No solamente asistieron padres y apoderados a esta función, sino también religiosas y sacerdotes.

— O —

"Giselle" fue interpretado por los titulares, Irena Milovan, Edgardo Hartley y Fernando Cortizo (quién actuó en el rol de Hilarión), y por un disciplinado cuerpo de baile, con fuerza dramática, disciplina y corrección. Los papeles secundarios, sin embargo, tienen que ser perfeccionados.

— O —

Ana María Leguén, la joven y fuerte bailarina del BMAM, está perdiendo seguridad técnica en el escenario. Esto fue evidente en Giselle (Reina de los Wilis) y en "Variaciones Concertantes". Una exagerada dosis de ensayos de ballets con torsiones que no pueden siempre ser calificados como "modernos", tiene sus efectos en esa bailarina y en otros miembros del cuerpo de baile también.

— O —

Fernando Cortizo quien durante algunas semanas hizo esfuerzos exitosos para recuperar su antigua categoría y clase técnica, está decayendo nuevamente. Este bailarín olvida facilmente que todos sus conocimientos están construidos sobre una base muy vaga, y que únicamente constancia y dedicación pueden convertir su talento en algo duradero.

— O —

La Orquesta Filarmónica Municipal, se ha desempeñado durante las tres últimas funciones de Ballet con esmerado cuidado en la ejecución, con entusiasmo e interés gracias a las valiosísimas lecciones dejadas en Chile por el director alemán Horst Foerster y la batuta competente del maestro Joaquín Taulis.

— O —

El nuevo director titular de la Orquesta Filarmónica, a partir del mes de octubre será el maestro Agustín Cullell.

— O —

El Ballet Nacional Chileno, ofrecerá el próximo martes su última función de la temporada con una reposición del reciente estreno del ballet sobre música de jazz de Patricio Bunster. La compañía entrará luego en un receso de algunas semanas, para reiniciar sus actividades con una jira por provincias de Argentina.

— O —

Un breve descanso convendría a los agotados bailarines del Ballet Municipal, que han trabajado durante un año de ininterrumpidas actividades nacionales. No hay que exagerar la nota. Repuestos y descansados, los bailarines rendirán mucho más.

CANDELARIA



...CION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Comunica Prórroga Propuesta Pública N° 208

Se comunica a los interesados en presentarse a la Propuesta del rubro, solicitada para el día 31 de Agosto próximo por Artículos Varios, de Importación Directa, que ha sido prorrogada al

...de Septiembre de 1965, a las 16 hrs.

EL DIRECTOR

CORPORACION DE LA VIVIENDA

...CITA OFERTA PARA LA ...UISICION DE TERRENOS ...LA CIUDAD DE CHILLAN, ...RTAMENTO DE CHILLAN, ...CUERDO A LAS SIGUIENTES ...ES:

...ICACION:

...frente a calles existentes o caminos públicos ... del límite urbano de la Comuna y en la ... de Viviendas Económicas determinadas por ...Plano Regulador vigente.

...PERFICIE:

...5 Há. a 15 Hás.

...embargo, esta superficie podrá ser enterada ...propietarios colindantes en ofertas en con...

...RVICIOS:

...tener posibilidades inmediatas de abasteci... de agua potable, luz eléctrica y evacuación ...sagüe al alcantarillado.

...ACTERISTICAS:

...terrenos deben ser en lo posible planos, si ... pendiente ella no podrá exceder de un ... inundable, con subsuelo apto para fun... una profundidad máxima de 1 metro y que ...yan sido explotados en faenas de extracción ...teriales.

...ICIOS Y OCUPANTES:

...oferta se indicará si existen construccio... sus características, si están ocupadas por los ...tarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, ... fijará fecha de la entrega del inmueble.

...NO O CROQUIS:

...ompañará a la oferta un plano o croquis ... se señale en forma clara y precisa la ...ración del terreno, orientación, nombre de ...arios vecinos, dimensiones aproximadas en ... sus deslindes, superficie y ubicación respecto ... y caminos públicos.

...ERTAS:

...ofertas deberán ser presentadas por sus pro... o representante legal autorizado, se consig... el nombre completo del propietario, avalúo ... vigente y Nº del Rol. Precio de venta glo... o por metro cuadrado, en escudos, y plano de ..., el cual no podrá ser inferior a ciento vein...

...indicará si hay servidumbres que graven el ... o expropiaciones que lo afecten. Las ofer... presentarán en sobre certificado, dirigido al ...sidente Ejecutivo.

...NDICIONES:

...poración de la Vivienda se reserva el de... de aceptar la o las ofertas que estime más ...iente o rechazarlas todas. Se reserva, ade... el derecho de hacer al o los propietarios cu... ofertas resultaren seleccionadas, contra oferta ...ecios, basándose en la tasación que determi... Subdepartamento de Terrenos y Catastro. ... se recibirán hasta las 16 horas del día 9 de ... de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48 ... Subdepartamento de Terrenos y Catastro, día ... que se procederá a abrirlas en presencia de ...dos que concurran. ...teresados no residentes en Santiago, las ofer... ser enviadas por carta certificada, antes de ...ndicada, dirigida al Jefe del Subdepartamento ... y Catastro de la Corporación de la Vivienda, ... Prat Nº 48 (6º piso), Santiago, o a la ... de la Corporación de la Vivienda en Chillán.

...VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LAS LOCALIDADES DE LOS ANGELES, MULCHEN Y LAJA. PROVINCIA DE BIO-BIO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos, dentro del límite urbano de la comuna y dentro de la zona de Viviendas Económicas, determinadas por el Plano Regulador si hubiere.

2.—SUPERFICIE:

"LOS ANGELES":	de 0,5 Hás. a 6 Hás.
"MULCHEN":	de 0,5 Hás. a 2 Hás.
"LAJA":	de 0,5 Hás. a 2 Hás.

Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, electricidad, y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS:

Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10%; no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1,00 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.—PLANO O CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal y Nº del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado en escudos, plazo de validez, el cual no podrá ser menor de ciento veinte días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al vicepresidente ejecutivo.

8.—OPCION:

El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda, podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación de la Vivienda construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.—CONDICIONES:

La Corporación de la Vivienda, se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más conveniente, o de rechazarlas todas. Se reserva además, el derecho de hacer al o a los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Subdepartamento de Terrenos y Catastro.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del 16 de septiembre de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat Nº 48, 6º piso, Sub-Depto. de Terrenos y Catastro, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al jefe del Sub.-Depto. de Terrenos y Catastro de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat Nº 48, 6º piso, Santiago, o en las oficinas de la Delegación de la Corporación de Los Angeles.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Ejecución de Deudores Morosos

Los deudores de CORVI que están atrasados en el pago de TRES O MAS DIVIDENDOS serán demandados JUDICIALMENTE para que cancelen EL TOTAL DE LA DEUDA, o se ordene el REMATE JUDICIAL del inmueble, de acuerdo con la ley y con las estipulaciones de las respectivas escrituras públicas. En los días que el país sufre dramáticamente la carencia de viviendas populares, por déficit de arrastre, terremotos, e inundaciones, los deudores CORVI deben mostrar solidaridad pagando oportunamente sus dividendos.

Las demandas judiciales se iniciarán IMPOSTERGABLEMENTE, en Santiago y en provincias, el 1º de septiembre próximo, de manera que los deudores morosos disponen, como último plazo para pagar, del presente mes de agosto.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO NACIONAL DE SALUD. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº I-9|65. De importación

CRISTALES OPTICOS

Para el día 28 de septiembre de 1965, a las 16 hrs.

Bases y antecedentes solicitarlos en Avda. Matta 644, entrepiso, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

EL JEFE

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 32 páginas — Precio: Eº 0.20

LA NACION

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

CRITICA DE LOS SABADOS:

LA PINTURA DE BARREDA EN POLEMICA

por VICTOR CARVACHO

LA PINTURA, COMO FENOMENOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS INSEPARABLES

Tal como se dijo se hizo: hubo una mesa redonda en torno a la obra de Ernesto Barreda, en la que participaron los pintores Vergara Grez, Carreño y Couve, y el crítico que escribe estas líneas. La tesis que sostuvo el crítico se basó en un método que hace de la apreciación una forma aplicada de la estética, como rama de la filosofía. El método tiene su base en la psicología de la contemplación, como fenómeno subjetivo y objetivo. El primero corresponde al sentimiento que se manifiesta en emociones estéticas desencadenadas por el sentido de la obra contemplada. El segundo es de orden intelectual y va a continuación del impacto emocional previo, mediante el examen ordenado de la pintura al aplicar el pensamiento al análisis de las formas pictóricas. La estimativa pictórica se desarrolla en vaivenes alternados, que forman cadena, entre el sentimiento puro y el pensamiento analítico. La apreciación es, según éso, tanto más rica y profunda, cuanto mayor ha sido el número de idas y regresos de la emoción al análisis, y del análisis a la emoción. La emoción capta el sentido de la obra. El análisis capta la forma en la cual está inmerso el sentido.

LA SUBJETIVIDAD Y LA OBJETIVIDAD EN LOS ELEMENTOS PICTORICOS DE BARREDA

Apliquemos lo anterior a la pintura de Barreda. El primer contacto del espectador con sus telas es de orden emocional: sentimos soledad, tristeza dramática, reminiscencias de lo humano en arquitecturas abandonadas, figuras de niños como espectros, el paso del tiempo al dejar la destrucción ineluctable de la materia, etc. A continuación viene el contacto de las ideas del que mira, al registrar las formas: muros trabajados con gran finura en la materia que los constituyen, espacios ilusorios que se proyectan en huecos de puertas y ventanas que se abren hacia sombras espesas, profundidades producidas por la colocación de los planos de las arquitecturas a medida que los planos de los edificios tocan el suelo, luces frías e irreales que caen sobre los volúmenes destacados en tintes nocturnos, etc. Emoción y razón se funden, tal como en el objeto artístico contemplado, están juntos, el sentido y la forma. Al día siguiente ví absorto a un obrero en el proceso que describo. Sus palabras, al interrogarlo fueron las siguientes: "Esto es lo definitivo con que se queda el alma, depués de desprenderse de toda la belleza superflua de la realidad". Quedé atónito. Me dio su nombre y profesión: "Soy obrero de la Cía. de Teléfonos. Visito todas las exposiciones que puedo; ahora vengo del trabajo; me llamo Aquiles Ramírez Rebolledo."

RAMON VERGARA CREE SOLO EN LOS VALORES ABSOLUTOS DE LA PINTURA

El pintor Mario Carreño coincidió con los puntos de vista ya expuestos. El pintor y profesor Ramón Vergara dijo que en lo escuchado había una estratagema basada en la facilidad de palabra, para ocultar la vaciedad del pensamiento. Miró en derredor y agregó: lo único real son las pinturas, porque existen físicamente. Los conceptos del señor Carvacho no existen, porque carecen de los atributos que comprobamos en el peso, materia y dimensiones de las pinturas. El lenguaje que utiliza es vago, subjetivo y literario, y aplicado a la pintura del pintor Barreda sólo ve lo inútil, en cambio, no alude a los **valores absolutos de la pintura**. Las Vírgenes de Rafael son ejemplo de lo que afirmo: perduran hasta ahora por esos valores, aun cuando la piedad religiosa que entrañaba su sentido, ahora ha desaparecido. Se replicó, por el aludido, lo siguiente: La afirmación que acabamos de escuchar, de que sólo es real lo que tiene existencia física, es una escandalosa confusión. Si la aceptamos, borramos, por ejemplo, de una plumada, la existencia de la psicología como ciencia, porque el campo sobre el cual opera no tiene apariencia visible, tal como ocurre con la asociación de las ideas, las reacciones de la conducta, el aprendizaje de conocimientos o aquellos procesos puestos a la luz por los psicoanalistas, que se desarrollan en el inconsciente. Además, el señor Vergara ignora que hay en las Madonas de Rafael algo más que la piedad mística, sin tomar en cuenta los valores pictóricos puros, es la expresión de un sentimiento, perdurable mientras alienten seres humanos sobre la tierra: ese sentimiento es el misterio de la maternidad. Si no lo toma en cuenta, transforma, a ese cuadro que ha citado, en una bella cáscara de pintura, carente de sentido.

EL PINTOR COUVE OFICIO DE TEMIBLE CRITICO, DESPUES DE HABERLOS DESCALIFICADO

El señor Vergara Grez prosiguió el análisis de las pinturas de Barreda, agregando: yo pasé por esta etapa; en lo que veo, encuentro escenografías pintadas con cierta habilidad, literatura y ausencia de los valores absolutos de la pintura. A esta altura, el pintor Couve expresó su pensamiento batiendo palmas; invitado a expresarlo por la forma de comunicación que se estaba utilizando, esto es, la palabra, pasó adelante, no sin antes recordar que el "señor Carvacho, había criticado recientemente sus pinturas, diciendo que eran naderías". Agregó: "es ignorante, de habilidad verbal tras la que esconde la incapacidad para entrar en la comprensión de la pintura." Dirigiéndose al público explicó: "La pintura es un proceso difícil, que madura dentro del pintor con dificultad, e intraducible por medio de las palabras, medio que utilizaban los críticos." El intercambio animado concluyó con la respuesta que Víctor Carvacho dio al pintor Couve: "Estamos reunidos para discurrir sobre la pintura de Barreda, que admiro sin reservas. Las alusiones personales son ajenas al asunto en debate. Sólo agregaría que si el señor Couve, en vez de haberle dicho que pintaba naderías, le hubiera aplicado los epítetos con que bautizó la pintura de Barreda, no habría llegado hasta aquí movido por el resentimiento, sino con una "ametralladora". Así fue el debate, y, así se comportaron los actores.—

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

por el Coronel de Aviación E. Flores A.

CAPITULO II

Apenas transcurridos cuatro años desde el extraordinario Primer Vuelo en aeróplano que efectuara Santos Dumont en Bagatelle (Francia), el 21 de agosto de 1910, los cielos de Chile conocieron de esta nueva conquista del hombre gracias a la iniciativa de los jóvenes David Echeverría Valdés y Miguel Covarrubias Valdés, quienes se habían dirigido a Francia algún tiempo antes en viaje turístico. Entusiasmados con el éxito de la Primera Travesía del Canal de la Mancha por Bleriot y las exhibiciones de aviación que se celebraban en París, durante el año 1909, tuvieron la feliz idea de adquirir un biplano Voisin con motor Gnome de 50HP., a fin de ofrecer, al regresar a Chile, un significativo homenaje a la Patria, con ocasión de celebrar el Centenario de su Independencia.

Una vez en Santiago los propietarios del avión trasladaron el aparato al Parque Cousiño, donde estuvo varios días a la exposición del público bajo una enorme carpa proporcionada por el Ejército. Era la Primera vez que un Aeróplano llegaba a la Costa Occidental de Sudamérica.

Al ver el hermoso biplano, el joven francés César Copetta, radicado en Santiago, llegó a un acuerdo con Echeverría y Cavarrubias para trasladarse a Francia con el objeto de aprender a volar y regresar con los conocimientos necesarios para pilotear el Voisin en el Club Hípico, durante las carreras del 20 de Septiembre de 1910. Después de un corto aprendizaje, en julio de 1910 Copetta volvió al país e inmediatamente se dedicó con su hermano Félix a preparar el primer ensayo de vuelo. En la Chacra Valparaíso, perteneciente a Ramón Cruz Montt, en Ñuñoa, se procedió a improvisar el hangar en un galpón limitado por fardos de paja, adonde fue trasladado el VOISIN, para los últimos retoques antes de la prueba proyectada.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



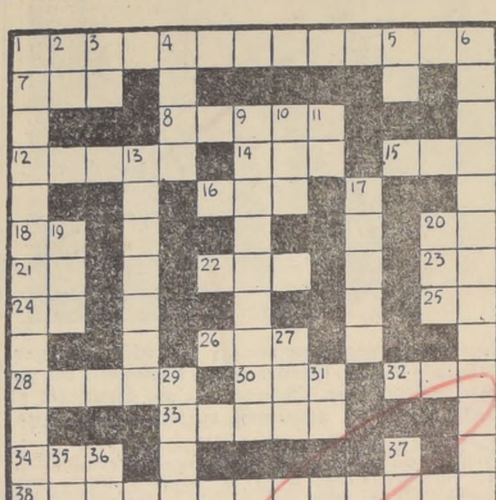
PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Que constituye.
7.—Se atreva
8.—Roedores. (Fem)
12.—Simulé
14.—América. Pimiento.
15.—Liga Obrera Católica. (Abrev)
16.—Tenga amor.
18.—Interjección.
20.—Símbolo del erbio
21.—Templo de los antiguos mexicanos
22.—Unidad
23.—Punto cardinal
24.—Prefijo privativo
25.—Afirmación en dialecto provenzal
26.—Arbol leguminoso de Venezuela
28.—Sin mérito ni valor. Pl.
30.—Agua de mar o río agitada violentamente por el viento
32.—Dep. francés. Cap. Cahors
33.—Inquietud muy violenta
34.—Haces don
38.—Personas que se dedican al estudio de las lenguas y antigüedades de América.

VERTICALES

1.—Hechas, fabricadas
2.—Símbolo del osmio
3.—Punto cardinal
4.—Peso que se rebaja de las mercancías por motivo de los embalajes
5.—Letra que, repetida, se utiliza en reemplazo de un nombre propio
6.—Matais por medio de una descarga eléctrica
9.—Tribu que vive en las márgenes del Orinoco. Pl.
10.—Desluzca, maltrate
11.—Afirmación
13.—Anda a caballo
17.—Orden o alternativa que se guarda en la sucesión de cosas
19.—Todavía
20.—Pronombre demostrativo
27.—Percibí un olor
29.—Dejé la parte interior por la exterior
31.—Río de Francia que desemboca en el M. del Norte
35.—Símbolo del americio
36.—Forma reflexiva del pren. personal de 3.a persona
37.—Primera palabra del himno de San Juan Bautista



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,216	Eº 3,226
Libra	" 9,005	" 9,033
Dólar a futuro	" 3,388	" 3,398

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,843	Eº 3,853
Libra	" 10,760	" 10,789

Santiago, 27 de Agosto de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Mercado Bursátil

Con un volúmen de operaciones restingido y precios irregulares con tendencia de baja se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles dándose así término a la semana.

Los Bonos Hipotecarios mantuvieron sus cotizaciones con una actividad menos que moderada.

El volúmen de operaciones ascendió a 345.677 acciones transadas en Santiago, 29.966 acciones transadas en Valparaíso, y 2.500 Escudos Nominales en Bonos.

El cierre acusó 13 alzas contra 22 bajas, tendencia pesada.

La semana que termina se caracterizó por una contracción bastante importante en los velúmenes operados, a su vez que las cotizaciones nuevamente arrojaban pérdidas en casi latotalidad de sus rubros, siendo el índice de precios el de 17 alzas contra 46 bajas.

FONDO CRECINCO ... 1.879.—
CAPITALES UNIDOS ... 2.081.—

Precios al Cierre

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS

BONOS Nº NOM.
Deuda Interna 7-1, 84 o|o c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municp. Stgo., 8-1, 43 v
Bco. Estado 6 3|4, 52 n
Banco Estado 10-6, 88 c
Hipot. Chile 6-1, 60 v
Hipot. Chile, 10-6, 75 t

BANCARIAS
Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 98 c
Continental, 10 n
Crédito, 98 n
Chile, 263 v
Edwards, 30 n
Español, 102 t
Hipotecario, 77 t
Israelita, 115 n
Italiano, 9 t
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 270 c
Pacífico, 8t
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 19 t
Talca, 300 n

MINERAS
Andacollo, 2 t
Aucanquilcha 32 n
Chañaral, 24 n
Cerro Grande, 580 v
Delirio Punitaqui, 8 1|2 n
Disputada, 59 v
Lota-Schwager, 7 t
Manganesos, 278 1|2 n
Merceditas, 1 c
Minas y Fert., 28 n
Monserrat, 12 n
Ocurí, 150 n
Oruro, 20 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 9 t
Tamaya, 3 1|2 n
Tocopilla, 300 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agríc. Chile, 30 1|2 n
Aysén, 830 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 378 3|4 n
Colcura, 29 1|2 v
Copihue, 25 v
Gente Grande, 90 n
Laguna Blanca, 150 n
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 70 n
Tierra del Fuego, 63 t
Viña C. y Toro, 130 n

Wagner Stein, 19 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro —A—, 4.550 c
Anglo Lautaro —C—, 440 n
Iquique Port., 43 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES
Bellavista Tomé, 70 n
Caupolicán, 12 1|8 v
Chiteco, 41 n
Fiap, 40 n
Paños Concepción, 3 1|4 n
Paños de Tomé, 35 c
Rayonhil —A—, 12 1|2 t
Sedylan —A—, 2 1|2 n
Sedylan —B—, 1 3|4 n
Tejidos El Salto, 1 n
Sumar, 120 c
Textil Progreso, 36 n
Textil Viña, 3 3|4 n
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 6 3|4 n
Yarur, 251 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 8 c
Carozzi, 20 v
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 64 c
Club de Golf, 60.000 c
Club Hípico, 410.000 n
Club de Polo, 15.000 n
Codina, 280 v
Cola, 352 n
Colorantes, 40 n
Cía. Industrial, 33 n
Copec, 26 1|4 c
Cristalerías Ch., 12 n
Chilectra, 40 n
Distribuidora Talca, 13 n
Electricidad Ind., 9 t
Electromat, 64 n
Embotelladora And., 24 t
Eperva, 80 c
Farmo Química, 5 5|8 t
Fósforos, 50 n
Gas de Santiago, 25 1|4 v
Gas de Valparaíso, 8 n
Hucke Hermanos, 66

1|2 OCV
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 61 c
Inmob. Huelén, 270 t
Insa, 220 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 37 v
La Rural, 15 1|2 t
Loza de Penco, 32 n
Lefersa, 40 t
Lucchetti, 6 3|4 t
Mac Kay, 80 n
Maderas Cholguán, 8 t
Marineti, 23 c
Melón, 118 t
Muelles P. V., 4 c
Naviera Arauco, 17 n
Naviera Coronel, 15 1|2 t
Pacífico Sur, 28 c
Papeles y Cart., 100 c
Pesquera Iquique, 15 c
Pizarreño, 101 t
Polpaico, 140 n
Quimifarm, 125 t
Refractarios L., 4 1|2 n
Refinería de Viña, 94 n
Renta Urbana, 65 t
Saavedra Bénard, 21 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 100 v
Sogeco, 8 1|2 n
Soprole —B—, 1.000 t
Tabacos, 95 n
Tattersall, 60 t
Teléfonos, 12 n
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Universo, 7 1|2 t
Vapores, 78 v
Vidrios Planos, 10 1|2 n
Volcán, 51 t
Zig-Zag, 80 n

METALURGICAS
Cap, 162 v
Cap —D—, 408 n
Cic, 156 n
Cobre Cerrillos, 100 n
Elecmetal, 233 t
Envases, 2 3|4 n
Fensa, 88 c
Indac, 6 7|8 v
Indesa, 3 n
Indura X|Ems, 9 n
Madeco, 36 t
Mademsa, 41 t
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 37 n

SEGUROS
Alsacia, 18 t

TRANSACCIONES

TRANS. STGO.	345.677
TRANS. VALPSO.	29.966
BONOS Eº NOM.	2.500

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 1.805,2.

£ POR TN.- PRECIO DEL COBRE LONDRES - TN LARG.

UNICA RUEDA

£ 447.0.0 Comp.	DISPONIBLE	El Mercado de Metales reinicia sus operaciones el día martes 31 del presente.
" 448.0.0 Vend.		
" 2.0.0 BAJA	FLUCTUACION	
" 426.0.0 Comp.	A 90 DIAS	
" 427.0.0 Vend.		
" 2.10.0 BAJA	FLUCTUACION	
SOSTENIDA	TENDENCIA	
2.125 TON. LARG.	VENTAS	

PANORAMA CULTURAL

ACADEMIA DE ALHAMBRA FIORI. En el Teatro Cariola se presentará el domingo 29 a las 18 horas la Academia de Bailes de Alhambra Fiori, quien presentará a sus alumnas en un extenso programa que comprende la obra "El Huésped del Sevillano" y bailes regionales de España.

CURSOS DE CUECA UNIVERSITARIOS. En la Universidad Técnica del Estado se realizarán cursos intensivos de 8 sesiones de cueca. Las inscripciones se reciben hasta hoy, de 17 a 21 horas en San Ignacio Nº 115, fondo.

II SALON DE ARTES APLICADAS. Hoy, a las 20 horas se cierra la recepción de las obras de los artistas que participarán en el II Salón de Artes Aplicadas. Las obras artesanales, cerámicas, esmaltes, fotografías, diseños de telas, trabajos en madera, fierro forjado y cualquier otra artesanía, deberán enviarse al Museo de Arte Contemporáneo, de Quinta Normal, de 15 a 20 horas.

FESTIVAL ARTISTICO DE LA CRUZ ROJA. La Cruz Roja de Conchalí ha organizado un Festival Artístico, que se efectuará el domingo 29, a las 9,30 horas en el Teatro Libertad. Participarán numerosos artistas de Radio Cooperativa Vitalicia, Minería y Portales. El acto se realizará pro fondos construcción de una policlínica en Conchalí.

CHARLA SOBRE LA GUERRA. El Instituto Chileno-Italiano de Cultura ha organizado para hoy, a las 19 horas, en los locales de la Sociedad Italia y Humanitaria, Vicuña Mackenna Nº 83, una charla del profesor Ettore Rognoni sobre el tema "Atmósfera de anteguerra". Dicha charla será ilustrada con piezas musicales interpretadas por el violoncelista Cesare Ceradini y la pianista Elena Petrini.

MESA REDONDA. El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile han organizado para hoy una mesa redonda titulada Trends in Modern Composition, en homenaje al compositor norteamericano Roger Sessions. El acto se efectuará a las 19 horas en el Salón Helen Wessel del Instituto, Moneda 1467. Se contará con la participación de Federico Heinlein, Carlos Riesco, Domingo Santa Cruz, León Schidlowsky, Roger Sessions y David Van Vactor. Conferencia traducida simultáneamente.

CURSOS DE CULTURA CRISTIANA. El Instituto Teológico de los PP. Dominicos presenta un primer curso de 3 meses de duración. Tendrá lugar los sábados de 17 a 19,30 de la tarde, con posible cambio de horario a petición de los participantes en el curso. Este se divide en dos partes:

1) Curso de iniciación bíblica, por el P. José A. Fernández, O. P.

2) Curso sobre "La Iglesia a la luz del Concilio", por el P. Ignacio García O. P.

Cada clase será seguida de un diálogo.

Las clases comenzarán el 21 de agosto y terminarán el 20 de noviembre.

Local Avda. Recoleta 759, fono ...

Inscripciones hasta el 28 de agosto.

"CAPICUA 7|4, ESTRENO DEL BALLET NACIONAL CHILENO. El Ballet Nacional Chileno presentará su cuarto estreno de la temporada, hoy en el Teatro Municipal: "Capicúa 7|4", coreografía y dirección de Patricio Bunster, Música del Cuarteto Dave Brubeck, escenografía y vestuario de Amaya Clunes.

"Capicúa 7|4", que constituye la ... coreografía de Patricio Bunster para el Ballet Nacional, consta de seis escenas y participan diez bailarines. Se destacan cuatro figuras centrales que son Virginia Roncal, Hilda Riveros, Robert Stuijf y Rafael Lleguillos. Este nuevo ballet representa una sátira hacia la juventud actual.

El Ballet Nacional Chileno completa el programa de hoy con "Casi Lázaro" de ... Stravinsky e "Inmolación", de Silvestre Revueltas... lowsky. La parte musical estará a cargo de un grupo de solistas de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

¡ME HACE FALTA UN BUCEADOR, Y NATURALMENTE, PENSÉ EN MIS ANTIGUOS COMPAÑEROS DE LA MARINA!
EL TRABAJITO TOMA SOLO UN PAR DE DÍAS
LO SIENTO, CAPPY, PERO MARCO Y YO VAMOS A ESTAR VARIAS SEMANAS OCUPADOS
BUENO, NO ME ... ESPERAR AQUÍ ... UDS. TERMINEN ... RÉ BASTANTE ...
SAM LEFF A. McWILLIAMS 8-6
4271

DICK TRACY — Por CHESTER GOULD









TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS







COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 27 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS.

100	Deuda Int. 7-1 84
2.400	Hipot. Chile 10-6 OD. 75
69	Bco. Chile 263
200	Bco. Español 103
1.000	Bco. Español 102
20.000	Bco. Pacífico 8
200	Bco. Sud Americano 19
100.000	Andacollo 2 1/8
5.900	Andacollo 2
1.890	Lota 7
622	Merceditas 1
1.000	T. del Fuego 63 1|2
2.500	T. del Fuego 63
1.070	Lautaro A. 4.500
6.025	Lautaro A. OD. 4.500
100	Lautaro A. 4.550
450	Lautaro A. OD. 4.550
3.000	Caupolicán 12 1|8
2.000	P. Tomé 35
1.000	Cervezas 64
1.000	Copec 26 1|4
71	Copec 26
4.500	Copec 26 1|4
3.000	Embot. Andina 24
3.000	Gas Stgo. 25 1|4
309	Gas Stgo. 25
2.400	Insa 220
2.281	La Rural 15 1|2
686	Lefersa 40
817	Maderas Cholguán 8
1.100	Melón 118.
2.400	Muelles 4
115	Naviera Coronel 15 1|2
814	Pacífico Sur 28
8.600	Pap. y Cartones OD. 100
1	Pap. y Cartones OD. 100
5.000	Pesquera 15
1.700	Pizarreño 101
100	Quimifarm OD. 125
52	Vapores 77
1.000	Vapores OD. 78
1.000	Vapores OD. 78
800	Vapores 78
1.200	Cap 162
548	Madeco 36
6.000	Mademsa 41